

Ciclo formativo CFGS Gráfica Impresa

Módulo _ Fundamentos de la Representación y la Expresión Visual

Profesor/a: Verónica Gosalbez Grau (1º)

(Sustituyendo a Alicia Martín García).

Departamento_ Comunicación gráfica y audiovisual

ÍNDICE

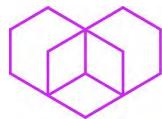
- 1. Introducción**
 - 1.1. Identificación del módulo**
 - 1.2. Descripción y contextualización del módulo**
 - 1.3. Calendario y horario de impartición**
- 2. Metodología didáctica**
 - 2.1. Organización de tiempos, agrupamientos y espacios**
 - 2.2. Materiales y recursos didácticos**
- 3. Objetivos, contenidos y criterios de evaluación**
- 4. Procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado**
 - 4.1. Estrategias e instrumentos de evaluación**
 - 4.2. Criterios de calificación**
 - 4.3. Procedimiento de información al alumnado.**
 - 4.4. Criterios de recuperación**

- 4.5. Plan de recuperación de módulos pendientes
5. Actividades complementarias
6. **Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise.**

1. Introducción

El presente documento contiene la programación para el módulo Fundamentos de la Representación y Expresión Visual que se desarrolla durante el primer curso del Ciclo Formativo de Grado Superior en Gráfica Impresa, regulado por los siguientes decretos:

- *Real Decreto 1429/2012, de 11 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Gráfica Impresa perteneciente a la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas (BOE de 3 de noviembre de 2012).*
- *Decreto 42/2014, de 05/06/2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Gráfica Impresa, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 13 de junio de 2014).*



1.1. Identificación de módulo

Módulo	Horas totales	Horas semanales 1º curso	Horas semanales 2º curso	ECTS
Fundamentos de la Representación y la Expresión Visual	96	3	-	7

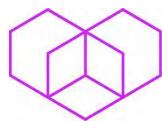
1.2. Descripción y contextualización del módulo

Este módulo está orientado a la comprensión de imágenes producidas desde diferentes ámbitos de las artes plásticas y visuales con el fin de que el alumnado adquiera habilidades para consumir y producir imágenes de una manera consciente e intencionada.

El módulo pertenece a los estudios superiores de Gráfica Impresa, cuyos titulados serán capaces de realizar proyectos por encargo o de manera independiente, formando parte de equipos de trabajo o de manera individual. Llevarán a cabo la planificación necesaria mediante la definición de aspectos expresivos, funcionales y técnicos en las diferentes fases del proyecto, ajustándose a las especificaciones narrativas y técnicas determinadas, y dirigiéndose a la elaboración de productos acabados de calidad profesional, tanto en su vertiente artística como en la publicitaria y la informativa.

Desde Fundamentos de la Representación y la Expresión Visual se proporcionarán las herramientas necesarias para analizar y producir imágenes con criterio estético y comunicativo. Para ello, se darán a conocer aspectos de la comunicación visual esenciales en el ámbito de la imagen, como puede ser la composición de elementos o la influencia que ejercen las formas, la luz y el color en la expresividad del mensaje. En una sociedad en constante cambio y altamente expuesta al mensaje visual, se considera imprescindible la alfabetización en lenguaje visual de los estudiantes de Gráfica Impresa. De igual modo, ante la gran producción de imágenes que se está dando en el momento contemporáneo, es necesario desarrollar ideas innovadoras, capaces de atraer y retener la atención del espectador/consumidor. Por tanto, se hará especial énfasis en la estimulación de la creatividad desde este módulo, haciendo referencia a artistas, diseñadores y animadores relevantes, a la vez que se elaborarán imágenes de creación propia a través de propuestas de diversa índole.

El alumnado que accede a las enseñanzas que se imparten en la Escuela de Arte es heterogéneo tanto en edad como en nivel formativo. No obstante, posee, por lo general, una especial sensibilidad hacia la actividad creativa y la comunicación visual: tiene, por tanto, un alto grado de motivación respecto a los estudios elegidos. La procedencia formativa, así como la situación socioeconómica, familiar/personal y laboral son factores que pueden influir en el proceso de enseñanza y aprendizaje. En concreto, el alumnado de los ciclos formativos de artes plásticas y diseño cuenta con gran diversidad: accede desde el bachillerato de Artes, otros ciclos formativos de la misma familia profesional o mediante prueba de acceso. Hay alumnos que se matriculan después de un largo periodo de haber dejado los estudios o que compatibilizan sus estudios con alguna actividad profesional y cargas familiares. Ante esta diversidad, y junto al nivel que requieren unas enseñanzas de carácter profesional, la Escuela de Arte de Albacete responde con una



enseñanza de calidad con el fin de preparar al alumnado para su integración en el mundo profesional.

En el curso académico 2023/2024 están matriculados 30 alumnos en primero. Casi todos han realizado estudios previos en la escuela, bien de Bachillerato, bien de Asistencia al Producto Gráfico Interactivo. Contamos con un grupo heterogéneo y rico en diversidad. Esto se considera un aspecto positivo que puede dar lugar a variedad de soluciones creativas, aunque también se observan niveles muy diferentes en las habilidades plásticas. La manera de abordarlo será dedicando tiempo a aquellos alumnos con mayores carencias, reforzando los contenidos que implican fases iniciales de dibujo y alternando propuestas creativas o expresivas con otras dirigidas al desarrollo de habilidades técnicas.

1.3. Calendario y horario de impartición:

El módulo se imparte los martes y jueves en el aula Dibujo 1 desde el 10 de septiembre hasta el 18 de junio.

La evaluación del alumnado se realizará en las siguientes fechas:

Evaluación parcial: 15 de enero.

1^a Ordinaria final: 04 de junio.

2^a Ordinaria final: 18 de junio.

Entre la primera y la segunda evaluación ordinaria final, se realizarán actividades de refuerzo y ampliación en el horario habitual de clase.

Las fechas pueden ser modificadas a lo largo del curso.

2. Metodología didáctica

El módulo Fundamentos de la Representación y la Expresión Visual tiene un carácter teórico práctico. La estructura habitual de las clases será la siguiente:

- Presentación del tema y contenidos teóricos vinculados a autores e imágenes de referencia.
- Representaciones gráficas por parte del alumnado que funcionarán como apoyo a la teoría, con el fin de facilitar la integración de los contenidos.
- Propuesta de desarrollo que implique una investigación personal a través de modelos, bocetos, pruebas y representación fina

Se procurará una metodología dinámica en la que participe activamente todo el grupo, las propuestas serán realizadas de forma principalmente individual.



2.1. Organización de tiempos, agrupamientos y espacios

El módulo se imparte en aula taller de Dibujo, tal como se ha reflejado en el punto 1.3.

Se usará la plataforma de G-Suite de Google que ya tiene la propia Escuela de Arte y con la que está familiarizado el alumnado del centro. Toda la información del módulo: actividades propuestas, aspectos a valorar en cada una de ellas, prácticas requeridas, métodos, fechas de entrega, calendario, etc. se publicará en classroom. Esta herramienta nos permitirá un contacto directo con el alumnado.

2.2. Materiales y recursos didácticos

DE LA PROFESORA: contenidos desarrollados a través de presentaciones digitales y material gráfico-plástico.
DEL/A ALUMNO/A: material gráfico-plástico y soportes adecuados.

DEL AULA: proyector y pantalla, mesas de trabajo, caballetes y taburetes, modelos, focos, pila de lavabo con agua corriente, estanterías de almacenaje para los trabajos, bases de corte y otros útiles.

Se utilizará la plataforma digital Classroom como vía de comunicación con el alumnado. Será el espacio virtual para compartir documentos, imágenes y enlaces, donde los alumnos también podrán subir trabajos, participar en foros y compartir materiales.

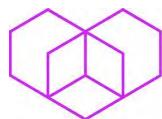
3. Contenidos, objetivos y criterios de evaluación

PRIMER CURSO	
E V A L U A CI Ó N	<p>CONTENIDO 1:</p> <p>Configuración del espacio bidimensional. Elementos formales, expresivos y simbólicos del lenguaje plástico y visual. Estudio analítico de los agentes morfológicos que lo definen y de sus relaciones estructurales. Recursos y aplicaciones.</p> <p>Objetivos: Analizar los elementos que configuran la representación del espacio en un soporte bidimensional y las interrelaciones que se establecen entre ellos.</p> <p>Criterios de evaluación: Analizar, estructurar y representar el espacio compositivo de una imagen a partir de un planteamiento previo. Conocer e interpretar los procesos de comunicación del producto gráfico, siendo sensible a ellos como emisor y receptor.</p>



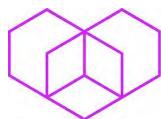
P A R CI A L	
-----------------------------	--

	CONTENIDO 2: Forma y estructura. Elementos proporcionales. La forma: Formas conceptuales. Formas orgánicas, inorgánicas y compuestas. Formas orgánicas en movimiento: la figura humana. Forma y espacio. El Volumen: Estructura. Líneas de Construcción. Iluminación: dirección e intensidad. Valor expresivo. Sombra. Espacio y profundidad: Perspectiva. Indicadores de profundidad. Diferencia de tamaño. Posición relativa en el campo visual. La Profundidad. Punto de vista
	Objetivos: Adecuar la representación gráfica a los objetivos comunicacionales del mensaje. Criterios de evaluación: Representar gráficamente en soporte bidimensional la realidad tridimensional, empleando los recursos gráficos adecuados, como la perspectiva y los indicadores de profundidad. Materializar las ideas de proyectos de comunicación gráfica, a partir de su capacidad de recepción y representación de los objetos y fenómenos del mundo circundante.
CONTENIDO 3: Forma y composición en la expresión bidimensional. La composición, organización y construcción del cuadro. Proporción. Equilibrio. Líneas de fuerza y tensión. Peso visual. Formato.	
Objetivos: Analizar los elementos que configuran la representación del espacio en un soporte bidimensional y las interrelaciones que se establecen entre ellos. Criterios de evaluación: Utilizar adecuadamente la metodología y los diferentes materiales y técnicas del dibujo en la representación gráfica de formas de la realidad o de la propia inventiva. Combinar adecuadamente los conocimientos y capacidades del dibujo y la composición con la materialización de ideas, conceptos e informaciones en la realización de proyectos de comunicación gráfica.	
1 a E V . O	CONTENIDO 4: Fundamentos y teoría de la luz y el color. El color: Percepción del color. Características del color. Síntesis aditiva y sustractiva. Síntesis mixta. Armonías y contrastes. Relatividad del color. Metodologías de clasificación y normalización del color aplicado a los distintos ámbitos del diseño.



R	Objetivos: Comprender los fundamentos y teoría del color, su importancia en los procesos de creación artístico-plástica y utilizarlos de manera creativa en la representación gráfica de mensajes.	Criterios de evaluación: Explorar con iniciativa y sensibilidad las posibilidades expresivas del dibujo, del color y la composición y utilizarlas de manera creativa en la realización de imágenes.
CONTENIDO 5:		
Valores expresivos y simbólicos del color. Psicología del color. Fenomenología del color en relación a los aspectos psicológicos, antropológicos y sociológicos y su participación en los procesos creativos de carácter plástico aplicado a los distintos ámbitos del diseño.		
A	Objetivos: Comprender los fundamentos y teoría del color, su importancia en los procesos de creación artístico-plástica y utilizarlos de manera creativa en la representación gráfica de mensajes.	Criterios de evaluación: Representar imágenes de acuerdo a las técnicas y procedimientos expresivos idóneos.
CONTENIDO 6:		
Interacción del color en la representación creativa. Fenomenología del color en relación con los procedimientos plásticos aplicados al diseño. Tratamiento y aplicación del color en el medio digital.		

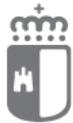
C	Objetivos: Analizar el color y los demás elementos del lenguaje plástico y visual presentes en diferentes imágenes bi y tridimensionales.	Criterios de evaluación: Utilizar el color y los demás elementos del lenguaje visual y plástico con intencionalidad significativa y estética en la representación gráfica de ideas y mensajes
CONTENIDO 7:		
Instrumentos, técnicas y materiales. Técnicas y materiales aplicados a las distintas fases de proyección con especial referencia a la fase ideacional y comunicacional. Utilización de los procedimientos gráfico-plásticos como elemento potenciador de las técnicas de generación de ideas y soluciones.		
T	Objetivos: Utilizar adecuadamente los elementos y las técnicas propias del lenguaje plástico y visual en la representación gráfica de imágenes.	Criterios de evaluación: Valorar de modo argumentado los aspectos formales, estéticos y simbólicos en una representación visual determinada.
CONTENIDO 8:		
Materiales y tecnologías gráficas y plásticas de tecnología analógica. Procedimientos Gráficos (Dibujo). Procedimientos Pictóricos. Técnicas de reproducción múltiple. Técnicas y procedimientos contemporáneos. Incorporación de nuevos materiales, herramientas y técnicas a la expresión gráfica.		



A	Objetivos: Utilizar adecuadamente los elementos y las técnicas propias del lenguaje plástico y visual en la representación gráfica de imágenes.	Criterios de evaluación: Elegir justificadamente los soportes y componentes gráficos, los materiales y las técnicas empleadas, su organización eficaz y expresiva en las representaciones, así como en la presentación de los documentos.
L CONTENIDO 9:		
E Materiales y técnicas gráficas de tecnología digital.		
L	Objetivos: Utilizar adecuadamente los elementos y las técnicas propias del lenguaje plástico y visual en la representación gráfica de imágenes. Ejercitarse la capacidad de invención e ideación y desarrollar la sensibilidad estética y creativa.	Criterios de evaluación: Ser competente en la generación y comunicación de ideas.
OBSERVACIÓN: Los contenidos 7,8 y 9, así como los objetivos y criterios de evaluación vinculados a ellos se trabajarán a lo largo de todo el curso, pues el resto de contenidos implican la aplicación de técnicas, instrumentos y materiales.		

Secuenciación de los contenidos

UNIDADES DIDÁCTICAS	SESIONES	CUATRIMESTRE / EVALUACIÓN
1. El lenguaje visual. Configuración del espacio bidimensional.	21	Primer Cuatrimestre Del 10 de Septiembre Al 15 de Enero
2. Representación volumétrica y espacial	21	
3. Fundamentos de la luz y el color	24	Segundo Cuatrimestre Del 15 de Enero Al 18 de Junio
4. Valores expresivos y simbólicos del color	30	
		TOTAL 96 HORAS



Esta distribución podrá ser objeto de modificaciones o variaciones en función de diferentes situaciones, circunstancias imprevistas e incidencias que puedan producirse a lo largo del curso (características del grupo de alumnos, necesidad de una explicación más detenida o detallada de determinados contenidos del módulo, nivel de conocimientos previo o inicial del grupo sobre los contenidos que integran las UD, excursiones, jornadas, charlas, conferencias, visitas organizadas que a lo largo del curso puedan programarse, etc.) Asimismo, dicha distribución podrá variarse a juicio del profesor, si considera que es conveniente dedicar un mayor o menor número de horas al inicialmente previsto para cada bloque temático. No se configuran las UD como materias estanco por lo que algún contenido a juicio del profesor podrá ser analizado en clase en otra UD por afinidad con la materia que lo integra.

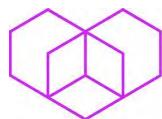
4. Procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado

4.1. Estrategias e instrumentos de evaluación

Los alumnos serán evaluados a través de ejercicios prácticos en los que apliquen los contenidos teóricos vistos. El principal instrumento de evaluación será la prueba gráfica, acompañada de la observación directa. Se trabajará con un cuaderno o archivador en tamaño A4, donde se reflejarán imágenes de apoyo de los contenidos teóricos, ejercicios de desarrollo creativo, bocetos y pruebas de desarrollo breve. Por otro lado, habrá ejercicios de desarrollo y técnica más compleja.

- **Observación directa** del trabajo realizado durante las sesiones de clase.
- **Pruebas gráficas** con las que los alumnos podrán aplicar los aprendizajes adquiridos.

Las actividades se estructuran en bloques correspondientes a las unidades didácticas representadas en el punto 3. Su desarrollo será el siguiente.



UNIDAD DIDÁCTICA 1	SESIONES
EL LENGUAJE VISUAL. CONFIGURACIÓN DEL ESPACIO BIDIMENSIONAL	19
ACTIVIDADES	SESIONES
<ul style="list-style-type: none">• Dibujo y proceso. Planteamientos de dibujo.• Planificación de diseños a través del boceto y elaboración definitiva.• Palabra e imagen: asociaciones.• Elementos del lenguaje visual. Lectura de imágenes.• Elementos del lenguaje visual. Construcción de imágenes.• Aplicación de encuadres a modelos del natural.• Elaboración de composiciones condicionadas por el formato.• Distribución de elementos en el plano con diferentes intenciones comunicativas.	

UNIDAD DIDÁCTICA 2	SESIONES
FUNDAMENTOS DE LA LUZ Y EL COLOR.	26
ACTIVIDADES	SESIONES
<ul style="list-style-type: none">• Prácticas relacionadas con las características principales del color: valor, intensidad y matiz.• Aplicación de esquemas de iluminación en la imagen.• Valoración tonal. Definición de formas y volúmenes a través de tramas y manchas.	



UNIDAD DIDÁCTICA 3 VALORES EXPRESIVOS Y SIMBÓLICOS DEL COLOR.	SESIONES 30
--	----------------------------------

ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none">• Métodos para la combinación de colores.• El color en los distintos lenguajes visuales. Análisis y aplicación.• Prácticas de armonía y contraste cromático. Esquemas de color.• Interacción del color en la representación creativa.
--------------------	--

UNIDAD DIDÁCTICA 4 REPRESENTACIÓN VOLUMÉTRICA Y ESPACIAL	SESIONES 21
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none">• La representación en el plano (forma, volumen, espacio).• Encaje y proporciones.• Indicadores de profundidad.• Captación de estructuras y reducción a formas básicas. Proporciones.• Estudio de sólidos y de espacios por medio de la línea y la mancha.• La figura humana.

CRONOGRAMA PARA EL CURSO 2024/2025

SEPT/OCTUBRE	Dibujo y proceso	Gramática visual	
NOVIEMBRE		Gramática visual	
		Fundamentos del color	
DICIEMBRE	Fundamentos del color		NAVIDAD
ENERO	NAVIDAD	Fundamentos de la luz	EVALUACIÓN PARCIAL



FEBRERO	Fundamentos de la luz		
MARZO	Valores expresivos y simbólicos del color		
ABRIL	Valores expresivos y simbólicos del color	SEMANA SANTA	Representación volumétrica y espacial
MAYO	La figura humana en la representación gráfico plástica y en el diseño.		
JUNIO	1º ORDINARIA FINAL	Actividades de recuperación, ampliación y refuerzo.	2ºORDINARIA FINAL

4.2. Criterios de calificación

El módulo tiene un marcado desarrollo práctico durante todo el transcurso lectivo. Es imprescindible una asistencia constante, de no ser así disminuirán gravemente las calificaciones obtenidas por habilidades técnicas puesto que resulta imposible realizar un seguimiento y aplicar mejoras durante la ejecución de la propuesta.

Se realizarán actividades prácticas y proyectos durante el curso. Atendiendo a la extensión y complejidad de cada actividad o proyecto, tendrá un peso específico en la nota final de cada evaluación.

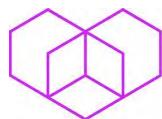
La nota final vendrá definida por la media ponderada del valor de consecución de cada trabajo englobado en cada evaluación. Para aquellos trabajos que hayan sido valorados con menos de 5 se propondrán ejercicios de refuerzo con el fin de consolidar su consecución.

Se consideran dos tipos de propuestas a entregar:

- Ejercicios de aula. Realizados en el tramo lectivo y considerados de entrega inmediata, puesto que sirven para asentar mediante prácticas el desarrollo de contenidos. Serán valorados con un 60% de la nota final. Estos ejercicios de clase pueden ser prácticos, así como de registro teórico. Se realizan de manera ordenada en un cuaderno o archivador y para su valoración se tendrá en cuenta.

Presentación cuidada.

- Claridad de los contenidos e identificación de ejercicios.
- Adecuación a los temas tratados
- Creatividad
- Destreza en la técnica



- **Ejercicios____proyectos.** Realizados en el tramo lectivo y de larga duración. Estos son valorados con un 40 % de la nota final. Se desarrollarán en diferentes tipos de soporte y se presentarán en una carpeta. Para su valoración se tendrá en cuenta:

- Grado de investigación personal a través de bocetos, referentes,...
- Aplicación de los contenidos vistos y adecuación al tema.
- Creatividad.
- Elección y uso de materiales
- Limpieza y acabado.

Se establecen 5 niveles de logro:

Nivel de Logro	Objetivo
5	Conseguido
4	
3	
2	
1	No Conseguido

Las rúbricas de evaluación correspondiente a cada nivel de logro serán las siguientes:

Nivel de logro	Rúbrica
5	Demuestra total comprensión de los contenidos expuestos. Todos los requerimientos de la tarea están incluidos en la práctica, realizando ésta con total corrección.
4	Demuestra considerable comprensión del contenido. Todos los requerimientos de la tarea están incluidos en la práctica. No hay errores en la resolución de la tarea/práctica pero el acabado final podría ser mejorable en algún sentido menor.
3	Demuestra comprensión de los contenidos. La mayor cantidad de requerimientos de la tarea/práctica están comprendidos en la misma. Hay errores leves.



2	Demuestra una comprensión básica de los contenidos. Algunos de los requerimientos de la tarea faltan en la práctica. Hay errores moderados. El alumno tiene ideas sobre los conceptos implicados aunque no llega a aplicarlos con corrección, o bien le falta alguna parte de la práctica por terminar.
1	No comprende los contenidos o no intenta realizar la práctica. Hay errores graves que manifiestan un desconocimiento de los conceptos implicados.

Cada criterio será calificado en una escala de 0 a 10, traduciéndose en uno de los 5 niveles de logro de acuerdo a la siguiente tabla:

Calificación	Nivel de logro	Objetivo
10	Nivel 5	Conseguido
8-9	Nivel 4	
6-7	Nivel 3	
5	Nivel 2	
0-4	Nivel 1	No Conseguido

ENTREGAS: Los trabajos solicitados deberán ser entregados en el plazo establecido. De no ser así, cada día lectivo de retraso restará 0,5 puntos de la nota final del ejercicio, salvo la presentación debida del justificador de no asistencia. Serán penalizados los trabajos realizados en casa de manera autónoma sin la revisión y aprobación previa del profesor/a con un 0,5 de la nota final.

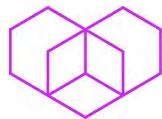
Todos los trabajos deben estar entregados para superar la evaluación.

* Las faltas serán justificadas con un impreso de justificador de faltas de asistencia del centro, destinado para ello y un justificador “oficial” del médico o cualquier otra entidad oficial.

ASISTENCIA: En cada cuatrimestre, los alumnos con más de un 25% de faltas de asistencia no justificadas perderán el derecho a la evaluación continua.

La asistencia es obligatoria, por lo que no será valorada positivamente.

MATERIAL DE CLASE: El no traer el material correspondiente a cada ejercicio, supondrá restar 0,25 puntos de la nota final del ejercicio que se esté realizando en ese momento, por cada material que no se traiga a clase.



4.3. Procedimiento de información al alumnado.

Se informará al alumnado de manera individual de los resultados obtenidos en cada evaluación. Los datos corresponderán a su nota numérica y los criterios seguidos (atendiendo a evolución, limpieza/presentación, orden, claridad en los contenidos, identificación de los ejercicios, creatividad, calidad técnica, aportaciones personales, investigación).

4.4. Criterios de recuperación

Para recuperar aquellos ejercicios que no hayan sido superados a lo largo del curso, el alumno/a deberá presentar una propuesta similar o idéntica a la planteada inicialmente en el aula, en relación con los contenidos y objetivos fijados.

Para alumnos con asistencia regular, pero no alcanzan los objetivos mínimos, la recuperación se realizará durante el transcurso del horario lectivo mediante revisiones del material entregado, señalando las mejoras en las propuestas planteadas e incluso repitiendo trabajos o añadiendo más prácticas extras para su mejor desarrollo.

Respecto a la recuperación del módulo tras la evaluación 1^a ordinaria, se atenderá de manera individualizada a cada uno de los alumnos, siempre y cuando estos aporten los materiales requeridos para cierta ejecución de prácticas, puesto que sin éstos resulta imposible desarrollar la actividad lectiva en muchos casos al tratarse de un módulo con gran carga horaria de ejecución en taller. Estos realizarán diversas pruebas gráficas en relación a los contenidos no superados, siguiendo su plan individualizado. Durante las sesiones de clase correspondientes a este periodo, se orientará al alumnado en la realización de los ejercicios. Los alumnos que hayan superado el módulo, realizarán actividades de refuerzo y profundización durante este periodo, aplicando lo aprendido a un proyecto personal.

4.5. Plan de recuperación de módulos pendientes

En el presente curso no existen alumnos con el módulo pendiente. En su caso, deberían presentar los ejercicios propuestos por el profesor y, siempre y cuando sea posible, asistir a las clases presenciales del módulo.

5. Actividades complementarias

Actividades complementarias		
Actividad	Fecha y lugar	Recursos
1. Visita mi primer Abycine	29 de octubre 2024	
2. Montaje de exposiciones en el centro educativo	Por determinar	
3. Visitas a exposiciones y charlas	Por determinar	

...

6. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise.

En el presente curso la orientadora del centro valora que hay tres casos con necesidades educativas específicas que precisarían de adaptación metodológica, sin ser necesaria una adaptación curricular. Se prestará especial atención a que comprendan los contenidos e instrucciones de las tareas.

Albacete a 17 de Octubre de 2024.



Firmado: Verónica Gosálbez Grau



CICLOS FORMATIVOS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO_

Curso escolar 2024 -2025

Ciclo formativo_ Gráfica impresa

Módulo_ Teoría de la imagen

Profesor Emilio Vázquez Gómez

Departamento_ Comunicación Gráfica y audiovisual

ÍNDICE

- 1. Introducción**
 - 1.1. Identificación del módulo**
 - 1.2. Descripción y contextualización del módulo**
 - 1.3. Calendario y horario de impartición**
- 2. Metodología didáctica**
 - 2.1. Organización de tiempos, agrupamientos y espacios**
 - 2.2. Materiales y recursos didácticos**
- 3. Objetivos, contenidos y criterios de evaluación**
- 4. Procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado**
 - 4.1. Estrategias e instrumentos de evaluación**
 - 4.2. Criterios de calificación**
 - 4.3. Procedimiento de información al alumnado.**
 - 4.4. Criterios de recuperación**
 - 4.5. Plan de recuperación de módulos pendientes**
- 5. Actividades complementarias**
- 6. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise**

Actualización de Normativa:

Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2022/6044]

NORMATIVA A TENER EN CUENTA SEGÚN TÍTULO (MÓDULO/CURSO):

- *Orden 70/2019, de 30 de abril, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la ordenación y evaluación académica y los aspectos básicos del proceso de admisión de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 10 de mayo de 2019).*

Títulos LOE:

- *Real Decreto 1429/2012, de 11 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Gráfica Impresa perteneciente a la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas (BOE de 3 de noviembre de 2012).*
- *Decreto 42/2014, de 05/06/2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Gráfica Impresa, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 13 de junio de 2014).*

1. Introducción

1.1. Identificación de módulo

Obtener datos de la legislación correspondiente.

Módulo	Horas totales	Horas semanales 1º curso	Horas semanales 2º curso	ECTS
Teoría de la imagen	64	2	-----	5

1.2. Descripción y contextualización del módulo

El módulo de Teoría de la Imagen persigue fomentar en el alumnado la importancia de saber ver y de aprender a interpretar la iconicidad visual en la sociedad actual. Deben adquirir habilidades que les permitan explorar, analizar y definir el mundo del lenguaje visual, con la finalidad de potenciar al máximo sus capacidades como creadores y receptores de mensajes visuales. Para ello es clave la adquisición de conocimientos relativos a la morfología y sintaxis de la imagen, la percepción y la retórica visual, y la evolución de la imagen, y comprender la creación visual como un proceso de expresión y comunicación de mensajes.

Este módulo contribuye a desarrollar la sensibilidad artística y el pensamiento crítico. También a apreciar el valor que tienen las diferencias socioculturales, y en contraste la globalización, en la lectura de las imágenes

La esencia del módulo es formar al alumnado como personas visualmente alfabetizadas, que posean las capacidades adecuadas para desarrollar su labor como futuros profesionales en el ámbito de la comunicación gráfica y visual, inmersa en una sociedad dominada por el mundo de la imagen desde los más diversos soportes de información tanto físicos como digitales.

La programación del módulo de Teoría de la imagen que se desarrolla en el presente documento está basada en:



- o *REAL DECRETO 596/2007, de 4 de mayo, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño.*
- o *REAL DECRETO 1429/2012, de 11 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Gráfica Impresa perteneciente a la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas (BOE de 3 de noviembre de 2012).*
- o *DECRETO 42/2014, de 05/06/2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Gráfica Impresa, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 13 de junio de 2014).*
- o y en las aportaciones que han ido haciendo los miembros del Departamento de Comunicación Gráfica y Audiovisual en cada una de las revisiones que se han realizado desde que se redactó por primera vez para la primera promoción del CFGS Gráfica Impresa de la Escuela de Arte Albacete.

1.3. Calendario y horario de impartición:

La impartición del módulo de Tipografía se realiza según la siguiente distribución:

- **Primer curso, 2 horas semanales**
 - ¬ Lunes: de 13:20 a 14:15 (1 BACH 4)
 - ¬ Jueves: de 13:20 a 14:15 (1BACH 4)

Por lo que respecta a las evaluaciones y según el calendario escolar del centro, los dos cursos se organizan según el siguiente calendario*:

:

- **Primer curso:**
 - ¬ Evaluación parcial: 15 de enero.
 - ¬ Primera evaluación ordinaria final: 4 de junio.
 - ¬ Segunda evaluación ordinaria final: 18 de junio.

2. Metodología didáctica

Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2022/6044]

Los diferentes procedimientos metodológicos pretenden facilitar al alumnado la comprensión de los conocimientos teórico-prácticos de este módulo.

Se fomentará en el grupo una actitud activa y de participación, considerando ésta como necesaria para alcanzar con éxito los objetivos propuestos. El autoaprendizaje y la cooperación entre iguales serán fundamentales como procedimientos didácticos, debido a la importancia de la adquisición de conocimientos a través del análisis de imágenes y la exposición de ejercicios, tanto de forma grupal como individual, para desarrollar el pensamiento crítico, la capacidad de debatir, y la adquisición de habilidades personales.

El profesor planificará las actividades necesarias para cada una de las unidades didácticas a partir de exposiciones teóricas, apoyadas con visualización y análisis de ejemplos, que suscitarán los diferentes ejercicios prácticos a desarrollar por el alumnado.



2.1. Organización de tiempos, agrupamientos y espacios

El módulo de Teoría de la imagen se imparte con una distribución horaria de 2 horas semanales en dos sesiones, miércoles y viernes, en el aula de Diseño 3, que dispone de cañón de proyección, equipo de audio, pizarra y conexión a internet.

El aula es apropiada para el desarrollo de contenidos teóricos y realización práctica de los ejercicios. Están matriculados 18 alumnos/as en el módulo de Teoría de la imagen de 1^{er} curso del Ciclo Formativo de Grado Superior de Gráfica Impresa.

2.2. Materiales y recursos didácticos

A. Material que proporciona el centro:

- o El aula dispone de proyector, equipo de audio y pizarra.
- o Fondos bibliográficos.

B. Materiales y recursos del alumno:

- o Cuenta de correo electrónico de la Escuela para conectarse a *Educamos CLM*.
- o Material base para todo el curso, para realización de bocetos y ejercicios prácticos.
- o Deberá aportar su propio ordenador o dispositivo móvil, cuando se precise para la realización de ejercicios y actividades.

C. Recursos didácticos

Para lograr una buena asimilación de los contenidos teóricos de cada unidad didáctica resolvemos a través de los siguientes recursos didácticos:

Clases expositivas apoyadas por la demostración y visionado de ejemplos prácticos.

Materiales de ampliación que permitan profundizar en los contenidos tratados.

Apuntes realizados por los alumnos sobre la base de su propia experiencia previa, la investigación, las prácticas, consulta y conclusiones desarrolladas en las clases expositivas.

Diseño y realización de trabajos prácticos.

Propuestas de ejercicios de investigación y análisis.

Debates en grupo de los contenidos.

3. Contenidos, objetivos y criterios de evaluación

EVALUACIÓN PARCIAL	
Contenido 1: Principios de la imagen. Elementos morfológicos y compositivos. Iconicidad. Recursos audiovisuales y dinámicos de la imagen. Identificación, análisis y valoración de la imagen.	
Objetivos: 1.- Identificar, valorar e interpretar imágenes aplicando diferentes modelos de análisis.	Criterios de evaluación: 1.- Identificar los elementos morfológicos y sintácticos de las imágenes dadas. 2.- Analizar imágenes de acuerdo a los recursos expresivos del lenguaje visual y su significado. 3.- Relacionar los principios fundamentales de la percepción y la teoría de la imagen.
Contenido 2: La visualización de la realidad. Percepción del espacio, el color y el movimiento. Teorías de la percepción.	



Objetivos: 2.- Conocer los principios teóricos de la percepción visual.	Criterios de evaluación: 3.- Relacionar los principios fundamentales de la percepción y la teoría de la imagen. 5.- Elaborar propuestas de representación gráfica para los conceptos y principios fundamentales de la percepción visual.
Contenido 3: Psicología de la comprensión visual. Memoria y pensamiento visual.	
Objetivos: 2.- Conocer los principios teóricos de la percepción visual. 4.- Identificar y valorar la función expresiva de la imagen en su contexto.	Criterios de evaluación: 3.- Relacionar los principios fundamentales de la percepción y la teoría de la imagen. 4.- Diferenciar los aspectos denotativos y connotativos de la imagen. 5.- Elaborar propuestas de representación gráfica para los conceptos y principios fundamentales de la percepción visual. 6.- Proponer soluciones gráficas adecuadas a problemas de comunicación y las valora razonadamente.
Contenido 4: El lenguaje visual. Sintaxis. Retórica de la imagen.	
Objetivos: 2.- Conocer los principios teóricos de la percepción visual. 3.- Interpretar los códigos significativos de la imagen. 4.- Identificar y valorar la función expresiva de la imagen en su contexto	Criterios de evaluación: 3.- Relacionar los principios fundamentales de la percepción y la teoría de la imagen. 4.- Diferenciar los aspectos denotativos y connotativos de la imagen. 6.- Proponer soluciones gráficas adecuadas a problemas de comunicación y las valora razonadamente. 7.- Elaborar estrategias de comunicación visual para la transmisión de ideas y mensajes propios o asignados y las justifica adecuadamente.

1ª EVALUACIÓN ORDINARIA FINAL	
Contenido 1: Principios de la imagen. Elementos morfológicos y compositivos. Iconicidad. Recursos audiovisuales y dinámicos de la imagen. Identificación, análisis y valoración de la imagen.	
Objetivos: 1.- Identificar, valorar e interpretar imágenes aplicando diferentes modelos de análisis.	Criterios de evaluación: 1.- Identificar los elementos morfológicos y sintácticos de las imágenes dadas. 2.- Analizar imágenes de acuerdo a los recursos expresivos del lenguaje visual y su significado. 3.- Relacionar los principios fundamentales de la percepción y la teoría de la imagen.
Contenido 2: La sintaxis de la comunicación visual. Percepción del espacio, el color y el movimiento.	
Objetivos:	Criterios de evaluación: 3.- Relacionar los principios fundamentales de la percepción y la teoría de la imagen.



2.- Conocer los principios teóricos de la percepción visual.	5.- Elaborar propuestas de representación gráfica para los conceptos y principios fundamentales de la percepción visual.
Contenido 3: Psicología de la comprensión visual. Memoria y pensamiento visual.	
Objetivos: 2.- Conocer los principios teóricos de la percepción visual. 4.- Identificar y valorar la función expresiva de la imagen en su contexto.	Criterios de evaluación: 3.- Relacionar los principios fundamentales de la percepción y la teoría de la imagen. 4.- Diferenciar los aspectos denotativos y connotativos de la imagen. 5.- Elaborar propuestas de representación gráfica para los conceptos y principios fundamentales de la percepción visual. 6.- Proponer soluciones gráficas adecuadas a problemas de comunicación y las valora razonadamente.
Contenido 4: El signo: Expresión y contenido. Tipos de signos. Propiedades y convenciones. Los signos y sus valores significativos.	
Objetivos: 3.- Interpretar los códigos significativos de la imagen.	Criterios de evaluación: 1.- Identificar los elementos morfológicos y sintácticos de las imágenes dadas. 4.- Diferenciar los aspectos denotativos y connotativos de la imagen.
Contenido 5: El lenguaje visual. Sintaxis. Retórica de la imagen.	
Objetivos: 2.- Conocer los principios teóricos de la percepción visual. 3.- Interpretar los códigos significativos de la imagen. 4.- Identificar y valorar la función expresiva de la imagen en su contexto	Criterios de evaluación: 3.- Relacionar los principios fundamentales de la percepción y la teoría de la imagen. 4.- Diferenciar los aspectos denotativos y connotativos de la imagen. 6.- Proponer soluciones gráficas adecuadas a problemas de comunicación y las valora razonadamente. 7.- Elaborar estrategias de comunicación visual para la transmisión de ideas y mensajes propios o asignados y las justifica adecuadamente.
Contenido 6: Denotación y connotación. Semiótica.	
Objetivos: 3.- Interpretar los códigos significativos de la imagen. 5.- Identificar y analizar las estrategias de comunicación en el diseño gráfico, la imagen publicitaria y el arte.	Criterios de evaluación: 1.- Identificar los elementos morfológicos y sintácticos de las imágenes dadas. 4.- Diferenciar los aspectos denotativos y connotativos de la imagen.
Contenido 7: Construcción del mensaje visual. Función, estrategia, organización y jerarquía, emisores y receptores.	



Objetivos: 2.- Conocer los principios teóricos de la percepción visual. 3.- Interpretar los códigos significativos de la imagen. 4.- Identificar y valorar la función expresiva de la imagen en su contexto	Criterios de evaluación: 1.- Identificar los elementos morfológicos y sintácticos de las imágenes dadas. 2.- Analizar imágenes de acuerdo a los recursos expresivos del lenguaje visual y su significado. 8.- Conocer las características específicas que imponen a las imágenes los medios de difusión editorial y audiovisual.
Contenido 8: La comunicación visual en el contexto actual. Creatividad en medios publicitarios.	
Objetivos: 5.- Identificar y analizar las estrategias de comunicación en el diseño gráfico, la imagen publicitaria y el arte. 6.- Conocer los diferentes ámbitos y entornos de producción de la imagen fija y en movimiento.	Criterios de evaluación: 6.- Proponer soluciones gráficas adecuadas a problemas de comunicación y las valora razonadamente. 7.- Elaborar estrategias de comunicación visual para la transmisión de ideas y mensajes propios o asignados y las justifica adecuadamente. 8.- Conocer las características específicas que imponen a las imágenes los medios de difusión editorial y audiovisual.

Secuenciación de los contenidos

Primer cuatrimestre: UD. 1-3

Segundo cuatrimestre: UD. 4-7

UD 1. Imagen: definición y clasificación

- Concepto de imagen y naturaleza
- Imagen y realidad
- Concepto de iconicidad
- Clasificación de la imagen
- Tipologías de imágenes

UD 2. El alfabeto visual: Elementos morfológicos.

- El punto
- La línea
- El contorno
- La dirección
- El tono
- El color
- La textura
- La dimensión
- La escala
- El movimiento

UD 3. La sintaxis de la comunicación visual. Fundamentos sintácticos

- Equilibrio/ Tensión
- Nivelación / Aguzamiento



- Principio de pregnancia
- Peso, tamaño, posición
- La superposición
- Principio de jerarquía
- Principio de anomalía perceptiva
- La organización visual mediante el color

UD 4. La comunicación: comunicación visual

- Cadena comunicacional
- Funciones del lenguaje
- Signo y significación
- Denotación y connotación.
- Semiótica.

UD 5. Percepción visual

- Sensación, memoria y pensamiento visual
- Psicología de la Gestalt
- La constancia perceptual
- Los elementos constitutivos de la imagen

UD 6. Construcción del mensaje visual. Elementos y funciones.

- El mensaje visual y su composición.
- Significado e interpretación: las figuras retóricas.
- Modelo de análisis de la imagen.

UD 7. Creatividad y medios publicitarios.

- La publicidad como acto comunicativo.
- Procedimientos de comunicación visual.

El cumplimiento de la distribución temporal estará sujeto al ritmo del grupo en la materia. El número de sesiones y actividades, así como el orden secuencial de las unidades didácticas dependerá de las necesidades y rendimiento del grupo, y de posibles coordinaciones con otros módulos del ciclo que puedan ir surgiendo a lo largo del curso.

Algunas de las unidades didácticas se irán trabajando de forma transversal a lo largo del curso, incluyendo estos contenidos en el estudio y desarrollo de otras, puesto que en este sector no se pueden estudiar la mayoría de los contenidos independientes de otros.

Cualquier modificación que pueda sufrir esta distribución de contenidos, será efectuada, en todo caso, bajo criterios pedagógicos y quedará reflejada en la memoria final de curso.

4. Procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado 4.1. Estrategias e instrumentos de evaluación

Los procedimientos e instrumentos de evaluación serán variados y descriptivos para facilitar la información del grado de adquisición alcanzado en relación a los indicadores en los que se desglosan los criterios de evaluación.

Se utilizarán los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación:



- Revisión de proyectos del alumnado: se utilizan para evaluar procedimientos. Seguimiento en clase, comprobar bocetos, corrección de errores...
- Realización de trabajos de investigación individuales: permite detectar cuales son las dificultades que encuentra el alumno en la resolución de problemas, destrezas específicas.
- Pruebas específicas o escritas: apropiadas para evaluar conceptos y procedimientos.
- Técnicas de observación directa: su objetivo es conocer el comportamiento natural del alumno en situaciones espontáneas. Se utilizan sobre todo para evaluar procedimientos y actitudes fácilmente observables. Se utilizarán registro anecdótico en el cuaderno de fichas del profesor, escala de observación, y diario de clase donde se recoge el trabajo de los alumnos.
- Autoevaluación: es la reflexión crítica sobre su propio proceso de aprendizaje.
- Coevaluación: evaluar el desempeño de un alumno a través de sus propios compañeros.

Criterios de evaluación del módulo, establecidos en:	Instrumentos de evaluación				
	Mínimos	Observación en clase	Pruebas escritas	Ejercicios prácticos	Ejercicios de investigación
1. Identificar los elementos morfológicos y sintácticos de las imágenes dadas.					



Castilla-La Mancha

ESCUELA DE ARTE
ALBACETE

I N D I C A D O R E S	Documentación y análisis del material facilitado					
	Distingue y define con corrección los elementos morfológicos y sintácticos de las imágenes.	M				
	Usa correctamente los elementos morfológicos y sintácticos de las imágenes en actividades prácticas	M				
	Analiza correctamente las imágenes en actividades escritas u orales					
	Emplea correctamente la terminología propia del campo profesional del diseño gráfico.	M				
	Usa las normas de ortografía con total corrección	M				

2. Analizar imágenes de acuerdo a los recursos expresivos del lenguaje visual y su significado.

I N D I C A D O R E S	Analiza correctamente las imágenes en actividades escritas u orales					
	Diferencia entre connotación y denotación	M				
	Usa las normas de ortografía con total corrección	M				
	Valora la importancia del significado de las imágenes como elemento fundamental de comunicación gráfica.	M				
	Diferencia entre los distintos tipos de imágenes					

3. Relacionar los principios fundamentales de la percepción y la teoría de la imagen.

	Distingue y define con total corrección los distintos tipos de percepción de las imágenes.					
	Valora la importancia de las teorías perceptivas en la creación y optimización de imágenes gráfico-publicitarias	M				
	Usa las normas de ortografía con total corrección	M				

4. Diferenciar los aspectos denotativos y connotativos de la imagen.

I N D I C A D O R E S	Usa imágenes denotativas y connotativas adecuadas a las distintas actividades planteadas	M				
	Distingue la diferencia entre cada una	M				
	Crea imágenes connotativas y denotativas de forma creativa en las usa correctamente en función de las aplicaciones gráficas.	M				
	Usa las normas de ortografía con total corrección	M				

5. Elaborar propuestas de representación gráfica para los conceptos y principios fundamentales de la percepción visual.



I N D I C A D O R E S	Resuelve proyectos gráficos con corrección generando imágenes de forma creativa y útil.					
	Justifica el uso las imágenes y su organización compositiva en los proyectos planteados	M				
	Usa las normas de ortografía con total corrección	M				

6. Proponer soluciones gráficas adecuadas a problemas de comunicación y las valora razonadamente.

I N D I C A D O R E S	Genera soluciones creativas a los proyectos planteados					
	Aporta soluciones gráficas y tiene criterio propio en el desarrollo de los proyectos planteados	M				
	Usa las normas de ortografía con total corrección	M				

7. Elaborar estrategias de comunicación visual para la transmisión de ideas y mensajes propios o asignados y las justifica adecuadamente.

I N D I C A D O R E S	Genera soluciones creativas a los proyectos planteados					
	Aporta soluciones gráficas y tiene criterio propio en el desarrollo de los proyectos planteados	M				
	Usa las normas de ortografía con total corrección	M				

8. Conocer las características específicas que imponen a las imágenes los medios de difusión editorial y audiovisual.

I N D I C A D O R E S	Distingue el uso de las imágenes en función de los distintos soportes gráficos	M				
	Selecciona, genera de forma creativa y crítica las imágenes en función los distintos soportes gráficos	M				
	Usa las normas de ortografía con total corrección					

4.2. Criterios de calificación

- ¬ El resultado de la evaluación de cada uno de los indicadores se expresará en calificaciones utilizando la escala numérica de 1 a 10.
- ¬ Es precisa una calificación total igual o superior a 5 puntos sobre 10 para superar la evaluación o módulo.
- ¬ De cada actividad propuesta a lo largo del curso, se calificarán los indicadores oportunos mediante los instrumentos de evaluación pertinentes.
- ¬ El ejercicio teórico tendrá un valor del 40% de la calificación para la evaluación parcial u ordinaria final. En caso de no ser realizado, ese porcentaje pasará a repartirse entre los ejercicios prácticos.
- ¬ Para aprobar el módulo y hacer nota ponderada con el resto de calificaciones de ejercicios prácticos, será necesario que la calificación obtenida en los ejercicios teóricos sea de al menos de 5 puntos.
- ¬ Atendiendo a la extensión y complejidad de cada práctica, ésta tendrá un peso específico en la calificación final de cada evaluación.



- ¬ El resultado de la nota final de cada evaluación parcial o total se hallará mediante la ponderación de las calificaciones de los diferentes instrumentos de evaluación. Y la observación sistemática del alumnado en el aula será el instrumento que permita redondear la calificación en caso de duda.
- ¬ No se recogerá, ni calificará, ningún ejercicio del que no se haya llevado un seguimiento de su evolución en clase por parte del profesorado. El alumnado será informado previamente de esta característica cuando se plantee la actividad.
- ¬ No se recogerá ninguna práctica fuera de la fecha establecida (salvo con justificante de ausencia oficial, y presentado en un plazo máximo de 48h. después de la incorporación). Aquellos que no sean entregados en el momento fijado podrán entregarse en una segunda fecha inmediata, siempre previa a la evaluación correspondiente, y su retraso, en cualquiera de los casos, será penalizado con dos puntos menos de su calificación total, valorando única y exclusivamente los indicadores de evaluación mínimos.
- ¬ En las pruebas finales correspondientes a la 1^a y 2^a convocatorias ordinarias no podrá justificarse la ausencia.
- ¬ La falta no justificada de más de un 25% de las horas asignadas al módulo podrá ser causa de pérdida de evaluación continua.
- ¬ Si algún alumno o alumna es sorprendido copiando en cualquiera de las pruebas propuestas, esto será razón para obtener de forma inmediata una calificación de 0. Además, podrán aplicarse las medidas recogidas en las normas de organización y funcionamiento del centro.
- ¬ La ortografía será evaluada por parte del profesor en las pruebas y los trabajos escritos, de manera que la nota de los alumnos podrá ser reducida ante un número excesivo de faltas de ortografía, sin que de esa reducción pueda derivarse una calificación inferior al 5. Cada falta de ortografía será penalizada con 0,1 puntos de la nota una vez descontadas las 3 primeras faltas de ortografía de un examen o trabajo.
- ¬ La detección de la copia literal de contenidos de internet u otro medio supondrá el suspenso del proyecto, y en consecuencia de la evaluación correspondiente.

4.3. Procedimiento de información al alumnado.

Se establecerá un tiempo dedicado para informar al alumnado, de forma individual, sobre los resultados de su proceso de evaluación.

Cada sesión teórica irá seguida de su práctica correspondiente la cual será evaluada por el docente, y habrá sesiones donde se analizarán los errores y aciertos, las debilidades y fortalezas detectadas en los ejercicios prácticos para que el grupo quede informado y exista una retroalimentación que favorezca un aprendizaje significativo y efectivo.

4.4. Criterios de recuperación

El alumnado que no haya superado la calificación de 5 puntos, así como quienes hayan perdido la evaluación continua, deberá presentarse a la primera convocatoria final ordinaria, cuando se entregarán todas las prácticas pendientes o/y se realizará el ejercicio teórico de la materia no superada.

El alumnado que, como consecuencia de la primera evaluación final ordinaria, tenga el módulo con calificación inferior a 5 y por tanto pendiente de superación, podrá concurrir a las pruebas de la segunda evaluación final ordinaria, cuando se entregarán todas las prácticas pendientes y se realizará el ejercicio teórico de la materia del curso.



La fecha y hora fijada por jefatura de estudios, dentro del calendario oficial, para las convocatorias ordinarias será inamovible, y la ausencia a estas convocatorias no podrá ser justificada.

En el período comprendido entre la 1^a evaluación ordinaria final y la 2^a:

- | Los alumnos con el módulo suspendido realizarán todos los trabajos pendientes y, en su caso, la parte teórica no superada.
- | Los alumnos de 1^º con el módulo aprobado realizarán un ejercicio práctico de ampliación para perfeccionar conocimientos.
- | Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua, podrán recuperar el módulo a través de una prueba escrita correspondiente con la 1^a convocatoria ordinaria final de junio con la totalidad del temario. En el caso que no superen ésta, podrán recuperar de nuevo en una prueba escrita en la 2^a convocatoria ordinaria final de junio, que versará sobre la totalidad del módulo. Además deberán presentar todos los trabajos realizados durante el curso, que igualmente serán evaluados debiendo obtener en ambas partes una calificación igual o superior a 5.

4.5. Plan de recuperación de módulos pendientes

Hay dos alumnos en estas condiciones, que son:

Estela Martínez Tolosa

Sofía Martínez Blazquez

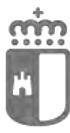
Se adjunta aparte el plan de pendientes.

5. Actividades complementarias

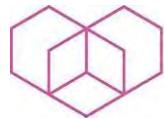
Actividad	Fecha y lugar	Recursos
Exposiciones de trabajos o proyectos destacables del alumnado en el propio centro educativo o fuera de él, según convenios.	Por concretar	---
Cualquier evento que pueda surgir durante el curso y sea de interés para el alumnado, dentro o fuera del centro.	Por concretar	---

6. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise.

(El artículo 17 de la *Orden 70/2019, de 30 de abril, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la ordenación y evaluación académica y los aspectos básicos del proceso de admisión de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 10 de mayo de 2019)* establece la evaluación de alumnado con necesidades específicas).



Castilla-La Mancha



ESCUELA DE ARTE
ALBACETE

(El Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre de 2018). HAY QUE TENER EN CUENTA QUE HAY ALGUNOS ASPECTOS DEL DECRETO DE INCLUSIÓN ANTERIOR QUE NO ESTÁN DEROGADOS POR ESTE DECRETO.

Albacete, a 18 de octubre de 2024

Fdo.: Emilio Vázquez Gómez



**Programación
Didáctica**

CICLOS FORMATIVOS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO _
Curso escolar 2024-2025

Ciclo formativo _ CFGS Gráfica Impresa

Módulo _ Medios informáticos

Profesor _ Ana Escribano y Cristina Leal

Departamento_ Comunicación gráfica y audiovisual

ÍNDICE

- 1. Introducción**
 - 1.1. Identificación del módulo**
 - 1.2. Descripción y contextualización del módulo**
 - 1.3. Calendario y horario de impartición**
- 2. Metodología didáctica**
 - 2.1. Organización de tiempos, agrupamientos y espacios**
 - 2.2. Materiales y recursos didácticos**
- 3. Objetivos, contenidos y criterios de evaluación**
- 4. Procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado**
 - 4.1. Estrategias e instrumentos de evaluación**
 - 4.2. Criterios de calificación**
 - 4.3. Procedimiento de información al alumnado.**
 - 4.4. Criterios de recuperación**
 - 4.5. Plan de recuperación de módulos pendientes**
- 5. Actividades complementarias**
- 6. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise**

1. Introducción

Las enseñanzas de artes plásticas y diseño asumen la transmisión de las prácticas artísticas imprescindibles para la renovación y mejora de productos, ambientes y mensajes, y para el crecimiento del patrimonio artístico. Para ello, estas enseñanzas artísticas profesionales sitúan la innovación tecnológica, la apreciación artística y la sólida formación en los oficios de las artes y el diseño en el contexto de la dimensión estética y creadora del hombre, cualidad determinante para el crecimiento patrimonial y de los valores de identidad, de expresión personal y de comunicación social.

En este sentido, el objetivo básico del título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Gráfica Impresa es atender a las actuales necesidades de formación de técnicos superiores especialistas en la realización de productos gráficos impresos y aplicaciones vinculadas a la comunicación gráfica del mensaje en el ámbito de la comunicación gráfica y audiovisual, y aunar el conocimiento de materiales, procedimientos técnicos y nuevas tecnologías con la cultura y la sensibilidad artística para constituir la garantía de calidad demandada hoy por los sectores productivos artísticos y culturales vinculados a la creación y producción gráfica.

1.1. Identificación de módulo

Esta programación se crea en función a la normativa que rige el CFGS Gráfica impresa, que son:

- *Real Decreto 1429/2012, de 11 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Gráfica Impresa perteneciente a la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas (BOE de 3 de noviembre de 2012).*
- *Decreto 42/2014, de 05/06/2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Gráfica Impresa, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 13 de junio de 2014).*

Módulo	Horas totales	Horas semanales 1 ^{er} curso	Horas semanales 2 ^º curso	ECTS
Medios informáticos	3	96		6

1.2. Descripción y contextualización del módulo

Según lo establecido en el orden que establece el currículo del Ciclo Formativo de Gráfica Impresa, se debe formar un profesional capaz de realizar de manera autónoma, productos gráficos con el nivel de calidad exigible profesionalmente, comunicar eficientemente mediante recursos gráficos ideas y mensajes publicitarios, de dotar al producto gráfico de los elementos persuasivos, informativos y/o identificativos adecuados a los objetivos del encargo, de solucionar mediante recursos gráficos y tipográficos los aspectos formales y comunicativos del encargo, de planificar y realizar proyectos gráficos en todas sus fases y llevar a cabo los controles de calidad correspondientes, para la obtención de un producto impreso de calidad técnica, artística y comunicativa, de definir los aspectos formales y funcionales del mensaje gráfico en un soporte





impreso, de transmitir con precisión la información adecuada para los procesos de reproducción y realizar el seguimiento y control de calidad correspondiente hasta conseguir un resultado impreso idóneo, de conocer y cumplir la normativa que regula la actividad profesional.

El módulo de Medios informáticos se imparte durante el primer curso del ciclo y proporciona las bases para el manejo de los medios informáticos. Se imparten también conocimientos básicos en el funcionamiento, composición y características de esos medios informáticos.

Haciendo referencia al PEC, el alumnado que accede a las enseñanzas que se imparten en la Escuela de Arte es heterogéneo tanto en edad como en nivel formativo. No obstante, posee, por lo general, una especial sensibilidad hacia la actividad creativa y la comunicación audiovisual: tiene, por tanto, un alto grado de motivación respecto a los estudios elegidos. La procedencia formativa, así como la situación socioeconómica, familiar/personal y laboral son factores que pueden influir en el proceso de enseñanza y aprendizaje. El alumnado del bachillerato de Artes continúa una enseñanza normalizada tras su paso por la enseñanza secundaria obligatoria, propiciando esta circunstancia una relativa homogeneidad. Al no impartirse esta modalidad en ningún otro centro de la ciudad, la procedencia del alumnado de bachillerato es prácticamente de todos los institutos de la ciudad, tanto públicos como privados, e incluso de localidades próximas como Chinchilla, Pozo Cañada, La Roda o Casas Ibáñez. Se trata de encauzar y fomentar las inquietudes y las expectativas artísticas, especialmente en las materias propias de la modalidad de Artes, junto a la adquisición de hábitos de trabajo y de estudio: en todas las materias del bachillerato, en general, y en las materias comunes del bachillerato, en particular.

El alumnado de los ciclos formativos de artes plásticas y diseño es más heterogéneo: accede desde el bachillerato de Artes, otros ciclos formativos de la misma familia profesional o mediante prueba de acceso. Hay alumnos y alumnas que se matriculan después de un largo periodo de haber dejado los estudios, por lo que se detecta en ellos dificultades para seguir el ritmo de trabajo. Al mismo tiempo, es frecuente encontrar a alumnos y alumnas que compatibilizan sus estudios con alguna actividad profesional y cargas familiares. Siendo los ciclos formativos enseñanzas de carácter profesional las necesidades educativas de este alumnado están directamente relacionadas con la preparación adecuada para su integración en el mundo profesional.

En el caso del ciclo formativo en Gráfica Impresa, el alumnado parte con los estudios de bachillerato y algunos con acceso directo u otros estudios y la prueba de acceso.

1.3. Calendario y horario de impartición:

El horario de impartición queda dispuesto del siguiente modo:

- Lunes: 3^ª y 4^ª horas aula PC3/PC4. Existe desdoble.
- Miércoles: 4^º horas aula PC3/PC2 Existe desdoble.

Respecto al calendario de evaluaciones las fechas son las siguientes:

Evaluación parcial: 15 de enero.

Primera evaluación ordinaria final: 4 de junio.

Segunda evaluación ordinaria final: 18 de junio.



2. Metodología didáctica

Emplearemos una metodología activa basada en la realización de múltiples y variadas actividades, conforme a los intereses y ritmos de aprendizaje de los alumnos, que irán aumentando el nivel de dificultad de forma gradual y progresiva.

Durante las horas lectivas se plantean sesiones prácticas en base a los contenidos teóricos impartidos durante las clases, desarrollando la asimilación de los contenidos mediante una metodología basada en proyectos. No obstante, el alumno en ocasiones y fuera del horario lectivo, deberá completar las tareas cuando en el aula no haya dado tiempo, o realizar una serie de actividades propuestas.

Las técnicas de enseñanza serán diversas, utilizando los métodos expositivo, participativo y demostrativo. El aprendizaje, de igual forma, será plural, mezclando los aprendizajes significativos, por observación, descubrimiento y cooperativo.

2.1. Organización de tiempos, agrupamientos y espacios

Las horas asignadas a este módulo ascienden a 96, distribuidas semanalmente en 2 sesiones, una de 2 horas y otra de 1. Esta distribución se debe al aprovechamiento del tiempo por sesiones. Existe desdoble.

Las clases serán de carácter presencial en aulas dotadas de equipamiento informático y de proyector y/o pantalla digital, y pizarra.

La mayor parte del trabajo se realizará de forma individual aunque podrían realizarse prácticas susceptibles de trabajarse en grupo. Se buscará la implicación del alumnado en todo el proceso de realización de los trabajos, desde la proyección, a la realización y la corrección de errores y malas prácticas, maximizando la comunicación con el alumno y el sentido crítico y autocorrectivo con su trabajo.

2.2. Materiales y recursos didácticos

El aula tiene a su disposición los siguientes materiales:

- Aula dotada con ordenadores (PC) y acceso a Internet.
- Proyector y/o pantalla digital y pizarra.

Debido a la naturaleza práctica del módulo serían deseables los siguientes recursos para poder desarrollarla de forma práctica y fluida.

Material aportado por el profesor:

- Material didáctico, ya sea material audiovisual, sitios web especializados, presentaciones, trabajos relacionados con los contenidos trabajados, portfolios de profesionales del sector, etc.
- Impreso: Si fuera necesario, impresos para la realización de las pruebas teórico-prácticas.

Material online:

- Aula virtual creada en Google Classroom a través de la plataforma GSuite de la escuela. A través de la misma se distribuirán materiales, actualizaciones, tareas y entregas de los proyectos y trabajos propuestos.
- Plataforma Educamos CLM/Delphos, para comunicaciones oficiales con los alumnos y familias.



**3. Contenidos, objetivos y criterios de evaluación**

A continuación, se desglosan los contenidos del módulo recogidos en el currículo, así como los objetivos y criterios de evaluación asociados a cada uno, todos ellos a su vez temporalizados por cuatrimestres y cursos.

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>1. Analizar la evolución de los medios informáticos en la sociedad actual y la presencia de las nuevas tecnologías en la realización y edición de la imagen multimedia.</p> <p>2. Conocer los fundamentos informáticos, la relación hardware y software y comprender sus características y funciones.</p> <p>3. Comprender y aplicar los conceptos fundamentales de la imagen digital vectorial y la imagen bitmap, el tratamiento de la tipografía digital, sistemas de color y formatos adecuados a cada necesidad.</p> <p>4. Digitalizar imágenes, almacenarlas y convertirlas a formatos adecuados.</p> <p>5. Conocer y utilizar las aplicaciones de los programas informáticos específicos de diseño.</p> <p>6. Utilizar los medios informáticos como instrumentos de ideación, gestión y comunicación del propio trabajo.</p>	<p>1. Evolución de la informática y las herramientas digitales en el siglo XX hasta la actualidad. Los medios informáticos en la actualidad y su utilización en la producción gráfica.</p> <p>2. La sociedad de la Información: Internet.</p> <p>3. Equipos informáticos: Ordenadores y dispositivos portátiles y móviles. Hardware interno.</p> <p>4. Trabajo en red: Redes locales e Internet. Trabajo en la nube (cloud computing).</p> <p>5. Dispositivos periféricos: impresoras, tabletas de dibujo, escáneres y cámaras.</p> <p>6. Dispositivos físicos y virtuales de almacenamiento. Comunicación entre dispositivos.</p> <p>7. Sistemas operativos. Características y especificidades. Sistemas Mac.</p> <p>8. Sistemas Windows. Sistemas basados en software libre. Comunicación entre los diferentes entornos.</p> <p>9. Sistemas de colores. Digitalización. Vectorización. OCR. Conceptos básicos de tipografía digital.</p> <p>10. Comunicación entre diferentes entornos. Exportación e importación de archivos.</p> <p>11. La imagen vectorial. Software de creación. El área del trabajo. Herramientas de dibujo.</p>	<p>1. Describir los diferentes sistemas informáticos relacionándolos con su uso en la realización, edición e impresión de productos gráficos.</p> <p>2. Valorar argumentadamente la importancia de las nuevas tecnologías en los procesos productivos, industriales y artísticos y específicamente en el ejercicio profesional del diseño gráfico en sus distintos ámbitos.</p> <p>3. Identificar los diferentes componentes de un sistema informático y de una red informática. Relacionar los componentes identificados con sus funciones.</p> <p>4. Comprender y utilizar adecuadamente los diversos tipos de formatos gráficos para aplicaciones gráficas y multimedia y las diferentes posibilidades de organizar la información.</p> <p>5. Describir los procedimientos de comunicación y gestión de documentos en red.</p> <p>6. Utilizar recursos de búsqueda de información, almacenamiento y gestión en la web y en la nube de forma correcta y segura.</p> <p>7. Preparar los formatos, resolución y tamaño para trabajar en aplicaciones gráficas y multimedia.</p> <p>8. Diferenciar los formatos de imagen y tipográficos y sus características. Reconocer las posibilidades y limitaciones de cada formato.</p>





Castilla-La Mancha



ESCUELA DE ARTE
ALBACETE

	<p>12. Organización de objetos: Sistemas de capas, agrupaciones. Creación y gestión de estilos.</p> <p>13. La imagen bitmap. Software de creación, tratamiento y gestión de imágenes bitmap y fotografía digital. Herramientas de dibujo.</p> <p>14. Fotografía digital. Preparación de ficheros para su distribución y salida.</p> <p>15. Tipos de archivos para la distribución y salida. Organización de la información.</p>	<p>Seleccionar los formatos de salida en función de su utilización posterior.</p> <p>9. Emplear con destreza las herramientas de la ilustración vectorial y bitmap.</p> <p>10. Seleccionar y utilizar correctamente los materiales y equipos informáticos en el desarrollo del propio trabajo tanto en el proceso creativo y proyectual como en la comunicación.</p>
--	---	--





PRIMER CURSO	
E V A L U A C I Ó N P A R C I A L	CONTENIDO 11: 11. La imagen vectorial. Software de creación. El área del trabajo. Herramientas de dibujo.
	Objetivos: 3. Comprender y aplicar los conceptos fundamentales de la imagen digital vectorial y la imagen bitmap, el tratamiento de la tipografía digital, sistemas de color y formatos adecuados a cada necesidad. 4. Digitalizar imágenes, almacenarlas y convertirlas a formatos adecuados. 5. Conocer y utilizar las aplicaciones de los programas informáticos específicos de diseño. 6. Utilizar los medios informáticos como instrumentos de ideación, gestión y comunicación del propio trabajo. 6. Utilizar los medios informáticos como instrumentos de ideación, gestión y comunicación del propio trabajo.
	Criterios de evaluación: 4. Comprender y utilizar adecuadamente los diversos tipos de formatos gráficos para aplicaciones gráficas y multimedia y las diferentes posibilidades de organizar la información. 6. Utilizar recursos de búsqueda de información, almacenamiento y gestión en la web y en la nube de forma correcta y segura. 7. Preparar los formatos, resolución y tamaño para trabajar en aplicaciones gráficas y multimedia. 8. Diferenciar los formatos de imagen y tipográficos y sus características. Reconocer las posibilidades y limitaciones de cada formato. Seleccionar los formatos de salida en función de su utilización posterior. 9. Emplear con destreza las herramientas de la ilustración vectorial y bitmap. 10. Seleccionar y utilizar correctamente los materiales y equipos informáticos en el desarrollo del propio trabajo tanto en el proceso creativo y proyectual como en la comunicación.
	CONTENIDO 12: 12. Organización de objetos: Sistemas de capas, agrupaciones. Creación y gestión de estilos.





Castilla-La Mancha



ESCUELA DE ARTE
ALBACETE

<p>Objetivos:</p> <p>3. Comprender y aplicar los conceptos fundamentales de la imagen digital vectorial y la imagen bitmap, el tratamiento de la tipografía digital, sistemas de color y formatos adecuados a cada necesidad.</p> <p>4. Digitalizar imágenes, almacenarlas y convertirlas a formatos adecuados.</p> <p>5. Conocer y utilizar las aplicaciones de los programas informáticos específicos de diseño.</p> <p>6. Utilizar los medios informáticos como instrumentos de ideación, gestión y comunicación del propio trabajo.</p> <p>6. Utilizar los medios informáticos como instrumentos de ideación, gestión y comunicación del propio trabajo.</p>	<p>Criterios de evaluación:</p> <p>4. Comprender y utilizar adecuadamente los diversos tipos de formatos gráficos para aplicaciones gráficas y multimedia y las diferentes posibilidades de organizar la información.</p> <p>6. Utilizar recursos de búsqueda de información, almacenamiento y gestión en la web y en la nube de forma correcta y segura.</p> <p>7. Preparar los formatos, resolución y tamaño para trabajar en aplicaciones gráficas y multimedia.</p> <p>8. Diferenciar los formatos de imagen y tipográficos y sus características. Reconocer las posibilidades y limitaciones de cada formato. Seleccionar los formatos de salida en función de su utilización posterior.</p> <p>9. Emplear con destreza las herramientas de la ilustración vectorial y bitmap.</p> <p>10. Seleccionar y utilizar correctamente los materiales y equipos informáticos en el desarrollo del propio trabajo tanto en el proceso creativo y proyectual como en la comunicación.</p>
<p>CONTENIDO 13:</p> <p>13. La imagen bitmap. Software de creación, tratamiento y gestión de imágenes bitmap y fotografía digital. Herramientas de dibujo.</p>	





Castilla-La Mancha



ESCUELA DE ARTE
ALBACETE

<p>Objetivos:</p> <p>3. Comprender y aplicar los conceptos fundamentales de la imagen digital vectorial y la imagen bitmap, el tratamiento de la tipografía digital, sistemas de color y formatos adecuados a cada necesidad.</p> <p>4. Digitalizar imágenes, almacenarlas y convertirlas a formatos adecuados.</p> <p>5. Conocer y utilizar las aplicaciones de los programas informáticos específicos de diseño.</p> <p>6. Utilizar los medios informáticos como instrumentos de ideación, gestión y comunicación del propio trabajo.</p>	<p>Criterios de evaluación:</p> <p>4. Comprender y utilizar adecuadamente los diversos tipos de formatos gráficos para aplicaciones gráficas y multimedia y las diferentes posibilidades de organizar la información.</p> <p>6. Utilizar recursos de búsqueda de información, almacenamiento y gestión en la web y en la nube de forma correcta y segura.</p> <p>7. Preparar los formatos, resolución y tamaño para trabajar en aplicaciones gráficas y multimedia.</p> <p>8. Diferenciar los formatos de imagen y tipográficos y sus características. Reconocer las posibilidades y limitaciones de cada formato. Seleccionar los formatos de salida en función de su utilización posterior.</p> <p>9. Emplear con destreza las herramientas de la ilustración vectorial y bitmap.</p> <p>10. Seleccionar y utilizar correctamente los materiales y equipos informáticos en el desarrollo del propio trabajo tanto en el proceso creativo y proyectual como en la comunicación.</p>
<p>CONTENIDO 14:</p> <p>14. Fotografía digital. Preparación de ficheros para su distribución y salida.</p>	



<p>Objetivos:</p> <p>3. Comprender y aplicar los conceptos fundamentales de la imagen digital vectorial y la imagen bitmap, el tratamiento de la tipografía digital, sistemas de color y formatos adecuados a cada necesidad.</p> <p>4. Digitalizar imágenes, almacenarlas y convertirlas a formatos adecuados.</p> <p>5. Conocer y utilizar las aplicaciones de los programas informáticos específicos de diseño.</p>	<p>Criterios de evaluación:</p> <p>4. Comprender y utilizar adecuadamente los diversos tipos de formatos gráficos para aplicaciones gráficas y multimedia y las diferentes posibilidades de organizar la información.</p> <p>5. Describir los procedimientos de comunicación y gestión de documentos en red.</p> <p>6. Utilizar recursos de búsqueda de información, almacenamiento y gestión en la web y en la nube de forma correcta y segura.</p> <p>7. Preparar los formatos, resolución y tamaño para trabajar en aplicaciones gráficas y multimedia.</p> <p>8. Diferenciar los formatos de imagen y tipográficos y sus características. Reconocer las posibilidades y limitaciones de cada formato. Seleccionar los formatos de salida en función de su utilización posterior.</p> <p>9. Emplear con destreza las herramientas de la ilustración vectorial y bitmap.</p> <p>10. Seleccionar y utilizar correctamente los materiales y equipos informáticos en el desarrollo del propio trabajo tanto en el proceso creativo y proyectual como en la comunicación.</p>
<p>CONTENIDO 15:</p> <p>15. Tipos de archivos para la distribución y salida. Organización de la información.</p>	
<p>Objetivos:</p> <p>5. Conocer y utilizar las aplicaciones de los programas informáticos específicos de diseño.</p> <p>6. Utilizar los medios informáticos como instrumentos de ideación, gestión y comunicación del propio trabajo</p>	<p>Criterios de evaluación:</p> <p>5. Diferenciar los formatos de imagen digital vectorial y bitmap y comprender sus características fundamentales.</p> <p>6. Emplear con destreza las herramientas de ilustración vectorial y bitmap.</p> <p>7. Seleccionar y utilizar correctamente los materiales y equipos informáticos en el desarrollo del propio trabajo tanto en el proceso creativo y proyectual como en la comunicación.</p>
<p>T R A N S V E R S A L</p> <p>CONTENIDO 1:</p> <p>1. Evolución de la informática y las herramientas digitales en el siglo XX hasta la actualidad. Los medios informáticos en la actualidad y su utilización en la producción gráfica.</p>	





Castilla-La Mancha



ESCUELA DE ARTE
ALBACETE

Escuela de Arte Albacete
Consejería de Educación, Cultura y Deportes
José Carballo S/N _ 02008 Albacete

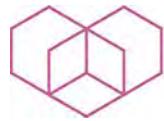
Tel: 967 600 022
e-mail: 02007794.ea@edu.jccm.es

escueladeartealbacete.org





Castilla-La Mancha



ESCUELA DE ARTE
ALBACETE

Escuela de Arte Albacete
Consejería de Educación, Cultura y Deportes
José Carballo S/N _ 02008 Albacete

Tel: 967 600 022
e-mail: 02007794.ea@edu.jccm.es

escueladeartealbacete.org





Los contenidos establecidos en la legislación vigente se desarrollan en las siguientes unidades didácticas.

- | UD01_Acercamiento al mundo digital. El trabajo en red. Organización de la información en entornos remotos.
- | UD02_La Imagen vectorial. Software específico. Fundamentos. El color y la tipografía digital.
- | UD03_La Imagen bitmap. Software específico. Fundamentos. El color y la tipografía digital.
- | UD04_Gestores de imágenes.
- | UD05_Tratamiento de documentos para su distribución y salida. Formatos. Digitalización.
- | UD06_Imagen vectorial e imagen bitmap. Aplicaciones a la gráfica impresa.
- | UD07_Maquetación. Software específico. Fundamentos.
- | UD08_El ordenador: hardware y software, periféricos.

Estas unidades didácticas se desarrollarán a lo largo del curso siguiendo este cronograma, si bien los contenidos y/o actividades de cada bloque didáctico podrán ser ampliados o reducidos. Contemplando la posibilidad de alterar el orden de las unidades con el fin de lograr un mayor rendimiento del grupo.

Estas posibles modificaciones serán siempre en función de criterios pedagógicos y con el consentimiento del Departamento. Las unidades denominadas como transversales serán impartidas a lo largo de todo el curso y como tal no se especifican en el siguiente cronograma.

Cronograma Edición Web 1ºAPGI	
Septiembre	UD01 UD02



Octubre	UD02		
Noviembre	UD02 UD03		
Diciembre	UD03		EVALUACIÓN NAVIDAD
Enero	NAVIDAD	UD04	UD05
Febrero	UD06		
Marzo	UD06 UD07		
Abril	UD07	SEMANA SANTA	UD07
Mayo	UD07 UD08		
Junio	1 ^a EVALUACIÓN ORDINARIA	Actividades de recuperación, ampliación y refuerzo	2 ^a EVALUACIÓN ORDINARIA

4. Procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado

4.1. Estrategias e instrumentos de evaluación

Estos son los instrumentos de evaluación utilizados en la evaluación:

- **Observación directa:** se valorará la participación, la atención, el trabajo, el autoaprendizaje, la ayuda a los compañeros y a los profesores, así como el respeto al medio ambiente, al centro y a sus recursos materiales e inmateriales.
- **Actividades:** Se plantean ejercicios prácticos que serán parte fundamental en la calificación. Los alumnos conocerán previamente los criterios de evaluación de las mismas. Estas actividades serán generalmente individuales, pero se contemplan propuestas de trabajo grupales.
- **Pruebas teórico-prácticas:** a lo largo de las sesiones se realizarán pruebas con o sin ordenador cuyo aprobado, en el caso de haberlas, será necesario para la superación del módulo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN EL REAL DECRETO <i>Decreto 42/2014, de 05/06/2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Gráfica Impresa, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 13 de junio de 2014).</i>		Instrumentos de evaluación





Se valorarán los siguientes términos:			Obser vac ión dir ect a	Acti vida des entr ega das	Prue ba teór ico - prá ctica	
1. Describir los diferentes sistemas informáticos relacionándolos con su uso en la realización, edición e impresión de productos gráficos.						
IN DI CA D O RE S	Describe los sistemas informáticos involucrados en la realización de un producto gráfico, conoce sus características y posibilidades de uso.		x			
2. Valorar argumentadamente la importancia de las nuevas tecnologías en los procesos productivos, industriales y artísticos y especialmente en el ejercicio profesional del diseño gráfico en sus distintos ámbitos.						
IN DI CA D O RE S	Valora la innovación e inclusión de las nuevas tecnologías en el proceso productivo, industrial y artístico; especialmente el aplicado al diseño gráfico.		x			
3. Identificar los diferentes componentes de un sistema informático y de una red informática. Relacionar los componentes identificados con sus funciones.						
IN DI CA D O RE S	Conoce los diferentes componentes de un sistema informático y de una red informática y los relaciona con sus funciones.					
4. Comprender y utilizar adecuadamente los diversos tipos de formatos gráficos para aplicaciones gráficas y multimedia y las diferentes posibilidades de organizar la información.						
IN DI CA D O RE S	Conoce los conceptos de formato, así como sus distintas características.		x			
	Utiliza adecuadamente los diferentes formatos gráficos.		x	x	x	
	Conoce y utiliza las posibilidades de organización y gestión de información según el proyecto gráfico.		x			
5. Describir los procedimientos de comunicación y gestión de documentos en red.						
IN DI CA D	Conoce los procedimientos de comunicación y gestión de documentos en red.		x			





O RE S						
6.	Utilizar recursos de búsqueda de información, almacenamiento y gestión en la web y en la nube de forma correcta y segura.					
IN DI CA D O RE S	Utiliza los servicios de gestión de documentos en la nube de forma adecuada. Busca recursos en la web de forma correcta y segura.		x			
7.	Preparar los formatos, resolución y tamaño para trabajar en aplicaciones gráficas y multimedia.		x			
IN DI CA D O RE S	Cumple las normas de presentación en cuanto a formatos, resolución y tamaño. Gestiona adecuadamente los tipos de imagen para su reproducción.		x	x	x	
8.	Diferenciar los formatos de imagen y tipográficos y sus características. Reconocer las posibilidades y limitaciones de cada formato. Seleccionar los formatos de salida en función de su utilización posterior.		x	x	x	
IN DI CA D O RE S	Conoce los diferentes formatos de imagen y tipográficos. Conoce las características, posibilidades y limitaciones de los diferentes formatos de imagen. Selecciona el formato de salida correcto según su utilización posterior.		x	x	x	
9.	Emplear con destreza las herramientas de la ilustración vectorial y bitmap.					
IN DI CA D O RE S	Muestra destreza en el uso de las herramientas de ilustración vectorial. Muestra destreza en el uso de las herramientas de ilustración bitmap.		x	x	x	
10.	Seleccionar y utilizar correctamente los materiales y equipos informáticos en el desarrollo del propio trabajo en el proceso creativo y proyectual como en la comunicación.					
IN DI CA D O	Aplica correctamente los conocimientos y contenidos impartidos en el módulo hasta el desarrollo de la actividad actual. Aplica correctamente los conocimientos y contenidos impartidos en el resto de módulos del ciclo formativo para llevar a la práctica en cada una de las actividades.		x	x	x	



R E S	Los contenidos de las actividades y pruebas se adecuan a la propuesta.		x	x	x	
	Planifica adecuadamente su proceso creativo y proyectual, y crea un flujo de trabajo realista y eficaz.		x	x	x	
	Utiliza de forma eficaz los recursos disponibles para mejorar su trabajo.		x	x	x	
	Investiga y resuelve problemas de forma autónoma.		x	x	x	

4.2. Criterios de calificación

La calificación final del módulo vendrá determinada por la siguiente ponderación:

- 40% Pruebas teórico-prácticas. En caso de no realizarse pruebas de este tipo, el porcentaje de los mismos pasaría a la ponderación de los trabajos prácticos.
- 60% Actividades prácticas.

Esta calificación final estará determinada por los siguientes aspectos:

- Salvo por orden expresa de la Administración, la superación del 1^{er} cuatrimestre no supondrá la superación del 2º.
- De cada actividad propuesta a lo largo del curso, se calificarán, de 0 a 10, los indicadores oportunos mediante los instrumentos de evaluación pertinentes.
- Atendiendo a la extensión y complejidad de cada actividad, cada indicador tendrá un peso específico en la nota final de cada evaluación.
- Si se considera oportuno, se podrá realizar una prueba teórico-práctica de los contenidos impartidos a mitad del cuatrimestre.
- Es precisa una calificación total igual o superior a 5 en las actividades y en la prueba teórico/práctica, en el caso que la hubiese, para superar la evaluación.
- No se calificará ninguna actividad de la que no se haya llevado un seguimiento en clase por parte del profesorado.
- Se valorará negativamente que las actividades se presenten fuera del plazo establecido.
- Cualquier copia o plagio en las actividades o pruebas teórico/prácticas, sea cual fuere el momento de su detección, supondrá un 0 en esa convocatoria y el suspenso de las mismas hasta la siguiente convocatoria.

4.3. Procedimiento de información al alumnado.

La comunicación con el alumnado siempre ha sido una constante a través de todos los medios al alcance disponibles, con disponibilidad permanente para la resolución de dudas o cualquier tema relacionado con los contenidos del módulo.

Durante este curso, el alumnado está en constante comunicación con los profesores y en conocimiento de sus calificaciones gracias a la posibilidad de calificación individualizada que se establece a través de Google Classroom.

Junto a todo ello se utilizará Educamos CLM como canal oficial de información relacionado con aspectos académicos.



4.4. Criterios de recuperación

En caso de que el alumno tenga que recuperar alguna evaluación podrá presentarse a esa parte correspondiente en la 1º convocatoria ordinaria final, que consistirá en la entrega de todas las actividades pendientes o con calificación inferior a 5, además de tener que superar una prueba teórico-práctica de los contenidos suspensos del módulo. Los objetivos mínimos, los contenidos y los indicadores de evaluación de esta prueba final son los especificados en esta programación didáctica.

El alumnado que, como consecuencia de la 1ª evaluación ordinaria final, tenga la asignatura con calificación inferior a 5 y, por tanto, pendiente de superación, podrá concurrir a las pruebas de segunda evaluación ordinaria final que se celebrarán en el mes de junio. En el periodo entre la 1ª evaluación ordinaria final y la 2ª evaluación ordinaria final se establecerán planes individualizados con actividades, para la recuperación de los contenidos pertinentes. Así mismo en este periodo entre evaluaciones, se propondrán actividades de consolidación y ampliación para el alumnado que haya superado el módulo, dentro del horario lectivo habitual.

Haciendo referencia a la Orden 70/2019, de 30 de abril, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la ordenación y evaluación académica, en el Capítulo II, características de la evaluación. Proceso de evaluación. En el Artículo 5: *“La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requiere la asistencia regular a las clases y a las actividades programadas para los distintos módulos del ciclo”*.

En el caso de alumnado cuyo número de faltas justificadas supere el 20%, será decisión del profesor si puede recuperar únicamente entregando las actividades pendientes o deberá presentarse a una prueba teórico práctica adicional.

El alumnado que pierda la evaluación continua podrá presentarse a una prueba teórico-práctica tanto en la 1ª evaluación ordinaria final como en la 2ª evaluación ordinaria final, que contempla todos los contenidos mínimos del módulo.

4.5. Plan de recuperación de módulos pendientes

Metodología:

- | El alumnado deberá entregar todos los trabajos propuestos, así como superar las pruebas teórico-prácticas.
- | El medio de comunicación, intercambio de información y entrega de trabajos será a través del e-mail de la escuela y de la plataforma Google Classroom.
- | Para ello los alumnos con el módulo pendiente deben ponerse en contacto con el profesor para dar acceso a ésta.
- | El alumno/a dispondrá al acceder a la plataforma de todas actividades destinadas a superar el módulo Medios Informáticos del CFGS de Gráfica Impresa.

El alumno podrá recibir información acerca de su evolución y consecución de objetivos marcados en cada uno de los ejercicios propuestos a través de la plataforma Google Classroom.

Proceso de evaluación:

El porcentaje de la calificación final del módulo pendiente será el siguiente:



- Trabajos prácticos: 60 %
- Prueba teórico-práctica: 40%

Fecha de los exámenes: Por determinar.

Fecha de entrega de las actividades 1a evaluación: Por determinar.

5. Actividades complementarias

Actividades complementarias		
Actividad	Fecha y lugar	Recursos
1. Presentaciones de PI de GI	Diciembre 2024	
1. Abycine	Octubre 2024	
...		

6. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares

De cara a la evaluación de dicho alumnado, en caso de que lo hubiera, se tendría en cuenta el artículo 17 de la Orden 70/2019, de 30 de abril, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la ordenación y evaluación académica y los aspectos básicos del proceso de admisión de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 10 de mayo de 2019).

De manera general, las adaptaciones no podrán implicar una modificación de los criterios de evaluación del alumnado en relación con su aprendizaje en cuanto al nivel de formación, cualificación y competencia profesional específica de la especialidad artística correspondiente.

En el caso de alumnos con alguna necesidad especial, se presentará un informe médico. A petición de él mismo y de las familias en el caso de los menores, a través de la orientadora, se reunirá el conjunto de profesores implicados y se estudiarán las medidas oportunas.

Albacete, a 18 de octubre de 2024



Fdo.: Ana Escribano Navarro y Cristina Leal.





CICLOS FORMATIVOS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO_
Curso escolar 2024-2025

Ciclo formativo_1º CFGS en Gráfica Impresa.

Módulo_ Formación y Orientación Laboral.

Profesor/a_ María Pilar García Simarro.

Departamento_ Comunicación Gráfica y Audiovisual.

ÍNDICE

- 1. Introducción**
 - 1.1. Identificación del módulo**
 - 1.2. Descripción y contextualización del módulo**
 - 1.3. Calendario y horario de impartición**
- 2. Metodología didáctica**
 - 2.1. Organización de tiempos, agrupamientos y espacios**
 - 2.2. Materiales y recursos didácticos**
- 3. Objetivos, contenidos y criterios de evaluación**
- 4. Procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado**
 - 4.1. Estrategias e instrumentos de evaluación**
 - 4.2. Criterios de calificación**
 - 4.3. Procedimiento de información al alumnado.**
 - 4.4. Criterios de recuperación**
 - 4.5. Plan de recuperación de módulos pendientes**
- 5. Actividades complementarias**
- 6. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise**

1. Introducción

1.1. Identificación de módulo

Módulo	Horas totales	Horas semanales 1º curso	Horas semanales 2º curso	ECTS
Formación y orientación laboral	96	3	0	5

1.2. Descripción y contextualización del módulo

El módulo de Formación y Orientación Laboral (FOL), tiene como finalidad contribuir a proporcionar la preparación necesaria para la transición, inserción y adaptación a la vida activa y profesional.

El mercado laboral, en nuestros días, presenta unas características que exigen una formación adecuada para la transición activa, y a la vez, exige el convencimiento, de que el binomio formación – orientación constituye un proceso único, dinámico y permanente.

El objetivo fundamental es el de proporcionar a los jóvenes, que se inicien en el mundo laboral, unos conocimientos esenciales que les faciliten la inserción profesional, dando pautas que les hagan más sencillo el acceso a un puesto de trabajo.

Asegurar al alumnado una formación polivalente con el objeto de que sepa adaptarse a los cambios tecnológicos y productivos que se dan en una economía sometida a transformaciones constantes.

Facilitar los posibles cambios profesionales que se pueden dar en el futuro trabajador, proporcionando unos conocimientos, habilidades y actitudes de tipo socio – laboral, tanto para el empleo por cuenta ajena como por cuenta propia.

La adaptación de la oferta formativa a los requerimientos del sistema productivo, al mundo del trabajo, implica dar entrada en las enseñanzas artísticas profesionales, definida por la Ley Orgánica 2-2006 de 3 de mayo, a un conjunto de contenidos dedicados a dotar a nuestros estudiantes de una preparación más completa. Y una formación más completa, más adaptada al medio laboral que debe contemplar, necesariamente aspectos básicos para que pueda ser etiquetada como tal.

Al incluir el módulo de Formación y Orientación Laboral en el título del ciclo formativo correspondiente, se han tenido en cuenta las siguientes consideraciones:

- Ayudar al alumno a evolucionar hacia una mayor capacidad de adaptación a diferentes ámbitos, pudiendo ejercer su actividad con la competencia que se requiera en su entorno profesional, que se prevé cambiante y de una exigencia creciente.
- Para ejercer su profesión tienen que desarrollar destrezas y conocimientos relacionados con las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, lo que exige a este profesional una actualización permanente de sus capacidades, al tiempo que la implantación progresiva de sistemas y procesos de calidad que garantizan la eficacia y mejora de los servicios exigirá a este profesional mayores capacidades.

- Concienciar al alumno de la necesidad de prepararse ante la creciente demanda de una mayor calidad del servicio profesional por parte de la sociedad en general y del sector productivo concreto.
- La contextualización del módulo de FOL a las características propias del ciclo formativo.

Competencias

El módulo de Formación y orientación laboral se encargará de dar respuesta a una serie de competencias tanto generales como profesionales que viene reguladas en el **Decreto 42/2014, de 05/06/2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Gráfica Impresa, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2014/7646]**

Contexto profesional.

Es necesario en el módulo de Formación y Orientación Laboral definir cuál es el contexto profesional en el que se desarrolla el ciclo para poder programar la materia teniendo en cuenta que el presente modulo tiene como objetivo fundamental preparar al alumnado para su integración en el mundo laboral.

Características del alumnado del ciclo de Grado Superior en Gráfica Impresa en el centro:

Nuestro alumnado del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Gráfica Impresa es heterogéneo tanto en edad como en nivel formativo: accede desde el bachillerato de Artes, otros ciclos formativos de la misma familia profesional o mediante prueba de acceso. Hay alumnos y alumnas que se matriculan después de un largo periodo de haber dejado los estudios, por lo que se detecta en ellos dificultades para seguir el ritmo de trabajo. Al mismo tiempo, es frecuente encontrar a alumnos y alumnas que compatibilizan sus estudios con alguna actividad profesional y cargas familiares. Al ser los ciclos formativos enseñanzas de carácter profesional las necesidades educativas de este alumnado están directamente relacionadas con la preparación adecuada para su integración en el mundo profesional

Contexto Legislativo

El presente ciclo está regulado en la siguiente normativa:

- **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.**
- **Real Decreto 596/2007, de 4 de mayo**
- **Real Decreto 1427/2012, de 11 de octubre, constituye la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual, y el Real Decreto 1432/2012, de 11 de octubre**
- **Orden 70/2019, de 30 de abril, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la ordenación y evaluación académica y los aspectos básicos del proceso de admisión de**

las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2019/4507].

- **LOMLOE (Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre**, por la que se modifica la ley Orgánica 2/2005, de 3 de mayo, de Educación).
- **Orden 129/2022**, de 27 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas de arte y de las escuelas de arte y superiores en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2022/6205].
- **Orden 140/2024**, de 28 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión para el desarrollo del curso escolar 2024/2025 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2024/6860].

1.3. Calendario y horario de impartición

CALENDARIO EVALUACIONES CICLOS

EVALUACIÓN PARCIAL	1 ^ª ORDINARIA	2 ^ª ORDINARIA
15 de enero	4 de junio	18 de junio

*Estas fechas pueden sufrir modificaciones debido a adaptaciones que se deriven de las diversas circunstancias que se produzcan a lo largo del presente curso académico

HORARIO DE IMPARTICIÓN DEL MÓDULO DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL PARA EL CICLO DE GRADO SUPERIOR EN GRÁFICA IMPRESA (2024-2025)

1 ^º GRI	MARTES	MIÉRCOLES	VIERNES
9:10-10:05		AULA Diseño 2	
11:30-12:25			AULA Diseño 2
12:25-13:20	AULA Diseño 2		

2. Metodología didáctica

El mundo laboral exige una metodología específica que se aadecue a los contenidos conceptuales para conseguir fines muy concretos y que motive a los alumnos/as a integrarse en el mundo laboral.

La metodología a adoptar:

La metodología que vamos a utilizar se basa en la metodología de “Flipped Classroom: aplicación práctica en e-learning”

La base del desarrollo del modelo Flipped Classroom. Este modelo utiliza las TIC para que la información y la comunicación del módulo con el alumnado, sea más eficiente:

El esquema general de la acción didáctica se engloba en los siguientes hitos:

1. Construcción del contenido (materiales, videos, enlaces,) . Puesta a disposición de los estudiantes.
2. Creación de cuestionarios de autoevaluación en torno al conocimiento adquirido en cada unidad temática.
3. Creación de actividades, pruebas y trabajos vinculadas a cada unidad temática.
4. Utilización de libros interactivos.
5. Generación de canales de comunicación entre los estudiantes y con el docente (fundamentalmente foros colaborativos y de dudas por unidad temática).

Cada uno de estos pasos se realiza en la plataforma de aprendizaje, a través de la cuenta de email @eaalbacete.com, utilizando todas las aplicaciones Google necesarias como Classroom, Drive, Meet, Formularios, YouTube, etc.



2.1. Organización de tiempos, agrupamientos y espacios

- La organización del módulo

La organización se realiza en función de las horas asignadas al mismo, disponiendo en total de **96 horas**, con un reparto semanal de 3 horas lectivas (presenciales).

En cuanto a la **organización de los grupos**, en el presente curso no existen desdoblados.

El horario lectivo del alumnado se mantendrá hasta la celebración de la 2^a evaluación ordinaria.

- **Los espacios** a utilizar serán:

- El aula con acceso a internet y cañón. El aula a utilizar en el presente curso queda reflejada en el punto (**1.2 Calendario y horario de impartición**)
- Salir del aula como visitas a, Oficinas de Empleo, ETT, agencias de colocación y Empresas que se visiten en las actividades extraescolares.

- **Los agrupamientos**

- Los agrupamientos del alumnado y las modificaciones de los horarios durante el curso serán los que establezcan los centros docentes en el desarrollo de su autonomía pedagógica y organizativa, manteniendo el horario lectivo del alumnado e informando de toda esta nueva organización a la comunidad educativa.
- Desde el comienzo de la 2^a evaluación ordinaria se establecerán en el aula dos grupos para la poder llevar a cabo la buena marcha de la docencia por parte del profesor. Quedando por un lado establecido un primer grupo conformado por aquellos alumnos que han superado la 1^a evaluación ordinaria, al cual se le programaran actividades de refuerzo de contenidos que el profesor considere oportuno y un segundo grupo que estará conformado por los alumnos que no han superado la 1^a evaluación ordinaria. En cuanto a las actividades de recuperación de estos últimos alumnados se realizarán mediante agrupamientos flexibles, grupos reducidos, tareas individualizadas o aquellas otras adecuadas a las necesidades del alumnado.

2.2. Materiales y recursos didácticos

Para realizar las anteriores intervenciones el profesor podrá utilizar los siguientes:

Materiales

<ul style="list-style-type: none">▫ Textos para el profesor como:<ul style="list-style-type: none">→ Legislación actualizada.→ Manuales al uso.→ Formularios de contratos.→ Información recogida en la oficina de empleo e internet y publicaciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
<ul style="list-style-type: none">▫ Textos para el alumno:<ul style="list-style-type: none">→ Uno o varios libros de texto de consulta. (Formación y Orientación Laboral, Editorial: Paraninfo. Edición2023)→ Libros de consulta y lectura.→ Diccionarios de terminología específica.→ Gráficos, esquemas, ejemplos, grabados, que amenicen la presentación de los contenidos y aclaren conceptos.
<ul style="list-style-type: none">▫ Libros y materiales para el trabajo en el aula y en casa:<ul style="list-style-type: none">→ Selección de textos legales y periódicos, semanarios y revistas, etc.→ Selección de legislación aplicable en cada momento.→ Esquemas y apuntes de clase elaborados por el profesor.→ Cuaderno de clase del alumno.→ Periódicos y revistas de actualidad.→ Recursos de la biblioteca del centro.→ Medios de reprografía del centro.→ Medios audiovisuales.→ Equipos y programas informáticos, así como el manejo de internet.
<ul style="list-style-type: none">▫ Los materiales utilizados en el aula<ul style="list-style-type: none">→ Material audiovisual como televisión y vídeo.→ Papel y material de fotocopias.→ Proyector y ordenador



Castilla-La Mancha



ESCUELA DE ARTE
ALBACETE

→ Pizarra

- Visitas programadas a centros de interés fuera del centro educativo.
- Se invitará a expertos para que impartan conferencias en temas específicos, que se impartirán en el aula o en el salón de actos.

Recursos tecnológicos y medios de comunicación, de trabajo, de funcionamiento, plataformas digitales

→ Recursos educativos:

- Aportación de material educativo adicional a través de Classroom y herramientas Google, integrados en la G Suite E.A Albacete.
- Uso de Classroom tanto para la realización de pruebas, seguimiento y comunicación con el alumnado.
- Se utilizará también la plataforma, Educamos CLM, para comunicaciones con los alumnos y familias.

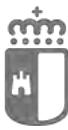


3. Contenidos, objetivos y criterios de evaluación

PRIMER CURSO	
	CONTENIDO 1: El marco jurídico de las relaciones laborales. Estatuto de los trabajadores y regulación específica. Prestaciones de la Seguridad Social y desempleo
	Objetivos: <ul style="list-style-type: none">— (1) Analizar e interpretar el marco legal del trabajo y conocer los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales Criterios de evaluación: <ul style="list-style-type: none">— (1) Analizar la legislación y normativa vigente de aplicación al mundo laboral y a la regulación empresarial en la que integra esta especialidad profesional.
CONTENIDO 2: El contrato. Modalidades de contrato de trabajo. Derechos y deberes derivados de la relación laboral. Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo	
	Objetivos: <ul style="list-style-type: none">— (1) Analizar e interpretar el marco legal del trabajo y conocer los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales Criterios de evaluación: <ul style="list-style-type: none">— (1) Analizar la legislación y normativa vigente de aplicación al mundo laboral y a la regulación empresarial en la que integra esta especialidad profesional.— (5) Realizar correctamente contratos y emitir facturas.
CONTENIDO 3: Sistemas de acceso al mundo laboral. El mercado de trabajo: estructura. Técnicas y organismos que facilitan la inserción laboral. Iniciativas para el trabajo por cuenta propia. La formación permanente	
	Objetivos: <ul style="list-style-type: none">— (3) Identificar las distintas vías de acceso al mercado de trabajo y a la formación permanente, así como conocer los organismos institucionales, nacionales y comunitarios dedicados a estos fines. Criterios de evaluación: <ul style="list-style-type: none">— (2) Identificar las fuentes y vías de acceso al empleo y a la formación permanente directamente relacionadas con la profesión.
CONTENIDO 4: Medidas de seguridad e higiene en el trabajo aplicables a la profesión	
EVALUACIÓN PARCIAL	



	<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none">→ (4) Comprender y aplicar las normas sobre seguridad e higiene laboral y desarrollar sensibilidad hacia la protección al medio ambiente, como factores determinantes de la calidad de vida.	<p>Criterios de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none">→ (6) Conocer las normas sobre seguridad y salud en el trabajo y las diferentes técnicas de prevención de riesgos laborales.
	<p>CONTENIDO 5: Los derechos de propiedad intelectual e industrial. Registro de la propiedad intelectual. Entidades de gestión y copyright y copyleft. Propiedad industrial: los modelos y dibujos industriales y artísticos. Registro y procedimiento registral</p>	
	<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none">→ (5) Conocer y analizar la normativa específica propia de la especialidad	<p>Criterios de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none">→ (7) Conocer, identificar y aplicar la legislación sobre derechos de autor y registro de propiedad intelectual e industrial, así como aquella legislación vinculada al ejercicio profesional como por ejemplo la relativa al derecho a la intimidad, al honor y a la propia imagen.
	<p>CONTENIDO 6: Los signos distintivos: marca, rótulo y nombre comercial. Transmisibilidad.</p>	
	<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none">→ (5) Conocer y analizar la normativa específica propia de la especialidad	<p>Criterios de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none">→ (7) Conocer, identificar y aplicar la legislación sobre derechos de autor y registro de propiedad intelectual e industrial, así como aquella legislación vinculada al ejercicio profesional como por ejemplo la relativa al derecho a la intimidad, al honor y a la propia imagen.
	<p>CONTENIDO 7: La empresa. Distintos modelos jurídicos de empresas y características. Organización, administración y gestión. Obligaciones jurídicas y fiscales</p>	



	<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none">→ (2) Conocer los requisitos y condicionantes legales para organizar y gestionar una pequeña o mediana empresa, considerando los factores de producción, jurídicos, mercantiles y socio-laborales.	<p>Criterios de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none">→ (4) Redactar el plan de creación y organización de un taller artístico y/o de una pequeña o mediana empresa en el que se consideren los aspectos jurídicos y sociolaborales correspondientes, los recursos materiales y humanos necesarios, las acciones de marketing, comercialización y distribución de los productos y los mecanismos de seguridad laboral, ambiental y de prevención de riesgos laborales exigidos para iniciar su funcionamiento.→ (3) Saber llevar a cabo la actividad empresarial tanto en el ámbito individual como societario.
--	---	---

CONTENIDO 8: El empresario individual. Trámites para el inicio de la actividad empresarial.**Presupuestos, tasaciones y facturación de trabajos**

	<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none">→ (2) Conocer los requisitos y condicionantes legales para organizar y gestionar una pequeña o mediana empresa, considerando los factores de producción, jurídicos, mercantiles y sociolaborales.	<p>Criterios de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none">→ (4) Redactar el plan de creación y organización de un taller artístico y/o de una pequeña o mediana empresa en el que se consideren los aspectos jurídicos y sociolaborales correspondientes, los recursos materiales y humanos necesarios, las acciones de marketing, comercialización y distribución de los productos y los mecanismos de seguridad laboral, ambiental y de prevención de riesgos laborales exigidos para iniciar su funcionamiento→ (5) Realizar correctamente contratos y emitir facturas.→ (3) Saber llevar a cabo la actividad empresarial tanto en el ámbito individual como societario.
--	--	--



	<p>CONTENIDO 9: Conceptos básicos de mercadotecnia. La organización de la producción, comercialización y distribución en la empresa. Métodos de análisis de costes y el control de la calidad.</p>
	<p>Objetivos:</p> <p>(2) Conocer los requisitos y condicionantes legales para organizar y gestionar una pequeña o mediana empresa, considerando los factores de producción, jurídicos, mercantiles y sociolaborales.</p> <p>Criterios de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none">— (4) Redactar el plan de creación y organización de un taller artístico y/o de una pequeña o mediana empresa en el que se consideren los aspectos jurídicos y sociolaborales correspondientes, los recursos materiales y humanos necesarios, las acciones de marketing, comercialización y distribución de los productos y los mecanismos de seguridad laboral, ambiental y de prevención de riesgos laborales exigidos para iniciar su funcionamiento.— (3) Saber llevar a cabo la actividad empresarial tanto en el ámbito individual como societario.

Secuenciación de los contenidos. Cronograma.

La asignación horaria a este módulo es de **96 horas**, distribuida en 3h semanales. Estas son impartidas en el 1º curso.

CRONOGRAMA		
EVALUACIÓN	CONTENIDOS DISTRIBUIDOS POR UNIDADES DE TRABAJO	HORAS
1º CUATRIMESTRE	Bloque temático I: El marco jurídico de las relaciones laborales. Contrato de trabajo y Seguridad Social. Unidad 1. La relación laboral (4 sesiones) Unidad 2. El contrato de trabajo (4 sesiones) Unidad 3. La organización del trabajo (3 sesiones) Unidad 4. La nómina (6 sesiones) Unidad 5. Modificación, suspensión y extinción del contrato (6 sesiones) Unidad 6. La representación de los trabajadores (4 sesiones) Unidad 7. La Seguridad Social (5 sesiones)	32 h
	Bloque temático II: Orientación profesional	10 h
	Unidad 8. Itinerarios profesionales (3 sesión) Unidad 9. El proyecto y la carrera profesional (3 sesión) Unidad 10. El proceso de búsqueda de empleo (4 sesiones)	
	Bloque temático III: Prevención de Riesgos Laborales.	22 h
2º CUATRIMESTRE	Unidad 11. Seguridad y salud en el trabajo (4 sesiones) Unidad 12. Los riesgos laborales (4 sesiones) Unidad 13. Medidas de prevención y de protección (4 sesiones) Unidad 14. La gestión de la prevención (4 sesiones) Unidad 15. El Plan de Prevención de Riesgos Laborales. (6 sesiones)	

	Bloque temático IV: Protección al diseño:	19 h
2º CUATRIMESTRE	Unidad 16. Propiedad intelectual. (8 sesiones) Unidad 17. Registro de la Propiedad Intelectual y Entidades de Gestión. (6 sesiones) Unidad 18. Propiedad Industrial. Los modelos y dibujos industriales y artísticos. Registro y procedimiento registral. La protección internacional de las innovaciones. Los signos distintivos: marca, rótulo y nombre comercial. Información sobre normas técnicas. (5 sesiones)	
	Bloque VI: Iniciativa para trabajar por cuenta propia y Conceptos básicos de economía y mercadotecnia	13h
	Unidad 19. El mercado. Concepto y tipos. La oferta y la demanda. (4 sesiones) Unidad 20. El marketing-mix. (3 sesiones) Unidad 21. Empresa, emprendedor, iniciativa y creatividad. El proyecto de empresa. Documentos de gestión de la empresa. (6 sesiones)	Total=96h

En una programación realista, se debe de considerar que al menos 10 horas durante el curso se utilizaran para la realización de actividades complementarias y de exámenes. En cualquier caso, la temporalización propuesta estará en función de la capacidad de aprendizaje y comprensión de los alumnos.

4. Procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado

La evaluación en las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño será continua y tendrá en cuenta el progreso y la madurez académica de los alumnos en relación con los objetivos generales y las competencias profesionales propias del ciclo.

La evaluación continua significa que el alumno es evaluado y calificado constantemente, ya sea por medio de exámenes o controles escritos, preguntas orales, ejercicios y tareas para casa, actividades adicionales, comportamiento y actitud...

Las estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado y criterios de calificación de la evaluación consistirán en una evaluación continua formativa e integradora del proceso de aprendizaje del alumnado.

Durante el curso escolar académico existirán las siguientes evaluaciones:

- | |
|--|
| ▪ Una evaluación parcial al final del periodo lectivo del primer cuatrimestre |
| ▪ Dos sesiones ordinarias finales. |

4.1. Estrategias e instrumentos de evaluación

– El manejo de las fuentes de información sobre el sistema educativo y laboral.
– La realización de pruebas de orientación y dinámicas sobre la propia personalidad y el desarrollo de las habilidades sociales.
– La preparación y realización de currículos y entrevistas de trabajo.
– Identificación de la normativa laboral que afecta a los trabajadores del sector, manejo de los contratos más comúnmente utilizados, lectura comprensiva de los convenios colectivos de aplicación.
– La cumplimentación de recibos de salario de diferentes características y otros documentos relacionados.
– El análisis de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales que le permita la evaluación de los riesgos derivados de las actividades desarrolladas en el sector productivo y colaborar en la definición de un plan de prevención para la empresa, así como las medidas necesarias que deban adoptarse para su implementación.

Esta metodología se complementará con el uso de las estrategias didácticas que son meramente presenciales, pero que se adaptará en cada momento a la metodología citada, garantizando en todo momento la variedad de instrumentos que se detallan en la evaluación.

Estas líneas de actuación deben fundamentarse desde el enfoque de «aprender-haciendo», a través del diseño de actividades que proporcionen al alumnado un conocimiento real de las oportunidades de empleo y de las relaciones laborales que se producen en su ámbito profesional.

Las líneas de actuación para el módulo de **Formación y Orientación Laboral** para alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

La base metodológica del módulo tiene una orientación fundamentalmente práctica y participativa, orientada no tanto a la adquisición teórica de conocimientos como a su puesta en práctica.

Los alumnos recibirán, en todo momento, el apoyo necesario por parte del profesor para una mejor consecución de los objetivos marcados.

Los instrumentos de evaluación se definen como aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado. De esta forma la evaluación debe apoyarse en la recogida de información.

Los procedimientos e instrumentos que se pueden emplear para evaluar el proceso de aprendizaje en este módulo son:

<ul style="list-style-type: none">• Observación sistemática<ul style="list-style-type: none">• Observación directa del trabajo en el aula o talleres.• Registro anecdotico personal para cada uno de los alumnos.
<ul style="list-style-type: none">• Analizar las producciones de los alumnos<ul style="list-style-type: none">• Revisión de los cuadernos, apuntes o bloc de notas.• Resúmenes.• Actividades en el aula.• Producciones escritas.• Trabajos monográficos.• Memorias de investigación.
<ul style="list-style-type: none">• Evaluar las exposiciones orales de los alumnos<ul style="list-style-type: none">• Debates.• Puestas en común.• Diálogos.• Entrevista.
<ul style="list-style-type: none">• Realizar pruebas específicas<ul style="list-style-type: none">• Objetivas.



Castilla-La Mancha



ESCUELA DE ARTE
ALBACETE

- *Abiertas.*
- *Exposición de un tema, en grupo o individualmente.*
- *Resolución de ejercicios.*
- *Ánalysis de casos prácticos.*
- *Autoevaluación.*
- *Coevaluación.*

De esta forma la evaluación debe apoyarse en la recogida de información.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN						
CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN EL DECRETO 42/2014, de 5 de junio		Mínimos	Instrumentos de evaluación			Valor indicador
Se valorará la capacidad del alumnado para:			Observación directa	Pruebas teórico-prácticas (pruebas objetivas)	Actividades y trabajos	
1. Analizar la legislación y normativa vigente de aplicación al mundo laboral y a la regulación empresarial en la que se integra esta especialidad profesional.	2. Identificar las fuentes y vías de acceso al empleo y a la formación permanente directamente relacionadas con la profesión.					
3. Saber llevar a cabo la actividad empresarial tanto en el ámbito individual como societario.	4. Redactar el plan de creación y organización de un taller artístico y/o de una pequeña o mediana empresa en el que se consideren los aspectos jurídicos y sociolaborales correspondientes, los recursos materiales y humanos necesarios, las acciones de marketing, comercialización y distribución de los productos y los mecanismos de seguridad laboral, ambiental y de prevención de riesgos exigidos para iniciar su funcionamiento.					
5. Realizar correctamente contratos y emitir facturas.	6. Conocer las normas sobre seguridad y salud en el trabajo y las diferentes técnicas de prevención de riesgos laborales.					
7. Conocer, identificar y aplicar la legislación sobre derechos de autor y registro de propiedad intelectual e industrial.						
1. Analizar la legislación y normativa vigente de aplicación al mundo laboral y a la regulación empresarial en la que se integra esta especialidad profesional.						
INDICADORES	Sabe expresar con claridad en las pruebas realizadas los conceptos que se le requieren.	M		X		
	Demuestra con su actitud en el aula que comprende dichos conceptos.		X			
	Sabe estructurar y organizar los contenidos.	M		X		
2. Identificar las fuentes y vías de acceso al empleo y a la formación permanente directamente relacionadas con la profesión.						
INDICADORES	Conoce y maneja la herramienta informática Europass	M		X		
	Expresa puntos de vista personales sobre la materia.		X			
	Realiza correctamente la entrevista de trabajo.	M				X
	Realiza con corrección su propio C. V y Carta de presentación	M			X	

**3. Saber llevar a cabo la actividad empresarial tanto en el ámbito individual como societario.**

INDICADORES	Se expresa en las pruebas realizadas haciendo uso del lenguaje específico del módulo de forma adecuada.	M		X			
	Comprende las diferencias en cuanto a la responsabilidad del empresario individual y del societario	M		X			
	Sabe distinguir las formas jurídicas de empresa	M		X			

4. Redactar el plan de creación y organización de un taller artístico y/o de una pequeña o mediana empresa en el que se consideren los aspectos jurídicos y sociolaborales correspondientes, los recursos materiales y humanos necesarios, las acciones de marketing, comercialización y distribución de los productos y los mecanismos de seguridad laboral, ambiental y de prevención de riesgos exigidos para iniciar su funcionamiento.

INDICADORES	Realiza con corrección el plan de creación y la organización de un taller artístico o pequeña o mediana empresa, sin olvidar ninguno de los apartados indicados por el profesor para su correcto desarrollo.	M	X		X		
	Conoce la importancia de cada uno de los apartados del plan de creación de la empresa y la relación de las diferentes partes del marketing-mix	M			X		
	Sabe utilizar correctamente las diferentes herramientas digitales para la búsqueda de información de las diferentes páginas que suministra el profesor como herramientas de investigación	M	x		x		
	Aplica e integra correctamente al plan los conocimientos obtenidos en materia de prevención de riesgos laborales	M			X		

5. Realizar correctamente contratos y emitir facturas.

INDICADORES	Ha comprendido y aplicado correctamente los contenidos fundamentales sobre contratación y facturación	M	X	X			
	Comprende la aplicación de lo expuesto a su futura actividad profesional.		X	X			

6. Conocer las normas sobre seguridad y salud en el trabajo y las diferentes técnicas de prevención de riesgos laborales.

INDICADORES	Ha comprendido los contenidos fundamentales en materia de salud laboral.	M	X	X		X	

	Comprende la importancia de su aplicación a su futura actividad profesional.			X			
	Comunica de manera correcta sus conocimientos en materia de prevención	M		X	X	X	
7. Conocer, identificar y aplicar la legislación sobre derechos de autor y registro de propiedad intelectual e industrial.							
INDICADORES	Conocer, identificar y aplicar la legislación sobre derechos de autor y registro de propiedad intelectual e industrial	M	X	X	X	X	
	Sabe diferenciar la propiedad industrial de la propiedad intelectual y comprende los conceptos de derecho de autor	M	X	X	X	X	
	Conoce las diferentes herramientas digitales de registro.	M		X		X	

4.2. Criterios de calificación

La evaluación **será continua y flexible**, comprobando en todo momento, el grado de consecución de los criterios de evaluación y de los indicadores marcados, garantizando una evaluación adecuada de los conocimientos, y será de carácter tal que pueda detectar y corregir las deficiencias advertidas durante el periodo de aprendizaje, estableciendo el método de recuperación que mejor se adapte a las particularidades del alumno.

Para **calificar** cada uno de los criterios de evaluación se tendrá en cuenta lo siguiente:

1. En cada momento de la evaluación, en función de la Unidad Didáctica que se esté desarrollando y en relación con el instrumento de evaluación aplicado, se concretarán los indicadores que se estén calificando.
2. Por defecto este proceso nos dará una calificación por cada instrumento de evaluación de cada uno de los indicadores trabajados, de modo que estos tendrán un peso específico en la nota parcial y global.
3. Si el indicador se evalúa por varios instrumentos, el peso de cada instrumento de evaluación para un mismo indicador quedará genéricamente, contemplando según las siguientes combinaciones:

Combinaciones	1 ^a	%	2 ^a	%	3 ^a	%	4 ^a	%
Instrumentos	Observación directa	10 %	Observación directa	1 0 %	Observación directa	2 0 %		
	Prueba teórico-práctica	50 %	Prueba teórico-práctica	9 0 %				
	Actividades y	30			Actividades	8	Actividades y	70

	trabajos	%			y trabajos	0 %	trabajos	%
	Exposiciones orales y entrevistas	10 %					Exposiciones y entrevistas	30 %

*Si el indicador se evalúa solo con un instrumento, su peso será del 100%.

Aun así, la calificación por cada instrumento de evaluación, en cuanto a su peso y su instrumento podrá experimentar diferentes variaciones en función del ritmo de aprendizaje y de la existencia en el aula de alumnos que requieran medidas de atención a la diversidad.

4. Cada uno de los indicadores podrá ser calificado según la escala siguiente:

NIVELES	CALIFICACIÓN NÚMÉRICA
NIVEL 1. Nunca conseguido	0
NIVEL 2. A veces conseguido	2 - 4,99
NIVEL 3. Conseguido con un nivel bajo de exigencia	5 - 6,99
NIVEL 4. Conseguido con un nivel medio de exigencia	7 - 8,99
NIVEL 5. Conseguido con el mayor nivel de exigencia	9 - 10

5. Los indicadores mínimos (M) deberán tener una calificación mínima de 5 (nivel 3) o mayor para poder considerarlos como superados.
6. Los indicadores mínimos (M) que no consigan una calificación de 5 o mayor, se trabajarán durante el resto del curso para superarlos.
7. La **calificación** de cada uno de los **criterios de evaluación** será la media aritmética de las calificaciones de los indicadores asociados a él, que se trabajen con distintos instrumentos de evaluación.
8. La **calificación parcial** de cada **evaluación** será la media aritmética de los distintos indicadores de los criterios de evaluación evaluados en ese cuatrimestre, de forma que oscilará entre los 0 y 10 puntos. Se considera que un alumno ha superado una evaluación cuando haya desarrollado las capacidades expresadas en los criterios de evaluación desarrolladas en las UD impartidas durante el cuatrimestre. La nota media será igual o superior a 5 para considerar una evaluación positiva.
9. En la **calificación final** será la media aritmética de la nota de todos los criterios de evaluación establecidos en el REAL DECRETO 1537-1996, para este curso y módulo. De forma que oscilará entre los 0 y 10 puntos, siendo necesaria la media aritmética de 5 puntos para la superación del módulo.
10. Los trabajos monográficos y de investigación deberán entregarse en fecha y forma indicada por el profesor. No se recogerá ningún trabajo fuera de la fecha de entrega, salvo causa justificada documentalmente.

11. La falta injustificada a una prueba de evaluación hace perder el derecho a la recuperación correspondiente. No se examinará a ningún alumno fuera de la fecha fijada para el resto de la clase salvo que sea por falta justificada.
12. Se entenderán justificadas las faltas de asistencia cuando el alumno/acrede, documental y fehacientemente, la concurrencia de algunas de las circunstancias siguientes:
 - a) Enfermedad o accidente.
 - b) Obligaciones de tipo familiar.
 - c) Otras circunstancias de carácter extraordinario apreciadas por la dirección del centro.

Concediéndole un plazo de **cinco días hábiles para que justifique su inasistencia**.

13. Los alumnos/as que tengan más del 20 % de faltas de asistencia injustificadas, perderán el derecho a la evaluación continua.

4.3. Procedimiento de información al alumnado.

El tiempo dedicado para atender al alumnado e informar sobre los resultados de su proceso de enseñanza aprendizaje coincidirá con el mismo horario establecido para atención a padres), siempre y cuando no exista concertada ninguna reunión con padres.

En cuanto a la comunicación referente la convocatoria de cada examen será hecha pública por la profesora, en los tablones y/o medios destinados a tal efecto, **con la suficiente antelación respecto a la fecha prevista del examen**.

El punto 4 de esta programación didáctica será comunicado a todo el alumnado del módulo mediante su publicación.

4.4. Criterios de recuperación

- Actividades para el alumnado con materias/módulos superados.

Los alumnos que han superado todo realizarán diversas actividades, ejercicios que refuerzen contenidos abordados durante el curso.

- Actividades para el alumnado con materias/módulos pendientes.
- **MUY IMPORTANTE:** La 2^a convocatoria ordinaria tiene la consideración de final, pero también de continua, por eso no se examinará de toda la materia a aquellos alumnos que habiendo asistido con regularidad al curso (menos de 20 por ciento faltas injustificadas) tengan materia o trabajos ya aprobados y superados. Se les guardará esa parte y se examinarán o/y entregaran de lo que no haya

superado a lo largo del curso. Para ello se trazará un programa de recuperación personalizado para el alumno.

- Se organizará **un programa de recuperación** de acuerdo con los criterios establecidos por el equipo docente en la concreción curricular de este ciclo formativo y en su respectiva programación didáctica. A tal efecto, se elaborará un informe sobre los objetivos no alcanzados y una propuesta de actividades de recuperación, especificando en el mismo el peso por herramienta para su calificación según los diferentes contenidos a superar (asociados a sus criterios de evaluación y a sus indicadores).
- Las actividades del programa de recuperación podrán consistir en ejercicios escritos u orales, realización de trabajos y prácticas, presentación de tareas u cualquier otra actividad que se estime conveniente a fin de superar el módulo.
- La profesora que imparte las enseñanzas del módulo formativo pendiente de superación informará al alumnado sobre las actividades y pruebas del programa de recuperación, así como del momento de su realización y evaluación.
- Esta información llegará al alumno a través de la plataforma Educamos CLM,
- El informe elaborado junto con los objetivos alcanzados en el marco de la evaluación continua, serán los referentes para la superación del módulo.
- **En la segunda evaluación ordinaria**, para la superación de dicho programa se deberá de obtener una nota media igual o superior a 5 puntos

Alumnos con pérdida de evaluación continua

- En el caso de los alumnos que hayan perdido la evaluación continua, tendrán que entregar obligatoriamente todas las actividades trabajadas durante el curso y realizar una prueba teórico práctica, tanto en la evaluación ordinaria primera como en la segunda. En dicha prueba escrita se evaluarán todos los contenidos, objetivos y criterios de evaluación del curso, y la calificación de dicha prueba será la nota final del módulo en cualquiera de ambas convocatorias. Para la superación de dicha prueba será necesario obtener una nota media igual o superior a 5 puntos
- Será condición indispensable para poder realizar la prueba escrita, el entregar previamente todas las actividades realizadas durante el curso. El alumno se podrá en contacto con el profesor para conocer cuáles son dichas actividades.

4.5. Plan de recuperación de módulos pendientes

No existen alumnos pendientes de 1º FOL

5. Actividades complementarias

Las actividades complementarias, que vendrán a completar la formación y consecución de los objetivos propuestos. En estas actividades, el alumno no adoptará el papel de simple espectador, sino que participará activamente, mediante la formulación de preguntas y elaboración del correspondiente informe sobre los puntos que se indiquen y que normalmente estarán relacionados con el tema que



motivó la realización de la actividad. Estas actividades se determinarán al inicio del cada curso, según las posibilidades y objetivos planteados.

Actividades complementarias		
Actividad	Fecha y lugar	Recursos
1.ABICINE	A determinar-----cine Capitol	Los presentes en el centro
2.VISITA DE EXPERTOS	Octubre-abril----- On-line	Los presentes en el centro

6. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise.

La referencia normativa a utilizar a este respecto es:

- El artículo 17 de la *Orden 70/2019, de 30 de abril, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la ordenación y evaluación académica y los aspectos básicos del proceso de admisión de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 10 de mayo de 2019)* establece la evaluación de alumnado con necesidades específicas.
- Para este apartado vamos a basarnos en el *Decreto 66/2013, de 03/09/2013, por el que se regula la atención especializada y la orientación educativa y profesional del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha a. (Derogado a excepción del capítulo V y de la disposición adicional segunda)*
- También tendremos en cuenta el *Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre de 2018. Revisión desde el 13 de septiembre del 2022)*
- Como indicábamos anteriormente, la inclusión está regulada en Castilla-La Mancha por el *Decreto 85/2018, de 20 de noviembre* , que tiene por objeto según su Capítulo I, artículo 1. Este tiene por objeto “establecer la ordenación y organización de la inclusión educativa en todos los centros educativos que imparten las enseñanzas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas de Idiomas, Enseñanzas Artísticas, Enseñanzas Deportivas y Educación de Personas Adultas de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, para garantizar la mejora de la educación y la sociedad y favorecer la identificación y supresión de las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado”.
- LOMLOE: Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre, que modifica algunos artículos de la LOE., en su capítulo I” Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo” y Disposición Final I, tres, artículo sexta, por la que se reconoce al alumnado los derechos básicos entre los que estaría en su apartado e) “A una educación inclusiva y de calidad”

- Así mismo la LOMLOE en su capítulo II, artículo 3. 8, señala en su redacción “Las enseñanzas a las que se refieren el apartado 2 se adaptaran al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Dicha adaptación garantizará el acceso, la permanencia y la progresión en el sistema educativo. Por tanto, se aplicará a las enseñanzas artísticas las cuales quedan recogidas en el apartado 2.

- Desde el aula se debe adoptar una metodología que favorezca el aprendizaje de todo el alumnado en su diversidad: proponer actividades abiertas, para que cada alumno las realice según sus posibilidades, ofrecer esas actividades con una graduación de dificultad en cada bloque de contenido, aprovechar situaciones de heterogeneidad, como los grupos cooperativos, que favorezcan la enseñanza-aprendizaje, etc.
 - A continuación, señalaremos las distintas vías de atención a la diversidad del alumnado que tratan de ajustar la oferta educativa a la realidad concreta de cada alumno y alumna:

- El currículo. El primer instrumento de atención a la diversidad es el propio currículo. El currículo debe ser abierto y flexible con distintos niveles de concreción que permiten acercar el currículo al alumnado de cada centro.
- El profesor ha de proponer una serie de actividades en cada uno de los bloques de contenido que tengan en cuenta la diversidad del alumnado. Estas actividades:
 - Deben tener en cuenta los conocimientos previos del alumnado.
 - Han de estar diseñadas desde una distancia óptima, esto es, ni demasiado fáciles, que resulten desmotivadoras, ni excesivamente complejas.
 - Han de facilitar la interacción entre los alumnos y alumnas y entre éstos y el profesor.
 - Han de ser actividades variadas y diferenciadas, que permitan responder a las distintas necesidades del alumnado del aula.
 - Podemos señalar tres tipos de actividades: la mayoría de ellas al alcance del alumnado en general, actividades de fácil realización destinadas preferentemente a alumnado con dificultades y actividades que permiten al alumnado profundizar en sus conocimientos.

- Programas de Trabajo Individualizado: el principio de individualización y personalización de la enseñanza alcanza su máxima expresión en los Planes de Trabajo Individualizado. Su objetivo es dar una respuesta educativa adecuada a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales.

- MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- Para alumnos con problemas de aprendizaje se tendrá especial cuidado y se seguirán determinados tipos de consideraciones y estrategias de enseñanza aprendizaje dentro de la clase:

- Aceptarlo como uno más del grupo sin mimarlo ni sobreprotegerlo de forma diferente a sus compañeros.
- Descubrir y alentar sus actitudes especiales dentro de la materia que se imparte.
- Asegurarse de que el alumno ha entendido las explicaciones, las tareas o las preguntas que se le hagan. La metodología se adaptará a las siguientes condiciones:

- Utilizando todas las ayudas (teóricas, visuales, afectivas, de refuerzo, ...) posibles
- Situar al alumno dentro de la clase en una posición que facilite su aprendizaje.
- Se hará un seguimiento más detallado de su comprensión de las explicaciones.
- Mantener un nivel alto de motivación. Se valorará su esfuerzo y no sólo el resultado.
- Se estará atento a cualquier cambio de actitud por si algún factor externo impidiera un comportamiento normal y en su caso, hablar con el tutor, para que éste si fuese necesario hable con la familia. Los tiempos, espacios, recursos podrán adaptarse a las necesidades educativas, según la casuística dada, pero los contenidos mínimos deberán ser superados igualmente.

**PROYECTOS EDUCATIVOS CONCRETOS A LOS ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS EN EL CURSO
2024-25**

En el presente curso no se ha registrado a fecha de hoy ningún caso para la atención a la diversidad. La intervención educativa debe contemplar como principio la diversidad del alumnado, entendiendo que de este modo que se garantiza el desarrollo de todos ellos, a la vez que una atención personalizada en función de las necesidades de cada uno. La respuesta a la diversidad del alumnado y orientación educativa prevista en la normativa forma parte de los Proyectos Educativos del centro y se concreta en su Programación General Anual, a la cual nos remitiremos para dar una respuesta personalizada y especializada en cada uno de los casos que pueden surgir durante el desarrollo de este.

Albacete, a 15 de octubre de 2024

Fdo. María Pilar García Simarro



CICLOS FORMATIVOS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO **Curso escolar 2023-2024**

Ciclo formativo_ CFGS Gráfica Impresa - 1º

Módulo_ Fundamentos del Diseño Gráfico

Profesora_ Eva Yudes Jiménez

Departamento_ Comunicación gráfica y audiovisual

ÍNDICE

- 1. Introducción**
 - 1.1. Identificación del módulo**
 - 1.2. Descripción y contextualización del módulo**
 - 1.3. Calendario y horario de impartición**
- 2. Metodología didáctica**
 - 2.1. Organización de tiempos, agrupamientos y espacios**
 - 2.2. Materiales y recursos didácticos**
- 3. Objetivos, contenidos y criterios de evaluación**
- 4. Procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado**
 - 4.1. Estrategias e instrumentos de evaluación**
 - 4.2. Criterios de calificación**
 - 4.3. Procedimiento de información al alumnado.**
 - 4.4. Criterios de recuperación**
 - 4.5. Plan de recuperación de módulos pendientes**
- 5. Actividades complementarias**
- 6. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise**



NORMATIVA:

- *Real Decreto 596/2007, de 4 de mayo, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño.*
- *Orden 70/2019, de 30 de abril, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la ordenación y evaluación académica y los aspectos básicos del proceso de admisión de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 10 de mayo de 2019).*
- *Real Decreto 1429/2012, de 11 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Gráfica Impresa perteneciente a la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas (BOE de 3 de noviembre de 2012).*
- *Decreto 42/2014, de 05/06/2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Gráfica Impresa, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 13 de junio de 2014).*
- *Resolución de 16/06/2021, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2021/2022 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2021/7403]*
- *Orden 150/2020, de 31 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y de la Consejería de Sanidad, por la que se aprueba la Guía Educativo-Sanitaria de inicio de curso 2020/2021 (actualizada en septiembre).*

1. Introducción

La asignatura de Fundamentos del Diseño tiene como fin iniciar al alumno/a en la base formal y en los conceptos básicos del Diseño.

Trata de aportar al futuro diseñador una sólida base que le capacite para abordar composiciones bidimensionales más complejas en posteriores cursos.

De especial relevancia es su marcado carácter interdisciplinar. La relación existente entre el módulo de Fundamentos del Diseño y el resto de módulos del ciclo, es total y necesaria para una formación básica e integradora. Se trata de una herramienta fundamental de cualquier Proyecto.

1.1. Identificación de módulo

Según el Decreto 42/2014, de 05/06/2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Gráfica Impresa, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 13 de junio de 2014).

Módulo	Horas totales	Horas semanales 1 ^{er} curso	Horas semanales 2 ^º curso	ECTS
Fundamentos del diseño gráfico	96	3	-----	5





1.2. Descripción y contextualización del módulo

Este módulo tiene por finalidad proporcionar al alumnado las bases para entender cuestiones relacionadas con los aspectos esenciales de la teoría y la práctica del diseño gráfico, así como los factores vinculados con la actividad del diseñador como profesional. Ofrece los principios fundamentales para interpretar y generar imágenes de manera correcta, teniendo en cuenta las necesidades del futuro mercado al que han de incorporarse.

Gracias a actividades de marcado carácter práctico se podrán asimilar los contenidos teóricos del módulo. Principalmente destinadas a tareas de análisis, evaluación y manejo de los elementos semánticos y sintácticos que conforman el lenguaje visual perteneciente al campo profesional del diseño gráfico.

Se generará en ellos una cultura visual con la que observar el mundo de las imágenes que añadan eficacia al mensaje visual en sus proyectos profesionales.

Para la consecución del módulo se tendrá en cuenta las características propias del alumnado en el curso lectivo, pudiéndose modificar o adaptar cualquier aspecto que sirva de beneficio para el mismo.

1.3. Calendario y horario de impartición:

Horario	Miércoles: 1 tramo horario, 10.05 a 11.00 horas. Aula Teórica 2. Viernes: 2 tramos horarios, 8.15 a 10.05 horas. Aula Teórica 2.
----------------	---

En relación a la evaluación se incluyen en el siguiente cuadrante las fechas según el borrador del calendario escolar del centro, aunque pueden variar en base a la normativa de evaluación pendiente de publicación.

Calendario de evaluaciones		
Evaluación parcial	1 ^a ordinaria final	2 ^a ordinaria final
15 de enero	4 de junio	18 de junio



2. Metodología didáctica

El módulo de *Fundamentos del diseño gráfico* irá ligado al módulo de *Proyectos de gráfica impresa* durante todo el curso, dado que se complementan y que es impartido por la misma profesora, enfocando ambos módulos de forma eminentemente práctica.

Toda la parte teórica necesaria para el desarrollo de los proyectos en el módulo de *Proyectos de gráfica impresa* se impartirá en *Fundamentos del diseño gráfico*, así como los contenidos específicos de este módulo.

De los contenidos impartidos se irán haciendo propuestas de diferentes ejercicios donde desarrollarlos y aplicarlos. No obstante, no se descarta la posibilidad de realizar también pruebas escritas a lo largo del curso.

Los diferentes procedimientos metodológicos pretenden facilitar al alumnado la comprensión de los conocimientos teórico-prácticos de este módulo. Se fomentará en el grupo una actitud activa y de participación, considerando ésta como necesaria para alcanzar con éxito los objetivos propuestos. El autoaprendizaje y la cooperación entre iguales serán fundamentales como procedimientos didácticos, tanto de forma grupal como individual, para desarrollar el pensamiento crítico, la capacidad de debatir, y la adquisición de habilidades personales.

La plataforma Classroom, G-Suite de Google, se utilizará como recurso didáctico y de comunicación con el alumnado desde inicio de curso dentro del escenario presencial, lo que permitirá a su vez que estén familiarizados con su uso, en previsión a los posibles escenarios educativos que se puedan presentar. Esta es la plataforma utilizada de forma genérica en el centro educativo, con la intención de unificar metodologías con el alumnado. A través de ella se facilita el material didáctico: las propuestas de las prácticas y demás recursos; también se utilizará para la entrega digital de los ejercicios que se soliciten en este soporte.

Se utilizarán los correos institucionales del centro educativo asignados al alumnado para las comunicaciones pertinentes en el ámbito del entorno digital de aprendizaje, dentro de cualquiera de los escenarios de formación.

Para los comunicados oficiales se utilizará la plataforma Educamos CLM.

2.1. Organización de tiempos, agrupamientos y espacios

El módulo de *Fundamentos del diseño gráfico* se imparte con una distribución horaria de 3 horas semanales en tres sesiones, una el miércoles y dos el viernes en el aula Teórica 2. Este espacio dispone de cañón de proyección, equipo de audio, pizarra y conexión a internet. El aula es apropiada para el desarrollo de contenidos teóricos y realización práctica de los ejercicios.

Están matriculados 24 alumnos/as en el módulo de *Fundamentos del diseño gráfico* de 1^{er} curso del Ciclo Formativo de Grado Superior de Gráfica Impresa, y no se contempla el desdoble.





2.2. Materiales y recursos didácticos

A. Material que proporciona el centro:

- o El aula dispone de proyector, equipo de audio y pizarra.
- o Cuenta de correo electrónico institucional facilitada a cada alumno/a para conectarse a Classroom y para las diversas actuaciones digitales con el profesorado en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- o Material para el taller: planchas de corte, reglas metálicas, herramientas de corte, materiales diversos, etc.

B. Materiales y recursos del alumno:

- o Material base para todo el curso, para realización de bocetos y ejercicios prácticos.
- o Material específico para cierto tipo de ejercicios. Se comunicará al alumnado con suficiente antelación.
- o Deberá aportar su propio ordenador o dispositivo móvil, cuando se precise para la realización de ejercicios y actividades. Si no dispusiera de tal opción en el aula, se le facilitará un portátil del centro en horario escolar, cuando se precise.

C. Recursos didácticos

Para lograr una buena asimilación de los contenidos teóricos, se utilizan los siguientes recursos didácticos:

- o Clases expositivas apoyadas por el visionado de ejemplos prácticos, puesto que no se seguirá ningún libro de texto de referencia.
- o Materiales de ampliación que permitan profundizar en los contenidos tratados en las clases.
- o Apuntes realizados por los alumnos sobre la base de su propia experiencia previa, la investigación, las prácticas, consulta y conclusiones desarrolladas en las clases expositivas.
- o Diseño y realización de trabajos prácticos.
- o Propuestas de ejercicios.

Por óptima organización del material didáctico y recursos para el alumnado, desde el inicio de curso se habilita al alumnado a trabajar con *Google Classroom*, de G-Suite. Plataforma utilizada de forma genérica en el centro educativo, con la intención de unificar metodología con el alumnado. A través de esta plataforma, se facilita el material didáctico: las propuestas de prácticas y demás recursos. También por esta vía el alumnado puede hacer entregas digitales cuando se le solicite.

3. Contenidos, objetivos y criterios de evaluación

Según el Decreto 42/2014, de 05/06/2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Gráfica Impresa, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 13 de junio de 2014).





Castilla-La Mancha



ESCUELA DE ARTE
ALBACETE

Contenido 1:

Arte, diseño, y comunicación. El diseño gráfico, ámbitos, aplicaciones y sus particularidades. Disciplinas de apoyo al diseño gráfico (fotografía, ilustración, animación...). Métodos de diseño. Métodos de mejora y control de calidad en el proceso proyectual y de los productos gráficos. Técnicas de creatividad.

Objetivos:

- 1.- Conocer los ámbitos, particularidades y principales aplicaciones del diseño gráfico.
- 2.- Identificar y analizar los recursos comunicativos y expresivos del diseño gráfico en sus diferentes ámbitos.
- 3.- Conocer los recursos comunicacionales y su aplicación al ámbito del diseño gráfico y en la transmisión eficaz de ideas y mensajes en el producto impreso.

Criterios de evaluación:

- 1.- Diferenciar los diferentes ámbitos del diseño gráfico y sus competencias profesionales.
- 2.- Conocer las diferentes aplicaciones del diseño gráfico y sus particularidades según el medio.

Contenido 2:

La comunicación y el lenguaje visual. Los signos gráficos, la tipografía, el color, la composición y la imagen. Valor expresivo y comunicativo. Procedimientos retóricos.

Objetivos:

- 5.- Analizar las características formales y funcionales de la composición, el grafismo, la tipografía, el color y la imagen en el producto gráfico impreso.
- 4.- Conocer los elementos propios del lenguaje gráfico. Aplicación de estos en la comunicación de mensajes e ideas.
- 6.- Conocer los soportes principales del diseño gráfico impreso y ordenar los elementos que participan en el discurso gráfico atendiendo a los objetivos comunicacionales del encargo.

Criterios de evaluación:

- 4./8.- Comprender las posibilidades formales y comunicativas de la composición, la tipografía, el color y la imagen y aplicarlas en supuestos prácticos de la especialidad.
- 5.- Conocer los diferentes recursos propios del diseño gráfico y comunicacional con la finalidad de aplicarlos de forma eficaz en la transmisión de ideas y mensajes en el ámbito del producto gráfico impreso.
- 7.- Analizar composiciones gráficas impresas complejas, tanto atendiendo a sus características formales, informales y comunicativas como a los diferentes elementos propios del diseño gráfico.

Contenido 3:

Estructura del espacio gráfico y jerarquías compositivas e informativas de los elementos visuales en función del mensaje y del ámbito de diseño.



Objetivos:

- 5.- Analizar las características formales y funcionales de la composición, el grafismo, la tipografía, el color y la imagen en el producto gráfico impreso.
- 4.- Conocer los elementos propios del lenguaje gráfico. Aplicación de estos en la comunicación de mensajes e ideas.
- 6.- Conocer los soportes principales del diseño gráfico impreso y ordenar los elementos que participan en el discurso gráfico atendiendo a los objetivos comunicacionales del encargo.

Criterios de evaluación:

- 11.- Ordenar el espacio y los elementos visuales del producto impreso atendiendo a la jerarquía informativa y al objetivo comunicativo.
- 6.- Conocer los diferentes elementos del lenguaje gráfico con la finalidad de su aplicación en comunicación gráfica especialmente en medios impresos.
- 5.- Conocer los diferentes recursos propios del diseño gráfico y comunicacional con la finalidad de aplicarlos de forma eficaz en la transmisión de ideas y mensajes en el ámbito del producto gráfico impreso.

Contenido 4:

Tendencias gráficas actuales en comunicación persuasiva, informativa e identificativa. Repercusiones formales, técnicas y comunicativas de las nuevas tecnologías.

Objetivos:

- 7.- Particularidades del soporte con relación a las posibilidades expresivas de los elementos gráficos del mensaje y su visualización.
- 3.- Conocer los recursos comunicacionales y su aplicación al ámbito del diseño gráfico y en la transmisión eficaz de ideas y mensajes en el producto impreso.

Criterios de evaluación:

- 6.- Conocer los diferentes elementos del lenguaje gráfico con la finalidad de su aplicación en comunicación gráfica especialmente en medios impresos.
- 9.- Elegir y aplicar correctamente, teniendo en cuenta objetivos concretos comunicacionales, tanto el soporte como los elementos propios del diseño gráfico, atendiendo especialmente a soportes impresos.
- 10.- Explorar diferentes combinaciones de elementos visuales con un objetivo comunicativo.

Contenido 5:

El mensaje gráfico y el soporte. Aspectos significativos. Particularidades del soporte impreso. Condicionamientos formales y técnicos.

Objetivos:

- 8.- Conocer los diferentes productos gráficos impresos en función de las características formales, técnicas, comunicativas, éticas, medioambientales y de accesibilidad.

Criterios de evaluación:

- 15.- Valorar críticamente la calidad estética, técnica y la eficacia comunicativa de mensajes gráficos, en base a los conocimientos del módulo y al propio criterio.
- 12.- Elegir correctamente el soporte atendiendo a las características expresivas de los elementos gráficos del mensaje y de su visualización, con la finalidad de potenciar objetivos concretos.





Contenido 6:

Ética del diseño gráfico. Accesibilidad del producto gráfico. Diseño gráfico, desarrollo, sostenibilidad y medioambiente.

Objetivos:

8.- Conocer los diferentes productos gráficos impresos en función de las características formales, técnicas, comunicativas, éticas, medioambientales y de accesibilidad.

Criterios de evaluación:

14.- Proponer productos impresos adecuados a supuestos prácticos de la especialidad utilizando criterios formales, estéticos, éticos, de accesibilidad, de sostenibilidad, medioambientales y funcionales.

13.- Conocer los diferentes productos gráficos impresos en función de las características formales, técnicas, comunicativas, éticas, medioambientales y de accesibilidad.

3.- Conocer, identificar y analizar los diferentes recursos comunicativos y expresivos propios del diseño gráfico atendiendo a las peculiaridades de los diferentes del medio y del ámbito de aplicación.

CRONOGRAMA

Secuenciación de los contenidos:

Primer cuatrimestre: UD. 1 - 2 - 3

Segundo cuatrimestre: UD. 4 - 5 - 6

UD 1.- Arte, diseño, y comunicación. El diseño gráfico, ámbitos, aplicaciones y sus particularidades.

Disciplinas de apoyo al diseño gráfico (fotografía, ilustración, animación...). Métodos de diseño. Métodos de mejora y control de calidad en el proceso proyectual y de los productos gráficos. Técnicas de creatividad.

UD 2.- La comunicación y el lenguaje visual. Los signos gráficos, la tipografía, el color, la composición y la imagen. Valor expresivo y comunicativo. Procedimientos retóricos.

UD 3.- Tendencias gráficas actuales en comunicación persuasiva, informativa e identificativa.

UD 4.- El mensaje gráfico y el soporte. Aspectos significativos. Particularidades del soporte impreso.

Condicionamientos formales y técnicos.

UD 5.- Estructura del espacio gráfico y jerarquías compositivas e informativas de los elementos visuales en función del mensaje y del ámbito de diseño.

UD 6.- Ética del diseño gráfico. Accesibilidad del producto gráfico. Diseño gráfico, desarrollo, sostenibilidad y medio ambiente.





4. Procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado

4.1. Estrategias e instrumentos de evaluación

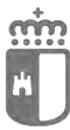
A continuación, se especifican los instrumentos de evaluación relacionados con los diferentes criterios de evaluación recogidos en la normativa del ciclo, explicando en primer lugar en qué consiste cada uno de dichos instrumentos de evaluación. Al mismo tiempo, se desarrollan y concretan los criterios de evaluación en base a indicadores que permiten un seguimiento más pormenorizado de la evaluación del módulo y de cada uno de los proyectos. Se establecen también los indicadores que se consideran mínimos para poder superar el módulo satisfactoriamente.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación serán variados y descriptivos para facilitar la información del grado de adquisición alcanzado en relación a los indicadores en los que se desglosan los criterios de evaluación.

Se utilizarán los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación:

- **Observación directa en clase:** al ser un módulo teórico-práctico e ir coordinado con el módulo *Proyectos de Gráfica Impresa*, se debe realizar el seguimiento diario en clase, que se hará individualmente por parte de la profesora y en las defensas públicas al resto del grupo, que consiste en una puesta en común del trabajo realizado. El objetivo es obtener información de las formas de hacer y conocimientos que el alumnado manifiesta tanto espontáneamente como su evolución según se va avanzando en cada trabajo.
- **Proceso de ideación:** desarrollo gráfico del proyecto en todas sus fases, desde el planteamiento del problema hasta la solución final. Incluye también el resultado de los procesos creativos que se vayan realizando, como listas de conceptos, redacción, etc. Se entrega en un documento impreso y en pdf, así como, en su caso, piezas, materiales, etc. Su finalidad es la de recopilar todo el trabajo realizado gradualmente y su forma de hacer, forma de resolver problemas de lo más básico a lo más global... para valorar su evolución hasta llegar a la solución definitiva.
- **Memoria:** defensa del proyecto mediante una memoria cuyos apartados se detallan en la propuesta de cada uno de los proyectos, siendo gradualmente la plantilla de los requeridos en el Proyecto integrado. Con este instrumento se podrá valorar todo el trabajo de documentación y análisis realizado a lo largo del proceso, así como la justificación detallada de las soluciones finales.
- **Prueba escrita (si se considerara):** a través de pruebas teóricas objetivas se evalúa el conocimiento sobre los contenidos generales y concretos de la materia, base para resolver las prácticas con criterio justificado.
- **Exposición pública de diseñadores:** investigación, estudio, diseño de presentación digital y exposición pública de diseñadores gráficos nacionales e internacionales de reconocido prestigio.
- **Libreta personal _ conceptos:** desarrollo de conceptos varios con técnica libre.





Castilla-La Mancha



ESCUELA DE ARTE
ALBACETE

- **Ejercicios _ workshops:** talleres de corta duración de creación de productos gráficos. El alumnado complementará su formación gracias a la puesta en práctica de ciertas destrezas manuales, en la creación de prototipos, con el uso de técnicas creativas, prácticas compositivas, etc.
- **Autoevaluación:** es la reflexión crítica sobre su propio proceso de aprendizaje.
- **Coevaluación:** evaluar el desempeño de un alumno a través de sus propios compañeros.





CRITERIOS DE EVALUACIÓN							
Criterios de evaluación establecidos en:	Instrumentos de evaluación						
	MÍNIMOS	Obs er va ci ón di re ct a en cl as e.	Pro c es o de id e a ci ón.	M e m o ri a .	Wo rks ho ps.	Pr ue b a e s c ri t a (s i s e c o n si d e r a r a)	Ex p o si ci ón p ú bl ic a di s e ñ a d o r a r e s
<p>1. Diferenciar los diferentes ámbitos del diseño gráfico y sus competencias profesionales.</p> <p>2. Conocer las diferentes aplicaciones del diseño gráfico y sus particularidades según el medio.</p> <p>3. Conocer, identificar y analizar los diferentes recursos comunicativos y expresivos propios del diseño gráfico atendiendo a las peculiaridades de los diferentes medios y del ámbito de aplicación.</p>							
I N D I C A D O R E S	Aplica correctamente los conocimientos y contenidos impartidos en el módulo sobre Arte, diseño, y comunicación. <i>El diseño gráfico, ámbitos, aplicaciones y sus particularidades. Disciplinas de apoyo al diseño gráfico (fotografía, ilustración, animación...). Métodos de diseño. Métodos de mejora y control de calidad en el proceso proyectual y de los productos gráficos. Técnicas de creatividad.</i>						
	Emplea correctamente la terminología propia del campo profesional del diseño gráfico.	M					





4. Comprender las posibilidades formales y comunicativas de la composición, la tipografía, el color y la imagen y aplicarlas en supuestos prácticos de la especialidad.
5. Conocer los diferentes recursos propios del diseño gráfico y comunicacional con la finalidad de aplicarlos, de forma eficaz en la transmisión de ideas y mensajes en el ámbito del producto gráfico impreso.
6. Conocer los diferentes elementos del lenguaje gráfico con la finalidad de su aplicación en comunicación gráfica especialmente en medios impresos.
7. Analizar composiciones gráficas impresas complejas, tanto atendiendo a sus características formales, informales y comunicativas atendiendo a los diferentes elementos propios de diseño gráfico.

I N D I C A D O R E S	Aplica correctamente los conocimientos y contenidos impartidos en el módulo sobre <i>La comunicación y el lenguaje visual. Los signos gráficos, la tipografía, el color, la composición y la imagen. Valor expresivo y comunicativo. Procedimientos retóricos</i> .								
	Aplica correctamente los conocimientos y contenidos impartidos en el módulo hasta el desarrollo del proyecto actual.	M							
	Comunica una coherencia entre el planteamiento conceptual del trabajo y el resultado gráfico.	M							
	Toma decisiones gráficas según los criterios estilísticos, estéticos o funcionales requeridos en el briefing.	M							

8. Elegir y aplicar correctamente, teniendo en cuenta objetivos concretos comunicacionales, tanto el soporte como los elementos propios del diseño gráfico, atendiendo especialmente a soportes impresos.

I N D I C A D O R E S	Aplica correctamente los conocimientos y contenidos impartidos en el módulo sobre <i>El mensaje gráfico y el soporte. Aspectos significativos. Particularidades del soporte impreso. Condicionamientos formales y técnicos</i> .								

9. Explorar diferentes combinaciones de elementos visuales con un objetivo comunicativo.

I N D I C A D O R E S	Busca información y documentación suficiente para garantizar un resultado gráfico satisfactorio y argumentado.	M							
	Experimenta y desarrolla diferentes soluciones gráficas: proceso de ideación.	M							
	Justifica las diferentes decisiones adoptadas a lo largo del proceso de ideación.								





10. Ordenar el espacio y los elementos visuales del producto impreso atendiendo a la jerarquía informativa y al objetivo comunicativo.

11. Elegir correctamente el soporte atendiendo a las expresivas de los elementos gráficos del mensaje y de su visualización, con la finalidad de potenciar objetivos concretos.

I N D I C A D O R E S	Aplica correctamente los conocimientos y contenidos impartidos en el módulo sobre <i>Estructura del espacio gráfico y jerarquías compositivas e informativas de los elementos visuales en función del mensaje y del ámbito de diseño</i> .	M							
	Maqueta y encuaderna debidamente las memorias y los trabajos escritos.	M							
	Presenta encuadernaciones proporcionadas al contenido y debidamente acabadas.								
	Aplica limpieza y corrección en el acabado de las distintas piezas gráficas que componen el proyecto. Ejecuta con calidad todos los soportes y utiliza los materiales adecuados en cada caso.	M							
	Presenta el proyecto con coherencia formal y cromática en cada una de sus partes.								
	Identifica con todos los datos necesarios (título del proyecto, alumno, grupo, curso etc.) cada una de las partes del proyecto que se solicitan en las propuestas.								

12. Conocer los diferentes productos gráficos impresos en función de las características formales, técnicas, comunicativas, éticas, medioambientales y de accesibilidad.

13. Proponer productos impresos adecuados a supuestos prácticos de la especialidad utilizando criterios formales, estéticos, éticos, de accesibilidad, de sostenibilidad, medioambientales y funcionales.

I N D I C A D O R E S	Aplica correctamente los conocimientos y contenidos impartidos en el módulo sobre <i>Ética del diseño gráfico. Accesibilidad del producto gráfico. Diseño gráfico, desarrollo, sostenibilidad y medioambiente</i> .								
	Justifica las diferentes decisiones adoptadas a lo largo del proceso de ideación en función de las características formales, técnicas, comunicativas, éticas, medioambientales y de accesibilidad según el producto gráfico requerido.								
	Cumple los objetivos planteados en el briefing.	M							



**14. Valorar críticamente la calidad estética, técnica y la eficacia comunicativa de mensajes gráficos, en base a los conocimientos del módulo y al propio criterio.**

I N D I C A D O R E S	Aplica correctamente los conocimientos y contenidos impartidos en el módulo sobre <i>Tendencias gráficas actuales en comunicación persuasiva, informativa e identificativa. Repercusiones formales, técnicas y comunicativas de las nuevas tecnologías.</i>								
	Elabora juicios críticos argumentados respecto al trabajo propio y ajeno.								
	Realiza una exposición argumentada y documentada de las soluciones aportadas en cada proyecto.	M							
	Desarrolla recursos explicativos, expositivos y de argumentación.								

4.2. Criterios de calificación

La evaluación comprobará el grado de consecución de los indicadores marcados, garantizando una evaluación adecuada de los conocimientos, y será de carácter tal que pueda detectar y corregir las deficiencias advertidas durante el periodo de aprendizaje, estableciendo el método de recuperación que mejor se adapte a las particularidades del alumno.

Criterios de calificación del módulo, en su caso incluyendo la ponderación de las actividades evaluables y los requisitos mínimos de superación.

- El resultado de la evaluación se expresará en calificaciones utilizando la escala numérica de 0 a 10.
- En los procesos de evaluación, el alumnado será calificado mediante escala numérica de 0 a 10.
- Para la superación del módulo es necesario una calificación total igual o superior a 5, además de haber entregado todas las actividades propuestas. En caso de realizar alguna prueba escrita , el alumno/a deberá obtener la calificación mínima de un 4 para poder hacer nota media con el resto de actividades hechas en cada cuatrimestre.
- El alumnado que, como consecuencia de la 1^a evaluación ordinaria final, haya obtenido una calificación inferior a 5 y por tanto pendiente de superación, podrá concurrir a las pruebas de la 2^a evaluación ordinaria final en el mes de junio.
- La calificación final del de cada evaluación será el resultado de una media ponderada, en la que intervendrán:

Ejercicios prácticos: 100%. Compuestos por:

Memoria, testimonio gráfico

Cuaderno de conceptos.

Exposición de la investigación de diseñadores gráficos.

Ejercicios de corta duración tipo workshops.



En caso de la realización de pruebas escritas o exámenes:

Ejercicios prácticos: 70%

Exámenes: 30%

- De cada ejercicio propuesto a lo largo del curso, se calificará mediante los instrumentos de evaluación pertinentes.
- La falta no justificada a más de un 25% de las horas asignadas al módulo podrá ser causa de pérdida de evaluación continua.
- No se evaluará ni calificará ningún proyecto durante cada cuatrimestre en caso de no haber tenido un seguimiento de su evolución en clase (al menos un 90%). El alumnado será informado previamente de esta norma desde el inicio de curso. Quedando pendiente su evaluación y calificación para la primera evaluación ordinaria final.
- La no entrega de un ejercicio podrá suponer la no superación del módulo en cada una de las evaluaciones.
- La detección de la copia literal de contenidos de internet u otro medio supondrá el suspenso del proyecto, y en consecuencia de la evaluación correspondiente.

4.3. Procedimiento de información al alumnado.

La información al alumnado sobre su evolución académica se realiza diariamente en clase mediante el seguimiento personalizado de cada una de las actividades que realizan.

Tras la evaluación parcial se informará al alumnado de forma individual de los aspectos más relevantes del proceso de enseñanza aprendizaje, en el que se justificará su calificación, además de valorar los aspectos positivos, a mejorar y/o modificar.

4.4. Criterios de recuperación

Quienes hayan perdido el derecho a la evaluación continua, como aquellos que hayan suspendido alguna evaluación, podrán presentarse a la 1^a convocatoria ordinaria final. Ésta consistirá en la entrega de todos los ejercicios, así como la posibilidad de realizar una prueba teórica.

En la 2^a evaluación ordinaria final se entregarán todos los ejercicios del curso pendientes de superación. Si se ve necesario, el alumno tendrá que realizar cualquier otro ejercicio diferente a los desarrollados durante el curso. Se podrá proponer una prueba teórica sobre el contenido de todo el curso.

El alumnado que haya aprobado el módulo en la primera evaluación ordinaria podrá realizar ejercicios del tipo:

- Ampliación de alguno de los proyectos realizados en clase.
- Visionado de documentales relacionados con la especialidad del ciclo.

4.5. Plan de recuperación de módulos pendientes



No hay ningún alumno con el módulo de *Fundamentos del Diseño Gráfico* pendiente de 1º.

5. Actividades complementarias

Actividades complementarias		
Actividad	Fecha y lugar	Recursos
Asistencia a la defensa pública de los proyectos integrados de 2º de Gráfica Impresa durante este curso.	Junio 2025 Escuela de Arte Albacete	Internet, medios informáticos y acceso a las defensas públicas vía streaming, si la situación no permitiera la presencialidad.
Participación en el concurso de Postales de Navidad de la Escuela de Arte.	Por concretar Escuela de Arte Albacete	---
Exposiciones de trabajos o proyectos destacables del alumnado en el propio centro educativo o fuera de él, según convenios.	Por concretar	---
Cualquier evento que pueda surgir durante el curso y sea de interés para el alumnado, dentro o fuera del centro.	Por concretar	---

La actual situación sanitaria, y la incertidumbre ante los diferentes escenarios que se puedan presentar, es un importante condicionante para la tipología, planificación y desarrollo de las actividades complementarias durante este curso académico.

6. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise.

El artículo 17 de la *Orden 70/2019, de 30 de abril, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la ordenación y evaluación académica y los aspectos básicos del proceso de admisión de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 10 de mayo de 2019)* establece la evaluación de alumnado con necesidades específicas.

Según el artículo 17, antes mencionado, se tratará la evaluación del alumnado con necesidades específicas:

1. El alumnado con necesidades específicas tendrá derecho a las adaptaciones necesarias en los medios y procedimientos de evaluación con el fin de garantizar su accesibilidad a las pruebas y una evaluación adecuada a sus características.

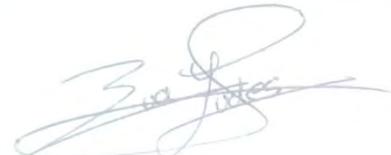


2. A fin de prever con suficiente antelación las adaptaciones precisas, el alumnado afectado deberá solicitarlo al inicio de curso y acreditar fehacientemente dicha condición.
3. La jefatura de estudios, a propuesta del profesorado encargado de la evaluación, aprobará las adaptaciones específicas en cada caso. En todo caso, la causa alegada y la medida adoptada deberán guardar una relación directa y proporcionada.
4. Las medidas adoptadas se ajustarán a lo previsto en el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. Con carácter general, la autorización de adaptaciones no podrá implicar una modificación de los criterios de evaluación del alumnado en relación con su aprendizaje en cuanto al nivel de formación, cualificación y competencia profesional específica de la especialidad artística correspondiente.

Se considerarán medidas de inclusión educativa a nivel de aula así como medidas individualizadas de inclusión educativa, según el *Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre de 2018)*.

En el presente curso y al cierre de este documento programático, no se tiene conocimiento de ningún caso con necesidades educativas especiales.

Albacete, a 24 de octubre de 2023



Fdo.: Eva Yudes Jiménez





CICLOS FORMATIVOS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO_
Curso escolar 2023-2024

Ciclo formativo_Gráfica impresa

Módulo_Técnicas de expresión gráfica

Profesoras_Verónica Gosálbez Grau (1º) (Sustituyendo a Alicia Martín García)/

Manuela Martínez Romero (2º)

Departamento_Comunicación gráfica y audiovisual

ÍNDICE

- 1. Introducción**
 - 1.1. Identificación del módulo**
 - 1.2. Descripción y contextualización del módulo**
 - 1.3. Calendario y horario de impartición**
- 2. Metodología didáctica**
 - 2.1. Organización de tiempos, agrupamientos y espacios**
 - 2.2. Materiales y recursos didácticos**
- 3. Objetivos, contenidos y criterios de evaluación**
- 4. Procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado**
 - 4.1. Estrategias e instrumentos de evaluación**
 - 4.2. Criterios de calificación**
 - 4.3. Procedimiento de información al alumnado.**
 - 4.4. Criterios de recuperación**
 - 4.5. Plan de recuperación de módulos pendientes**
- 5. Actividades complementarias**
- 6. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise**

1. Introducción

La programación de aula, presentada en este documento es el último de los documentos programáticos, que vincula de forma directa el transcurso del año académico en curso con la práctica didáctica.

Se trata de un documento abierto y flexible, con posibilidades de adaptación a diversas situaciones.

La base para esta organización parte de la normativa vigente:

- Orden 129/2022, de 27 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas de arte y de las escuelas de arte y superiores en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Real Decreto 1429/2012, de 11 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Gráfica Impresa perteneciente a la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas (BOE de 3 de noviembre de 2012)
- Decreto 42/2014, de 05/06/2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Gráfica Impresa, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 13 de junio de 2014)
- Orden 70/2019, de 30 de abril, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la ordenación y evaluación académica y los aspectos básicos del proceso de admisión de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 10 de mayo de 2019)

1.1. Identificación de módulo

Módulo	Horas totales	Horas semanales 1º curso	Horas semanales 2º curso	ECTS
Técnicas de expresión gráfica	118	2	2	6

1.2. Descripción y contextualización del módulo

El módulo de Técnicas de expresión gráfica está orientado a la práctica con diferentes materiales, técnicas y soportes de forma variada y combinada.

El alumnado que accede a las enseñanzas que se imparten en la Escuela de Arte es heterogéneo tanto en edad como en nivel formativo. No obstante, posee, por lo general, una especial sensibilidad hacia la actividad creativa y la comunicación visual: tiene, por tanto, un alto grado de motivación respecto a los estudios elegidos. La procedencia formativa así como la situación socioeconómica, familiar/personal y laboral son factores que pueden influir en el proceso de enseñanza y aprendizaje. En concreto, el alumnado de los ciclos formativos de artes plásticas y diseño cuenta con gran diversidad: accede desde el bachillerato de Artes, otros ciclos formativos de la misma familia profesional o mediante prueba de acceso. Hay alumnos que se matriculan después de un largo periodo de haber dejado los estudios o que compatibilizan sus estudios con alguna actividad profesional y cargas familiares. Ante esta diversidad, y junto al nivel que



requieren unas enseñanzas de carácter profesional, la Escuela de Arte de Albacete responde con una enseñanza de calidad con el fin de preparar al alumnado para su integración en el mundo profesional.

1.2. Calendario y horario de impartición:

Primer curso: lunes de 10:05 a 12:25 horas (interrumpida por el descanso de 11 a 11:30 horas)

- Grupo A: Aula Dibujo 2. Jueves 11:30 a 13:20 h.
- Grupo B: Aula Dibujo 2. Viernes de 12:25 a 14:15 h.

Segundo curso:

- Grupo A: Aula Dibujo 1. Martes de 10:05 a 12:25 h.
- Grupo B: Aula Dibujo 1. Jueves de 10:05 a 12:25 h.

La evaluación del alumnado se realizará en las siguientes fechas, de forma orientativa:

Primer curso:

- 15 de enero (parcial)
- 4 de junio (1^a ordinaria)
- 18 de junio (2^a ordinaria)

Entre la primera y la segunda evaluación ordinaria final, se realizarán actividades de refuerzo y ampliación en el horario habitual de clase.

Segundo curso:

Evaluación parcial: 20 de diciembre.

- 18 de diciembre (parcial)
- 22 de abril (1^a ordinaria)
- 23 de junio (2^a ordinaria)

Entre la primera y la segunda evaluación ordinaria final, se realizarán actividades de refuerzo y ampliación en el horario habitual de clase

2. Metodología didáctica

A lo largo del curso las clases teóricas, donde se desarrollan los contenidos, se irán alternando con las clases prácticas en las que deberán aplicar los conceptos aprendidos. Se procurará una metodología dinámica en la que participa activamente todo el grupo, algunas propuestas serán realizadas de forma individual o colectiva, pero siempre buscando la interdisciplinariedad y fomentando la simultaneidad de aprendizajes, tanto desde los conocimientos impartidos por el profesor del aula, como en la búsqueda bibliográfica, así como la consideración y crítica de trabajos propios, así como el reconocimiento del aporte de los compañeros del aula.

2.1. Organización de tiempos, agrupamientos y espacios



La actividad lectiva se desarrollará en el aula Dibujo 1. Ocasionalmente se realizarán visitas a otros espacios vinculados con el desarrollo de los objetivos.

A lo largo del curso la teoría irá apoyando las clases prácticas, en las que el alumnado aplicará los conceptos aprendidos. Se procurará una metodología dinámica en la que participe activamente todo el grupo, las propuestas serán realizadas de forma principalmente individual.

2.2. Materiales y recursos didácticos

Presencial:

DE LAS PROFESORAS: contenidos desarrollados a través de presentaciones digitales y material gráfico-plástico.

DEL/A ALUMNO/A: material grafico-plástico y soportes adecuados.

DEL AULA: caballetes, modelos, focos, pila de lavabo con agua corriente, pila de lavado a presión para pantallas, estanterías de almacenaje para los trabajos, bases de corte.

CONTENIDOS	ESPACIOS
TEORÍA Temas desarrollados, esquemas, resúmenes, imágenes y material audiovisual.	Aula con proyector
PRÁCTICA Materiales, técnicas.	Aula de Dibujo Espacios interiores de la Escuela de Arte y otros edificios. Espacios exteriores: edificios, zonas con vegetación (parques, jardines)
PRÁCTICA Técnicas: aplicación de materiales sobre varios soportes.	Aula de Técnicas

3. Contenidos, objetivos y criterios de evaluación.

PRIMER CURSO	
EVALUAC	<p>CONTENIDO 1:</p> <p>1. Las técnicas y procedimientos de expresión gráfica. Utensilios, herramientas, materiales. Materiales y tecnologías gráficas y plásticas de tecnología analógica. Técnicas y materiales aplicados a las distintas fases de proyección con especial referencia a la fase ideacional y comunicacional.</p>



Objetivos: 1. Diferenciar los procedimientos y saber utilizar las principales técnicas de expresión gráfica así como sus útiles, herramientas y materiales. 2. Seleccionar y saber aplicar las técnicas gráficas más adecuadas a las particularidades temáticas, estilísticas y comunicativas del encargo gráfico. 3. Experimentar las posibilidades expresivas de las diferentes técnicas en función de sus preferencias estilísticas y artísticas e incorporarlas al estilo personal. 4. Analizar y reconocer las técnicas y estilos en imágenes impresas de diferentes épocas y valorar sus posibilidades de aplicación creativa al propio estilo. 5. Desarrollar la capacidad de comunicación gráfica, la creatividad y expresividad personales a través de las realizaciones gráficas.	Criterios de evaluación: Se valorará la capacidad del alumnado para: 1. Emplear las diferentes técnicas gráficas, con calidad artística y técnica, en la realización de ejercicios de la especialidad. 2. Analizar los fundamentos y comportamientos de los materiales y técnicas en sus respectivos soportes y seleccionar los más adecuados para cada situación y técnica. 3. Seleccionar y aplicar con destreza y pulcritud, la técnica más adecuada a las particularidades del encargo. 4. Utilizar correctamente los utensilios y materiales propios de las técnicas gráficas así como mantener el equipamiento y el lugar de trabajo en condiciones idóneas. 5. Experimentar con las diferentes técnicas buscando aplicaciones más personales y creativas.
CONTENIDO 2: 2. Técnicas gráficas secas, húmedas, mixtas. Técnicas grasas. Procedimientos Gráficos (Dibujo): Materiales, útiles y soportes. Utilización de la terminología propia de estas técnicas. Técnicas secas. Lápices de grafito, compuestos, grasos, de color. Técnicas húmedas y mixtas. La tinta y sus herramientas. Aplicación de las técnicas propias del dibujo en la realización de trabajos. Procedimientos Pictóricos: Materiales, útiles y soportes. Utilización de la terminología específica. Técnicas al agua. Acuarela. Témpera. Acrílico. Técnicas sólidas, oleosas y mixtas. Scratch Board. Aerografía e ilustración técnica aplicada.	
Objetivos: 1. Diferenciar los procedimientos y saber utilizar las principales técnicas de expresión gráfica así como sus útiles, herramientas y materiales. 2. Seleccionar y saber aplicar las técnicas gráficas más adecuadas a las particularidades temáticas, estilísticas y comunicativas del encargo gráfico. 3. Experimentar las posibilidades expresivas de las diferentes técnicas en función de sus preferencias estilísticas y artísticas e incorporarlas al estilo personal. 4. Analizar y reconocer las técnicas y estilos en imágenes impresas de diferentes épocas y valorar sus posibilidades de aplicación creativa al propio estilo.	Criterios de evaluación: Se valorará la capacidad del alumnado para: 1. Emplear las diferentes técnicas gráficas, con calidad artística y técnica, en la realización de ejercicios de la especialidad. 2. Analizar los fundamentos y comportamientos de los materiales y técnicas en sus respectivos soportes y seleccionar los más adecuados para cada situación y técnica. 3. Seleccionar y aplicar con destreza y pulcritud, la técnica más adecuada a las particularidades del encargo. 4. Utilizar correctamente los utensilios y materiales propios de las técnicas gráficas así como mantener el equipamiento y el lugar de trabajo en condiciones idóneas. 5. Experimentar con las diferentes técnicas buscando aplicaciones más personales y creativas.
CONTENIDO 3: 5. Las técnicas gráficas en la publicidad de diferentes épocas. Aplicaciones prácticas y creativas en la actualidad. Utilización de los procedimientos gráfico-plásticos como elemento potenciador de las técnicas de generación de ideas y soluciones.	



Castilla-La Mancha



ESCUELA DE ARTE
ALBACETE

<p>Objetivos:</p> <p>4. Analizar y reconocer las técnicas y estilos en imágenes impresas de diferentes épocas y valorar sus posibilidades de aplicación creativa al propio estilo.</p> <p>5. Desarrollar la capacidad de comunicación gráfica, la creatividad y expresividad personales a través de las realizaciones gráficas.</p>	<p>Criterios de evaluación:</p> <p>6. Identificar y diferenciar las técnicas y estilos de realizaciones gráficas de diferentes épocas en los diversos ámbitos del diseño gráfico.</p>
<p>CONTENIDO 4:</p> <p>La Construcción del Sentido. La expresión de la Subjetividad. Mirar a través de los profesionales. Casos prácticos resueltos por grandes diseñadores.</p>	
<p>Objetivos:</p> <p>5. Desarrollar la capacidad de comunicación gráfica, la creatividad y expresividad personales a través de las realizaciones gráficas.</p>	<p>Criterios de evaluación:</p> <p>Se valorará la capacidad del alumnado para:</p> <p>8. Presentar correctamente los trabajos adecuándolos a las especificaciones formales, conceptuales y temporales establecidas.</p>

<p>CONTENIDO 5:</p> <p>4. Técnicas digitales. Materiales y tecnologías gráficas y plásticas de tecnología digital. Técnicas y materiales aplicados a las distintas fases de proyección con especial referencia a la fase ideacional y comunicacional.</p>	
<p>Objetivos:</p> <p>3. Experimentar las posibilidades expresivas de las diferentes técnicas en función de sus preferencias estilísticas y artísticas e incorporarlas al estilo personal.</p> <p>4. Analizar y reconocer las técnicas y estilos en imágenes impresas de diferentes épocas y valorar sus posibilidades de aplicación creativa al propio estilo.</p> <p>5. Desarrollar la capacidad de comunicación gráfica, la creatividad y expresividad personales a través de las realizaciones gráficas.</p>	<p>Objetivos:</p> <p>3. Experimentar las posibilidades expresivas de las diferentes técnicas en función de sus preferencias estilísticas y artísticas e incorporarlas al estilo personal.</p> <p>4. Analizar y reconocer las técnicas y estilos en imágenes impresas de diferentes épocas y valorar sus posibilidades de aplicación creativa al propio estilo.</p> <p>5. Desarrollar la capacidad de comunicación gráfica, la creatividad y expresividad personales a través de las realizaciones gráficas.</p>



SEGUNDO CURSO

CONTENIDO 1:

3. Técnicas de impresión manuales. Materiales, útiles, maquinaria y soportes. Utilización de la terminología específica. Introducción a los procedimientos directos, aditivos, sustractivos y mixtos. Texturas. Monotipia. Estampación en hueco. Estampación en relieve. Gofrado. Estampación plana. Técnicas aditivas. Collagrafía. Carborundum. Técnicas fotográficas y reprográficas aplicadas. Transferencias. Collage. Aplicación de las diversas técnicas de grabado y estampación en la realización de trabajos. Stencil. Pochoir. Estarcidos. Aplicación de las diversas técnicas en la realización de trabajos.

Objetivos:

1. Diferenciar los procedimientos y saber utilizar las principales técnicas de expresión gráfica así como sus útiles, herramientas y materiales.
2. Seleccionar y saber aplicar las técnicas gráficas más adecuadas a las particularidades temáticas, estilísticas y comunicativas del encargo gráfico.
3. Experimentar las posibilidades expresivas de las diferentes técnicas en función de sus preferencias estilísticas y artísticas e incorporarlas al estilo personal.
4. Analizar y reconocer las técnicas y estilos en imágenes impresas de diferentes épocas y valorar sus posibilidades de aplicación creativa al propio estilo.
5. Desarrollar la capacidad de comunicación gráfica, la creatividad y expresividad personales a través de las realizaciones gráficas.

Criterios de evaluación:

Se valorará la capacidad del alumnado para:

1. Emplear las diferentes técnicas gráficas, con calidad artística y técnica, en la realización de ejercicios de la especialidad.
2. Analizar los fundamentos y comportamientos de los materiales y técnicas en sus respectivos soportes y seleccionar los más adecuados para cada situación y técnica.
3. Seleccionar y aplicar con destreza y pulcritud, la técnica más adecuada a las particularidades del encargo.
4. Utilizar correctamente los utensilios y materiales propios de las técnicas gráficas así como mantener el equipamiento y el lugar de trabajo en condiciones idóneas.
7. Archivar adecuadamente la documentación técnica y visual.
8. Presentar correctamente los trabajos adecuándolos a las especificaciones formales, conceptuales y temporales establecidas.

CONTENIDO 2:

7. El estudio del artista gráfico. Equipo, organización. Técnicas y métodos de archivo de la documentación.

Objetivos:

1. Diferenciar los procedimientos y saber utilizar las principales técnicas de expresión gráfica así como sus útiles, herramientas y materiales.
2. Seleccionar y saber aplicar las técnicas gráficas más adecuadas a las particularidades temáticas, estilísticas y comunicativas del encargo gráfico.

Criterios de evaluación:

Se valorará la capacidad del alumnado para:

4. Utilizar correctamente los utensilios y materiales propios de las técnicas gráficas así como mantener el equipamiento y el lugar de trabajo en condiciones idóneas.
7. Archivar adecuadamente la documentación técnica y visual.
8. Presentar correctamente los trabajos adecuándolos a las especificaciones formales, conceptuales y temporales establecidas.



Objetivos: 3. Experimentar las posibilidades expresivas de las diferentes técnicas en función de sus preferencias estilísticas y artísticas e incorporarlas al estilo personal. 4. Analizar y reconocer las técnicas y estilos en imágenes impresas de diferentes épocas y valorar sus posibilidades de aplicación creativa al propio estilo. 5. Desarrollar la capacidad de comunicación gráfica, la creatividad y expresividad personales a través de las realizaciones gráficas.	Objetivos: 3. Experimentar las posibilidades expresivas de las diferentes técnicas en función de sus preferencias estilísticas y artísticas e incorporarlas al estilo personal. 4. Analizar y reconocer las técnicas y estilos en imágenes impresas de diferentes épocas y valorar sus posibilidades de aplicación creativa al propio estilo. 5. Desarrollar la capacidad de comunicación gráfica, la creatividad y expresividad personales a través de las realizaciones gráficas.
---	---

4. Procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado

4.1. Estrategias e instrumentos de evaluación

PRIMER CURSO:

Los alumnos serán evaluados a través de ejercicios prácticos en los que apliquen los contenidos teóricos vistos. El principal instrumento de evaluación será la prueba gráfica, acompañada de la observación directa.

- **Observación directa** del trabajo realizado durante las sesiones de clase.
- **Pruebas gráficas** con las que los alumnos podrán aprender a dominar la representación y las técnicas.

El desarrollo se ajusta al siguiente orden:

- Desarrollo de contenidos teóricos y prácticos por parte de la profesora.
- Prueba de materiales y desarrollo de propuestas creativas.
- Entrega de: ficha de contenidos (resumen gráfico) + Pruebas prácticas + investigación del alumnado sobre el tema.

SEGUNDO CURSO:

Los alumnos serán evaluados a través de ejercicios prácticos en los que apliquen los contenidos teóricos vistos. El principal instrumento de evaluación será la prueba gráfica, acompañada de la observación directa.

- **Observación directa** del trabajo realizado durante las sesiones de clase.
- **Pruebas gráficas** con las que los alumnos podrán aprender a dominar la representación y las técnicas.

Estrategias	Instrumentos de evaluación	Ficha 1: resumen gráfico de la exposición de contenidos. Ficha 2: prácticas en el aula. Pruebas variadas. Mejoras técnicas. Ficha 3: investigación personal sobre el tema. Autores, enlaces de interés, consultas bibliográficas. Ficha 4: pieza final
Realización de soluciones gráficas y conceptuales a partir de una propuesta planteada en el aula	Pruebas variadas / ideas / Creatividad	Ficha 2
Búsqueda personal de autores, enlaces, material bibliográfico que aporten solidez y refuerzen el proyecto personal	Investigación propia. Aportaciones personales	Ficha 3
Control de asistencia y rendimiento en el aula	Desarrollo lectivo. Observación directa. Puntualidad. Materiales requeridos	Ficha 1 y 2
Selección de material realizado: el alumno se enfrenta a la decisión argumentada entre todo el material producido	Exposición pública / valoración crítica. Mejoras y aciertos	Ficha 3
Entrega: profesionalidad	Presentación final / limpieza / maquetas	Ficha 1, 2 y 3. Propuesta final en ficha 4.

En segundo curso el desarrollo se ajusta al siguiente orden:

- Desarrollo de contenidos por parte de la profesora.
- Realización de prácticas.
- Entrega de: ficha de contenidos (resumen gráfico) + Pruebas prácticas + investigación del alumnado sobre el tema.

PRIMER CURSO

PRIMER CURSO

UNIDAD DIDÁCTICA 1	SESIONES
Técnicas secas: carboncillo, compuestos, grafito.	12
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Aproximación a los materiales con procedimientos inspirados en el trabajo de artistas. • Explicación teórica con proyección sobre técnicas secas; composición, soportes, técnicas y breve referencia histórica. Fabricantes y autores. • Realización de una ilustración que contemple todo el proceso de investigación, referentes, bocetaje, desarrollo y exposición.

PRIMER CURSO	
UNIDAD DIDÁCTICA 2	SESIONES
Técnicas secas. Lápiz de color, pastel y ceras.	8
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Explicación teórica con proyección sobre técnicas secas; composición, soportes, técnicas y breve referencia histórica. Fabricantes y autores. • Prácticas de prueba de material. • Aplicación en dibujos del natural.

PRIMER CURSO	
UNIDAD DIDÁCTICA 3	SESIONES
Procedimientos pictóricos: tinta, acuarela, tempera, acrílico. Técnicas sólidas, oleosas, mixtas.	14
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Explicación teórica con proyección sobre procedimientos pictóricos; soportes y técnicas. • Propuestas de experimentación con técnicas de acuarela; lavados, punteado, salpicado, pincel seco, húmedo sobre húmedo, húmedo sobre seco, etc. • Historia y evolución de la ilustración botánica. • Pruebas in situ de ilustración botánica. • Incorporación de una ilustración botánica a un cartel.

PRIMER CURSO	
UNIDAD DIDÁCTICA 4	SESIONES
<p>Técnicas mixtas.</p> <p>Collagrafía: collage, chiné collé, ensamblaje, cosido, textil. Paper cut.</p> <p>Herramientas de corte, adhesivos y otras herramientas y manipulado.</p>	9
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de contenidos sobre procedimientos mixtos: técnicas, autores, soportes. Evolución histórica. Prácticas de prueba de material. Experimentación con el sentido narrativo de la imagen y la técnica mixta.

PRIMER CURSO	
UNIDAD DIDÁCTICA 5	SESIONES
Técnicas digitales	11

ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de pinceles. - Texturas analógicas: digitalización. - Creación de una ilustración aplicada en la portada de un libro.
--------------------	--

SEGUNDO CURSO

SEGUNDO CURSO	
UNIDAD DIDÁCTICA 1	SESIONES
Talla en relieve	15

ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> - Carvados, xilografía, linóleo, caucho y otros... - Registro. - Entrega de fichas técnicas, pruebas y finales.
--------------------	---



SEGUNDO CURSO

UNIDAD DIDÁCTICA 2

De la obra única a la serie: monotypia y matrices experimentales.

SESIONES

14

Técnicas reprográficas

ACTIVIDADES

- Monotypia.
- Matrices experimentales sobre soporte textil.
- Manipulado del papel.
- Entrega de fichas técnicas, pruebas y finales.

SEGUNDO CURSO

UNIDAD DIDÁCTICA 3

Técnicas permeográficas

SESIONES

15

ACTIVIDADES

- Stencil. Estarcidos.
- Serigrafía directa.
- Serigrafía: historia, herramientas, emulsiones fotosensibles. Autores.
- Soportes.
- Mallas: densidades y elección de lineaturas y usos específicos.
- Tintas: acraminas, lacas, esmaltadas y otras.
- Mesa de estampado, pulpos y otros sistemas de seriación y policromía.
- Registro.
- Lavado.
- Entrega de fichas técnicas, pruebas y finales.

SEGUNDO CURSO

UNIDAD DIDÁCTICA 4

Técnicas en hueco

SESIONES

15

ACTIVIDADES

- Grabado calcográfico: historia, herramientas, resinas, barnices. Evolución. Autores.
- Técnicas directas: punta seca.
- Técnicas indirectas: aguafuerte y aguatinta.
- Manipulado del papel: corte en “barbas”, hidratación, papel secante,

	<p>manipulado con pinzas, instalación en secadero y planchado con prensa.</p> <ul style="list-style-type: none">- Aditivas: carborundum. Collagraph.- Seriación.- Entrega de fichas técnicas, pruebas y finales.- Limpieza y conservación de estampas, planchas y material de taller.
--	--

4.2. Criterios de calificación

El módulo tiene un marcado desarrollo práctico durante todo el transcurso lectivo. Es imprescindible una asistencia constante, para conseguir los objetivos al 100 %, si bien es posible la adaptación mediante explicaciones y resúmenes gráficos que puedan sustituir a las entregas con las técnicas trabajadas o adaptar las propuestas a los materiales disponibles.

Se realizarán actividades prácticas y proyectos durante el curso. Atendiendo a la extensión y complejidad de cada actividad o proyecto, tendrá un peso específico en la nota final de cada evaluación.

La nota final vendrá definida por la media ponderada del valor de consecución de cada trabajo englobados en cada evaluación. Para aquellos trabajos que hayan sido valorados con menos de 5 se propondrán ejercicios de refuerzo con el fin de consolidar su consecución.

CALIFICACIÓN

PRIMER CURSO

Se consideran dos tipos de propuestas a entregar:

- Fichero de contenidos y pruebas gráficas. Realizado en el tramo lectivo y considerado de solución inmediata. Será valorados con un 50% de la nota final. Para su valoración se tendrá en cuenta:
 - Presentación y organización cuidada, con gráficos descriptivos.
 - Claridad en los contenidos e identificación de ejercicios.
 - Creatividad.
 - Destreza técnica.
 - Investigación personal.
- Ejercicios - proyectos. Realizados en el tramo lectivo y de larga duración. Estos son valorados con un 50% de la nota final. Se desarrollarán en diferentes tipos de soporte y se presentarán en una carpeta adecuada a su formato. Para su valoración se tendrá en cuenta:
 - Fundamentación e investigación personal a través de bocetos, referentes, pruebas, etc.
 - Creatividad.



- Destreza: calidad técnica, nivel de complejidad, presentación y acabado.
- FICHAS
- ÍNDICE: Técnica / autores / productos / herramientas / soportes / propuesta: desarrollo y pieza final.

CALIFICACIÓN PRIMER CURSO: TÉCNICAS DE EXPRESIÓN GRÁFICA	
Entrega del fichero general. Presentación. Portada. Organización.	1 punto
Diseño de ficha. Maqueta: jerarquía de información de contenidos.	1 punto
Gráficos descriptivos. Diagramas: síntesis de información.	1 punto
Investigación. Enlaces vinculados: autores, fabricantes, evolución histórica y marcas de material.	1 punto
Pruebas de estado y artista: desde los bocetos iniciales a las prácticas en soportes variados, elección cromática, técnica y acabado.	2 puntos
Criterios para la elección de pieza final: originalidad, acabado y presentación.	1 puntos
Asistencia regular: colabora en el espacio taller (instalación y limpieza posterior), aporta los materiales solicitados. Seguimiento en el aula.	1 punto
Reflexión sobre los contenidos y prácticas realizadas: test evaluador.	2 puntos
CALIFICACIÓN FINAL	Sobre 10 puntos

CALIFICACIÓN SEGUNDO CURSO: TÉCNICAS DE EXPRESIÓN GRÁFICA	
Bocetos iniciales, pruebas de autor y artista: colores, soportes. Justificación de la elección.	1 punto
Descripción de la técnica trabajada. Procesos. Indicar los inconvenientes encontrados y las posibilidades estéticas y técnicas.	1 punto
Gráficos descriptivos que ilustren los materiales y procesos.	2 punto
Investigación. Enlaces vinculados: autores, fabricantes, evolución histórica y marcas de material. Indicar los enlaces correspondientes.	1 punto
Materiales y sus marcas fabricantes. Herramientas, soportes. Comercios donde encontrar estos.	1 puntos
Presentación general: acabado, limpieza.	1 puntos
Asistencia regular: colabora en el espacio taller (instalación y limpieza posterior), aporta los materiales solicitados. Seguimiento en el aula.	1 punto
Pieza final: originalidad, acabados, presentación, matrices, copias.	2 puntos
CALIFICACIÓN FINAL	Sobre 10 puntos

Se establecen 3 niveles de logro:

ENTREGAS: Los trabajos solicitados deberán ser entregados en el plazo establecido.

ASISTENCIA: En cada cuatrimestre, los alumnos con más de un 25% de faltas de asistencia no justificadas perderán el derecho a la evaluación continua.

MATERIAL DE CLASE: Para el transcurso de la actividad lectiva el módulo presenta una gran carga de desarrollo práctico, por ello es necesario que el alumno aporte el material necesario.

4.3. Procedimiento de información al alumnado.

El alumnado será informado sobre los resultados de su proceso de evaluación de manera periódica con el fin de que pueda conocer cuál es su nivel y en qué necesita seguir trabajando. La información será aportada de manera individual y durante las sesiones de clase, en aquellos tiempos destinados al trabajo personal.

4.4. Criterios de recuperación

Para recuperar aquellos ejercicios que no hayan sido superados a lo largo del curso, el alumno/a deberá presentar una propuesta similar o idéntica a la planteada inicialmente en aula, en relación con los contenidos y objetivos fijados.

Para alumnos con asistencia regular, pero no alcanzan los objetivos mínimos, la recuperación se realizará durante el transcurso del horario lectivo mediante revisiones del material entregado, señalando las mejoras en las propuestas planteadas e incluso repitiendo trabajos o añadiendo más prácticas extras para su mejor desarrollo.

Respecto a la recuperación del módulo tras la evaluación 1^a ordinaria los alumnos realizarán diversas pruebas gráficas y teóricas en relación a los contenidos no superados. Los resultados deben atender a los objetivos fijados por normativa vigente.

Actividades para el alumnado con módulo superado dispondrán de la jornada lectiva para ser atendidos desde el módulo, de forma auxiliar y concreta, para la mejora en la realización el Proyecto integrado/Obra final.

4.5. Plan de recuperación de módulos pendientes

No hay alumnos con el módulo pendiente

5. Actividades complementarias.

Actividades complementarias		
Actividad	Fecha y lugar	Recursos
1. Visita a exposiciones locales, charlas u otros eventos de interés.	Por concretar	
2. Realizar montajes expositivos de algunas de las propuestas desarrolladas en clase.	Por concretar	
3. Visitas profesionales a empresas del sector	Por concretar	
4. Viajes culturales	Por concretar	
...		

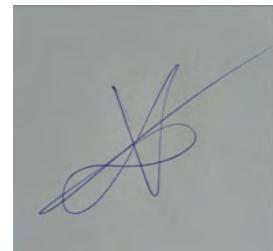
6. **Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise.**

En el presente curso no se han detectado casos que precisen adaptación curricular. En su caso se tendría en cuenta:

El artículo 17 de la Orden 70/2019, de 30 de abril, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la ordenación y evaluación académica y los aspectos básicos del proceso de admisión de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 10 de mayo de 2019) establece la evaluación de alumnado con necesidades específicas.

El Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre de 2018)

Albacete, a 17 de octubre de 2024



Fdo.: Verónica Gosálbez Grau

1º curso

*Módulo Técnicas de expresión gráfica.
Ciclo Formativo Superior de Gráfica Impresa*





Fdo.: Manuela Martínez Romero

2º curso

Módulo *Técnicas de expresión gráfica.*
Ciclo Formativo Superior de Gráfica Impresa



CICLOS FORMATIVOS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO_

Curso escolar 2024-2025

Ciclo formativo_ Gráfica Impresa

Módulo_ Tipografía

Profesoras_ Elena García Burgos y Eva Yudes Jiménez

Departamento_ Comunicación Gráfica y audiovisual

ÍNDICE

1. Introducción

1.1. Identificación del módulo

1.2. Descripción y contextualización del módulo

1.3. Calendario y horario de impartición

2. Metodología didáctica

2.1. Organización de tiempos, agrupamientos y espacios

2.2. Materiales y recursos didácticos

3. Objetivos, contenidos y criterios de evaluación

4. Procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado

4.1. Estrategias e instrumentos de evaluación

4.2. Criterios de calificación

4.3. Procedimiento de información al alumnado.

4.4. Criterios de recuperación

4.5. Plan de recuperación de módulos pendientes

5. Actividades complementarias

6. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise

NORMATIVA A TENER EN CUENTA SEGÚN TÍTULO (MÓDULO/CURSO):

- *Orden 70/2019, de 30 de abril, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la ordenación y evaluación académica y los aspectos básicos del proceso de admisión de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 10 de mayo de 2019).*

Títulos LOE:

- *Real Decreto 1429/2012, de 11 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Gráfica Impresa perteneciente a la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas (BOE de 3 de noviembre de 2012).*

1. Introducción

1.1. Identificación de módulo

Módulo	Horas totales	Horas semanales 1º curso	Horas semanales 2º curso	ECTS
Tipografía	150 h	3	2	7

1.2. Descripción y contextualización del módulo

Esta programación está realizada en base a la normativa:

- *Orden 70/2019, de 30 de abril, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la ordenación y evaluación académica y los aspectos básicos del proceso de admisión de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 10 de mayo de 2019).*
- *Real Decreto 1429/2012, de 11 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Gráfica Impresa perteneciente a la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas (BOE de 3 de noviembre de 2012).*
- *Decreto 42/2014, de 05/06/2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Gráfica Impresa, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 13 de junio de 2014).*

El ciclo formativo *Gráfica Impresa* pertenece a la Familia Profesional de *Comunicación Gráfica y Audiovisual* y está orientado a formar profesionales capaces de resolver problemas de comunicación gráfica y así cubrir estas necesidades a empresas e instituciones, entre otras cuestiones. Estas soluciones se trabajarán principalmente para soporte impreso.

En este campo de actuación, es indiscutible la importancia que tiene el conocimiento teórico y práctico de todos los aspectos relacionados con la **tipografía**, como fundamento de la comunicación gráfica.

El alumnado que accede al *CFGs de Gráfica impresa*, al igual que el resto del alumnado de CCFF de Artes plásticas y diseño que se imparten en la Escuela de Arte, es heterogéneo tanto en edad como en nivel formativo. No obstante, posee, por lo general, una especial sensibilidad hacia la actividad creativa y la comunicación audiovisual: tiene, por tanto, un alto grado de motivación respecto a los estudios elegidos. La procedencia formativa, así como la situación socioeconómica, familiar/personal y laboral son factores que pueden influir en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Este alumnado puede acceder desde el bachillerato de Artes, otros ciclos formativos de la misma familia profesional o mediante prueba de acceso. Hay alumnos y alumnas que se matriculan después de un largo periodo de haber dejado los estudios, por lo que se detecta en ellos dificultades para seguir el ritmo de trabajo. Al mismo tiempo, es frecuente encontrar a alumnos y alumnas que compatibilizan sus estudios con alguna actividad profesional y cargas familiares. Al ser los ciclos formativos enseñanzas de carácter profesional las necesidades educativas de este alumnado están directamente relacionadas con la preparación adecuada para su integración en el mundo profesional.

1.3. Calendario y horario de impartición:

La impartición del módulo de Tipografía se realiza según la siguiente distribución:

- **Primer curso, 3 horas semanales**
 - ¬ Martes: 1º y 2º tramo horario (08:15h-10:05 h) Teórica 3
 - ¬ Miércoles: 1º tramo horario (08:15-09:10 h) Teórica 3

- **Segundo curso, 2 horas semanales:**
 - ¬ Lunes: 5º y 6º tramo horario (12:25-14:15 h) Teórica 3

Por lo que respecta a las evaluaciones y según el calendario escolar del centro, los dos cursos se organizan según el siguiente calendario*:

- **Primer curso:**
 - ¬ Evaluación parcial: 15 de enero.
 - ¬ Primera evaluación ordinaria final: 4 de junio.
 - ¬ Segunda evaluación ordinaria final: 18 de junio.

- **Segundo curso:**
 - ¬ Evaluación parcial: 19 de diciembre.
 - ¬ Primera evaluación ordinaria final: 24 de marzo.
 - ¬ Segunda evaluación ordinaria final: 18 de junio.

*las fechas pueden sufrir modificaciones.

2. Metodología didáctica

Las diferentes metodologías pretenden facilitar al alumnado la comprensión de los conocimientos teórico-prácticos que promueven este módulo. Se potenciará en el grupo una actitud activa y de participación, considerando ésta como necesaria para alcanzar con éxito los objetivos propuestos.

La metodología será también un factor socializador que promueva la interacción del alumnado y el enriquecimiento del grupo mediante sus componentes, siguiendo premisas respetuosas, críticas, constructivas y de colaboración. Para ello se propondrán prácticas didáctico-creativas, puestas en común de temas relacionados con la materia, exposiciones de ejercicios, etc.

Las profesoras planificarán las prácticas necesarias para trabajar cada uno de los contenidos del curso, se realizarán a partir de exposiciones teóricas apoyadas con presentaciones digitales con ejemplos y esquemas, que suscitarán las diferentes actividades prácticas a desarrollar por el alumnado.

Estas prácticas se plantearán mediante una propuesta escrita con todas las características del ejercicio, así como fecha y modo de entrega.

Al final de cada cuatrimestre se realizará un ejercicio teórico objetivo de los contenidos impartidos hasta el momento para consolidar los conocimientos teóricos.

2.1. Organización de tiempos, agrupamientos y espacios

El módulo de *Tipografía* consta de 150 horas lectivas totales entre los dos cursos, de las cuales 90 horas son de cumplimiento a lo largo del primer curso del ciclo y 60 h. en el segundo. Éstas se distribuyen:

Primer curso

En tres sesiones semanales, divididas en dos días de la semana, organizadas y desarrollándose dos sesiones consecutivas un día y una sola sesión otro día, para optimizar las clases y potenciar la práctica en la materia.

El grupo del primer curso de *Gráfica impresa*, en el módulo *Tipografía*, cuenta con 24 alumnos. Las sesiones lectivas se desarrollan en aulas con pantalla digital y/o proyector para impartir las sesiones teóricas y defensa pública de los ejercicios realizados. También disponemos de conexión a Internet, para facilitar la búsqueda de información.

Segundo curso

Se imparte en una sesión semanal de dos horas.

El grupo del segundo curso de *Gráfica impresa*, en el módulo *Tipografía*, cuenta con 22 alumnos. Las sesiones lectivas se desarrollan en aula con conexión a Internet, para facilitar la búsqueda de información e investigación de los alumnos y con proyector para impartir las sesiones teóricas y defensa pública de los ejercicios realizados.

Ya que todo el alumnado del grupo dispone de ordenador portátil propio, el aula está equipada con alargaderas y regletas para su carga energética, así como red wifi.

2.2. Materiales y recursos didácticos

Para el óptimo desarrollo de las sesiones se dispondrá de una pantalla digital y/o un cañón de proyección en las aulas y el ordenador portátil de las profesoras para presentar los contenidos.

Material didáctico elaborado por las docentes, que consistirá en explicaciones teóricas acompañadas de imágenes y esquemas que ejemplifiquen los contenidos.

En ciertas unidades se podrá acompañar de proyecciones de vídeos en relación con el módulo. Además, se podrá usar material gráfico especializado del centro educativo o de las propias profesoras.

Para intercambiar material: apuntes, presentaciones, bibliografía y propuestas de actividades que facilite el profesorado, así como la entrega de soluciones digitales realizadas por los alumnos, se trabajará a través de la plataforma *Classroom* de Google.

Se intentará aprovechar al máximo los recursos de que dispone el Centro:

- | Material audiovisual e informático: pantallas digitales, proyectores y altavoces.
- | Material de documentación: utilización de material bibliográfico como recurso didáctico.
- | Materiales curriculares: bibliografía, artículos de prensa especializada, relación de sitios web, vídeos, diapositivas y presentaciones.
- | El uso de la herramienta Internet es bastante importante a la hora del desarrollo de los ejercicios, en el proceso de investigación y análisis.

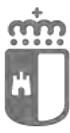
Se utilizará la Plataforma *Educamos CLM* para comunicaciones oficiales con alumnado y familias.

3. Contenidos, objetivos y criterios de evaluación

Los contenidos de este módulo tienen una descripción tan general que, en la práctica, es imposible impartirlos de forma lineal y temporal, desglosados e independientes unos de otros. Por lo tanto, al tratarse de un módulo que se imparte en los dos cursos del CFGS de Gráfica impresa, los objetivos del mismo se conseguirán de forma gradual entre ambos, y los contenidos se impartirán de la siguiente manera:

- | mismos con diferente grado de dificultad.
- | distribución temporal de éstos entre los dos cursos.

PRIMER CURSO
CONTENIDO 1:
La evolución gráfica de la comunicación. Referentes históricos: tipógrafos, fundiciones y fuentes.

**PRIMER CURSO****Objetivos:**

- 2_ Estudiar los elementos formales del signo tipográfico
5_ Elaborar representaciones gráficas utilizando material tipográfico.
6_ Valorar la dimensión estética, técnica, semántica y funcional de la tipografía y la composición.

Criterios de evaluación:

- 1_ Analizar y describir los elementos formales de los caracteres y sus implicaciones como imágenes visuales.
2_ Explorar con un objetivo comunicativo diferentes construcciones gráficas de la imagen de los caracteres.
5_ Valorar críticamente la eficacia comunicativa del mensaje gráfico y de los recursos tipográficos que lo representen, en base a los conocimientos del módulo y del propio criterio.

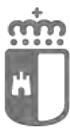
CONTENIDO 2:**La forma de los caracteres. Anatomía de los signos tipográficos. Análisis y trazado manual. Estructura y jerarquía del texto.****Objetivos:**

- 1_ Valorar la dimensión comunicativa de la tipografía como imagen de la palabra y la transmisión de ideas.
2_ Estudiar los elementos formales del signo tipográfico
3_ Analizar los condicionantes formales de un alfabeto. El signo y el abecedario.
4_ Identificar y comprender la disposición de los caracteres tipográficos. La palabra y el texto.
6_ Valorar la dimensión estética, técnica, semántica y funcional de la tipografía y la composición.
7_ Explorar las posibilidades creativas de los elementos tipográficos, caracteres, palabras, textos y composición para realizar propuestas comunicativas eficientes.

Criterios de evaluación:

- 1_ Analizar y describir los elementos formales de los caracteres y sus implicaciones como imágenes visuales.
4_ Definir propuestas tipográficas adecuadas a supuestos prácticos de la especialidad utilizando criterios formales, estéticos y funcionales.
5_ Valorar críticamente la eficacia comunicativa del mensaje gráfico y de los recursos tipográficos que lo representen, en base a los conocimientos del módulo y del propio criterio.

CONTENIDO 3:**La unidad y el todo. El carácter y el abecedario tipográfico. Las familias de caracteres tipográficos.**

**PRIMER CURSO****Objetivos:**

- 1_ Valorar la dimensión comunicativa de la tipografía como imagen de la palabra y la transmisión de ideas.
- 2_ Estudiar los elementos formales del signo tipográfico
- 3_ Analizar los condicionantes formales de un alfabeto. El signo y el abecedario.
- 4_ Identificar y comprender la disposición de los caracteres tipográficos. La palabra y el texto.
- 6_ Valorar la dimensión estética, técnica, semántica y funcional de la tipografía y la composición.
- 7_ Explorar las posibilidades creativas de los elementos tipográficos, caracteres, palabras, textos y composición para realizar propuestas comunicativas eficientes.

Criterios de evaluación:

- 1_ Analizar y describir los elementos formales de los caracteres y sus implicaciones como imágenes visuales.
- 2_ Explorar con un objetivo comunicativo diferentes construcciones gráficas de la imagen de los caracteres.
- 5_ Valorar críticamente la eficacia comunicativa del mensaje gráfico y de los recursos tipográficos que lo representen, en base a los conocimientos del módulo y del propio criterio.

CONTENIDO 4:**Tipometría tipográfica y su entorno tecnológico.****Objetivos:**

- 3_ Analizar los condicionantes formales de un alfabeto. El signo y el abecedario.
- 4_ Identificar y comprender la disposición de los caracteres tipográficos. La palabra y el texto.
- 5_ Elaborar representaciones gráficas utilizando material tipográfico.
- 6_ Valorar la dimensión estética, técnica, semántica y funcional de la tipografía y la composición.

Criterios de evaluación:

- 2_ Explorar con un objetivo comunicativo diferentes construcciones gráficas de la imagen de los caracteres.

CONTENIDO 5:**Condicionantes de legibilidad y lectura. Ergonomía y tipografía.**

PRIMER CURSO

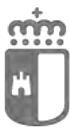
<p>Objetivos:</p> <p>2_ Estudiar los elementos formales del signo tipográfico 3_ Analizar los condicionantes formales de un alfabeto. El signo y el abecedario. 4_ Identificar y comprender la disposición de los caracteres tipográficos. La palabra y el texto. 5_ Elaborar representaciones gráficas utilizando material tipográfico. 6_ Valorar la dimensión estética, técnica, semántica y funcional de la tipografía y la composición. 7_ Explorar las posibilidades creativas de los elementos tipográficos, caracteres, palabras, textos y composición para realizar propuestas comunicativas eficientes.</p>	<p>Criterios de evaluación:</p> <p>1_ Analizar y describir los elementos formales de los caracteres y sus implicaciones como imágenes visuales. 2_ Explorar con un objetivo comunicativo diferentes construcciones gráficas de la imagen de los caracteres. 4_ Definir propuestas tipográficas adecuadas a supuestos prácticos de la especialidad utilizando criterios formales, estéticos y funcionales. 5_ Valorar críticamente la eficacia comunicativa del mensaje gráfico y de los recursos tipográficos que lo representen, en base a los conocimientos del módulo y del propio criterio.</p>
---	---

CONTENIDO 6:

<p>Conceptos de composición tipográfica.</p> <p>Objetivos:</p> <p>3_ Analizar los condicionantes formales de un alfabeto. El signo y el abecedario. 4_ Identificar y comprender la disposición de los caracteres tipográficos. La palabra y el texto. 5_ Elaborar representaciones gráficas utilizando material tipográfico. 6_ Valorar la dimensión estética, técnica, semántica y funcional de la tipografía y la composición.</p>	<p>Criterios de evaluación:</p> <p>2_ Explorar con un objetivo comunicativo diferentes construcciones gráficas de la imagen de los caracteres. 3_ Proponer representaciones gráficas eficientes y adecuadas al mensaje mediante diversas combinaciones de los elementos tipográficos. 4_ Definir propuestas tipográficas adecuadas a supuestos prácticos de la especialidad utilizando criterios formales, estéticos y funcionales. 5_ Valorar críticamente la eficacia comunicativa del mensaje gráfico y de los recursos tipográficos que lo representen, en base a los conocimientos del módulo y del propio criterio.</p>
---	---

CONTENIDO 7:

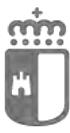
<p>Disposición y estética tipográfica.</p>

**PRIMER CURSO**

Objetivos: 3_ Analizar los condicionantes formales de un alfabeto. El signo y el abecedario. 4_ Identificar y comprender la disposición de los caracteres tipográficos. La palabra y el texto. 5_ Elaborar representaciones gráficas utilizando material tipográfico. 6_ Valorar la dimensión estética, técnica, semántica y funcional de la tipografía y la composición. 7_ Explorar las posibilidades creativas de los elementos tipográficos, caracteres, palabras, textos y composición para realizar propuestas comunicativas eficientes.	Criterios de evaluación: 1_ Analizar y describir los elementos formales de los caracteres y sus implicaciones como imágenes visuales. 2_ Explorar con un objetivo comunicativo diferentes construcciones gráficas de la imagen de los caracteres. 3_ Proponer representaciones gráficas eficientes y adecuadas al mensaje mediante diversas combinaciones de los elementos tipográficos. 4_ Definir propuestas tipográficas adecuadas a supuestos prácticos de la especialidad utilizando criterios formales, estéticos y funcionales. 5_ Valorar críticamente la eficacia comunicativa del mensaje gráfico y de los recursos tipográficos que lo representen, en base a los conocimientos del módulo y del propio criterio.
--	--

CONTENIDO 10:**Aspectos técnicos, estéticos, semánticos y funcionales de la tipografía.**

Objetivos: 1_ Valorar la dimensión comunicativa de la tipografía como imagen de la palabra y la transmisión de ideas. 3_ Analizar los condicionantes formales de un alfabeto. El signo y el abecedario. 5_ Elaborar representaciones gráficas utilizando material tipográfico. 6_ Valorar la dimensión estética, técnica, semántica y funcional de la tipografía y la composición. 7_ Explorar las posibilidades creativas de los elementos tipográficos, caracteres, palabras, textos y composición para realizar propuestas comunicativas eficientes.	Criterios de evaluación: 1_ Analizar y describir los elementos formales de los caracteres y sus implicaciones como imágenes visuales. 2_ Explorar con un objetivo comunicativo diferentes construcciones gráficas de la imagen de los caracteres. 3_ Proponer representaciones gráficas eficientes y adecuadas al mensaje mediante diversas combinaciones de los elementos tipográficos. 4_ Definir propuestas tipográficas adecuadas a supuestos prácticos de la especialidad utilizando criterios formales, estéticos y funcionales. 5_ Valorar críticamente la eficacia comunicativa del mensaje gráfico y de los recursos tipográficos que lo representen, en base a los conocimientos del módulo y del propio criterio.
---	--



Castilla-La Mancha



ESCUELA DE ARTE
ALBACETE

PRIMER CURSO

CONTENIDO 11:

El valor comunicativo y expresivo del mensaje tipográfico y las posibilidades informativas, identificativas y persuasivas de los signos visuales.

Objetivos:

- 1_ Valorar la dimensión comunicativa de la tipografía como imagen de la palabra y la transmisión de ideas.
- 3_ Analizar los condicionantes formales de un alfabeto. El signo y el abecedario.
- 6_ Valorar la dimensión estética, técnica, semántica y funcional de la tipografía y la composición.
- 7_ Explorar las posibilidades creativas de los elementos tipográficos, caracteres, palabras, textos y composición para realizar propuestas comunicativas eficientes.

Criterios de evaluación:

- 1_ Analizar y describir los elementos formales de los caracteres y sus implicaciones como imágenes visuales.
- 2_ Explorar con un objetivo comunicativo diferentes construcciones gráficas de la imagen de los caracteres.
- 3_ Proponer representaciones gráficas eficientes y adecuadas al mensaje mediante diversas combinaciones de los elementos tipográficos.
- 4_ Definir propuestas tipográficas adecuadas a supuestos prácticos de la especialidad utilizando criterios formales, estéticos y funcionales.
- 5_ Valorar críticamente la eficacia comunicativa del mensaje gráfico y de los recursos tipográficos que lo representen, en base a los conocimientos del módulo y del propio criterio.

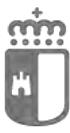
SEGUNDO CURSO

CONTENIDO 5

Condicionantes de legibilidad y lectura. Ergonomía y tipografía. Repaso de primer curso

<p>Objetivos:</p> <p>2_Estudiar los elementos formales del signo tipográfico.</p> <p>3_Analizar los condicionantes formales de un alfabeto. El signo y el abecedario.</p> <p>4_Identificar y comprender la disposición de los caracteres tipográficos. La palabra y el texto.</p> <p>5_Elaborar representaciones gráficas utilizando material tipográfico.</p> <p>6_Valorar la dimensión estética, técnica, semántica y funcional de la tipografía y la composición.</p> <p>7_Explorar las posibilidades creativas de los elementos tipográficos, caracteres, palabras, textos y composición para realizar propuestas comunicativas eficientes.</p>	<p>Criterios de evaluación:</p> <p>1_Analizar y describir los elementos formales de los caracteres y sus implicaciones como imágenes visuales.</p> <p>2_Explorar con un objetivo comunicativo diferentes construcciones gráficas de la imagen de los caracteres.</p> <p>4_Definir propuestas tipográficas adecuadas a supuestos prácticos de la especialidad utilizando criterios formales, estéticos y funcionales.</p> <p>5_Valorar críticamente la eficacia comunicativa del mensaje gráfico y de los recursos tipográficos que lo representen, en base a los conocimientos del módulo y del propio criterio.</p>
--	---

<p>CONTENIDO 6</p> <p>Conceptos de composición tipográfica. Repaso de primer curso</p>	<p>Objetivos:</p> <p>3_Analizar los condicionantes formales de un alfabeto. El signo y el abecedario.</p> <p>4_Identificar y comprender la disposición de los caracteres tipográficos. La palabra y el texto.</p> <p>5_Elaborar representaciones gráficas utilizando material tipográfico.</p> <p>6_Valorar la dimensión estética, técnica, semántica y funcional de la tipografía y la composición.</p>
<p>CONTENIDO 7:</p> <p>Disposición y estética tipográfica. Repaso de primer curso</p>	<p>Criterios de evaluación:</p> <p>2_Explorar con un objetivo comunicativo diferentes construcciones gráficas de la imagen de los caracteres.</p> <p>3_Proponer representaciones gráficas eficientes y adecuadas al mensaje mediante diversas combinaciones de los elementos tipográficos.</p> <p>4_Definir propuestas tipográficas adecuadas a supuestos prácticos de la especialidad utilizando criterios formales, estéticos y funcionales.</p> <p>5_Valorar críticamente la eficacia comunicativa del mensaje gráfico y de los recursos tipográficos que lo representen, en base a los conocimientos del módulo y del propio criterio.</p>



Objetivos:	Criterios de evaluación:
<p>3_ Analizar los condicionantes formales de un alfabeto. El signo y el abecedario.</p> <p>4_ Identificar y comprender la disposición de los caracteres tipográficos. La palabra y el texto.</p> <p>5_ Elaborar representaciones gráficas utilizando material tipográfico.</p> <p>6_ Valorar la dimensión estética, técnica, semántica y funcional de la tipografía y la composición.</p> <p>7_ Explorar las posibilidades creativas de los elementos tipográficos, caracteres, palabras, textos y composición para realizar propuestas comunicativas eficientes.</p>	<p>1_ Analizar y describir los elementos formales de los caracteres y sus implicaciones como imágenes visuales.</p> <p>2_ Explorar con un objetivo comunicativo diferentes construcciones gráficas de la imagen de los caracteres.</p> <p>3_ Proponer representaciones gráficas eficientes y adecuadas al mensaje mediante diversas combinaciones de los elementos tipográficos.</p> <p>4_ Definir propuestas tipográficas adecuadas a supuestos prácticos de la especialidad utilizando criterios formales, estéticos y funcionales.</p> <p>5_ Valorar críticamente la eficacia comunicativa del mensaje gráfico y de los recursos tipográficos que lo representen, en base a los conocimientos del módulo y del propio criterio.</p>

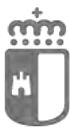
CONTENIDO 8:

Maquetación. Composición de páginas y publicaciones.

Objetivos:	Criterios de evaluación:
<p>4_ Identificar y comprender la disposición de los caracteres tipográficos. La palabra y el texto.</p> <p>5_ Elaborar representaciones gráficas utilizando material tipográfico.</p> <p>6_ Valorar la dimensión estética, técnica, semántica y funcional de la tipografía y la composición.</p> <p>7_ Explorar las posibilidades creativas de los elementos tipográficos, caracteres, palabras, textos y composición para realizar propuestas comunicativas eficientes.</p>	<p>2_ Explorar con un objetivo comunicativo diferentes construcciones gráficas de la imagen de los caracteres.</p> <p>3_ Proponer representaciones gráficas eficientes y adecuadas al mensaje mediante diversas combinaciones de los elementos tipográficos.</p> <p>4_ Definir propuestas tipográficas adecuadas a supuestos prácticos de la especialidad utilizando criterios formales, estéticos y funcionales.</p> <p>5_ Valorar críticamente la eficacia comunicativa del mensaje gráfico y de los recursos tipográficos que lo representen, en base a los conocimientos del módulo y del propio criterio.</p>

CONTENIDO 9:

La tipografía en los diferentes ámbitos del diseño gráfico. Tipografía corporativa. Fuentes de uso editorial. Titulares, cabeceras y rótulos. Señalización. Grandes formatos. Ámbitos publicitarios. Adaptación de la tipografía a los soportes de visualización.



Objetivos:	Criterios de evaluación:
<p>1_ Valorar la dimensión comunicativa de la tipografía como imagen de la palabra y la transmisión de ideas.</p> <p>3_ Analizar los condicionantes formales de un alfabeto. El signo y el abecedario.</p> <p>4_ Identificar y comprender la disposición de los caracteres tipográficos. La palabra y el texto.</p> <p>5_ Elaborar representaciones gráficas utilizando material tipográfico.</p> <p>6_ Valorar la dimensión estética, técnica, semántica y funcional de la tipografía y la composición.</p> <p>7_ Explorar las posibilidades creativas de los elementos tipográficos, caracteres, palabras, textos y composición para realizar propuestas comunicativas eficientes.</p>	<p>2_ Explorar con un objetivo comunicativo diferentes construcciones gráficas de la imagen de los caracteres.</p> <p>3_ Proponer representaciones gráficas eficientes y adecuadas al mensaje mediante diversas combinaciones de los elementos tipográficos.</p> <p>4_ Definir propuestas tipográficas adecuadas a supuestos prácticos de la especialidad utilizando criterios formales, estéticos y funcionales.</p> <p>5_ Valorar críticamente la eficacia comunicativa del mensaje gráfico y de los recursos tipográficos que lo representen, en base a los conocimientos del módulo y del propio criterio.</p>

CONTENIDO 10:

Aspectos técnicos, estéticos, semánticos y funcionales de la tipografía.

Objetivos:	Criterios de evaluación:
<p>1_ Valorar la dimensión comunicativa de la tipografía como imagen de la palabra y la transmisión de ideas.</p> <p>3_ Analizar los condicionantes formales de un alfabeto. El signo y el abecedario.</p> <p>5_ Elaborar representaciones gráficas utilizando material tipográfico.</p> <p>6_ Valorar la dimensión estética, técnica, semántica y funcional de la tipografía y la composición.</p> <p>7_ Explorar las posibilidades creativas de los elementos tipográficos, caracteres, palabras, textos y composición para realizar propuestas comunicativas eficientes.</p>	<p>1_ Analizar y describir los elementos formales de los caracteres y sus implicaciones como imágenes visuales.</p> <p>2_ Explorar con un objetivo comunicativo diferentes construcciones gráficas de la imagen de los caracteres.</p> <p>3_ Proponer representaciones gráficas eficientes y adecuadas al mensaje mediante diversas combinaciones de los elementos tipográficos.</p> <p>4_ Definir propuestas tipográficas adecuadas a supuestos prácticos de la especialidad utilizando criterios formales, estéticos y funcionales.</p> <p>5_ Valorar críticamente la eficacia comunicativa del mensaje gráfico y de los recursos tipográficos que lo representen, en base a los conocimientos del módulo y del propio criterio.</p>

CONTENIDO 11:

El valor comunicativo y expresivo del mensaje tipográfico y las posibilidades informativas, identificativas y persuasivas de los signos visuales.

<p>Objetivos:</p> <p>1_ Valorar la dimensión comunicativa de la tipografía como imagen de la palabra y la transmisión de ideas.</p> <p>3_ Analizar los condicionantes formales de un alfabeto. El signo y el abecedario.</p> <p>6_ Valorar la dimensión estética, técnica, semántica y funcional de la tipografía y la composición.</p> <p>7_ Explorar las posibilidades creativas de los elementos tipográficos, caracteres, palabras, textos y composición para realizar propuestas comunicativas eficientes.</p>	<p>Criterios de evaluación:</p> <p>1_ Analizar y describir los elementos formales de los caracteres y sus implicaciones como imágenes visuales.</p> <p>2_ Explorar con un objetivo comunicativo diferentes construcciones gráficas de la imagen de los caracteres.</p> <p>3_ Proponer representaciones gráficas eficientes y adecuadas al mensaje mediante diversas combinaciones de los elementos tipográficos.</p> <p>4_ Definir propuestas tipográficas adecuadas a supuestos prácticos de la especialidad utilizando criterios formales, estéticos y funcionales.</p> <p>5_ Valorar críticamente la eficacia comunicativa del mensaje gráfico y de los recursos tipográficos que lo representen, en base a los conocimientos del módulo y del propio criterio.</p>
--	---

En el siguiente cronograma, se programan las posibles actividades prácticas que se podrán trabajar sobre los contenidos de cada curso:

CRONOGRAMA
1^{er} CURSO
Existe la posibilidad de modificar los proyectos en función de colaboraciones con diferentes entidades que pudieran surgir, así como otras propuestas de interés para el aprendizaje del alumnado. Cualquier modificación que pueda sufrir esta distribución de contenidos, será efectuada, en todo caso, bajo criterios pedagógicos y quedará reflejada en la memoria final de curso.
EVALUACIÓN PARCIAL
PRÁCTICA_01:
Aproximación a los tipos de letras_ cada tipo de letras cuenta una historia.
Trabajo de diseño de tarjeta personal de visita en base a una serie de tipografías diferentes aportadas por la profesora.
PRÁCTICA_02:
Reforzando el significado_ semántica tipográfica
Trabajo de conceptos mediante ilustración tipográfica o <i>lettering</i> a partir de conceptos o palabras.
PRÁCTICA_03:

Caligrafía y trazo manual, herramientas, referentes y base tipográfica.

Trabajo caligráfico con lápiz doble.

PRÁCTICA_04:

Familias y jerarquías. Conceptos de tipografía creativa y funcional. Ámbitos de aplicación.

Ejercicio de tipografía creativa aplicado a cartel. relación con contenidos de historia y estética tipográfica.

EJERCICIO TEÓRICO 01_

1ª EVALUACIÓN ORDINARIA FINAL

PRÁCTICA_05:

Familias tipográficas. Estudio de marcas tipográficas. Ámbitos de aplicación.

Logotipos.

Ejercicio de tipografía creativa aplicado a formatos gráficos publicitarios. Por concretar.

PRÁCTICA_06:

Creación de objeto editorial bajo el contexto del Día Internacional de Libro (cubierta de libro, cartel con programa simple)_ Este libro es la leche

Iniciación a los conceptos de composición, disposición y estética tipográfica. Semántica y normativa tipográfica.

PRÁCTICA_07:

Creación de folleto o programa más complejo (tema por concretar)

Conceptos de composición, disposición y estética tipográfica. Semántica, normativa, técnica y funcionalidad.

EJERCICIO TEÓRICO_02

2º CURSO

Se comenzará con un repaso de los contenidos básicos de primer curso y un examen de los mismos.

Las prácticas podrán variar en función del desarrollo del curso, de los diferentes escenarios y de la coordinación con el módulo de Proyectos.

EVALUACIÓN PARCIAL

PRÁCTICA_01:

Diseño de cartel de gran formato para programación teatral



Tipografía creativa. Composición tipográfica aplicada a gran formato (mupi). Legibilidad. Unificación de criterios de diseño y tipográficos en distintas piezas de una misma comunicación. Utilización de jerarquías tipográficas. Criterios adecuados de elección tipográfica y legibilidad.

PRÁCTICA_02:

Diseño de folleto programación teatral

Composición tipográfica aplicada a una publicación de varias páginas. Iniciación a la maquetación. Unificación de criterios de diseño y tipográficos en distintas piezas de una misma comunicación. Utilización de jerarquías tipográficas. Criterios adecuados de elección tipográfica y legibilidad.

PRÁCTICA_03:

Diseño y maquetación de publicación periódica (por determinar)

Composición tipográfica aplicada a una publicación periódica. Desarrollo y aplicación de la retícula tipográfica. Integración de imágenes y textos. Retícula modular.

EJERCICIO TEÓRICO_01

Se plantea la posibilidad de no hacer prueba teórica en función del nivel de puesta en práctica de contenidos

1ª EV. ORDINARIA FINAL

PRÁCTICA_04:

Diseño y maquetación de páginas de revista

Definición de estilo tipográfico para una publicación periódica. Desarrollo y aplicación de la retícula tipográfica. Integración de imágenes y textos. Retícula modular.

PRÁCTICA_05:

Diseño y maquetación de capítulos de libro ilustrado

Definición de estilo tipográfico editorial. Composición tipográfica aplicada a una publicación de varias páginas. Desarrollo y aplicación de la retícula tipográfica. Integración de imágenes y textos. Valoración de retícula compositiva.

EJERCICIO TEÓRICO_02

Lo realizarán los alumnos/as que finalmente no superen los mínimos requeridos en la realización de todos los ejercicios prácticos.

4. Procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado

4.1. Estrategias e instrumentos de evaluación

A lo largo del curso se utilizarán los siguientes **instrumentos para la evaluación** del aprendizaje del alumnado:

- | **Observación sistemática del trabajo en el aula:** para obtener información de las formas de hacer y conocimientos que el alumnado manifiesta espontáneamente, intervenciones voluntarias, respuestas planteadas en clase, propuestas de resoluciones prácticas...
- | **Ejercicios prácticos:** mediante el planteamiento de problemas para resolver de forma práctica, basados en los contenidos teóricos ya expuestos y/o ampliando materia mediante la propia investigación y documentación, se obtiene información sobre la forma de trabajar, organizarse, creatividad, rigor, saber hacer y solucionar propuestas.
- | **Ejercicios teóricos:** a través de pruebas teóricas objetivas se evalúa el conocimiento sobre los contenidos generales y concretos de la materia, base para resolver las prácticas con criterio justificado. Se realizará, al menos, un ejercicio práctico por evaluación.
- | **Posibles exposiciones públicas sobre diseñadores y tipógrafos reconocidos:** partiendo de una lista de referentes en la materia, facilitado el docente, el alumnado por grupos elige una figura relevante, investiga sobre ella, prepara una presentación digital y realiza su exposición pública al resto del grupo. Así demuestran sus capacidades para el trabajo en equipo, resolución práctica de problemas y exposición de un trabajo delante de público.

Estos instrumentos serán los utilizados para evaluar los indicadores elaborados para desglosar, desarrollar y concretar los criterios de evaluación determinados en la normativa.

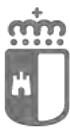
Criterios de evaluación				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN EL DECRETO 42/2014, de 05/06/2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Gráfica Impresa, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.		Míni mos	Instrumentos de evaluación	
INDI	Objetivo		Observación sistemática práctica	Ejercicios prácticos
1. Analizar y describir elementos formales de los caracteres y sus implicaciones como imágenes visuales				
INDI	Conoce los elementos de la anatomía de la letra.	M		



CAD ORE S	Identifica y diferencia los conceptos de familia, fuente y estilo tipográfico.	M				
	Diferencia las características formales de cada tipo de escritura, caligrafía y tipografía en su contexto histórico.	M				
	Identifica las características morfológicas propias de las tipografías de pantalla vs. las diseñadas para soporte impreso.	M				
	Experimenta y desarrolla diferentes soluciones gráficas con criterios claros: proceso de ideación del uso de la letra como imagen.					
	Utiliza con corrección el vocabulario técnico.	M				
2. Explorar con un objetivo comunicativo diferentes construcciones gráficas de la imagen de los caracteres						
INDI CAD ORE S	Utiliza correctamente la documentación para las prácticas tipográficas					
	Muestra coherencia entre el planteamiento conceptual del trabajo y el resultado gráfico.	M				
	Utilización adecuada de los recursos: catálogos, tipómetro, software...					
	Expone de forma justificada las soluciones tomadas para reforzar significado con tipografía.					
	Utiliza con corrección el vocabulario técnico.	M				
3. Identificar la modulación y las relaciones de coherencia que unifican el estilo gráfico de un alfabeto						
INDI CAD ORE S	Identifica la modulación o ausencia de ésta y la relaciona con un estilo tipográfico.					
	Relaciona los estilos de escritura con la época histórica correspondiente.					
	Distingue y aprecia la relación morfológica de los tipos y el uso gráfico y funcional de los mismos.					
	Conoce y valora la relación entre modulación y legibilidad de textos, aplicando este criterio.					



	Conoce la relación entre modulación y morfología de la letra y función.					
	Identifica las familias tipográficas según la propuesta de clasificación planteada.					
	Utiliza con corrección el vocabulario técnico.	M				
4. Definir propuestas tipográficas adecuadas a supuestos prácticos de la especialidad utilizando criterios formales, estéticos y funcionales						
INDI CAD ORE S	Justifica la elección tipográfica tomada.	M				
	Justifica la elección de formato de soporte, márgenes, retícula... según la naturaleza del producto gráfico.					
	Resuelve creativamente el problema propuesto.	M				
	Analiza otras soluciones encontradas sobre cada problema planteado, alejándose de éstas para solucionar los suyos.	M				
	Utiliza con corrección el vocabulario técnico.	M				
	Utiliza una corrección ortográfica, morfosintáctica y léxico en toda la extensión del trabajo.	M				
	Cumple la metodología de trabajo.	M				
	Respeta las normas de presentación.	M				
	Cumple la fecha entrega establecida.	M				
5. Proponer representaciones gráficas eficientes y adecuadas al mensaje mediante diversas combinaciones de los elementos tipográficos						
INDI CAD ORE S	Cumple los objetivos planteados en las propuestas de ejercicios.	M				
	Justifica cada decisión tipográfica tomada.					
	Aplica limpieza y corrección en el acabado de las distintas piezas gráficas que componen el proyecto.	M				
	Ejecuta con calidad todos los soportes y utiliza los materiales adecuados en cada caso.					

**6. Proponer representaciones gráficas eficientes y adecuadas al mensaje mediante diversas combinaciones de los elementos tipográficos**

	Analiza y extrae conclusiones de la información recopilada para cada uno de las prácticas.				
	Elabora juicios críticos argumentados respecto a su trabajo y el ajeno.				
	Comunica una coherencia entre el planteamiento conceptual del trabajo y el resultado gráfico.				
	Toma decisiones gráficas según los criterios estilísticos, estéticos o funcionales requeridos en la propuesta.				
	Utiliza con corrección el vocabulario técnico.				

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

- ¬ El resultado de la evaluación de cada uno de los indicadores se expresará en calificaciones utilizando la escala numérica de 1 a 10.
- ¬ De cada actividad propuesta a lo largo del curso, se calificarán los indicadores oportunos mediante los instrumentos de evaluación pertinentes.
- ¬ El ejercicio teórico tendrá un valor del 40% de la calificación para la evaluación parcial u ordinaria final. En caso de no ser realizado, ese porcentaje pasará a repartirse entre los ejercicios prácticos.
- ¬ Para aprobar el módulo y hacer nota ponderada con el resto de las calificaciones de ejercicios prácticos, será necesario que la calificación obtenida en los ejercicios teóricos sea de al menos de 4 puntos.
- ¬ Atendiendo a la extensión y complejidad de cada práctica, esta tendrá un peso específico en la calificación final de cada evaluación.
- ¬ El resultado de la nota final de cada evaluación parcial o total se hallará mediante la ponderación de las calificaciones de los diferentes instrumentos de evaluación. Y la observación sistemática del alumnado en el aula será el instrumento que permita redondear la calificación en caso de duda.
- ¬ Es precisa una calificación total igual o superior a 5 puntos sobre 10 para superar la evaluación o módulo.
- ¬ No se recogerá, ni calificará, ningún ejercicio del que no se haya llevado un seguimiento de su evolución en clase por parte del profesorado. El alumnado será informado previamente de esta característica cuando se plantee la actividad.
- ¬ No se recogerá ninguna práctica fuera de la fecha establecida (salvo con justificante de ausencia oficial, y presentado en un plazo máximo de 48h. después de la incorporación). Aquellos que no sean entregados en el momento fijado podrán entregarse en una segunda fecha inmediata, siempre previa a la evaluación

correspondiente, y su retraso será penalizado con dos puntos menos de su calificación total, valorando únicamente y exclusivamente los indicadores de evaluación mínimos.

- En las pruebas finales correspondientes a la 1^a y 2^a convocatorias ordinarias no podrá justificarse la ausencia.
- La falta no justificada de más de un 25% de las horas asignadas al módulo podrá ser causa de pérdida de evaluación continua.
- Si algún alumno o alumna es sorprendido copiando, utilizando IA o similares en cualquiera de las pruebas propuestas, esto será razón para obtener de forma inmediata una calificación de 0. Además, podrán aplicarse las medidas recogidas en las normas de organización y funcionamiento del centro.

4.3. Procedimiento de información al alumnado.

El alumnado es informado al comienzo del curso de los criterios e instrumentos de evaluación que van a aplicarse a lo largo del curso.

La información individual sobre su evolución académica se realiza diariamente en clase, mediante el seguimiento y supervisión personalizado de su trabajo.

Por otra parte, tras la evaluación parcial, se dedicará una sesión lectiva a realizar una entrevista con cada uno de los alumnos para justificar su calificación, y aclarar aquellos aspectos a mejorar, modificar o dudas que pudieran tener.

4.4. Criterios de recuperación

El alumnado que no haya superado la calificación de 5 puntos, así como quienes hayan perdido la evaluación continua, deberá presentarse a la primera convocatoria final ordinaria, cuando se entregarán todas las prácticas pendientes o/y se realizará el ejercicio teórico de la materia no superada.

El alumnado que, como consecuencia de la primera evaluación final ordinaria, tenga el módulo con calificación inferior a 5 y por tanto pendiente de superación, podrá concurrir a las pruebas de la segunda evaluación final ordinaria, cuando se entregarán todas las prácticas pendientes y se realizará el ejercicio teórico de la materia del curso.

La fecha y hora fijada por jefatura de estudios, dentro del calendario oficial, para las convocatorias ordinarias será inamovible, y la ausencia a estas convocatorias no podrán ser justificadas.

En el período comprendido entre la 1^a evaluación ordinaria final y la 2^a:

- | Los alumnos con el módulo suspendido realizarán todos los trabajos pendientes y, en su caso, la parte teórica no superada.
- | Los alumnos de 1º con el módulo aprobado realizarán un ejercicio práctico de ampliación para perfeccionar conocimientos.

Los alumnos de 2º con el módulo aprobado pasarán a trabajar la parte tipográfica del proyecto integrado, así como aquellos alumnos que, con carácter excepcional, la Junta de profesores decida en la 1ª evaluación ordinaria que pueden iniciar el PI.

4.5. Plan de recuperación de módulos pendientes

Hay 1 alumno con el módulo de Tipografía de 1º pendiente de aprobar.

Metodología

El medio de comunicación, intercambio de información y entrega de trabajos será a través de la plataforma Dropbox. Para ello el alumno con el módulo pendiente debe ponerse en contacto con el profesor para dar acceso a ésta. Gracias a ella podrán recibir información acerca de su evolución y consecución de objetivos marcados en cada uno de los ejercicios propuestos o pendientes de superar.

Criterio de evaluación

El porcentaje de cara a la calificación final del módulo pendiente será el siguiente:

Trabajos prácticos = 100 %, en función de la superación de los ejercicios prácticos. De no ser así, se planteará la realización de una prueba escrita adicional.

Fecha de entrega de las actividades

Evaluación parcial: Hasta el 10 de enero de 2025.

Fecha de entrega de las actividades 1ª evaluación ordinaria final: 30 de mayo de 2025.

Fecha de entrega de las actividades 2ª evaluación ordinaria final: 11 de junio de 2025.

Las fechas están sujetas a cambios, depende de si se modifican los calendarios de evaluaciones.

5. Actividades complementarias

Actividades complementarias			
Actividades posibles	Fecha y lugar	Grupo	Recursos
Visita a Valencia	18 de octubre de 2024 Valencia	1º y 2º GI	Bus
Asistencia a la exposición y defensa pública de Proyectos integrados de los compañeros de CCFF de la Escuela de Arte.	Diciembre 2024 Escuela de Arte y/o Casa de la Cultura José Saramago.	1º y 2º GI	-
Visita a exposiciones y actividades de interés para la materia que puedan ir surgiendo a lo largo del curso.	Donde proceda	1º y 2º GI	-

6. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise.

No existe ningún caso de necesidades de atención a la diversidad. Si lo hubiera, cualquier actuación estaría basada en el artículo 17 de la *Orden 70/2019, de 30 de abril, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la ordenación y evaluación académica y los aspectos básicos del proceso de admisión de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 10 de mayo de 2019)* establece la evaluación de alumnado con necesidades específicas).

Albacete, a 18 de octubre de 2024



Fdo. Elena García



Fdo. Eva Yudes



CICLOS FORMATIVOS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO_
Curso escolar 2024-2025

Ciclo formativo_CFGS Gráfica Impresa

Módulo_Fotografía 1º y 2º

Profesor_Emilio Vázquez Gómez / Juan Prats Rodenas

Departamento_Comunicación Gráfica y Audiovisual

ÍNDICE

- 1. Introducción**
 - 1.1. Identificación del módulo**
 - 1.2. Descripción y contextualización del módulo**
 - 1.3. Calendario y horario de impartición**
- 2. Metodología didáctica**
 - 2.1. Organización de tiempos, agrupamientos y espacios**
 - 2.2. Materiales y recursos didácticos**
 - 2.3. Objetivos, contenidos y criterios de evaluación**
- 3. Procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado**
 - 3.1. Estrategias e instrumentos de evaluación**
 - 3.2. Criterios de calificación**
 - 3.3. Procedimiento de información al alumnado.**
 - 3.4. Criterios de recuperación**
 - 3.5. Plan de recuperación de módulos pendientes**
- 4. Actividades complementarias**
- 5. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise**

NORMATIVA A TENER EN CUENTA SEGÚN TÍTULO (MÓDULO/CURSO):

- ¬ *Orden 70/2019, de 30 de abril, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la ordenación y evaluación académica y los aspectos básicos del proceso de admisión de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 10 de mayo de 2019).*

Títulos LOE:

- *Real Decreto 1429/2012, de 11 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Gráfica Impresa perteneciente a la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas (BOE de 3 de noviembre de 2012).*
- *Decreto 42/2014, de 05/06/2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Gráfica Impresa, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 13 de junio de 2014).*

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su artículo 45.1, así como la Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha, en su artículo 78, establecen que las enseñanzas artísticas tienen como finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales de la música, la danza, el arte dramático y de las artes plásticas y el diseño.

El Real Decreto 596/2007, de 4 de mayo, establece la ordenación general de las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño. En esta norma se definen los Títulos de Técnico en Artes Plásticas y Diseño como el documento oficial acreditativo del nivel de formación, cualificación y competencia profesional específica de cada especialidad artística, asimismo, se establece la estructura que deben tener dichos títulos y se fijan los aspectos que deben contemplar las enseñanzas mínimas correspondientes.

Así según establece el artículo 37.1 del Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha, corresponde a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha la competencia de desarrollo legislativo y ejecución de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades. Es por ello que **el Decreto 42/2014**, de 5 de junio establece el *currículo* formativo en el ámbito de Castilla La Mancha.

1. Introducción

1.1. Identificación de módulo

Módulo	Horas totales	Horas semanales 1º curso	Horas semanales 2º curso	ECTS
Fotografía	118	2	2	5

1.2. Descripción y contextualización del módulo

El objetivo básico de este Ciclo es atender a las actuales necesidades de formación de **Técnicos Superiores en Gráfica Impresa** especialistas en proyectos de diseño, científico-tecnológicos y creación artística en el ámbito de la comunicación gráfica y audiovisual, y aunar el conocimiento de materiales, procedimientos técnicos y nuevas tecnologías con la cultura y la sensibilidad artística para constituir la garantía de calidad demandada hoy por los sectores productivos artísticos y culturales vinculados a la creación y producción gráfica.

El Ciclo Formativo de Grado Superior de **Gráfica Impresa** está orientado a formar profesionales capacitados para realizar los productos comunicativos de empresas e instituciones, ya sean audiovisuales, impresos o de otra índole, en los que se expresen de forma óptima los objetivos de la empresa o institución. Su trabajo habitual se relaciona con los problemas de comunicación tanto masiva como interna de las empresas, principalmente en tres vertientes: informativa, persuasiva e identificativa; realizando «spots», campañas y anuncios, identidad del producto, promoción de ventas, publicidad exterior, publicidad directa, ediciones empresariales, gráfica de exposiciones y ferias, envases y embalajes.

Se cubren, de esta forma, las demandas de la sociedad en este campo, contribuyendo a elevar el nivel de calidad de este tipo de productos al dotarlos de calidad artística. El módulo de **Fotografía**, es una asignatura de carácter teórico práctico que se imparte en el primer y segundo curso del Ciclo Formativo configurándose como una técnica instrumental imprescindible a la hora de utilizar como materia prima la imagen de la elaboración de su mensaje. Tiene una duración de dos horas semanales dentro del currículo.

El Ciclo Formativo de Grado Superior de Gráfica Impresa está orientado a formar profesionales capacitados para realizar los productos comunicativos de empresas e instituciones, ya sean audiovisuales, impresos o de otra índole, en los que se expresen de forma óptima los objetivos de la empresa o institución.

Su trabajo habitual se relaciona con los problemas de comunicación tanto masiva como interna de las empresas, principalmente en tres vertientes: informativa, persuasiva e identificativa; realizando «spots», campañas y anuncios, identidad del producto, promoción de ventas, publicidad exterior, publicidad directa, ediciones empresariales, gráfica de exposiciones y ferias, envases y embalajes. Se cubren, de esta forma, las demandas de la sociedad en este campo, contribuyendo a elevar el nivel de calidad de este tipo de productos al dotarlos de calidad artística.

El módulo de **Fotografía**, es una asignatura de carácter teórico práctico que se imparte en el primer y segundo curso del Ciclo Formativo configurándose como una técnica instrumental imprescindible a la hora de utilizar como materia prima la imagen de la elaboración de su mensaje. Con una duración de dos horas semanales, la asignatura debe llevar un planteamiento de manejo de soluciones fotográficas para la elaboración del producto final de un Diseñador Gráfico Impreso.

1.3. Calendario y horario de impartición:

a. **FOTOGRAFÍA** (Primero)

Prof. Juan Prats

■ **Evaluaciones**

- 15 de enero (parcial)
- 4 de junio (1^a ordinaria)
- 18 de junio (2^a ordinaria)

■ **Nº de Sesiones** (de 55 minutos): **64**

- 1er Cuatrimestre (26 sesiones)
2º Cuatrimestre (38 sesiones)

■ **Distribución**

- Jueves de 11:30 a 13:20 h. (Aula Práctica. Plató 1) Grupo A.
- Viernes de 12:25 a 14:15 h. (Aula Práctica. Plató 1) Grupo B.

b. **FOTOGRAFÍA** (Segundo)

Prof. Emilio Vázquez Gómez

■ **Evaluaciones**

- 18 de diciembre (parcial)
- 22 de abril (1^a ordinaria)
- 23 de junio (2^a ordinaria)

■ **Nº de Sesiones** (de 55 minutos): **54**

1er Cuatrimestre (30 sesiones)

2º Cuatrimestre (24 sesiones)

■ **Distribución**

Martes de 10:05 a 12:25 (Grupo A) Plató 1

Jueves de 10:05 a 12: 25 (Grupo B) Plató 2

2. Metodología didáctica

2.1. Organización de tiempos, agrupamientos y espacios

El módulo se imparte en un área teórica práctica con los que cuenta la Escuela de Arte dividido en un espacio teórico y un laboratorio fotográfico. El módulo está fragmentado en sesiones de 55 minutos unidas, resultando 110 minutos por semana, en las que se trabajará de forma conjunta y dividido en dos grupos.

Se realizarán sesiones prácticas fuera del aula, tanto en los espacios comunes interiores de la Escuela de Arte como en las proximidades del centro, aprovechando las condiciones lumínicas del exterior. Para impartir los contenidos relacionados con fotografía digital se tendría necesidad de ocupar el aula informática de manera puntual. Se imparte en un aula con elementos de visualización como un cañón y de sonido (altavoces).

Todo lo anterior se llevará a cabo en esta situación mediante:

- La plataforma Delphos Papás (EducamosCLM) se utilizará para comunicados oficiales con alumnos.
- Metodologías que intenten ser lo más activas y participativas dando integración a los recursos tecnológicos. Este año se utiliza activamente los recursos digitales ofrecidos por la G Suite de Google y todas las posibilidades que ofrece, para hacer más fácil el seguimiento de la clase.
- Los espacios y agrupamientos se han organizado conforme a la situación actual, respectando distancia seguridad, garantizando un lugar fijo asignado a cada alumno con el fin de evitar el mayor número de contactos, e intentando que el alumnado se desplace lo menos posible por el centro exceptuando las prácticas en las que sea necesario.

2.2. Materiales y recursos didácticos

a. Material que proporciona el centro:

Posibilidad de utilización de algunas cámaras con diferentes objetivos, trípodes, material de iluminación (focos de luz continua y flashes autónomos), fotómetro, difusores y reflectores, cañón de proyección.

Laboratorio fotográfico: Ampliadoras de 35mm, lupas de enfoque, prensas de contacto, marginadores...

b. Material que debe aportar el alumno:

- Cámara fotográfica Réflex, digital y de carrete
- Carpeta para presentación de proyectos (formato A4 y A3).
- Pen Drive (De 16 gigas o mayor capacidad)
- Cinta carrocería, cartulinas, tijeras, cutter, regla metálica de corte, adhesivo en spray y otro tipo de material fungible para uso particular.
- Líquidos químicos para revelar
- Papel fotográfico

Las imágenes realizadas con motivo del aprendizaje de los alumnos se podrán usar con fines pedagógicos y de promoción de la Escuela de Arte de Albacete, por la misma o los profesores del módulo y nunca con un interés comercial.

3. Contenidos, objetivos y criterios de evaluación

Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación
<p>1. Comprender el lenguaje fotográfico, sus dimensiones y sus particularidades.</p> <p>2. Conocer y dominar la técnica y la tecnología fotográfica.</p> <p>3. Utilizar la fotografía en proyectos propios o ajenos en el contexto de la especialidad.</p> <p>4. Saber gestionar imágenes fotográficas adecuadas a proyectos de gráfica impresa</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. El lenguaje fotográfico, dimensiones, finalidad, estética fotográfica y particularidades. 2. Introducción a la fotografía. El proceso fotográfico. 3. La función de la fotografía. 4. Los equipos fotográficos. 5. La cámara fotográfica en la actualidad. 6. Tipos de cámaras fotográficas. 7. Componentes esenciales de la cámara fotográfica. 8. Accesorios del equipo fotográfico. 9. Captura digital: cámara y escáner. 10. La toma fotográfica. Condicionantes técnicos, ambientales, estéticos. Representación del espacio y del tiempo. 11. La cámara oscura. 12. La luz: formación de la imagen y control de la exposición. 13. El objetivo: distancia focal, profundidad de campo, perspectiva. 14. El obturador: la escala de velocidades y usos. 15. El diafragma: luminosidad y escala del número "f". Profundidad de campo. Ley de reciprocidad. 16. La fotografía química: soportes, técnicas y procedimientos. 17. La luz natural y artificial. Medición e iluminación. 18. Características básicas de la iluminación: calidad, dirección, contraste, desigualdad, color e intensidad. 19. El fotómetro: tipos y uso. 20. Equipos de iluminación: lámparas, flash y accesorios. 21. Fotografía de estudio. 22. El color en la fotografía. 23. Temperatura de color. 24. Teoría del color y modos de color. 25. Gestión de archivos fotográficos. Manipulación, edición y selección de fotografías. 26. Software de edición fotográfica. 27. Imagen digital: resolución, tamaño, formato de archivo. 28. Automatización de archivos digitales fotográficos. 29. Procesado y manipulación de las imágenes. 30. El laboratorio digital. 31. Tratamiento formal y expresivo de la fotografía en el ámbito de la especialidad. 32. Los ámbitos fotográficos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender los mecanismos teórico-expresivos del medio fotográfico y los utiliza con una finalidad comunicativa. 2. Identificar correctamente las distintas épocas históricas y los cambios tecnológicos y estéticos que de ellos se derivan. 3. Conocer el alcance de las imágenes en la recepción de los mensajes. 4. Utilizar correctamente las teorías y reglas de composición en la realización de las imágenes. 5. Identificar la narratividad de la imagen fotográfica. 6. Reconocer los distintos géneros y subgéneros fotográficos. 7. Utilizar con destreza los equipos y las técnicas propias del medio fotográfico. 8. Identificar todas y cada una de las partes del equipo fotográfico necesario para la realización de un trabajo profesional. 9. Valorar la importancia de la precisión técnica de las imágenes conseguidas. 10. Observar el correcto manejo y cuidado de los equipos utilizados tanto en estudio como en exteriores y laboratorio de impresión. 11. Conocer las técnicas de revelado y positivado en soportes fotosensibles negativos y positivos. 12. Iluminar con acierto cualquier tipo de sujeto, tanto inanimado como en movimiento. 13. Destreza en la medición de la luz, tanto natural como artificial. 14. Integrar la fotografía en la realización de proyectos de gráfica impresa bien sea como herramienta de creación o como recurso expresivo y comunicativo. 15. Desarrollar el concepto de foto-grafismo y foto-diseño. 16. Realizar con corrección un proyecto fotográfico desde su planteamiento hasta su materialización. 17. Acerarse en los resultados a los niveles de calidad y rentabilidad de la fotografía profesional. 18. Utilizar la empatía para relacionarse con los integrantes de un equipo o modelos utilizados. 19. Utilizar correctamente el laboratorio digital. 20. Realizar una adecuada gestión de color. 21. Identificar los métodos y flujos de trabajo para la realización de las manipulaciones digitales necesarias para cumplir los objetivos finales de la imagen gráfica. 22. Utilizar con destreza la imagen fotográfica en todas las aplicaciones gráficas posibles independientemente de su destino final. 23. Valorar argumentadamente la producción fotográfica propia o ajena utilizando criterios teóricos, artísticos y comunicativos. 24. Realizar proyectos en distintas especialidades como el reportaje, retrato, bodegón, editorial, naturaleza, arquitectura y moda.

Y a través de la presente programación se establece su impartición en la siguiente estructura:

PRIMER CURSO	
EVA LUA CIÓ N PAR CIAL	CONTENIDO 1: 1. El lenguaje fotográfico, dimensiones, finalidad, estética fotográfica y particularidades.
	<p>Objetivos:</p> <p>1. Comprender el lenguaje fotográfico, sus dimensiones y sus particularidades.</p> <p>Criterios de evaluación:</p> <p>Comprender los mecanismos teórico-expresivos del medio fotográfico y utilizarlos con una finalidad comunicativa.</p> <p>Identificar correctamente las distintas épocas históricas y los cambios tecnológicos y estéticos que de ellos se derivan.</p> <p>Conocer el alcance de las imágenes en la recepción de los mensajes.</p> <p>Identificar la narrativa de la imagen fotográfica.</p> <p>Reconocer los distintos géneros y subgéneros fotográficos.</p> <p>Valorar de forma argumentada la producción fotográfica propia o ajena utilizando criterios teóricos, artísticos y comunicativos.</p>
CONTENIDO 2:	
	<p>2. Introducción a la fotografía. El proceso fotográfico.</p> <p>Objetivos:</p> <p>1. Comprender el lenguaje fotográfico, sus dimensiones y sus particularidades.</p> <p>Criterios de evaluación:</p> <p>Comprender los mecanismos teórico-expresivos del medio fotográfico y utilizarlos con una finalidad comunicativa.</p> <p>Identificar correctamente las distintas épocas históricas y los cambios tecnológicos y estéticos que de ellos se derivan.</p> <p>Conocer el alcance de las imágenes en la recepción de los mensajes.</p> <p>Identificar la narrativa de la imagen fotográfica.</p> <p>Reconocer los distintos géneros y subgéneros fotográficos.</p> <p>Valorar de forma argumentada la producción fotográfica propia o ajena utilizando criterios teóricos, artísticos y comunicativos.</p>

CONTENIDO 3:	
10.La cámara oscura.	
Objetivos: 2. Conocer y dominar la técnica y la tecnología fotográfica.	Criterios de evaluación: Utilizar con destreza los equipos y las técnicas propias del medio fotográfico. Identificar todas y cada una de las partes del equipo fotográfico necesario para la realización de un trabajo profesional. Conocer las técnicas de revelado y positivado en soportes fotosensibles negativos y positivos. Iluminar con acierto cualquier tipo de sujeto, tanto inanimado como en movimiento. Ser diestro en la medición de la luz, tanto natural como artificial. Realizar una adecuada gestión de color.
CONTENIDO 4:	
3.La función de la fotografía.	
Objetivos: 1. Comprender el lenguaje fotográfico, sus dimensiones y sus particularidades.	Criterios de evaluación: Comprender los mecanismos teórico-expresivos del medio fotográfico y utilizarlos con una finalidad comunicativa. Identificar correctamente las distintas épocas históricas y los cambios tecnológicos y estéticos que de ellos se derivan. Conocer el alcance de las imágenes en la recepción de los mensajes. Identificar la narrativa de la imagen fotográfica. Reconocer los distintos géneros y subgéneros fotográficos. Valorar de forma argumentada la producción fotográfica propia o ajena utilizando criterios teóricos, artísticos y comunicativos.

CONTENIDO 5:	
4.Los equipos fotográficos.	
Objetivos: 2. Conocer y dominar la técnica y la tecnología fotográfica.	Criterios de evaluación: Utilizar con destreza los equipos y las técnicas propias del medio fotográfico. Identificar todas y cada una de las partes del equipo fotográfico necesario para la realización de un trabajo profesional. Conocer las técnicas de revelado y positivado en soportes fotosensibles negativos y positivos. Iluminar con acierto cualquier tipo de sujeto, tanto inanimado como en movimiento. Ser diestro en la medición de la luz, tanto natural como artificial. Realizar una adecuada gestión de color.
CONTENIDO 6:	
5.La cámara fotográfica en la actualidad.	
Objetivos: 2. Conocer y dominar la técnica y la tecnología fotográfica.	Criterios de evaluación: Utilizar con destreza los equipos y las técnicas propias del medio fotográfico. Identificar todas y cada una de las partes del equipo fotográfico necesario para la realización de un trabajo profesional. Conocer las técnicas de revelado y positivado en soportes fotosensibles negativos y positivos. Iluminar con acierto cualquier tipo de sujeto, tanto inanimado como en movimiento. Ser diestro en la medición de la luz, tanto natural como artificial. Realizar una adecuada gestión de color.

CONTENIDO 7:	
6.Tipos de cámaras fotográficas.	
Objetivos: 2. Conocer y dominar la técnica y la tecnología fotográfica.	Criterios de evaluación: Utilizar con destreza los equipos y las técnicas propias del medio fotográfico. Identificar todas y cada una de las partes del equipo fotográfico necesario para la realización de un trabajo profesional. Conocer las técnicas de revelado y positivado en soportes fotosensibles negativos y positivos. Iluminar con acierto cualquier tipo de sujeto, tanto inanimado como en movimiento. Ser diestro en la medición de la luz, tanto natural como artificial. Realizar una adecuada gestión de color.
CONTENIDO 8:	
7.Componentes esenciales de la cámara fotográfica.	
Objetivos: 2. Conocer y dominar la técnica y la tecnología fotográfica.	Criterios de evaluación: Utilizar con destreza los equipos y las técnicas propias del medio fotográfico. Identificar todas y cada una de las partes del equipo fotográfico necesario para la realización de un trabajo profesional. Conocer las técnicas de revelado y positivado en soportes fotosensibles negativos y positivos. Iluminar con acierto cualquier tipo de sujeto, tanto inanimado como en movimiento. Ser diestro en la medición de la luz, tanto natural como artificial. Realizar una adecuada gestión de color.

CONTENIDO 9:	
8. Accesorios del equipo fotográfico.	
Objetivos:	Criterios de evaluación:
2. Conocer y dominar la técnica y la tecnología fotográfica.	<p>Utilizar con destreza los equipos y las técnicas propias del medio fotográfico.</p> <p>Identificar todas y cada una de las partes del equipo fotográfico necesario para la realización de un trabajo profesional.</p> <p>Conocer las técnicas de revelado y positivado en soportes fotosensibles negativos y positivos.</p> <p>Iluminar con acierto cualquier tipo de sujeto, tanto inanimado como en movimiento.</p> <p>Ser diestro en la medición de la luz, tanto natural como artificial. Realizar una adecuada gestión de color.</p>
CONTENIDO 10:	
9. Captura digital: cámara y escaner.	
Objetivos:	Criterios de evaluación:
2. Conocer y dominar la técnica y la tecnología fotográfica.	<p>Utilizar con destreza los equipos y las técnicas propias del medio fotográfico.</p> <p>Identificar todas y cada una de las partes del equipo fotográfico necesario para la realización de un trabajo profesional.</p> <p>Conocer las técnicas de revelado y positivado en soportes fotosensibles negativos y positivos.</p> <p>Iluminar con acierto cualquier tipo de sujeto, tanto inanimado como en movimiento.</p> <p>Ser diestro en la medición de la luz, tanto natural como artificial.</p> <p>Realizar una adecuada gestión de color.</p>

CONTENIDO 11: 11. La toma fotográfica. Condicionantes técnicos, ambientales, estéticos. Representación del espacio y del tiempo.	
Objetivos: 2. Conocer y dominar la técnica y la tecnología fotográfica.	Criterios de evaluación: Utilizar con destreza los equipos y las técnicas propias del medio fotográfico. Identificar todas y cada una de las partes del equipo fotográfico necesario para la realización de un trabajo profesional. Conocer las técnicas de revelado y positivado en soportes fotosensibles negativos y positivos. Iluminar con acierto cualquier tipo de sujeto, tanto inanimado como en movimiento. Ser diestro en la medición de la luz, tanto natural como artificial. Realizar una adecuada gestión de color.
CONTENIDO 12: 12. La luz: formación de la imagen y control de la exposición.	
Objetivos: 2. Conocer y dominar la técnica y la tecnología fotográfica.	
Criterios de evaluación: Utilizar con destreza los equipos y las técnicas propias del medio fotográfico. Identificar todas y cada una de las partes del equipo fotográfico necesario para la realización de un trabajo profesional. Conocer las técnicas de revelado y positivado en soportes fotosensibles negativos y positivos. Iluminar con acierto cualquier tipo de sujeto, tanto inanimado como en movimiento. Ser diestro en la medición de la luz, tanto natural como artificial. Realizar una adecuada gestión de color.	

CONTENIDO 13:	
13. El objetivo: distancia focal, profundidad de campo, perspectiva.	
Objetivos:	Criterios de evaluación:
2. Conocer y dominar la técnica y la tecnología fotográfica.	<p>Utilizar con destreza los equipos y las técnicas propias del medio fotográfico.</p> <p>Identificar todas y cada una de las partes del equipo fotográfico necesario para la realización de un trabajo profesional.</p> <p>Conocer las técnicas de revelado y positivado en soportes fotosensibles negativos y positivos.</p> <p>Iluminar con acierto cualquier tipo de sujeto, tanto inanimado como en movimiento.</p> <p>Ser diestro en la medición de la luz, tanto natural como artificial.</p> <p>Realizar una adecuada gestión de color.</p>
CONTENIDO 14:	
14. El obturador: la escala de velocidades y usos.	
Objetivos:	Criterios de evaluación:
2. Conocer y dominar la técnica y la tecnología fotográfica.	<p>Utilizar con destreza los equipos y las técnicas propias del medio fotográfico.</p> <p>Identificar todas y cada una de las partes del equipo fotográfico necesario para la realización de un trabajo profesional.</p> <p>Conocer las técnicas de revelado y positivado en soportes fotosensibles negativos y positivos.</p> <p>Iluminar con acierto cualquier tipo de sujeto, tanto inanimado como en movimiento.</p> <p>Ser diestro en la medición de la luz, tanto natural como artificial.</p> <p>Realizar una adecuada gestión de color.</p>
CONTENIDO 15:	
15. El diafragma: luminosidad y escala del número "f". Profundidad de campo. Ley de reciprocidad.	
Objetivos:	Criterios de evaluación:
2. Conocer y dominar la técnica y la tecnología fotográfica.	<p>Utilizar con destreza los equipos y las técnicas propias del medio fotográfico.</p> <p>Identificar todas y cada una de las partes del equipo fotográfico necesario para la realización de un trabajo profesional.</p> <p>Conocer las técnicas de revelado y positivado en soportes fotosensibles negativos y positivos.</p> <p>Iluminar con acierto cualquier tipo de sujeto, tanto inanimado como en movimiento.</p> <p>Ser diestro en la medición de la luz, tanto natural como artificial.</p> <p>Realizar una adecuada gestión de color.</p>

CONTENIDO 16:	
16. La fotografía química: soportes, técnicas y procedimientos.	
Objetivos: 2. Conocer y dominar la técnica y la tecnología fotográfica.	Criterios de evaluación: Utilizar con destreza los equipos y las técnicas propias del medio fotográfico. Identificar todas y cada una de las partes del equipo fotográfico necesario para la realización de un trabajo profesional. Conocer las técnicas de revelado y positivado en soportes fotosensibles negativos y positivos. Iluminar con acierto cualquier tipo de sujeto, tanto inanimado como en movimiento. Ser diestro en la medición de la luz, tanto natural como artificial. Realizar una adecuada gestión de color.
CONTENIDO 17:	
23. Temperatura de color.	
Objetivos: 2. Conocer y dominar la técnica y la tecnología fotográfica.	Criterios de evaluación: Utilizar con destreza los equipos y las técnicas propias del medio fotográfico. Identificar todas y cada una de las partes del equipo fotográfico necesario para la realización de un trabajo profesional. Conocer las técnicas de revelado y positivado en soportes fotosensibles negativos y positivos. Iluminar con acierto cualquier tipo de sujeto, tanto inanimado como en movimiento. Ser diestro en la medición de la luz, tanto natural como artificial. Realizar una adecuada gestión de color.
CONTENIDO 18:	
22. El color en la fotografía.	
Objetivos: 1. Comprender el lenguaje fotográfico, sus dimensiones y sus particularidades.	Criterios de evaluación: Comprender los mecanismos teórico-expresivos del medio fotográfico y utilizarlos con una finalidad comunicativa. Identificar correctamente las distintas épocas históricas y los cambios tecnológicos y estéticos que de ellos se derivan. Conocer el alcance de las imágenes en la recepción de los mensajes. Identificar la narrativa de la imagen fotográfica. Reconocer los distintos géneros y subgéneros fotográficos. Valorar de forma argumentada la producción fotográfica propia o ajena utilizando criterios teóricos, artísticos y comunicativos.

CONTENIDO 19:	
24. Teoría del color y modos de color.	
Objetivos:	Criterios de evaluación:
1. Comprender el lenguaje fotográfico, sus dimensiones y sus particularidades.	<p>Comprender los mecanismos teórico-expresivos del medio fotográfico y utilizarlos con una finalidad comunicativa.</p> <p>Identificar correctamente las distintas épocas históricas y los cambios tecnológicos y estéticos que de ellos se derivan.</p> <p>Conocer el alcance de las imágenes en la recepción de los mensajes.</p> <p>Identificar la narrativa de la imagen fotográfica.</p> <p>Reconocer los distintos géneros y subgéneros fotográficos.</p> <p>Valorar de forma argumentada la producción fotográfica propia o ajena utilizando criterios teóricos, artísticos y comunicativos.</p>
CONTENIDO 20:	
18. Características básicas de la iluminación: calidad, dirección, contraste, desigualdad, color e intensidad.	
Objetivos:	Criterios de evaluación:
2. Conocer y dominar la técnica y la tecnología fotográfica.	<p>Utilizar con destreza los equipos y las técnicas propias del medio fotográfico.</p> <p>Identificar todas y cada una de las partes del equipo fotográfico necesario para la realización de un trabajo profesional.</p> <p>Conocer las técnicas de revelado y positivado en soportes fotosensibles negativos y positivos.</p> <p>Iluminar con acierto cualquier tipo de sujeto, tanto inanimado como en movimiento.</p> <p>Ser diestro en la medición de la luz, tanto natural como artificial.</p> <p>Realizar una adecuada gestión de color.</p>
CONTENIDO 21:	
17. La luz natural y artificial. Medición e iluminación.	
Objetivos:	Criterios de evaluación:
2. Conocer y dominar la técnica y la tecnología fotográfica.	<p>Utilizar con destreza los equipos y las técnicas propias del medio fotográfico.</p> <p>Identificar todas y cada una de las partes del equipo fotográfico necesario para la realización de un trabajo profesional.</p> <p>Conocer las técnicas de revelado y positivado en soportes fotosensibles negativos y positivos.</p> <p>Iluminar con acierto cualquier tipo de sujeto, tanto inanimado como en movimiento.</p> <p>Ser diestro en la medición de la luz, tanto natural como artificial.</p> <p>Realizar una adecuada gestión de color.</p>

CONTENIDO 22:	
19. El fotómetro: tipos y uso.	
Objetivos: 2. Conocer y dominar la técnica y la tecnología fotográfica.	Criterios de evaluación: Utilizar con destreza los equipos y las técnicas propias del medio fotográfico. Identificar todas y cada una de las partes del equipo fotográfico necesario para la realización de un trabajo profesional. Conocer las técnicas de revelado y positivado en soportes fotosensibles negativos y positivos. Iluminar con acierto cualquier tipo de sujeto, tanto inanimado como en movimiento. Ser diestro en la medición de la luz, tanto natural como artificial. Realizar una adecuada gestión de color.
CONTENIDO 23:	
20. Equipos de iluminación: lámparas, flash y accesorios.	
Objetivos: 2. Conocer y dominar la técnica y la tecnología fotográfica.	Criterios de evaluación: Utilizar con destreza los equipos y las técnicas propias del medio fotográfico. Identificar todas y cada una de las partes del equipo fotográfico necesario para la realización de un trabajo profesional. Conocer las técnicas de revelado y positivado en soportes fotosensibles negativos y positivos. Iluminar con acierto cualquier tipo de sujeto, tanto inanimado como en movimiento. Ser diestro en la medición de la luz, tanto natural como artificial. Realizar una adecuada gestión de color.
CONTENIDO 24:	
21. Fotografía de estudio.	
Objetivos: 1. Comprender el lenguaje fotográfico, sus dimensiones y sus particularidades.	Criterios de evaluación: Comprender los mecanismos teórico-expresivos del medio fotográfico y utilizarlos con una finalidad comunicativa. Identificar correctamente las distintas épocas históricas y los cambios tecnológicos y estéticos que de ellos se derivan. Conocer el alcance de las imágenes en la recepción de los mensajes. Identificar la narrativa de la imagen fotográfica. Reconocer los distintos géneros y subgéneros fotográficos. Valorar de forma argumentada la producción fotográfica propia o ajena utilizando criterios teóricos, artísticos y comunicativos.

CONTENIDO 25:	
25. Gestión de archivos fotográficos. Manipulación, edición y selección de fotografías.	
Objetivos: <p>4. Saber gestionar imágenes fotográficas adecuadas a proyectos de gráfica publicitaria.</p> <p>5. Conocer los procesos de optimización de imágenes fotográficas.</p>	Criterios de evaluación: <p>Observar el correcto manejo y cuidado de los equipos utilizados tanto en estudio como en exteriores y laboratorio de impresión.</p> <p>Utilizar la empatía para relacionarse con los integrantes de un equipo o modelos utilizados.</p> <p>Utilizar correctamente el laboratorio digital.</p> <p>Identificar los métodos y flujos de trabajo para la realización de las manipulaciones digitales necesarias para cumplir los objetivos finales de la imagen gráfica.</p>
CONTENIDO 26:	
26. Software de edición fotográfica.	
Objetivos: <p>4. Saber gestionar imágenes fotográficas adecuadas a proyectos de gráfica publicitaria.</p>	Criterios de evaluación: <p>Observar el correcto manejo y cuidado de los equipos utilizados tanto en estudio como en exteriores y laboratorio de impresión.</p> <p>Utilizar la empatía para relacionarse con los integrantes de un equipo o modelos utilizados.</p> <p>Utilizar correctamente el laboratorio digital.</p> <p>Identificar los métodos y flujos de trabajo para la realización de las manipulaciones digitales necesarias para cumplir los objetivos finales de la imagen gráfica.</p>
CONTENIDO 27:	
27. Imagen digital: resolución, tamaño, formato de archivo.	
Objetivos: <p>4. Saber gestionar imágenes fotográficas adecuadas a proyectos de gráfica publicitaria.</p>	Criterios de evaluación: <p>Observar el correcto manejo y cuidado de los equipos utilizados tanto en estudio como en exteriores y laboratorio de impresión.</p> <p>Utilizar la empatía para relacionarse con los integrantes de un equipo o modelos utilizados.</p> <p>Utilizar correctamente el laboratorio digital.</p> <p>Identificar los métodos y flujos de trabajo para la realización de las manipulaciones digitales necesarias para cumplir los objetivos finales de la imagen gráfica.</p>

CONTENIDO 28:	
28. Automatización de archivos digitales fotográficos.	
Objetivos: 4. Saber gestionar imágenes fotográficas adecuadas a proyectos de gráfica publicitaria.	Criterios de evaluación: Observar el correcto manejo y cuidado de los equipos utilizados tanto en estudio como en exteriores y laboratorio de impresión. Utilizar la empatía para relacionarse con los integrantes de un equipo o modelos utilizados. Utilizar correctamente el laboratorio digital. Identificar los métodos y flujos de trabajo para la realización de las manipulaciones digitales necesarias para cumplir los objetivos finales de la imagen gráfica.
CONTENIDO 29:	
29. Procesado y manipulación de las imágenes.	
Objetivos: 4. Saber gestionar imágenes fotográficas adecuadas a proyectos de gráfica publicitaria.	Criterios de evaluación: Observar el correcto manejo y cuidado de los equipos utilizados tanto en estudio como en exteriores y laboratorio de impresión. Utilizar la empatía para relacionarse con los integrantes de un equipo o modelos utilizados. Utilizar correctamente el laboratorio digital. Identificar los métodos y flujos de trabajo para la realización de las manipulaciones digitales necesarias para cumplir los objetivos finales de la imagen gráfica.
CONTENIDO 30:	
30. El laboratorio digital.	
Objetivos: 4. Saber gestionar imágenes fotográficas adecuadas a proyectos de gráfica publicitaria. 5. Conocer los procesos de optimización de imágenes fotográficas.	Criterios de evaluación: Observar el correcto manejo y cuidado de los equipos utilizados tanto en estudio como en exteriores y laboratorio de impresión. Utilizar la empatía para relacionarse con los integrantes de un equipo o modelos utilizados. Utilizar correctamente el laboratorio digital. Identificar los métodos y flujos de trabajo para la realización de las manipulaciones digitales necesarias para cumplir los objetivos finales de la imagen gráfica.

SEGUNDO CURSO

CONTENIDO 1:

Temperatura de color (II)

Objetivos:

1. Conocer y dominar la técnica y la tecnología fotográfica.

Criterios de evaluación:

2. Comprender los mecanismos teórico-expresivos del medio fotográfico y los utiliza con una finalidad comunicativa.
3. Utilizar correctamente las teorías y reglas de composición en la realización de las imágenes.
4. Utilizar con destreza los equipos y las técnicas propias del medio fotográfico.
5. Identificar todas y cada una de las partes del equipo fotográfico necesario para la realización de un trabajo profesional.
6. Valorar la importancia de la precisión técnica de las imágenes conseguidas.
7. Acercarse en los resultados a los niveles de calidad y rentabilidad de la fotografía profesional.
8. Utilizar con destreza la imagen fotográfica en todas las aplicaciones gráficas posibles independientemente de su destino final.
- 9.

	CONTENIDO 2: El fotómetro: tipos y usos (II)
	Objetivos: <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer y dominar la técnica y la tecnología fotográfica. 2. Utilizar la fotografía en proyectos propios o ajenos en el contexto de la especialidad. 3. Saber gestionar imágenes fotográficas adecuadas a proyectos de gráfica impresa. Criterios de evaluación: <ol style="list-style-type: none"> 1. Utilizar con destreza los equipos y las técnicas propias del medio fotográfico. 2. Identificar todas y cada una de las partes del equipo fotográfico necesario para la realización de un trabajo profesional. 3. Valorar la importancia de la precisión técnica de las imágenes conseguidas. 4. Observar el correcto manejo y cuidado de los equipos utilizados tanto en estudio como en exteriores y laboratorio e impresión. 5. Iluminar con acierto cualquier tipo de sujeto, tanto inanimado como en movimiento. 6. Destreza en la medición de la luz, tanto natural como artificial 7. Acercarse en los resultados a los niveles de calidad y rentabilidad de la fotografía profesional.
	CONTENIDO 3: Equipos de iluminación: lámparas, flash y accesorios (II)
	Objetivos: <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer y dominar la técnica y la tecnología fotográfica. 2. Utilizar la fotografía en proyectos propios o ajenos en el contexto de la especialidad. 3. Saber gestionar imágenes fotográficas adecuadas a proyectos de gráfica impresa. Criterios de evaluación: <ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender los mecanismos teórico-expresivos del medio fotográfico y los utiliza con una finalidad comunicativa. 2. Conocer el alcance de las imágenes en la recepción de los mensajes. 3. Utilizar correctamente las teorías y reglas de composición en la realización de las imágenes. 4. Identificar la narratividad de la imagen fotográfica 5. Iluminar con acierto cualquier tipo de sujeto, tanto inanimado como en movimiento. 6. Destreza en la medición de la luz, tanto natural como artificial 7. Utilizar la empatía para relacionarse con los integrantes de un equipo o modelos utilizados. 8. Utilizar correctamente el laboratorio digital. 9. Realizar una adecuada gestión de color.
	CONTENIDO 4:

Fotografía de estudio (II)	
<p>Objetivos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Comprender el lenguaje fotográfico, sus dimensiones y sus particularidades.2. Utilizar la fotografía en proyectos propios o ajenos en el contexto de la especialidad.3. Saber gestionar imágenes fotográficas adecuadas a proyectos de gráfica impresa.	<p>Criterios de evaluación:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Comprender los mecanismos teórico-expresivos del medio fotográfico y los utiliza con una finalidad comunicativa.2. Conocer el alcance de las imágenes en la recepción de los mensajes.3. Utilizar correctamente las teorías y reglas de composición en la realización de las imágenes.4. Identificar la narratividad de la imagen fotográfica5. Iluminar con acierto cualquier tipo de sujeto, tanto inanimado como en movimiento.6. Destreza en la medición de la luz, tanto natural como artificial7. Utilizar la empatía para relacionarse con los integrantes de un equipo o modelos utilizados.8. Utilizar correctamente el laboratorio digital.9. Realizar una adecuada gestión de color.

		CONTENIDO 5:	
1a Y 2a	2a	Tratamiento formal y expresivo de la fotografía en el ámbito de la especialidad	
EVA	EVA	Objetivos:	Criterios de evaluación:
LUA	LUA		
CIÓ N ORD INA RIA FIN AL	CIÓ N PAR CIAL	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer y dominar la técnica y la tecnología fotográfica. 2. Utilizar la fotografía en proyectos propios o ajenos en el contexto de la especialidad. 3. Saber gestionar imágenes fotográficas adecuadas a proyectos de gráfica impresa. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender los mecanismos teórico-expresivos del medio fotográfico y los utiliza con una finalidad comunicativa. 2. Conocer el alcance de las imágenes en la recepción de los mensajes. 3. Identificar la narratividad de la imagen fotográfica 4. Utilizar con destreza los equipos y las técnicas propias del medio fotográfico. 5. Identificar todas y cada una de las partes del equipo fotográfico necesario para la realización de un trabajo profesional. 6. Valorar la importancia de la precisión técnica de las imágenes conseguidas. 7. Observar el correcto manejo y cuidado de los equipos utilizados tanto en estudio como en exteriores y laboratorio e impresión. 8. Integrar la fotografía en la realización de proyectos de gráfica impresa bien sea como herramienta de creación o como recurso expresivo y comunicativo. 9. Desarrollar el concepto de foto-grafismo y foto-diseño. 10. Realizar con corrección un proyecto fotográfico des de un planteamiento hasta su materialización. 11. Acercarse en los resultados a los niveles de calidad y rentabilidad de la fotografía profesional. 12. Utilizar la empatía para relacionarse con los integrantes de un equipo o modelos utilizados. 13. Identificar los métodos y flujos de trabajo para la realización de las manipulaciones digitales necesarias para cumplir los objetivos finales de la imagen gráfica. 14. Utilizar con destreza la imagen fotográfica en todas las aplicaciones gráficas posibles independientemente de su destino final.

1a Y 2a EVA LUA CIÓ N ORD INA RIA FIN AL	CONTENIDO 6:	
	Los ámbitos fotográficos	
	Objetivos:	Criterios de evaluación:
	<p>1. 2 Conocer y dominar la técnica y la tecnología fotográfica.</p> <p>2. Utilizar la fotografía en proyectos propios o ajenos en el contexto de la especialidad.</p> <p>3. Saber gestionar imágenes fotográficas adecuadas a proyectos de gráfica impresa.</p>	<p>1. Conocer el alcance de las imágenes en la recepción de los mensajes.</p> <p>2. Utilizar correctamente las teorías y reglas de composición en la realización de las imágenes.</p> <p>3. Reconocer los distintos géneros y subgéneros fotográficos.</p> <p>4. Utilizar con destreza los equipos y las técnicas propias del medio fotográfico.</p> <p>5. Identificar todas y cada una de las partes del equipo fotográfico necesario para la realización de un trabajo profesional.</p> <p>6. Valorar la importancia de la precisión técnica de las imágenes conseguidas.</p> <p>7. Observar el correcto manejo y cuidado de los equipos utilizados tanto en estudio como en exteriores y laboratorio e impresión.</p> <p>8. Iluminar con acierto cualquier tipo de sujeto, tanto inanimado como en movimiento.</p> <p>9. Destreza en la medición de la luz, tanto natural como artificial</p> <p>10. Acercarse en los resultados a los niveles de calidad y rentabilidad de la fotografía profesional.</p> <p>11. Utilizar la empatía para relacionarse con los integrantes de un equipo o modelos utilizados.</p> <p>12. Utilizar correctamente el laboratorio digital.</p> <p>13. Valorar argumentadamente la producción fotográfica propia o ajena utilizando criterios teóricos, artísticos y comunicativos.</p> <p>14. Realizar proyectos en distintas especialidades como el reportaje, retrato, bodegón, editorial, naturaleza, arquitectura y moda.</p>

Secuenciación y temporalización de contenidos.

Los ritmos y tiempos para el desarrollo de las distintas unidades se adaptarán según la disponibilidad de espacios y ritmos de aprendizajes de los alumnos, si bien se procurará impartir las distintas unidades marcadas para cada evaluación atendiendo a la siguiente división:

1er curso

Para el desarrollo de los objetivos y contenidos seleccionados para este curso, se establecen seis unidades didácticas.

1ª EVALUACION

Unidad 1ª. Procesos y características de la fotografía.

- El lenguaje fotográfico, dimensiones, finalidad, estética fotográfica y particularidades.
- Introducción a la fotografía. El proceso fotográfico.
- La cámara oscura.
- La función de la fotografía.

Unidad 2ª. La cámara fotográfica y los medios

- Los equipos fotográficos.
- La cámara fotográfica en la actualidad.
- Tipos de cámaras fotográficas.
- Componentes esenciales de la cámara fotográfica.
- Accesorios del equipo fotográfico.
- Captura digital: cámara y escáner.

Unidad 3ª. Manejo de cámaras y medios

- La toma fotográfica. Condicionantes técnicos, ambientales, estéticos. Representación del espacio y del tiempo.
- La luz: formación de la imagen y control de la exposición.
- El objetivo: distancia focal, profundidad de campo, perspectiva.
- El obturador: la escala de velocidades y usos.
- El diafragma: luminosidad y escala del número "f". Profundidad de campo. Ley de reciprocidad.
- La fotografía química: soportes, técnicas y procedimientos.
- Temperatura de color.

Unidad 4ª. La composición fotográfica.

- El color en la fotografía.
- Teoría del color y modos de color.
- Características básicas de la iluminación: calidad, dirección, contraste, desigualdad, color e intensidad.

2ª EVALUACION

Unidad 5ª. Iluminación en plató

- La luz natural y artificial. Medición e iluminación.
- El fotómetro: tipos y uso.
- Equipos de iluminación: lámparas, flash y accesorios.
- Fotografía de estudio.

Unidad 6ª. Fotografía digital: captura y edición.

- Gestión de archivos fotográficos. Manipulación, edición y selección de fotografías.
- Software de edición fotográfica.
- Imagen digital: resolución, tamaño, formato de archivo.
- Automatización de archivos digitales fotográficos.
- Procesado y manipulación de las imágenes.
- El laboratorio digital.

CRONOGRAMA –Fotografía– 1º CFGS Gráfica Impresa

Septiembre				Presentación
Octubre	UD 1.			
Noviembre	UD 2.			
Diciembre	UD 3.			NAVIDAD
Enero	NAVIDAD		EP 15 ENERO	
Febrero		UD4.		
Marzo	UD 5.			
Abril		SEMANA SANTA		
Mayo	UD 6.			
Junio	1ºOF 4 JUNIO	PERIODO DE RECUPERACION, REFUERZO Y AMPLIACIÓN		2ºOF 18 JUNIO

2º curso

1ª EVALUACIÓN

Bloque 1. Equipos de iluminación. El fotómetro. Control de la exposición

- UNIDAD 1. El Balance de Blancos.
- UNIDAD 2. Retrato en Clave Alta y en Clave Baja
- UNIDAD 3. Elaboración de un calendario fotográfico publicitario

Bloque 2. Fotografía de estudio

- UNIDAD 4. El producto editorial
- UNIDAD 5. El bodegón publicitario:
 - a) Integración de un producto en una campaña (el huevo)
 - b) Elaboración de un menú gastronómico

2ª EVALUACIÓN

Bloque 3. Iluminaciones especiales

- UNIDAD 6. Bodegones de cristal.
- UNIDAD 7. Bodegones de metal.

Bloque 4. Fotografía digital

- UNIDAD 8. Procesamiento de los archivos Raw a través de Lightroom y Photoshop. Creación de un portfolio fotográfico digital.

Septiembre		Presentación	UD. 1 El Balance de Blancos.			
Octubre	UD 2. Retrato en Clave Alta y en Clave Baja					
Noviembre	UD 3. Elaboración de un calendario fotográfico publicitario					
Diciembre	UD 4. El producto editorial.		EP 15 DIC.	NAVIDAD		
Enero	NAVIDAD		UD. 5 El bodegón publicitario			
Febrero	SEMANA BLANCA		UD. 6 Bodegones de cristal			

Marzo	UD. 7 Bodegones de metal		1 ^a EOF 29 MARZO.
Abril	SEMANA SANTA	UD. 8 Procesamiento de los archivos Raw a través de Lightroom y Photoshop. Creación de un portfolio fotográfico digital.	PERIODO DE RECUPERACION, REFUERZO Y AMPLIACIÓN
Mayo	PERIODO DE RECUPERACION, REFUERZO Y AMPLIACIÓN		
Junio	2 ^a EOF 22 JUNIO	PROYECTOS Y PRÁCTICAS	

4. Procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado

4.1. Estrategias e instrumentos de evaluación

En relación con los criterios de evaluación, se emplearán para determinar si han alcanzado las capacidades pretendidas con los objetivos establecidos en el módulo. Para lograr el máximo de objetividad en la calificación de los alumnos, se tendrá en cuenta para la elaboración de la nota final, los siguientes aspectos:

Observación directa del trabajo del alumno en clase, teniendo en cuenta su participación, capacidad de expresión oral, su integración real en el desarrollo directo de las clases, actitud positiva frente al módulo y disposición favorable para crear un clima de trabajo en el aula. En este sentido, será muy importante la asistencia regular del alumno a clase, su comportamiento dentro de unas normas de respeto y tolerancia hacia sus compañeros y el profesor, así como su interés por conocer y asimilar los principales fundamentos del módulo.

Pruebas escritas de aquellos contenidos teórico-prácticos que así lo permitan, así como de análisis de textos que estén relacionados con los contenidos tratados en cada unidad a lo largo del curso. No se realizarán obligatoriamente y únicamente se harán si es necesario de los contenidos teórico-prácticos del módulo si así se ve conveniente.

Una serie de **trabajos prácticos individuales** con diferentes fechas de entrega a lo largo del curso académico responderán a los indicadores relacionados en la tabla de criterios de evaluación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN					
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN EL REAL DECRETO 42/2014, de 05/06/2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Gráfica Impresa, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha	Mínimo	Instrumentos de evaluación		
			Participación directa en clase o trabajo de aula	Ejercicios prácticos o actividades del aula	Pruebas escritas individuales
1. Comprender los mecanismos teórico-expresivos del medio fotográfico y los utiliza con una finalidad comunicativa.					
	Conoce los conceptos básicos del tema.	M	X	X	
	Desarrolla y sabe explicar los conceptos básicos de forma clara.	M	X	X	
	Resuelve y aplica con eficacia y destreza las técnicas planteadas.			X	
	Justifica de forma lógica y ajustada a los contenidos teóricos.			X	
	Emplea el lenguaje propio del campo profesional.			X	
	Usa correctamente el léxico y morfosintáctica. Sin faltas y con buena presentación.			X	
	Participa activamente. Respeta y ayuda a los compañeros.		X		
	Se planifica y organiza. Cumple los plazos establecidos para cada tarea.			X	
	Utiliza tecnicismos propios del tema y aporta datos específicos si lo requiere (autores, fechas, obras...)		X		
	Sabe utilizar el material y las herramientas correctamente.	M	X	X	
2. Identificar correctamente las distintas épocas históricas y los cambios tecnológicos y estéticos que de ellos se derivan.					
	Consigue identificar los diferentes movimientos fotográficos a lo largo de la historia	M	X	X	
	Conoce los diferentes géneros y los autores de cada estilo. Usa correctamente el léxico y morfosintáctica.	M	X	X	
	Consigue identificar los diferentes movimientos fotográficos a lo largo de la historia		X	X	
3. Conocer el alcance de las imágenes en la recepción de los mensajes.					

	Participa activamente. Respeta y ayuda a los compañeros.		X	X	
--	--	--	---	---	--

	Se planifica y organiza. Cumple los plazos establecidos para cada tarea.	M	X	X	
	Conoce los conceptos básicos del tema.		X	X	
4. Utilizar correctamente las teorías y reglas de composición en la realización de las imágenes.					
	Identifica las reglas de composición	M	X	X	
	Es capaz de realizar una lectura de imagen a través de las reglas compositivas	M	X	X	
	Elabora y compone fotográficamente a través de las reglas de composición para trasmitir un mensaje			X	
5. Identificar la narratividad de la imagen fotográfica.					
	Identifica la narratividad de la imagen fotográfica		X	X	
	Es capaz de identificar un mensaje a través de la lectura de una imagen		X	X	
	Elabora y compone un mensaje o historia visual	M	X	X	
6. Reconocer los distintos géneros y subgéneros fotográficos.					
	Diferencia entre género y subgénero fotográfico		X	X	
	Consigue identificar los diferentes movimientos fotográficos a lo largo de la historia				
	Conoce los diferentes géneros y los autores de cada estilo.	M	X	X	
	Usa correctamente el léxico y morfosintáctica.		X	X	
7. Utilizar con destreza los equipos y las técnicas propias del medio fotográfico.					
	Actitud positiva en el aprendizaje.		X	X	
	Consigue producir productos fotográficos de calidad de forma manual e individual		X	X	
	Emplea el lenguaje propio del campo profesional.	M	X	X	
8. Identificar todas y cada una de las partes del equipo fotográfico necesario para la realización de un trabajo profesional.					
	Actitud positiva en el aprendizaje.		X	X	
	Consigue producir productos fotográficos de calidad de forma manual e individual		X	X	
	Conoce los elementos fotográficos para realizar una sesión fotográfica independiente del tipo de género fotográfico		X	X	

9. Valorar la importancia de la precisión técnica de las imágenes conseguidas.

	Analiza imágenes siguiendo un método racional.			X	
	Usa adecuadamente los conocimientos teóricos.	M	X	X	
	Analiza y extrae conclusiones con carácter crítico.		X	X	

10. Observar el correcto manejo y cuidado de los equipos utilizados tanto en estudio como en exteriores y laboratorio e impresión.

	Actitud positiva en el aprendizaje.		X		
	Consigue producir productos fotográficos de calidad manual e individualmente		X	X	
	Es capaz de organizar, cuidar y prevenir los riesgos de los equipos utilizados	M	X	X	

11. Conocer las técnicas de revelado y positivado en soportes fotosensibles negativos y positivos.

	Uso adecuado de los conocimientos y recursos según las exigencias y temática de cada propuesta de ejercicio.	M		X	
	Correcta concepción, planificación y desarrollo.			X	
	Realiza exposiciones argumentadas y documentadas de las soluciones aportadas en cada actividad.		X	X	

12. Iluminar con acierto cualquier tipo de sujeto, tanto inanimado como en movimiento.

	Uso adecuado de los conocimientos y recursos según las exigencias y temática de cada propuesta de ejercicio.	M		X	
	Correcta concepción, planificación y desarrollo.			X	
	Realiza exposiciones argumentadas y documentadas de las soluciones aportadas en cada actividad.		X	X	

13. Destreza en la medición de la luz, tanto natural como artificial.

	Uso adecuado de los conocimientos y recursos según las exigencias y temática de cada propuesta de ejercicio.	M		X	
	Uso adecuado de los conocimientos y recursos según las exigencias y temática de cada propuesta de ejercicio.	M		X	

14. Integrar la fotografía en la realización de proyectos de gráfica impresa bien sea como herramienta de creación o como recurso expresivo y comunicativo..

	Actitud positiva en el aprendizaje.		X	X	
--	-------------------------------------	--	---	---	--

	Relaciona la fotografía como un medio instrumental para conseguir soluciones gráficas		X	X	
	Elabora un producto gráfico a partir de la creación de imágenes	M	X	X	
15. Desarrollar el concepto de foto-grafismo y foto-diseño					
	Actitud positiva en el aprendizaje.		X	X	
	Consegue producir productos fotográficos de calidad de forma manual e individual	M	X	X	
	Emplea el lenguaje propio del campo profesional.		X	X	
16. Realizar con corrección un proyecto fotográfico desde su planteamiento hasta su materialización.					
	Actitud positiva en el aprendizaje.		X	X	
	Consegue producir productos fotográficos de calidad de forma manual e individual		X	X	
	Conoce los elementos fotográficos para realizar una sesión fotográfica independiente del tipo de género fotográfico	M	X	X	
17. Acercarse en los resultados a los niveles de calidad y rentabilidad de la fotografía profesional.					
	Analiza imágenes siguiendo un método racional.			X	
	Usa adecuadamente los conocimientos teóricos.	M	X	X	
	Analiza y extrae conclusiones con carácter crítico.		X	X	
18. Utilizar la empatía para relacionarse con los integrantes de un equipo o modelos utilizados.					
	Actitud positiva en el aprendizaje.		X	X	
	Consegue producir productos fotográficos de calidad de forma manual e individual	M	X	X	
	Emplea el lenguaje propio del campo profesional.		X	X	
19. Utilizar correctamente el laboratorio digital.					
	Uso adecuado de los conocimientos y recursos según las exigencias y temática de cada propuesta de ejercicio.	M		X	
	Uso adecuado de los conocimientos y recursos según las exigencias y temática de cada propuesta de ejercicio.	M		X	
20. Realizar una adecuada gestión de color.					
	Actitud positiva en el aprendizaje.		X	X	

	Consegue producir productos fotográficos de calidad de forma manual e individual		X	X	
	Conoce los elementos fotográficos para realizar una sesión fotográfica independiente del tipo de género fotográfico	M	X	X	
21. Identificar los métodos y flujos de trabajo para la realización de las manipulaciones digitales necesarias para cumplir los objetivos finales de la imagen gráfica.					
	Analiza imágenes siguiendo un método racional.			X	
	Usa adecuadamente los conocimientos teóricos.	M	X	X	
	Analiza y extrae conclusiones con carácter crítico.		X	X	
22. Utilizar con destreza la imagen fotográfica en todas las aplicaciones gráficas posibles independientemente de su destino final.					
	Actitud positiva en el aprendizaje.		X	X	
	Consegue producir productos fotográficos de calidad de forma manual e individual.	M	X	X	
	Emplea el lenguaje propio del campo profesional.		X	X	
23. Valorar argumentadamente la producción fotográfica propia o ajena utilizando criterios teóricos, artísticos y comunicativos.					
	Uso adecuado de los conocimientos y recursos según las exigencias y temática de cada propuesta de ejercicio.	M		X	
	Uso adecuado de los conocimientos y recursos según las exigencias y temática de cada propuesta de ejercicio.	M		X	
24. Realizar proyectos en distintas especialidades como el reportaje, retrato, bodegón, editorial, naturaleza, arquitectura y moda.					
	Actitud positiva en el aprendizaje.		X	X	
	Consegue producir productos fotográficos de calidad de forma manual e individual	M	X	X	
	Emplea el lenguaje propio del campo profesional.		X	X	

4.2. Criterios de calificación

1er Curso

La **evaluación será continua** y comprobará el grado de consecución de los indicadores marcados, garantizando una evaluación adecuada de los conocimientos, y será de carácter tal que pueda detectar y corregir las deficiencias advertidas durante el periodo de aprendizaje, estableciendo el método de recuperación que mejor se adapte a las particularidades del alumno. El resultado de la calificación del alumno vendrá definido por la consecución de los diferentes trabajos y exámenes desarrollados en cada evaluación. Dicha consecución vendrá determinada en atención a la siguiente escala de valoración de cada uno de los indicadores:

- A. ó 1. Ninguna vez
- B. ó 2. Sólo en algunas ocasiones
- C. ó 3.. En la mayoría de las ocasiones
- D. ó 4. En todas las ocasiones
- E. ó 5. En todas las ocasiones y por iniciativa propia

- Los indicadores mínimos deberán tener una calificación de C. ó 3, o mayor para poder considerarlos como superados.
- La calificación de cada uno de los criterios de evaluación será la media aritmética de los diferentes criterios de calificación.
- La **calificación final del módulo** vendrá determinada por la media de los diferentes criterios de calificación, sea cual sea el número de estos y se ponderará de la siguiente manera:
 - El 50% de la nota corresponderá a las pruebas escritas.
 - El 50% de la nota corresponderá a las actividades propuestas tanto prácticas como escritas.
- En los procesos de evaluación, el alumnado será calificado mediante escala numérica de 1 a 10, considerándose como objetivos alcanzados las calificaciones de 5 y superiores, y objetivos por alcanzar las inferiores a 5.
- El alumnado que, como consecuencia de la Primera Evaluación Ordinaria Final, tenga la asignatura con calificación inferior a 5 y por tanto pendiente de superación, podrá concurrir a la Segunda Evaluación Ordinaria Final.
- Se establece la posibilidad de realizar controles parciales eliminatorios. Estos exámenes tendrán carácter eliminatorio en lo que a la materia se refiere, el alumno que lo supere con calificación positiva tan solo tendrá que examinarse del resto del temario en el examen cuatrimestral correspondiente.
- Un ejercicio no realizado en la fecha indicada, podrá entregarse hasta tres días hábiles después del plazo indicado, restando 1 punto de la nota final por cada día transcurrido, una vez pasado este plazo de tres días deberán entregarse en el periodo de recuperación una semana antes de la fecha del examen del cuatrimestre o evaluación ordinaria. En la Segunda Evaluación Ordinaria Final se fijará una única fecha para la entrega de trabajos y la realización del examen teórico. La nota de las prácticas entregadas en recuperación no podrá ser superior a 7.
- La ortografía será evaluada por parte del profesor en las pruebas y los trabajos escritos, de manera que la nota de los alumnos podrá ser reducida ante un número excesivo de faltas de ortografía, sin que de esa reducción pueda derivarse una calificación inferior al 5. Cada falta de ortografía será penalizada con 0,1 puntos de la nota una vez descontadas las 5 primeras faltas de ortografía de un examen o trabajo.

- Aquellos alumnos que tengan un 20% de faltas sin justificar o un 50% de faltas justificadas a lo largo del primer cuatrimestre perderán el derecho a la evaluación continua, al no poder ser evaluados debido a su falta de asistencia¹.
- La detección de la copia literal de contenidos de internet u otro medio supondrá el suspenso del proyecto, y en consecuencia de la evaluación correspondiente.

Si algún alumno o alumna es sorprendido empleando cualquier método físico o electrónico para copiar en cualquiera de las pruebas propuestas, será expulsado del examen y dicha prueba tendrá inmediatamente una calificación de 0. Inmediatamente perderá el derecho a la evaluación continua de estar en una prueba parcial. Además, se le aplicarán todas las medidas recogidas en las normas de organización y funcionamiento del centro.

La nota final vendrá definida por la media ponderada del valor de consecución de cada trabajo englobados en cada evaluación. Para aquellos trabajos que hayan sido valorados con menos de 5 se propondrán ejercicios de refuerzo con el fin de consolidar su consecución. Se complementará con un trabajo para superar la parte teórica que no se superó en el trabajo.

Para aprobar la materia ha de tener valoración positiva (superior a 5) en todos los trabajos, siendo la nota final la media ponderada de los mismos. Cada uno de los cuatrimestres debe tener 5 o más. En caso contrario, el alumno deberá recuperar de forma independiente el cuatrimestre con valoración negativa (inferior a 5), que puede ser debido al no superar un trabajo el 5. Se complementará con un trabajo para superar la parte teórica que no se superó en el trabajo. Una vez superadas los dos cuatrimestres con valoración positiva, la nota final será la media ponderada de cada una de las dos evaluaciones.

2ºCurso

La **evaluación será continua** y comprobará el grado de consecución de los indicadores marcados, garantizando una evaluación adecuada de los conocimientos, y será de carácter tal que pueda detectar y corregir las deficiencias advertidas durante el periodo de aprendizaje, estableciendo el método de recuperación que mejor se adapte a las particularidades del alumno. El resultado de la calificación del alumno vendrá definido por la consecución de los diferentes trabajos y exámenes desarrollados en cada evaluación. Dicha consecución vendrá determinada en atención a la siguiente escala de valoración de cada uno de los indicadores:

- F. ó 1. Ninguna vez
- G. ó 2. Sólo en algunas ocasiones
- H. ó 3.. En la mayoría de las ocasiones
- I. ó 4. En todas las ocasiones
- J. ó 5. En todas las ocasiones y por iniciativa propia

- Los indicadores mínimos deberán tener una calificación de C. ó 3, o mayor para poder considerarlos como superados.
- La calificación de cada uno de los criterios de evaluación será la media aritmética de los diferentes criterios de calificación.
- La **calificación final del módulo** vendrá determinada por la media de los diferentes criterios de calificación, sea cual sea el número de estos y se ponderará de la siguiente manera:
 - o Ejercicios de clase 20 %
 - o Prueba escrita 35%
 - o Ejercicios/proyectos prácticos 45%

- En los procesos de evaluación, el alumnado será calificado mediante escala numérica de 1 a 10, considerándose como objetivos alcanzados las calificaciones de 5 y superiores, y objetivos por alcanzar las inferiores a 5.
- El alumnado que, como consecuencia de la Primera Evaluación Ordinaria Final, tenga la asignatura con calificación inferior a 5 y por tanto pendiente de superación, podrá concurrir a la Segunda Evaluación Ordinaria Final.
- Se establece la posibilidad de realizar controles parciales eliminatorios. Estos exámenes tendrán carácter eliminatorio en lo que a la materia se refiere, el alumno que lo supere con calificación positiva tan solo tendrá que examinarse del resto del temario en el examen cuatrimestral correspondiente.
- Un ejercicio no realizado en la fecha indicada, podrá entregarse hasta tres días hábiles después del plazo indicado, restando 1 punto de la nota final por cada día transcurrido, una vez pasado este plazo de tres días deberán entregarse en el periodo de recuperación una semana antes de la fecha del examen del cuatrimestre o evaluación ordinaria. En la Segunda Evaluación Ordinaria Final se fijará una única fecha para la entrega de trabajos y la realización del examen teórico. La nota de las prácticas entregadas en recuperación no podrá ser superior a 7.
- La ortografía será evaluada por parte del profesor en las pruebas y los trabajos escritos, de manera que la nota de los alumnos podrá ser reducida ante un número excesivo de faltas de ortografía, sin que de esa reducción pueda derivarse una calificación inferior al 5. Cada falta de ortografía será penalizada con 0,1 puntos de la nota una vez descontadas las 5 primeras faltas de ortografía de un examen o trabajo.
- Aquellos alumnos que tengan un 20% de faltas sin justificar o un 50% de faltas justificadas a lo largo del primer cuatrimestre perderán el derecho a la evaluación continua, al no poder ser evaluados debido a su falta de asistencia¹.
- La detección de la copia literal de contenidos de internet u otro medio supondrá el suspenso del proyecto, y en consecuencia de la evaluación correspondiente.

Si algún alumno o alumna es sorprendido empleando cualquier método físico o electrónico para copiar en cualquiera de las pruebas propuestas, será expulsado del examen y dicha prueba tendrá inmediatamente una calificación de 0. Inmediatamente perderá el derecho a la evaluación continua de estar en una prueba parcial. Además, se le aplicarán todas las medidas recogidas en las normas de organización y funcionamiento del centro.

La nota final vendrá definida por la media ponderada del valor de consecución de cada trabajo englobados en cada evaluación. Para aquellos trabajos que hayan sido valorados con menos de 5 se propondrán ejercicios de refuerzo con el fin de consolidar su consecución. Se complementará con un trabajo para superar la parte teórica que no se superó en el trabajo.

Para aprobar la materia ha de tener valoración positiva (superior a 5) en todos los trabajos, siendo la nota final la media ponderada de los mismos. Cada uno de los cuatrimestres debe tener 5 o más. En caso contrario, el alumno deberá recuperar de forma independiente el cuatrimestre con valoración negativa (inferior a 5), que puede ser debido al no superar un trabajo el 5. Se complementará con un trabajo para superar la parte teórica que no se superó en el trabajo. Una vez superadas los dos cuatrimestres con valoración positiva, la nota final será la media ponderada de cada una de las dos evaluaciones.

4.3. Procedimiento de información al alumnado.

Se comunicarán los procedimientos generales de evaluación al principio de curso. Después de realizar pruebas escritas, el profesor repartirá los exámenes corregidos y revisará la corrección con toda la clase para

que los alumnos realicen un ejercicio de autoevaluación y sean conscientes de sus fallos y proceso de aprendizaje, aclarando las posibles dudas que pudieran surgirles. En la Evaluación ordinaria y extraordinaria la comunicación de la nota final se realizará a través de la plataforma Educamos, quedando a disposición del alumno realizar una aclaración posterior de notas.

De forma paralela el uso de la plataforma virtual Classroom, antes mencionada, se convertirá en un mecanismo de comunicación continuo y bidireccional entre los alumnos y el profesor. Tanto de forma grupal como individualizada el profesor podrá informar a los alumnos de los trabajos a realizar, del material de estudio y de las fechas de entrega. La plataforma contiene un tablón compartido que permite además una comunicación global con la clase y la posibilidad de incorporar a algún otro profesor de forma puntual, por ejemplo para realizar un trabajo de coordinación entre grupos o módulos.

¹ Sin embargo si podrán optar a una evaluación final que consistirá en un examen final en Junio (así como a la entrega de todos los trabajos prácticos realizados durante el curso). Ambos deberán obtener la calificación de apto para poder superar el módulo.

4.4. Criterios de recuperación

Existirá un plazo de entrega de trabajos final previo a la evaluación final. Se podrán presentar los alumnos que no hayan superado el 5 en cualquier cuatrimestre del curso.

La segunda evaluación extraordinaria final será sobre todos los contenidos del curso, independientemente de las evaluaciones suspensas durante el curso académico. Donde se deberán entregar todas las prácticas que se plantearon en el curso.

4.5. Plan de recuperación de módulos pendientes

- **Metodología:**

Los alumnos con el módulo pendiente deberán presentar todos los trabajos realizados durante el curso, y realizar una prueba teórica, debiendo de obtener una calificación de cinco puntos en cada uno de los apartados. Se realizará la media ponderada entre la prueba teórica (50%) y los trabajos prácticos (50%) siendo necesario haber obtenido una calificación apta en ambas partes por separado. Será necesario establecer un contacto periódico que permita seguir el progreso de su trabajo mediante una atención personalizada. De esta manera podrán reforzar y profundizar en sus conocimientos para recuperar la asignatura.

- **Proceso de evaluación:**

Durante el desarrollo del curso escolar, la profesora exigirá a los alumnos que presenten trabajos y análisis de los que progresivamente el docente irá informando al alumno. La no presentación de estos trabajos, la copia, la utilización de imágenes extraídas de internet o la calificación negativa de los mismos, provocarán que la materia no pueda ser superada por el alumno.

- **Modo de entrega:**

Presencialmente a través de una fecha determinada por la profesora, opcionalmente y dependiendo del escenario podrá ser entregados por la plataforma Classroom”

5. Actividades complementarias

Se organizarán atendiendo a la realidad profesional de los estudios relacionados con el módulo. Así mismo se acordarán en base a las directrices que marque el Departamento y de acuerdo con la Programación General Anual. Serealizarán visitas a posibles exposiciones o conferencias que a lo largo del curso puedan ser interesantes para el módulo tanto en Albacete como en otras localidades. El docente podrá solicitar al alumnado del grupo un pequeño trabajo de análisis o reflexión sobre lo visitado.

Actividades complementarias		
Actividad	Fecha y lugar	Recursos
1. Participación y/o colaboración en: Ferias Profesionales, Jornadas Fotográficas y Festivales de Arte desarrollados en el curso académico.		
2. Participación en diferentes concursos fotográficos.		
3. Asistencia a exposiciones fotográficas.		
4. Asistencia a conferencias y charlas fotográficas.		
6. Viajes a exposiciones y encuentros fotográficos		

6. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise.

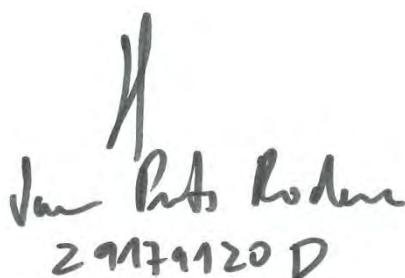
No se ha comunicado por parte del centro la existencia de algún caso concreto con necesidades de atención a la diversidad. En el caso de que se detectase alguna incidencia en el progreso del curso, se actuaría según la normativa establecida en el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre de 2018).

Respecto a la evaluación del alumnado con necesidades de atención a la diversidad, en caso de que existiera, se actuaría conforme al artículo 17 de la Orden 70/2019, de 30 de abril, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la ordenación y evaluación académica y los aspectos básicos del proceso de admisión de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 10 de mayo de 2019). De forma general, al realizar las adaptaciones no podrán modificarse los criterios de evaluación relacionados con el nivel de cualificación y competencia profesional específica de la especialidad.

En Albacete a 18 de octubre de 2024

Fdo.: Juan Prats Rodenas

Fdo.: Emilio Vázquez Gómez



Jan Prats Rodenas
29171120 D





**Programa
ción
Didáctica**

CICLOS FORMATIVOS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO_
Curso escolar 2024-2025

Ciclo formativo_ Gráfica Impresa

Módulo_ Proyectos de gráfica impresa

Profesoras_ Elena García, Carmina García y Sara de la Pola

Departamento_ Comunicación gráfica y audiovisual

ÍNDICE

1. Introducción

1.1 Identificación del módulo

1.2 Descripción y contextualización del módulo

1.3 Calendario y horario de impartición

2. Metodología didáctica

2.1 Organización de tiempos, agrupamientos y espacios

2.2 Materiales y recursos didácticos

2.3 Objetivos, contenidos y criterios de evaluación

3. Procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado

3.1 Estrategias e instrumentos de evaluación

3.2 Criterios de calificación

3.3 Procedimiento de información al alumnado.

3.4 Criterios de recuperación

3.5 Plan de recuperación de módulos pendientes

4. Actividades complementarias

5. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise



NORMATIVA:

- *Orden 70/2019, de 30 de abril, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la ordenación y evaluación académica y los aspectos básicos del proceso de admisión de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 10 de mayo de 2019).*
- *Real Decreto 1429/2012, de 11 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Gráfica Impresa perteneciente a la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas (BOE de 3 de noviembre de 2012).*
- *Decreto 42/2014, de 05/06/2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Gráfica Impresa, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 13 de junio de 2014).*
- *Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2022/6044].*
- *LOMLOE (Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la ley Orgánica 2/2005, de 3 de mayo, de Educación).*
- *Orden 129/2022, de 27 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la Organización y Funcionamiento de las Escuelas de Arte y de las Escuelas de Arte y Superiores en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2022/6205]*

1. Introducción

El módulo de *Proyectos de Gráfica impresa*, para conseguir óptimos resultados, deberá coordinarse con el resto de módulos del Ciclo formativo, puesto que en este se pone en práctica todos los contenidos.

1.1. Identificación de módulo

Módulo	Horas totales	Horas semanales 1º curso	Horas semanales 2º curso	ECTS
Proyectos de gráfica impresa	480	7	8	30

1.2. Descripción y contextualización del módulo

El módulo de Proyectos se articula como eje central del resto de módulos que componen el ciclo de Gráfica impresa, siguiendo la cultura de Proyecto como método característico y diferenciador de las Escuelas de Arte.





De esta forma, se establecen los proyectos como punto de desarrollo y aplicación de todos los contenidos impartidos en el resto de los módulos, buscando en todo momento conseguir en el alumnado un perfil profesional adaptado al entorno y a la actualidad profesional del diseño gráfico. Esta metodología requiere una total coordinación con el resto de profesorado del ciclo y, a su vez, una actualización constante de conocimientos del profesorado.

A las competencias generales y profesionales establecidas en el Decreto correspondiente y a los contenidos y objetivos recogidos en el mismo, el profesorado de la especialidad de Diseño gráfico que imparte el módulo de Proyectos de gráfica impresa ha considerado la necesidad de contemplar otros aspectos de plena actualidad, urgentes e imprescindibles en esta profesión y en una cultura de cambio general en la sociedad, como son los aspectos ecológicos, de sostenibilidad, éticos y sociales en cada una de las decisiones que se van tomando a lo largo del proceso proyectual.

Se considera el diseño como un factor determinante para producir cambios en la vida de las personas. Y esta responsabilidad debe adquirirse desde la fase de formación del futuro diseñador/a, promoviendo la investigación, el diseño inclusivo y los efectos posibles de la aplicación del trabajo realizado en un mundo global y responsable.

1.3. Calendario y horario de impartición:

La impartición del módulo de Proyectos de gráfica impresa se realiza según la siguiente distribución:

- **Primer curso, 7 horas semanales** (dos grupos - mismo horario):
 - lunes: 1º y 2º tramo horario (08:15-10:05h). Aulas_ Karaoke y Teórica 4
 - martes: 3º y 4º tramo horario (10:05-11:00 / 11:30-12:25h). Aulas_ Karaoke y Teórica 4
 - miércoles: 5º y 6º tramo horario (12:25-14:15h). Aulas_ Karaoke y Teórica 4
 - jueves: 3º tramo horario (10:05-11:00). Aulas_ Karaoke y Teórica 4

- **Segundo curso, 8 horas semanales** (dos grupos - diferente horario):
 - Grupo A
 - lunes: 3º y 4º tramo horario (10:05-11:00 / 11:30-12:25h). Aula_ Teórica 4
 - martes: 2º y 5º tramo horario (09:10-10:05 / 12:25-13:20h) Aula_ Teórica 4
 - miércoles: 1º y 2º tramo horario (8:15-10:05h) Aula_ Teórica 4
 - jueves: 5º y 6º tramo horario (12:25-14:15h). Aula_ Teórica 4

 - Grupo B
 - martes: 2º y 6º tramo horario (09:10-10:05 / 13:20-14:15h) Aula_ Karaoke
 - miércoles: 1º y 2º tramo horario (8:15-10:05h) Aula_ Karaoke





- jueves: 1º y 2º tramo horario (8:15-10:05h) Aula_Karaoke
- viernes: 5º y 6º tramo horario (12:25-14:15h) Aula_Karaoke

Por lo que respecta a las evaluaciones y según el calendario escolar del centro, los dos cursos se organizan según el siguiente esquema:

| **Primer curso:**

- Evaluación parcial: 15 de enero de 2025.
- Primera evaluación ordinaria final: 4 de junio de 2025.
- Segunda evaluación ordinaria final: 18 de junio de 2025.

| **Segundo curso:**

- Evaluación parcial: 19 de diciembre de 2024.
- Primera evaluación ordinaria final: 23 de marzo de 2025.
- Segunda evaluación ordinaria final: 18 de junio de 2025.

2. Metodología didáctica

Cada proyecto se planteará con una propuesta escrita en la que se detallará punto por punto en qué consiste el proyecto, su temporalización, las partes de las que se compone y la forma de entrega de cada una de ellas.

Por otra parte, el profesorado realizará presentaciones de exposiciones teóricas y visualización de ejemplos y esquemas que faciliten la contextualización de la propuesta y la adquisición de los conocimientos necesarios para su correcta realización.

En este módulo es fundamental la coordinación con el resto del profesorado que imparte clases al grupo, por lo que a lo largo del curso y en determinadas fases de los proyectos, se realizarán coordinaciones con otros módulos.

Sobre todo, en 2º curso, de cada proyecto, una vez terminado, se realizará una defensa pública del mismo, pudiendo ser en la propia clase o en el Salón de actos del centro, invitando a otros grupos y ciclos como oyentes. Esta experiencia prepara a los alumnos para la defensa del Proyecto integrado y, a nivel profesional, para defender su trabajo ante el cliente.

Para favorecer la difusión de los proyectos y el trabajo del alumnado se organizarán exposiciones de los mismos (dentro o fuera de la Escuela de Arte, así como su publicación en redes sociales).

Se utilizará *Google Classroom* para actuaciones como entrega de tareas, comunicación de propuestas, acceso a material complementario, u otro tipo de cuestiones pertinentes a través de medios digitales.





2.1. Organización de tiempos, agrupamientos y espacios

En ambos cursos, el espacio en el que se imparten las clases son aulas de diseño, preparadas como taller para la realización de los procesos creativos, de bocetaje y trabajo final, en la que también se pueden impartir contenidos teóricos, debido a que cuentan con pantalla digital, proyector y equipo de sonido para ello. Teóricas 3 y 4, y Karaoke.

Dado que generalmente casi todo el alumnado dispone de portátil, las sesiones lectivas se desarrollan en estas aulas, sin necesidad de aula de informática. Estas aulas de Diseño disponen de conexión para los cargadores de los portátiles.

2.2. Materiales y recursos didácticos

Se intentarán aprovechar al máximo los recursos disponibles en el centro:

- | Material audiovisual e informático: aulas con pantalla digital, proyector, conexión a internet y equipo de sonido.
- | Material de documentación: utilización de la pequeña biblioteca (libros y revistas) que tenemos en las aulas como recurso didáctico, e información en internet.
- | Material de manipulación: planchas de corte, reglas, tijeras, plegadora, cutter... y una caja de luz para resolver pequeños proyectos que requieran fotografía, sin necesidad de usar el plató de fotografía que suele tener mucha demanda.
- | Materiales curriculares:
 - Presentaciones y aplicaciones, elaboradas por las profesoras para la exposición de los diferentes temas y actividades, puesto que no se seguirá ningún libro de texto de referencia.
 - Ejemplos de actividades realizadas por alumnado de otras promociones.
 - Ejemplos reales de diseño gráfico (folletos, tarjetas, carteles, publicaciones, manuales de IVC, embalajes...).

3. Contenidos, objetivos y criterios de evaluación

Los contenidos establecidos en el *Decreto 42/2014 de 05/06/2014* tienen una descripción tan general que en la práctica es imposible impartirlos de forma lineal y temporal, desglosados e independientes unos de otros. Los proyectos de Gráfica impresa son complejos y su evolución y los contenidos que se desarrollen en cada uno de ellos depende del resultado de la investigación que se lleva a cabo en el proceso proyectual. Por ello, los objetivos se conseguirán de forma gradual en los dos cursos que abarca el ciclo y los contenidos se impartirán:

- | Por una parte, los mismos contenidos en ambos cursos, con diferente grado de dificultad. Se incluye la tabla con los objetivos y criterios de evaluación asociados a cada contenido.



- | Por otra parte, se ha realizado un cronograma con una distribución entre los dos cursos con la tipología de proyectos a desarrollar.

Relación de objetivos y criterios de evaluación asociados a cada contenido

CONTENIDO 1:

La imagen impresa y su vinculación con las disciplinas y ámbitos del diseño gráfico. Interrelaciones. Trabajo en el equipo multidisciplinar.

Objetivos:	Criterios de evaluación:
<ul style="list-style-type: none"> Conocer las metodologías propias de la especialidad y seleccionarlas en función de su aplicación a diferentes problemas gráficos. 	<ul style="list-style-type: none"> Saber definir conceptual, formal y funcionalmente un proyecto gráfico y el/los productos impresos correspondientes atendiendo a las especificaciones del encargo.

CONTENIDO 2:

La imagen y el mensaje, creación del mensaje gráfico. Dimensión comunicativa del mensaje gráfico. Recursos gráficos. Los procedimientos persuasivos y retóricos. Imagen persuasiva. Credibilidad.

Objetivos:	Criterios de evaluación:
<ul style="list-style-type: none"> Conocer las metodologías propias de la especialidad y seleccionarlas en función de su aplicación a diferentes problemas gráficos. Planificar y desarrollar el proceso proyectual de supuestos prácticos de la especialidad y realizar los controles de calidad que permitan solucionar los problemas técnicos, artísticos y comunicativos que se presenten. Integrar los contenidos de otros módulos en la realización de productos de gráfica impresa y emitir un juicio crítico argumentado respecto al propio trabajo y a los resultados. Planificar correctamente la realización de las diferentes fases de un proyecto de gráfica impresa y desarrollarlo hasta la obtención de un producto gráfico de calidad técnica, artística y comunicativa. 	<ul style="list-style-type: none"> Saber definir conceptual, formal y funcionalmente un proyecto gráfico y el/los productos impresos correspondientes atendiendo a las especificaciones del encargo. Seleccionar y aplicar la metodología proyectual más adecuada al encargo. Planificar el proyecto y la realización gráfica y llevar a cabo correctamente todas sus fases hasta la obtención del producto impreso más eficiente desde el punto de vista comunicativo. Utilizar con destreza los recursos metodológicos, técnicos, formales, estéticos, semánticos y funcionales de que disponga. Proponer diversas soluciones gráficas, estilística y temáticamente adecuadas a las especificaciones del





<ul style="list-style-type: none">Valorar la realización de trabajos como oportunidad de experimentación, creatividad, comunicación y expresión artística personal.Iniciarse en la búsqueda de un estilo y discurso estético propio para expresar mensajes gráficamente.	<ul style="list-style-type: none">encargo y utilizar en las propuestas los elementos gráficos más adecuados.Realizar el producto impreso llevando a cabo el control de calidad correspondiente a cada momento a fin de garantizar la calidad gráfica y comunicativa del mensaje.
---	---

CONTENIDO 3:**Arquitectura gráfica. Jerarquías informativas del mensaje. Coherencia formal y funcional.**

Objetivos: <ul style="list-style-type: none">Conocer las metodologías propias de la especialidad y seleccionarlas en función de su aplicación a diferentes problemas gráficos.Planificar y desarrollar el proceso proyectual de supuestos prácticos de la especialidad y realizar los controles de calidad que permitan solucionar los problemas técnicos, artísticos y comunicativos que se presenten.Integrar los contenidos de otros módulos en la realización de productos de gráfica impresa y emitir un juicio crítico argumentado respecto al propio trabajo y a los resultados.	Criterios de evaluación: <ul style="list-style-type: none">Planificar el proyecto y la realización gráfica y llevar a cabo correctamente todas sus fases hasta la obtención del producto impreso más eficiente desde el punto de vista comunicativo.Utilizar con destreza los recursos metodológicos, técnicos, formales, estéticos, semánticos y funcionales de que disponga.Proponer diversas soluciones gráficas, estilística y temáticamente adecuadas a las especificaciones del encargo y utilizar en las propuestas los elementos gráficos más adecuados.Realizar el producto impreso llevando a cabo el control de calidad correspondiente a cada momento a fin de garantizar la calidad gráfica y comunicativa del mensaje.
--	--

CONTENIDO 4:**Metodologías de proyección, enfoques creativos. El proyecto de gráfica impresa. Interdisciplinariedad. Especificaciones y definición del mensaje. Planificación y realización gráfica. Control de calidad. Aspectos económicos de rentabilidad y sostenibilidad.**

Objetivos: <ul style="list-style-type: none">Conocer las metodologías propias de la especialidad y seleccionarlas en función de su aplicación a diferentes problemas gráficos.Planificar y desarrollar el proceso proyectual de supuestos prácticos de la especialidad y realizar	Criterios de evaluación: <ul style="list-style-type: none">Saber definir conceptual, formal y funcionalmente un proyecto gráfico y el/los productos impresos correspondientes atendiendo a las especificaciones del encargo.
---	---





<p>los controles de calidad que permitan solucionar los problemas técnicos, artísticos y comunicativos que se presenten.</p> <p>Integrar los contenidos de otros módulos en la realización de productos de gráfica impresa y emitir un juicio crítico argumentado respecto al propio trabajo y a los resultados.</p> <p>Planificar correctamente la realización de las diferentes fases de un proyecto de gráfica impresa y desarrollarlo hasta la obtención de un producto gráfico de calidad técnica, artística y comunicativa.</p> <p>Valorar la realización de trabajos como oportunidad de experimentación, creatividad, comunicación y expresión artística personal.</p> <p>Iniciarse en la búsqueda de un estilo y discurso estético propio para expresar mensajes gráficamente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Seleccionar y aplicar la metodología proyectual más adecuada al encargo. Planificar el proyecto y la realización gráfica y llevar a cabo correctamente todas sus fases hasta la obtención del producto impreso más eficiente desde el punto de vista comunicativo. Utilizar con destreza los recursos metodológicos, técnicos, formales, estéticos, semánticos y funcionales de que disponga. Proponer diversas soluciones gráficas, estilística y temáticamente adecuadas a las especificaciones del encargo y utilizar en las propuestas los elementos gráficos más adecuados. Realizar el producto impreso llevando a cabo el control de calidad correspondiente a cada momento a fin de garantizar la calidad gráfica y comunicativa del mensaje.
---	---

CONTENIDO 5:**Memoria y comunicación del proyecto. Presentación y argumentación. Valoración crítica.**

Objetivos:	Criterios de evaluación:
<p>Conocer las metodologías propias de la especialidad y seleccionarlas en función de su aplicación a diferentes problemas gráficos.</p> <p>Planificar y desarrollar el proceso proyectual de supuestos prácticos de la especialidad y realizar los controles de calidad que permitan solucionar los problemas técnicos, artísticos y comunicativos que se presenten.</p> <p>Integrar los contenidos de otros módulos en la realización de productos de gráfica impresa y emitir un juicio crítico argumentado respecto al propio trabajo y a los resultados.</p> <p>Planificar correctamente la realización de las diferentes fases de un proyecto de gráfica</p>	<ul style="list-style-type: none"> Saber definir conceptual, formal y funcionalmente un proyecto gráfico y el/los productos impresos correspondientes atendiendo a las especificaciones del encargo. Seleccionar y aplicar la metodología proyectual más adecuada al encargo. Planificar el proyecto y la realización gráfica y llevar a cabo correctamente todas sus fases hasta la obtención del producto impreso más eficiente desde el punto de vista comunicativo. Utilizar con destreza los recursos metodológicos, técnicos, formales, estéticos, semánticos y funcionales de que disponga.





<p>impresa y desarrollarlo hasta la obtención de un producto gráfico de calidad técnica, artística y comunicativa.</p> <p>Valorar la realización de trabajos como oportunidad de experimentación, creatividad, comunicación y expresión artística personal.</p> <p>Iniciarse en la búsqueda de un estilo y discurso estético propio para expresar mensajes gráficamente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Proponer diversas soluciones gráficas, estilística y temáticamente adecuadas a las especificaciones del encargo y utilizar en las propuestas los elementos gráficos más adecuados. Realizar el producto impreso llevando a cabo el control de calidad correspondiente a cada momento a fin de garantizar la calidad gráfica y comunicativa del mensaje.
--	---

CONTENIDO 6:

Aplicaciones impresas del diseño de identidad: Imagen institucional, papelería corporativa, diseño tipográfico en la creación de identidad. Diseño editorial. Diseño de publicaciones impresas. Packaging y gráfica de producto. Gráfica en eventos. Exposiciones y espectáculos.

Objetivos:	Criterios de evaluación:
<ul style="list-style-type: none"> Conocer las metodologías propias de la especialidad y seleccionarlas en función de su aplicación a diferentes problemas gráficos. Planificar y desarrollar el proceso proyectual de supuestos prácticos de la especialidad y realizar los controles de calidad que permitan solucionar los problemas técnicos, artísticos y comunicativos que se presenten. Integrar los contenidos de otros módulos en la realización de productos de gráfica impresa y emitir un juicio crítico argumentado respecto al propio trabajo y a los resultados. Planificar correctamente la realización de las diferentes fases de un proyecto de gráfica impresa y desarrollarlo hasta la obtención de un producto gráfico de calidad técnica, artística y comunicativa. Valorar la realización de trabajos como oportunidad de experimentación, creatividad, comunicación y expresión artística personal.	<ul style="list-style-type: none"> Saber definir conceptual, formal y funcionalmente un proyecto gráfico y el/los productos impresos correspondientes atendiendo a las especificaciones del encargo. Seleccionar y aplicar la metodología proyectual más adecuada al encargo. Planificar el proyecto y la realización gráfica y llevar a cabo correctamente todas sus fases hasta la obtención del producto impreso más eficiente desde el punto de vista comunicativo. Utilizar con destreza los recursos metodológicos, técnicos, formales, estéticos, semánticos y funcionales de que disponga. Proponer diversas soluciones gráficas, estilística y temáticamente adecuadas a las especificaciones del encargo y utilizar en las propuestas los elementos gráficos más adecuados. Realizar el producto impreso llevando a cabo el control de calidad correspondiente a cada momento a fin de garantizar la calidad gráfica y comunicativa del mensaje.



<ul style="list-style-type: none"> Iniciarse en la búsqueda de un estilo y discurso estético propio para expresar mensajes gráficamente. 	
---	--

CONTENIDO 7:

Elementos gráficos en el entorno: Señalética interior y exterior.

Objetivos:	Criterios de evaluación:
<ul style="list-style-type: none"> Conocer las metodologías propias de la especialidad y seleccionarlas en función de su aplicación a diferentes problemas gráficos. Planificar y desarrollar el proceso proyectual de supuestos prácticos de la especialidad y realizar los controles de calidad que permitan solucionar los problemas técnicos, artísticos y comunicativos que se presenten. Integrar los contenidos de otros módulos en la realización de productos de gráfica impresa y emitir un juicio crítico argumentado respecto al propio trabajo y a los resultados. Planificar correctamente la realización de las diferentes fases de un proyecto de gráfica impresa y desarrollarlo hasta la obtención de un producto gráfico de calidad técnica, artística y comunicativa. Valorar la realización de trabajos como oportunidad de experimentación, creatividad, comunicación y expresión artística personal. Iniciarse en la búsqueda de un estilo y discurso estético propio para expresar mensajes gráficamente. 	<ul style="list-style-type: none"> Saber definir conceptual, formal y funcionalmente un proyecto gráfico y el/los productos impresos correspondientes atendiendo a las especificaciones del encargo. Seleccionar y aplicar la metodología proyectual más adecuada al encargo. Planificar el proyecto y la realización gráfica y llevar a cabo correctamente todas sus fases hasta la obtención del producto impreso más eficiente desde el punto de vista comunicativo. Utilizar con destreza los recursos metodológicos, técnicos, formales, estéticos, semánticos y funcionales de que disponga. Proponer diversas soluciones gráficas, estilística y temáticamente adecuadas a las especificaciones del encargo y utilizar en las propuestas los elementos gráficos más adecuados. Realizar el producto impreso llevando a cabo el control de calidad correspondiente a cada momento a fin de garantizar la calidad gráfica y comunicativa del mensaje.

CONTENIDO 8:

Tecnología y software de la especialidad en los procesos de creación, realización y comunicación del proyecto de gráfica publicitaria.

Objetivos:	Criterios de evaluación:
------------	--------------------------



<ul style="list-style-type: none"> Integrar los contenidos de otros módulos en la realización de productos de gráfica impresa y emitir un juicio crítico argumentado respecto al propio trabajo y a los resultados. Dominar las tecnologías propias de la especialidad para la ideación y el desarrollo de proyectos gráficos de calidad exigible a nivel profesional. 	<ul style="list-style-type: none"> Utilizar adecuadamente en el proyecto los instrumentos tecnológicos propios de su especialidad.
--	---

CONTENIDO 9:

Aspectos normativos vigentes en la gráfica impresa.

Objetivos:	Criterios de evaluación:
<ul style="list-style-type: none"> Integrar los contenidos de otros módulos en la realización de productos de gráfica impresa y emitir un juicio crítico argumentado respecto al propio trabajo y a los resultados. Conocer la normativa específica de aplicación a su especialidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Atenerse en los proyectos a la normativa vinculada al ejercicio profesional como por ejemplo la relativa al derecho a la intimidad, al honor y a la propia imagen.

CRONOGRAMA

1^{er} CURSO

Existe la posibilidad de modificar los proyectos en función de colaboraciones con diferentes entidades que pudieran surgir, así como de otras convocatorias a concursos de diseño gráfico de interés para el aprendizaje del alumnado. Cualquier modificación que pueda sufrir esta distribución de contenidos, será efectuada, en todo caso, bajo criterios pedagógicos y quedará reflejada en la memoria final de curso.

EVALUACIÓN PARCIAL

PROYECTO_00:

Ejercicio inicial. Bienvenida. Aproximación a la creatividad con algún condicionante.

Proyecto de temática bienvenida a la Escuela de Arte.





Castilla-La Mancha



ESCUELA DE ARTE
ALBACETE

Realización de piezas creativas / stickers con trabajando la característica propia más destacable con motivo de la festividad. Fiesta de bienvenida :)

Este proyecto tiene la función de realizar una evaluación inicial del grupo y calentar de cara al curso.

PROYECTO_01:

Diseño y Comunicación. Aproximación al diseño de comunicación

Creación de dos piezas bi o tridimensionales que plasmen los conceptos de Comunicación e Incomunicación. La realización de la actividad se realizará a partir de técnicas gráficas manuales.

PROYECTO_02:

Diseño persuasivo, retórico y de información / Jerarquía visual / Diseño social

Diseño de cartel promocional del concierto solidario de la Escuela de Arte. Pieza gráfica: cartel + otras aplicaciones.

1^a EV. ORDINARIA FINAL

PROYECTO_03:

Diseño de identidad de marca, diseño de envase y embalaje, gráfica aplicada a producto, diseño editorial...

Diseño ético, ecológico, sostenible y social.

Dado la amplitud del proyecto y el volumen de aplicaciones a desarrollar, este se realizará en varias fases hasta casi final de curso. Se podrá coordinar de forma paralela con los módulos de fundamentos del diseño, tipografía, medios informáticos o con cualquiera de los módulos que quieran realizar dicha coordinación, con el fin de que el alumnado tenga un acercamiento o sirva de ensayo para la consecución del proyecto integrado en segundo curso.

Abarcará las fases:

1^a fase del PROYECTO 03

- | Investigación proyectual: investigación y análisis en función del *briefing*.
- | Proceso de *naming*: marca verbal.
- | Desarrollo de la línea conceptual y de estilo.

2^a fase del PROYECTO 3_ Diseño de identidad:

- | Desarrollo de la marca gráfica.
- | Desarrollo del sistema visual para la marca gráfica.
- | Diseño de documento: manual de identidad
- | Diseño de documento: memoria, testimonio gráfico.

3^a fase del PROYECTO 03_ Diseño de identidad, prototipado:

- | Desarrollo de aplicaciones gráficas en función de la tipología del proyecto.





Castilla-La Mancha



ESCUELA DE ARTE
ALBACETE

- | Impresión y montaje de maquetas.

4ª fase del PROYECTO 04_ Presentación y defensa pública del proyecto

- | Diseño de presentación
- | Defensa del proyecto

PROYECTO_04: por definir, en su caso

Si el progreso del alumnado es superior al esperado, podría plantearse un proyecto adicional a los marcados en esta programación (diseño persuasivo, jerarquía visual, señalética, packaging...)

CRONOGRAMA

2º CURSO

Existe la posibilidad de modificar los proyectos en función de colaboraciones con diferentes entidades que pudieran surgir, así como de otras convocatorias a concursos de diseño gráfico de interés para el aprendizaje del alumnado. Cualquier modificación que pueda sufrir esta distribución de contenidos, será efectuada, en todo caso, bajo criterios pedagógicos y quedará reflejada en la memoria final de curso.

EVALUACIÓN PARCIAL

PROYECTO_00:

Ejercicio inicial. Bienvenida. Aproximación a la creatividad con algún condicionante.

Proyecto de temática bienvenida a la Escuela de Arte.

Realización de piezas creativas / stickers con trabajando la característica propia más destacable con motivo de la festividad. Fiesta de bienvenida :)

Este proyecto tiene la función de realizar una evaluación inicial del grupo y calentar de cara al curso.

PROYECTO_01:

Diseño de identidad, de envase y embalaje, gráfica aplicada a producto, diseño editorial...

Diseño ético, ecológico, sostenible y social.

Por la amplitud del proyecto, éste se desarrolla en varias fases hasta final de curso y de forma paralela al **desarrollo del Proyecto_02 y 03**

Fase 0 del PROYECTO 01_ aproximación al proyecto:

- | Primeras ideas.
- | Investigación.





- Propuestas.

Fase 1 del PROYECTO 01_ Investigación proyectual:

- Selección y definición de dos emociones con las que cada alumno/a va a plantear el proyecto.
- Investigación y primeras ideas.
- Selección de una emoción y desarrollo de la línea de comunicación y concepto clave. Briefing.

Fase 2 del PROYECTO 01_ Diseño de identidad:

- Desarrollo de la marca gráfica e identidad flexible.
- Diseño del cartel
- Otros soportes gráficos

1ª EV. ORDINARIA FINAL

PROYECTO_01:	PROYECTO_02:	PROYECTO_03:
Fase 3 del PROYECTO 01_ Diseño editorial: Desarrollo de la maquetación y gráfica técnica de producto editorial relacionado con la emoción trabajada.	Fotolibro, a partir de fotografías realizadas en el módulo Fotografía el curso pasado para editar, crear una narrativa y diseñar el producto a nivel global. Al PROYECTO_02 se dedicará una sesión semanal. Su finalidad es trabajar el diseño editorial en piezas especiales con condicionantes especiales y creativos.	Proyecto de temática y planteamiento libre, ajustándose a la programación de PROYECTO INTEGRADO aprobada por el departamento de Comunicación gráfica y audiovisual. Al PROYECTO_03 se dedicará una sesión semanal. Su finalidad es preparar la Propuesta de Proyecto integrado.
Fase 4 del PROYECTO 01_ Diseño de envase y embalaje: Desarrollo de estructura de envase y embalaje contenedor de todos los productos gráficos		
Fase 5 del PROYECTO 01_ Gráfica propia del packaging: <ul style="list-style-type: none">Aplicación de la gráfica al envase.Construcción de prototipos y maquetas.		
Fase 6 del PROYECTO 01_ Defensa pública del proyecto		
Si el progreso del alumnado es superior al esperado, podría plantearse un proyecto adicional a los marcados en esta programación.		

4. Procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado**4.1. Estrategias e instrumentos de evaluación**

En las siguientes tablas se especifican los instrumentos de evaluación relacionados con los diferentes criterios de evaluación recogidos en la normativa del ciclo, explicando en primer lugar en qué consiste cada uno de dichos instrumentos de evaluación. Al mismo tiempo, se desarrollan y concretan los criterios de evaluación en base a indicadores que permiten un seguimiento más pormenorizado de la evaluación del módulo y de



cada uno de los proyectos. Se establecen también los indicadores que se consideran mínimos para poder superar el módulo satisfactoriamente.

- | **Observación directa en clase:** al ser un módulo eminentemente práctico, se debe realizar el seguimiento diario en clase de los distintos proyectos, que se hará individualmente y en las sesiones de pre-entrega y entrega, que consisten en una puesta en común del proceso proyectual. El objetivo es obtener información de las formas de hacer y conocimientos que el alumnado manifiesta tanto espontáneamente como su evolución según se va avanzando en cada trabajo.
- | **Proceso de ideación:** desarrollo gráfico del proyecto en todas sus fases, desde el planteamiento del problema hasta la solución final. Incluye también el resultado de los procesos creativos que se vayan realizando, como listas de conceptos, redacción, etc. Se entrega en un documento impreso y en pdf, así como, en su caso, piezas, materiales, etc... Su finalidad es la de recopilar todo el trabajo realizado gradualmente y su forma de hacer, forma de resolver problemas de lo más básico a lo más global... para valorar su evolución hasta llegar a la solución definitiva.
- | **Memoria:** defensa del proyecto mediante una memoria, encuadrada, con portada, índice, paginación y bibliografía y cuyos apartados se detallan en la propuesta de cada uno de los proyectos, siendo similares a los requeridos en el Proyecto integrado. Se presenta impresa y en pdf. Con este instrumento se podrá valorar todo el trabajo de documentación y análisis realizado a lo largo del proceso, así como la justificación detallada de las soluciones finales.
- | **Maquetas de los distintos soportes:** presentación de todos los soportes planteados en el proyecto, con su diseño definitivo, a tamaño real o en su defecto, a escala. Se valora de forma real cómo funciona su proyecto, así como el rigor y limpieza en su montaje y construcción.
- | **Exposición y defensa pública del proyecto:** exposición del Proyecto basándose en una presentación que mostrará todos los diseños y soportes y que servirá para su defensa. La presentación podrá realizarse en clase ante los alumnos del grupo o invitar también a otros grupos del centro de especialidades afines. La finalidad es valorar las capacidades para exponer y defender su trabajo en público, tanto de forma oral como con el material audiovisual de apoyo realizado para la ocasión.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN: <i>Decreto 42/2014, de 05/06/2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Gráfica Impresa, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2014/7646]</i>	Mínimos	Instrumentos de evaluación
Se valorarán los siguientes términos:		





Castilla-La Mancha



ESCUELA DE ARTE
ALBACETE

		Obse rvaci ón direc ta en clase .	Proces o de ideaci ón.	Mem oria.	Maqu etas de los distint os soport es.	Expos ición y defen sa públ ica del proye cto.
1. Saber definir conceptual, formal y funcionalmente un proyecto gráfico y el/los productos impresos correspondientes atendiendo a las especificaciones del encargo.						
INDICA DORES	Utiliza adecuadamente los conocimientos y recursos según las exigencias y temática de cada propuesta de proyecto.	M				
2. Seleccionar y aplicar la metodología proyectual más adecuada al encargo.						
INDIC ADOR ES	Realiza completamente todos los apartados y subapartados de la propuesta, así como los diseños y soportes mínimos exigidos.	M				
	Desarrolla correctamente todos los apartados conforme se establece en cada una de las propuestas de proyecto.					
	Cumple con cada fase del proyecto en tiempo y forma debida.	M				
	Analiza y extrae conclusiones de la información recopilada para cada uno de los proyectos.	M				
	Comunica una coherencia entre el planteamiento conceptual del trabajo y el resultado gráfico	M				
3. Planificar el proyecto y la realización gráfica y llevar a cabo correctamente todas sus fases hasta la obtención del producto impreso más eficiente desde el punto de vista comunicativo.						
INDIC ADOR ES	Resuelve creativamente el problema propuesto alejándose de los resultados obtenidos tras el análisis previo de lo que ya está hecho en cada tema de proyecto.	M				
	Aplica y desarrolla en toda su profundidad las técnicas creativas explicadas en clase.					



	Elabora juicios críticos argumentados respecto al trabajo propio y ajeno.						
	Realiza una exposición argumentada y documentada de las soluciones aportadas en cada proyecto.	M					
	Desarrolla recursos explicativos, expositivos y de argumentación.						
	Cumple la metodología de trabajo, las normas de presentación y los plazos de entrega establecidos por la profesora.	M					

4. Utilizar con destreza los recursos metodológicos, técnicos, formales, estéticos, semánticos y funcionales de que disponga.

INDICADORES	Aplica correctamente los conocimientos y contenidos impartidos en el módulo hasta el desarrollo del proyecto actual.	M					
	Aplica correctamente los conocimientos y contenidos impartidos en el resto de módulos del ciclo formativo para buscar soluciones y llevar a la práctica en cada uno de los proyectos.						

5. Proponer diversas soluciones gráficas, estilísticas y temáticamente adecuadas a las especificaciones del encargo y utilizar en las propuestas los elementos gráficos más adecuados.

INDICADORES	Busca información y documentación suficiente para garantizar un resultado gráfico satisfactorio y argumentado.						
	Toma decisiones gráficas según los criterios estilísticos, estéticos o funcionales requeridos en el briefing.	M					
	Experimenta y desarrolla diferentes soluciones gráficas: proceso de ideación.	M					
	Justifica las diferentes decisiones adoptadas a lo largo del proceso de ideación.						
	Cumple los objetivos planteados en el briefing.	M					

6. Realizar el producto impreso llevando a cabo el control de calidad correspondiente a cada momento a fin de garantizar la calidad gráfica y comunicativa del mensaje.





INDICADORES	Aplica correctamente los contenidos impartidos en el módulo de <i>Producción gráfica industrial</i> a lo largo del curso.						
	Presenta los proyectos en la forma establecida en cada propuesta.	M					
	Emplea correctamente la terminología propia del campo profesional del diseño gráfico.	M					
	Utiliza una corrección ortográfica, morfosintáctica y léxica en toda la extensión del trabajo.	M					
	Maqueta y encuaderna debidamente las memorias y los trabajos escritos.	M					
	Presenta encuadernaciones proporcionadas al contenido y debidamente acabadas.						
	Aplica limpieza y corrección en el acabado de las distintas piezas gráficas que componen el proyecto. Ejecuta con calidad todos los soportes y utiliza los materiales adecuados en cada caso.	M					
	Expresa atención al detalle: buen hacer y la atención al detalle son importantes en todos los aspectos del diseño.						
	Presenta el proyecto con coherencia formal y cromática en cada una de sus partes.						
	Identifica con todos los datos necesarios (título del proyecto, alumno, grupo, curso etc...) cada una de las partes del proyecto que se solicitan en las propuestas.	M					

7. Utilizar adecuadamente en el proyecto los instrumentos tecnológicos propios de su especialidad.

INDICADORES	Aplica correctamente las técnicas fotográficas impartidas en el módulo de <i>fotografía</i> a lo largo del ciclo.						
	Aplica correctamente las técnicas informáticas impartidas en el módulo de <i>Medios informáticos aplicados a la gráfica impresa</i> a lo largo del ciclo.						
	Aplica correctamente las técnicas aprendidas en el módulo de <i>Técnicas de expresión gráfica</i> impartidas a lo largo del ciclo.						



8. Atenerse en los proyectos a la normativa vinculada al ejercicio profesional como por ejemplo la relativa al derecho a la intimidad, al honor y a la propia imagen.

INDICADORES	Evita el plagio: todos los elementos gráficos y tipográficos, las opiniones y argumentos y las reproducciones totales o parciales de imágenes o palabras que no sean originales deben ser debidamente acreditadas, con mención del autor y de la fuente de la que proceden.	M					
	Aplica y desarrolla correctamente todos los aspectos normativos explicados en el módulo de <i>Formación y orientación laboral</i> .						

4.2. Criterios de calificación

- | De cada proyecto propuesto a lo largo del curso, y de cada una de sus partes, se calificarán los indicadores oportunos mediante los instrumentos de evaluación pertinentes.
- | El resultado de la evaluación de cada uno de los instrumentos de evaluación se expresará en calificaciones utilizando la escala numérica de 1 a 10.
- | Los porcentajes de cada instrumento de evaluación variarán de un proyecto a otro, debido a la propia evolución que se lleva a cabo a lo largo del módulo.
- | Atendiendo a la extensión y complejidad de cada proyecto, éste tendrá un peso específico en la nota final de cada evaluación. Es precisa una calificación total igual o superior a 5 en total para superar la evaluación.
- | No se recogerá ni calificará ningún proyecto del que no se haya llevado un seguimiento de su evolución en clase por parte de la profesora. En la 1^a y 2^a convocatoria ordinaria, se deberá acreditar que los proyectos que se entregan han sido realizados por el alumnado mediante declaración jurada por escrito. La profesora podrá solicitar las aclaraciones oportunas que se precisen para verificarlo.
- | No se recogerá ningún proyecto fuera de las fechas establecidas de entrega si no se presenta un justificante de ausencia oficial. En la 1^a y 2^a convocatoria ordinaria no se podrá justificar la ausencia.
- | La falta no justificada de más de un 25% de las horas asignadas al módulo podrá ser causa de pérdida de evaluación continua.
- | Si algún alumno o alumna es sorprendido copiando en cualquiera de las pruebas propuestas, esto será razón para obtener de forma inmediata una calificación de 0. Además, podrán aplicarse las medidas recogidas en las normas de organización y funcionamiento del centro.





4.3. Procedimiento de información al alumnado.

La información al alumnado sobre su evolución académica se realiza diariamente en clase mediante el seguimiento personalizado de cada uno de los proyectos que realizan.

Por otra parte, tras la evaluación parcial se dedicará una sesión lectiva a realizar una entrevista con cada uno de los alumnos para justificar su calificación y aclarar aquellos aspectos a mejorar y/o modificar.

4.4. Criterios de recuperación

- | Tanto el alumnado que haya perdido el derecho a la evaluación continua, como aquel que tenga proyectos por recuperar, podrán presentarse a la 1^a o 2^a convocatoria ordinaria.
- | En la 1^a convocatoria ordinaria se entregarán todos los trabajos y proyectos pendientes.
- | En la 2^a convocatoria ordinaria, además de la entrega de todos los trabajos y proyectos pendientes, se podrá solicitar un proyecto adicional cuya propuesta se facilitará en el mes de abril para el alumnado de 2º y a principios de junio para el de 1º, tras la publicación de las notas finales, y/o una prueba escrita de los contenidos vistos a lo largo del curso.
- | En el período comprendido entre la 1^a evaluación ordinaria final y la 2^a:
 - o el alumnado con el módulo suspenso realizará todos los trabajos pendientes y, en su caso, el proyecto adicional que se proponga.
 - o El alumnado de 1º con el módulo aprobado realizará una ampliación del último proyecto del curso con la finalidad de perfeccionarlo para su portfolio personal.
 - o El alumnado de 2º con el módulo aprobado pasará a realizar el proyecto integrado, así como aquellos alumnos que, con carácter excepcional, el equipo docente decida en la 1^a evaluación ordinaria que pueden iniciar el PI.

4.5. Plan de recuperación de módulos pendientes

No existe ningún caso.

5. Actividades complementarias



Actividades complementarias			
Actividades posibles	Fecha y lugar	Grupo	Recursos
Charla taller con José Antonio Perona. Director técnico del servicio de publicaciones de la UCLM	16 de octubre de 2024 Escuela de Arte Albacete	1º y 2º GI	-
Visita a Valencia. - Feria de autoedición <i>Recreo</i> (IVAM)	18 de octubre de 2024 Valencia	1º y 2º GI	Bus
Abycine	29 de octubre de 2024	1º y 2º GI	Cine Capitol
Asistencia a la exposición y defensa pública de Proyectos integrados de los compañeros de CCFF de la Escuela de Arte.	Diciembre 2024 Escuela de Arte y/o Casa de la Cultura José Saramago.	1º y 2º GI	-
Asistencia a la exposición <i>Gente guapa 15</i>	Marzo 2025 Casa de la Cultura José Saramago.	1º y 2º GI	-
Visita a exposiciones y actividades de interés para la materia que puedan ir surgiendo a lo largo del curso.	Donde proceda	1º y 2º GI	-

6. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise.

En el momento de redactar esta programación didáctica no se ha detectado ningún alumno o alumna con necesidades de atención a la diversidad, ni se ha tenido conocimiento por parte de la tutoría de los grupos de que ningún miembro del ciclo precise de dicha atención. De darse el caso, las actuaciones se basarán en el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre de 2018).

De cara a la evaluación de dicho alumnado, en caso de que lo hubiera, se tendría en cuenta el artículo 17 de la Orden 70/2019, de 30 de abril, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la ordenación y evaluación académica y los aspectos básicos del proceso de admisión de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 10 de mayo de 2019). De manera general, las adaptaciones no podrán implicar una modificación de los criterios de evaluación del alumnado en relación con su aprendizaje en cuanto al nivel de formación, cualificación y competencia profesional específica de la especialidad artística correspondiente.





Castilla-La Mancha



ESCUELA DE ARTE
ALBACETE

Albacete, a 18 de octubre de 2024

Elena García Burgos

Carmina García Palacios

Sara de la Pola Rubio



CICLOS FORMATIVOS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO_ Curso escolar 2024-2025

Ciclo formativo_ Gráfica impresa

Módulo_ Historia de la imagen gráfica

Profesor/a_ Marta Cerdán Cifuentes

Departamento_ Comunicación gráfica y audiovisual

ÍNDICE

- 1. Introducción**
 - 1.1. Identificación del módulo**
 - 1.2. Descripción y contextualización del módulo**
 - 1.3. Calendario y horario de impartición**
- 2. Metodología didáctica**
 - 2.1. Organización de tiempos, agrupamientos y espacios**
 - 2.2. Materiales y recursos didácticos**
- 3. Objetivos, contenidos y criterios de evaluación**
- 4. Procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado**
 - 4.1. Estrategias e instrumentos de evaluación**
 - 4.2. Criterios de calificación**
 - 4.3. Procedimiento de información al alumnado.**
 - 4.4. Criterios de recuperación**
 - 4.5. Plan de recuperación de módulos pendientes**
 - 4.6. Plan individual de refuerzo de contenidos resultantes del curso**
- 5. Actividades complementarias**
- 6. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise**



1. Introducción

1.1. Identificación de módulo

Módulo	Horas totales	Horas semanales 1º curso	Horas semanales 2º curso	ECTS
Historia de la imagen gráfica	100	2	2	7

1.2. Descripción y contextualización del módulo

- Real Decreto 1429/2012, de 11 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Gráfica Impresa perteneciente a la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas (BOE de 3 de noviembre de 2012).
- Decreto 42/2014, de 05/06/2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Gráfica Impresa, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 13 de junio de 2014).

La Historia de la imagen gráfica, materia que nos ocupa, se sitúa en un lugar central en lo que a la formación de los alumnos del ciclo de gráfica impresa se refiere, permitiendo obtener un panorama amplio y satisfactorio de la evolución de la imagen gráfica durante los siglos precedentes. Se centrará no tanto en el estudio de cualquier manifestación artística (ya sean éstas pictóricas, escultóricas o arquitectónicas) sino que tenderá a focalizar su interés en campos de las artes visuales que quedan muchas veces al margen de la gran historia del Arte, pero que precisamente por ello se nos muestran como de enorme interés para la formación de los alumnos. Nos estamos refiriendo a técnicas y fenómenos visuales mucho más concretos, los cuales también tendrán un enfoque cronológico para su estudio, pero que completarán el abanico de procedimientos con los que el ser humano ha dado vida a sus imágenes desde hace milenios.

Comenzaremos el curso analizando el nacimiento, desarrollo y evolución de los primeros sistemas de escritura y los iniciales soportes para la misma, pasando por el desarrollo de los primeros alfabetos para finalizar con el estudio de los alfabetos más cercanos al nuestro. En el siguiente gran bloque se analizarán las técnicas del mundo de la impresión tipográfica y los inicios del diseño bibliográfico y de la creación de tipos desde finales de la Edad Media hasta el siglo XIX, profundizando en la evolución de las formas del libro. Unido al mundo de la imprenta y los libros se encuentra el del cartel, manifestación que alcanza su apogeo en el siglo XIX con la popularización de la litografía y las infinitas posibilidades de multiplicación de imágenes que ésta ofrece y a la cual dedicaremos otro importante apartado del curso. En el mismo siglo XIX aparece otro de los medios de comunicación de masas más importantes para el desarrollo de la imagen gráfica desde sus inicios: la fotografía. El invento de Niepce popularizado por Daguerre nos introducirá de lleno en el siglo XX, el cual comenzaremos analizando la riqueza de soluciones gráficas y visuales que aportó y exploró el movimiento del Art Nouveau o Modernismo, estudiando las distintas escuelas y tendencias que dicho estilo acunó en su seno, desde el organicismo vegetal de un Victor Horta al geometrismo racionalizante de la Sezession Vienesa. Por último, y ya plenamente dentro del siglo pasado, haremos un resumen por la imagen gráfica del siglo XX, los nuevos procedimientos de tratamiento de la misma y las nuevas estéticas que surgen de la mano de novedosos lenguajes visuales como el cómic, el



cine, la televisión o los nuevos medios digitales.

Es necesario hacer referencia al alumnado que accede al ciclo formativo en concreto, pues de su naturaleza puede depender el proceso de enseñanza-aprendizaje. El tipo de alumnado que accede a las enseñanzas que se imparten en la Escuela de Arte es heterogéneo tanto en edad como en nivel formativo. No obstante, posee, por lo general, una especial sensibilidad hacia la actividad artística y la comunicación audiovisual: tiene, portanto, un alto grado de motivación respecto a los estudios elegidos. La procedencia formativa así como la situación socioeconómica, familiar/personal y laboral son factores que pueden influir en el proceso de enseñanza y aprendizaje, tal y como acaba de comentarse.

El alumnado de los ciclos formativos de artes plásticas y diseño es más heterogéneo que el que puede encontrarse en el Bachillerato de Artes: accede desde el mismo Bachillerato de Artes, desde otros ciclos formativos de la misma familia profesional o mediante pruebas de acceso, tanto general de madurez como específica. Hay alumnos y alumnas que se matriculan después de un largo periodo de haber dejado los estudios, por lo que se detecta en ellos dificultades para seguir el ritmo de trabajo de un ciclo formativo. Al mismo tiempo, es frecuente encontrar alumnos y alumnas que compatibilizan sus estudios con alguna actividad profesional y cargas familiares. Al ser los ciclos formativos enseñanzas de carácter profesional las necesidades educativas de este alumnado están directamente relacionadas con la preparación adecuada para su integración en el mundo profesional.

1.3. Calendario y horario de impartición

El módulo de Historia de la imagen gráfica se imparte en dos horas en primer curso y dos horas en segundo según la siguiente distribución:

- **Primer curso:**
 - L 5º Hora
 - V 2º Hora
- **Segundo curso:**
 - L 2º Hora
 - M 6º Hora

1.4. Organización de tiempos, agrupamientos y espacios

Las sesiones son todas de 55 minutos de duración, teniendo a todo el grupo al mismo tiempo en una de las clases teóricas con las que cuenta la Escuela de Arte, no existiendo ni desdoblados ni sesiones múltiples. En ocasiones se puede plantear la posibilidad de realizar otro tipo de sesiones más teórico-prácticas, incluso con salidas o con la fusión con otros grupos.

1.1. Materiales y recursos didácticos

Las sesiones se organizan a partir de presentaciones de diapositivas en las que se combina la imagen con el texto. Este material se comparte con todo el alumnado del módulo desde comienzos del curso al invitarles a una carpeta compartida en alguna de las plataformas digitales que permiten dicha acción (Google Drive, Classroom, etc). El material corresponde a los contenidos que se desarrollan en el aula, con recursos de variado tipo: apuntes, presentaciones, enlaces y actividades. Estos recursos tienen como finalidad:

- Por un lado, ser el guion para todas y cada una de las sesiones lectivas tanto de primer como de segundo curso, sirviendo por tanto al alumnado para situarse dentro de los temas y diferentes conceptos que se van desarrollando a lo largo del curso escolar.
- Por otro lado, aportar un temario de apuntes básico a través de Google Classroom y su correo corporativo para mostrar los contenidos que apoyan las lecciones.

- Por último, las presentaciones, definiciones de conceptos, lecturas, enlaces a internet, etc. Para ampliar la información de la asignatura y confeccionar sus apuntes.

Además del recurso de las presentaciones, la bibliografía especializada puede servir como complemento para un desarrollo más en profundidad de los contenidos del módulo de cara a algún alumno o alumna que desee un grado de concreción más elevado. Una bibliografía resumida podría ser la siguiente:

- ARNAL, R.; FAYOS, A. (2010), *Paul Rand*, Valencia, Biblioteca Gráfica.
- BARNICOAT, J. (2003), *Los carteles. Su historia y su lenguaje*, Barcelona, Gustavo Gili.
- CHECA GODOY, A. (2007), *Historia de la publicidad*, A Coruña, Netbiblo.
- COSTA, J. (2012), *La imagen de marca*, Barcelona, Paidós.
- DAHL, S. (1985), *Historia del libro*, Madrid, Alianza Editorial.
- DE HAMEL, C. (1999), *Copistas e iluminadores*, Madrid, Akal.
- DOMÍNGUEZ, M. A. (2010), *A. M. Cassandre*, Valencia, Biblioteca Gráfica.
- DONDIS, D. A. (2002), *La sintaxis de la imagen*, Barcelona, Gustavo Gili.
- EGUILZABAL MAZA, R. (1998), *Historia de la publicidad*, Madrid, Eresma & Celeste Ediciones.
- ESTEVE BOTEY, F. (1993), *Historia del grabado*, Madrid, Editorial Labor.
- FERNÁNDEZ, A.; DOMÍNGUEZ, M. A. (2010), *Saul Bass*, Valencia, Biblioteca Gráfica.
- GARFIELD, S. (2011), *Es mi tipo: un libro sobre fuentes bibliográficas*, Barcelona, Taurus.
- GODFREY, J. (2009), *Bibliographic. 100 libros clásicos del diseño gráfico*, Barcelona, Acanto.
- GUBERN, R. (1997), *Medios icónicos de masas*, Madrid, Historia 16.
- HELLER, S.; VIENNE, V. (2012), *100 Ideas que cambiaron el diseño gráfico*, Barcelona, Blume.
- HOLLIS, R. (2000), *El diseño gráfico: una historia abreviada*, Barcelona, Destino.
- MEGGS, P. B. (2000), *Historia del diseño gráfico*, México, McGraw Hill.
- PACHT, O. (1987), *La miniatura medieval*, Madrid, Alianza Editorial.
- POULIN, R. (2012), *El lenguaje del diseño gráfico*, Barcelona, Promopress.
- SATUÉ, E. (2002), *El diseño gráfico: desde los orígenes hasta nuestros días*, Madrid, Alianza.
- SATUÉ, E. (2011), *El factor diseño*, Madrid, Alianza.
- SOUTER, N.; SOUTER, T. (2008), *El Arte de la ilustración*, Madrid, Lisma.

2. Contenidos, objetivos y criterios de evaluación

En las siguientes tablas se desglosan los contenidos del módulo recogidos en el currículo, así como los objetivos y criterios de evaluación asociados a cada uno, todos ellos a su vez temporalizados por cuatrimestres y cursos.

**PRIMER CURSO**

CONTENIDO 1:	
Concepto y manifestaciones de la comunicación gráfica. El diseño gráfico, la ilustración, el cómic, la fotografía: lenguaje y características propias de cada medio.	
Objetivos: 1. Comprender los lenguajes artístico-plásticos propios de los medios de comunicación gráfica y visual desde el punto de vista conceptual y formal.	Criterios de evaluación: 1. Analizar e interpreta formal, estilística y técnicamente imágenes gráficas y relaciona con el contexto histórico artístico en el que se producen.
CONTENIDO 2:	
Manifestaciones y evolución de la imagen gráfica en la comunicación visual. El producto gráfico en relación al contexto histórico-artístico.	
Objetivos: 2. Conocer los orígenes y evolución de la imagen gráfica y sus técnicas en relación al contexto histórico-artístico en el que se han producido	Criterios de evaluación: 1. Analizar e interpreta formal, estilística y técnicamente imágenes gráficas y relaciona con el contexto histórico artístico en el que se producen. 2. Identificar imágenes y autores significativos así como las aportaciones e innovaciones estéticas y técnicas en su realización. 3. Explicar razonadamente, utilizando adecuadamente la terminología específica del módulo, la evolución técnica de los sistemas de reproducción gráfica y sus repercusiones formales en relación con el momento histórico-artístico.
CONTENIDO 3:	
Recorrido por la evolución histórica, técnica y estética de la imagen impresa. Manifestaciones más significativas. Tendencias y autores relevantes.	
Objetivos: 3. Comprender la evolución histórica, formal y tecnológica de la imagen impresa e identificar autores y obras significativas. 4. Analizar productos gráficos en base a los conocimientos histórico-artísticos y sus características técnicas, tecnológicas y comunicativas	Criterios de evaluación: 1. Analizar e interpreta formal, estilística y técnicamente imágenes gráficas y relaciona con el contexto histórico artístico en el que se producen. 2. Identificar imágenes y autores significativos así como las aportaciones e innovaciones estéticas y técnicas en su realización. 3. Explicar razonadamente, utilizando adecuadamente la terminología específica del módulo, la evolución técnica de los sistemas de reproducción gráfica y sus repercusiones formales en relación con el momento histórico-artístico.
CONTENIDO 4:	
Evolución de la imagen gráfica y del producto gráfico impreso en los diferentes ámbitos del diseño gráfico.	
Objetivos: 3. Comprender la evolución histórica, formal y tecnológica de la imagen impresa e identificar autores y obras significativas. 4. Analizar productos gráficos en base a los conocimientos histórico-artísticos y sus características técnicas, tecnológicas y comunicativas.	Criterios de evaluación: 1. Analizar e interpreta formal, estilística y técnicamente imágenes gráficas y relaciona con el contexto histórico artístico en el que se producen. 2. Identificar imágenes y autores significativos así como las aportaciones e innovaciones estéticas y técnicas en su realización. 3. Explicar razonadamente, utilizando adecuadamente la terminología específica del módulo, la evolución técnica de los sistemas de reproducción gráfica y sus repercusiones formales en relación con el momento histórico-artístico.



SEGUNDO CURSO

CONTENIDO 2: Manifestaciones y evolución de la imagen gráfica en la comunicación visual. El producto gráfico en relación al contexto histórico-artístico.	
Objetivos: 2. Conocer los orígenes y evolución de la imagen gráfica y sus técnicas en relación al contexto histórico-artístico en el que se han producido	Criterios de evaluación: 1. Analizar e interpreta formal, estilística y técnicamente imágenes gráficas y relaciona con el contexto histórico artístico en el que se producen. 2. Identificar imágenes y autores significativos así como las aportaciones e innovaciones estéticas y técnicas en su realización. 3. Explicar razonadamente, utilizando adecuadamente la terminología específica del módulo, la evolución técnica de los sistemas de reproducción gráfica y sus repercusiones formales en relación con el momento histórico-artístico.
CONTENIDO 3: Recorrido por la evolución histórica, técnica y estética de la imagen impresa. Manifestaciones más significativas. Tendencias y autores relevantes.	
Objetivos: 3. Comprender la evolución histórica, formal y tecnológica de la imagen impresa e identificar autores y obras significativas. 4. Analizar productos gráficos en base a los conocimientos histórico-artísticos y sus características técnicas, tecnológicas y comunicativas.	Criterios de evaluación: 1. Analizar e interpreta formal, estilística y técnicamente imágenes gráficas y relaciona con el contexto histórico artístico en el que se producen. 2. Identificar imágenes y autores significativos así como las aportaciones e innovaciones estéticas y técnicas en su realización. 3. Explicar razonadamente, utilizando adecuadamente la terminología específica del módulo, la evolución técnica de los sistemas de reproducción gráfica y sus repercusiones formales en relación con el momento histórico-artístico.
CONTENIDO 4: Evolución de la imagen gráfica y del producto gráfico impreso en los diferentes ámbitos del diseño gráfico.	
Objetivos: 3. Comprender la evolución histórica, formal y tecnológica de la imagen impresa e identificar autores y obras significativas. 4. Analizar productos gráficos en base a los conocimientos histórico-artísticos y sus características técnicas, tecnológicas y comunicativas	Criterios de evaluación: 1. Analizar e interpreta formal, estilística y técnicamente imágenes gráficas y relaciona con el contexto histórico artístico en el que se producen. 2. Identificar imágenes y autores significativos así como las aportaciones e innovaciones estéticas y técnicas en su realización. 3. Explicar razonadamente, utilizando adecuadamente la terminología específica del módulo, la evolución técnica de los sistemas de reproducción gráfica y sus repercusiones formales en relación con el momento histórico-artístico.

**CONTENIDO 5:**

Influencia de las tendencias artísticas actuales, las nuevas tecnologías y los medios de comunicación en los aspectos formales, expresivos y comunicativos de la imagen gráfica impresa.

Objetivos:

3. Comprender la evolución histórica, formal y tecnológica de la imagen impresa e identificar autores y obras significativas.
4. Analizar productos gráficos en base a los conocimientos histórico-artísticos y sus características técnicas, tecnológicas y comunicativas
5. Valorar razonadamente realizaciones gráficas actuales de diferentes ámbitos de acuerdo a su dimensión expresiva, comunicativa y artística así como al propio gusto y sensibilidad.

Criterios de evaluación:

1. Analizar e interpreta formal, estilística y técnicamente imágenes gráficas y relaciona con el contexto histórico artístico en el que se producen.
2. Identificar imágenes y autores significativos así como las aportaciones e innovaciones estéticas y técnicas en su realización.
3. Explicar razonadamente, utilizando adecuadamente la terminología específica del módulo, la evolución técnica de los sistemas de reproducción gráfica y sus repercusiones formales en relación con el momento histórico- artístico.
4. Explicar las consecuencias formales de la evolución tecnológica de la comunicación en el lenguaje visual de la imagen actual.
5. Emitir un juicio crítico razonado acerca de las cualidades artísticas y comunicativas de imágenes gráficas actuales en base al conocimiento histórico, al propio criterio y sensibilidad estética.

CONTENIDO 6:

Tendencias, autores y realizaciones actuales en la imagen gráfica y la comunicación visual.

Objetivos:

3. Comprender la evolución histórica, formal y tecnológica de la imagen impresa e identificar autores y obras significativas.
4. Analizar productos gráficos en base a los conocimientos histórico-artísticos y sus características técnicas, tecnológicas y comunicativas
5. Valorar razonadamente realizaciones gráficas actuales de diferentes ámbitos de acuerdo a su dimensión expresiva, comunicativa y artística así como al propio gusto y sensibilidad.

Criterios de evaluación:

1. Analizar e interpreta formal, estilística y técnicamente imágenes gráficas y relaciona con el contexto histórico artístico en el que se producen.
2. Identificar imágenes y autores significativos así como las aportaciones e innovaciones estéticas y técnicas en su realización.
3. Explicar razonadamente, utilizando adecuadamente la terminología específica del módulo, la evolución técnica de los sistemas de reproducción gráfica y sus repercusiones formales en relación con el momento histórico- artístico.
4. Explicar las consecuencias formales de la evolución tecnológica de la comunicación en el lenguaje visual de la imagen actual.
5. Emitir un juicio crítico razonado acerca de las cualidades artísticas y comunicativas de imágenes gráficas actuales en base al conocimiento histórico, al propio criterio y sensibilidad estética.



Castilla-La Mancha



ESCUELA DE ARTE
ALBACETE

Los contenidos generales mínimos establecidos por la legislación para la organización de la materia de Historia de la imagen gráfica son los que acaban de desglosarse en las tablas anteriores. También se aporta el desarrollo pormenorizado de los contenidos en base a las unidades didácticas con criterio cronológico en las que se dividen los dos cursos escolares de los que se conforma el ciclo.

PRIMER CURSO.

Primer cuatrimestre.

1. El fenómeno publicitario: significado histórico, económico y social. materiales, procedimientos y técnicas que son propios de estos lenguajes.
2. La propaganda, la publicidad y la imagen del poder en la Antigüedad: Mesopotamia y Egipto.
3. La propaganda, la publicidad y la imagen del poder en la Antigüedad II: Grecia y Roma.
4. Las manifestaciones pictóricas y gráficas medievales. Expresiones propagandísticas.
5. El mecenazgo y sus expresiones propagandísticas en el Renacimiento. El retrato de corte.

Segundo cuatrimestre.

6. La estética del Barroco y la Contrarreforma. El poder de la persuasión a través del arte. La evolución del diseño editorial. El retrato de corte.
7. El Romanticismo: la expresión plástica de Goya. La crítica social.
8. La era de las revoluciones y las repercusiones en el campo de la propaganda: La Revolución Francesa.
9. La era de las revoluciones y las repercusiones en el campo de la publicidad: La Revolución Industrial. La sociedad industrial y sus expresiones gráficas. Origen y consolidación de la marca.

SEGUNDO CURSO.

Primer cuatrimestre.

10. Corrientes pictóricas del siglo XIX. El origen del cartel.
11. El modernismo. Diseño. Nueva objetividad.
12. Vanguardia y modernidad : génesis y vanguardias. El diseño publicitario de vanguardias.
13. La Bauhaus. Nueva Tipografía. Movimiento Isotipo.
14. La imagen y el diseño al servicio de la propaganda política.

Segundo cuatrimestre.

15. Art Dèco y vanguardia en Estados Unidos. Expresiones plásticas del cartel.
16. El diseño en la época de entreguerras. La vanguardia en Estados Unidos: la Escuela de Nueva York.
17. El diseño posmoderno: cartelería y publicidad. Diseño en otros países.
18. La identidad corporativa y los grandes diseñadores españoles.
19. La imagen publicitaria en la época de los mass media. Diseño gráfico, imagen gráfica y audiovisual. Tendencias actuales.

4. Procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado

4.1. Estrategias e instrumentos de evaluación.

Instrumentos de evaluación

- **Observación directa.**

- Por observación directa se entenderá toda la información sobre el alumno que el docente pueda extraer del desarrollo de las sesiones lectivas, teniendo especial importancia las intervenciones voluntarias en clase y las respuestas a preguntas planteadas por el docente. También puede realizarse una observación directa en otras actividades como las visitas culturales.

- **Cuestionarios/pruebas objetivas.**

- Por cuestionarios se plantean pruebas objetivas tipo test o de desarrollo de cuestiones de extensión media, que serán parte fundamental de la nota y calificación definitiva del módulo. Se desarrollarán a través de Google Classroom. Se desarrollarán una o dos pruebas al cuatrimestre en función del rendimiento del grupo.

- **Tareas/actividades.**

- Por tareas y actividades se entenderán las ocasiones en las que el docente proponga al alumnado la realización de trabajos de análisis, aplicación o reflexión de los contenidos sobre la materia u obras concretas. Estos podrán realizarse dentro y fuera del horario lectivo.

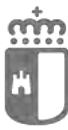
- **Proyectos/ Trabajos de investigación cuatrimestral.**

- Se entiende como proyecto que con carácter cuatrimestral se le asigna al alumnado para el desarrollo de todos los parámetros de una memoria e investigación con varios objetivos concretos. Para ello se les proporcionará un informe pormenorizado de los objetivos, características de presentación y criterios de evaluación.

- **Visitas a exposiciones**

- Por visitas a exposiciones se entenderán las salidas a visitar exposiciones tanto en la ciudad de Albacete como en otras localidades, visitas tras las que el docente podrá solicitar al alumnado del grupo un pequeño trabajo de análisis o reflexión sobre lo visitado.

En estas tablas se especifican los instrumentos de evaluación relacionados con los criterios recogidos en la normativa del ciclo, explicando primero en qué consiste cada uno de dichos instrumentos de evaluación. A la vez, se desarrollan y concretan los criterios de evaluación según indicadores que permiten un seguimiento más pormenorizado de la evaluación del módulo, diferenciándolos a partir de los cuatro cuatrimestres de dicho módulo en sus dos cursos de desarrollo. Se establecen también los indicadores que se consideran mínimos para poder superar el módulo satisfactoriamente.



CRITERIOS DE EVALUACIÓN: La evaluación de los alumnos se basará tanto en los criterios generales recogidos en el Real Decreto 1429/2012 del 11 de octubre, como en el Decreto 42/2014, del 05 de junio de 2014.	Mínimos	Instrumentos de evaluación				
		Observación directa	Pruebas escritas	Ánálisis de ejemplos	Proyectos	Visitas a exposiciones
1. Analizar e interpretar formal, estilística y técnicamente imágenes gráficas en relación con el contexto histórico-artístico en que se producen.						
INDICADORES	a1) Ser capaz de expresar de manera tanto escrita como verbal, una opinión formada acerca de cualquier cuestión relacionada con el mundo del diseño y la imagen gráfica hasta el siglo XIX y el movimiento Arts and Crafts	M				
	a2) Ser capaz de expresar de manera tanto escrita como verbal, una opinión formada acerca de cualquier cuestión relacionada con el mundo del diseño y la imagen gráfica modernista de finales del XIX y comienzos del XX	M				
	a3) Ser capaz de expresar de manera tanto escrita como verbal, una opinión formada acerca de cualquier cuestión relacionada con el mundo del diseño y la imagen gráfica vanguardista de comienzos del siglo XX	M				
	a4) Ser capaz de expresar de manera tanto escrita como verbal, una opinión formada acerca de cualquier cuestión relacionada con el mundo del diseño y la imagen gráfica de la segunda mitad del siglo XX y hasta la Posmodernidad	M				
	f) Asistencia a las visitas propuestas.					

**2. Identificar imágenes y autores significativos así como las aportaciones e innovaciones estéticas y técnicas en su realización.**

	b1) Conocer y contextualizar las características concretas de cada uno de los estilos y autores más importantes hasta el siglo XIX y el movimiento Arts and Crafts						
--	---	--	--	--	--	--	--

	b2) Conocer y contextualizar las características concretas de cada uno de los estilos y autores más importantes de la imagen gráfica modernista de finales del XIX y comienzos del XX						
	b3) Conocer y contextualizar las características concretas de cada uno de los estilos y autores más importantes de las vanguardias de comienzos del siglo XX						
	b4) Conocer y contextualizar las características concretas de cada uno de los estilos y autores más importantes de la segunda mitad del siglo XX hasta el diseño posmoderno						

3. Explicar razonadamente, utilizando adecuadamente la terminología del módulo, la evolución técnica de los sistemas de reproducción gráfica y sus repercusiones formales en relación con el momento histórico-artístico.

	d) Utilizar la terminología adecuada para la satisfactoria explicación de los fenómenos y conceptos básicos						
--	---	--	--	--	--	--	--

4. Explicar las consecuencias formales de la evolución tecnológica de la comunicación en el lenguaje visual de la imagen actual.

INDICADORES	c1) Explicar cómo la evolución de la técnica configuró nuevas formas visuales y gráficas a lo largo de la historia durante los primeros siglos de la imagen gráfica y hasta mediados del siglo XIX y el movimiento Arts and Crafts						
	c2) Explicar cómo la evolución de la técnica configuró nuevas formas visuales y gráficas a lo largo de la						



	historia durante el Modernismo de finales del XIX y comienzos del XX							
	c3) Explicar cómo la evolución de la técnica configuró nuevas formas visuales y gráficas a lo largo de la historia durante las vanguardias artísticas de la primera mitad del siglo XX							
	c4) Explicar cómo la evolución de la técnica configuró nuevas formas visuales y gráficas a lo largo de la historia durante la segunda mitad del siglo XX y hasta el diseño posmoderno							
	e) Intervenir en las clases empleando un lenguaje correcto							
5. Emitir un juicio crítico razonado acerca de las cualidades artísticas y comunicativas de imágenes gráficas actuales en base al conocimiento histórico, al propio criterio y sensibilidad estética.								
INDICADORES	a1) Ser capaz de expresar de manera tanto escrita como verbal, una opinión formada acerca de cualquier cuestión relacionada con el mundo del diseño y la imagen gráfica hasta el siglo XIX y el movimiento Arts and Crafts	M						
	a2) Ser capaz de expresar de manera tanto escrita como verbal, una opinión formada acerca de cualquier cuestión relacionada con el mundo del diseño y la imagen gráfica modernista de finales del XIX y comienzos del XX	M						
	a3) Ser capaz de expresar de manera tanto escrita como verbal, una opinión formada acerca de cualquier cuestión relacionada con el mundo del diseño y la imagen gráfica vanguardista de comienzos del siglo XX	M						
	a4) Ser capaz de expresar de manera tanto escrita como verbal, una opinión formada acerca de cualquier cuestión relacionada con el mundo del diseño y la imagen gráfica de la segunda mitad del siglo XX y hasta la Posmodernidad	M						
	c1) Explicar cómo la evolución de la técnica configuró nuevas formas visuales y gráficas a lo largo de la historia durante los primeros siglos de la imagen gráfica y hasta mediados del siglo XIX y el movimiento Arts and Crafts	M						



Castilla-La Mancha



ESCUELA DE ARTE
ALBACETE

	c2) Explicar cómo la evolución de la técnica configuró nuevas formas visuales y gráficas a lo largo de la historia durante el Modernismo de finales del XIX y comienzos del XX	M							
	c3) Explicar cómo la evolución de la técnica configuró nuevas formas visuales y gráficas a lo largo de la historia durante las vanguardias artísticas de la primera mitad del siglo XX	M							
	c4) Explicar cómo la evolución de la técnica configuró nuevas formas visuales y gráficas a lo largo de la historia durante la segunda mitad del siglo XX y hasta el diseño posmoderno	M							



Se evaluará de una forma continua e integradora, evaluando no sólo los contenidos, sino también la evolución seguida en la adquisición de destrezas y capacidades.

1. **Prueba objetiva/cuestionario.** El examen escrito será tipo test, realizándose en clase al final de cada 1 o 2 unidades. Recogerá los datos de evaluación correspondientes a los indicadores expuestos anteriormente. El modelo de exámenes escrito será uniforme a lo largo del curso escolar. Si el alumno no realizara o superara estas pruebas objetivas tendrá que realizarlos en recuperación.

2. **Trabajo de investigación/proyecto,** recogerá los datos de evaluación correspondientes a los indicadores expuestos anteriormente. Los trabajos de investigación deben entregarse en la fecha estipulada, no admitiéndose en fechas posteriores salvo causa justificada. A este instrumento corresponderá una rúbrica objetiva para observar los indicadores logrados.

3. **Observación de los trabajos y ejercicios diarios.** Evaluarán los indicadores de evaluación. Los ejercicios mandados como trabajo diario que sean recogidos por el profesor para la evaluación del alumno no se admitirán en fechas posteriores, salvo falta justificada. A este instrumento corresponderá una rúbrica objetiva para observar los indicadores logrados.

4. **Visitas a exposiciones.** Se desarrollará un trabajo anterior y posterior en el aula. A este instrumento corresponderá una rúbrica objetiva para observar los indicadores logrados.

4.2. Criterios de calificación

- La **evaluación será continua** y comprobará el grado de consecución de los criterios de evaluación y de los indicadores marcados, garantizando una evaluación adecuada de los conocimientos, y será de carácter tal que pueda detectar y corregir las deficiencias advertidas durante el periodo de aprendizaje, estableciendo el método de recuperación que mejor se adapte a las particularidades del alumno.
- La calificación final del módulo vendrá determinada por los siguientes bloques de tareas, que son equivalentes a estas ponderaciones:
 - Cuestionarios: hasta 5 puntos. Realización obligatoria.
 - Tareas de seguimiento: hasta 2 puntos.
 - Trabajos de investigación: hasta 3 puntos. Presentación de carácter obligatorio.
 - Cada uno de los indicadores de las pruebas escritas o los trabajos podrá ser calificado según la escala del 0 al 10, siendo el 0 la calificación para los indicadores nunca conseguidos y el 10 para los siempre conseguidos.
 - En la escala de puntuación de los indicadores se podrán incluir decimales si así lo considera el profesor.
 - En ningún caso podrá sumarse la nota de los bloques anteriores si uno de ellos figura como suspenso o no realizado.
- Los indicadores mínimos deberán tener una calificación de 5 o mayor para poder considerarlos como superados. Los indicadores que no consigan una calificación de 5 o mayor, se trabajarán durante el resto del curso para lograr superarlos.
- En el caso de que un alumno obtuviera una calificación superior a 4 en la primera o la segunda evaluación, podrá decidir no realizar la recuperación pertinente y esperar a que la media del total de las pruebas y los trabajos sea mayor de 5. En caso de que la media entre la 1^a y la 2^a evaluación sea inferior a 5, el alumno deberá recuperar la evaluación de calificación inferior a 5.
- Las sesiones de evaluación tendrán por objeto estudiar el rendimiento académico y la actitud de cada alumno del grupo, acordar medidas de ayuda y recuperación para aquellos que lo necesiten, evaluar la eficacia de los métodos adoptados y valorar el grado de consecución de los objetivos propuestos.
- En los procesos de evaluación, el alumnado será calificado mediante escala numérica de 1 a 10, considerándose positivas las calificaciones de 5 y superiores, y negativas las inferiores a 5.

- En lo que respecta a los trabajos, aquellos no presentados en fecha y lugar establecidos serán calificados con un 0.
- El trabajo de investigación recoge gran parte de los indicadores de la materia por lo que su presentación será de carácter obligatorio. Además se considera un trabajo fundamental para el desarrollo de su proyecto integrado. El alumno que no lo entregue en los plazos establecidos deberá entregarlo en convocatoria ordinaria o extraordinaria calificándose como APTO o NO APTO.
- Si algún alumno o alumna es sorprendido empleando cualquier método físico o electrónico para copiar en cualquiera de las pruebas propuestas, será expulsado del examen y dicha prueba tendrá inmediatamente una calificación de 0. Inmediatamente perderá el derecho a la evaluación continua de estar en una prueba parcial. Además, se le aplicarán todas las medidas recogidas en las normas de organización y funcionamiento del centro.

4.3. Procedimiento de información al alumnado

El punto 4 de esta programación didáctica será comunicado a todo el alumnado del módulo mediante su publicación en la carpeta compartida a la que todo el grupo tiene acceso desde comienzo del curso, carpeta en la que también están alojadas las presentaciones que sirven como guion para el desarrollo del módulo.

A cada examen o prueba escrita le seguirá una sesión lectiva en la que se entregarán los exámenes al alumnado del curso para su evaluación conjunta con el docente. En estas sesiones se analizará las respuestas correctas a las diferentes cuestiones de la prueba, de cara a que el grupo pueda autoevaluar su nivel de adquisición de los contenidos del módulo.

4.4. Criterios de recuperación

A las pruebas y ejercicios no superados de la evaluación les corresponderá una prueba objetiva, cuyas fechas serán comunicadas al alumnado con la suficiente antelación. La realización de esta recuperación no implica que en el boletín de notas referentes a la evaluación parcial deba constar la nota de dicha recuperación, dado que es posible que esta se realice después de la sesión de evaluación correspondiente. Como ya se ha indicado, se efectuará un seguimiento individualizado de los alumnos con calificaciones de indicadores mínimos inferiores al nivel suficiente para la superación de dichos criterios.

En relación al periodo entre la evaluación primera ordinaria final y la segunda ordinaria final, se establecerán los mecanismos y planes de recuperación individualizados para permitir que el alumnado que no haya superado el módulo en la primera de dichas evaluaciones, pueda recuperar la materia. Se llevarán a cabo pruebas, actividades y trabajos para poder evaluar y calificar al alumnado de la manera más objetiva posible, conservando siempre el concepto de evaluación continua. Se propondrá una metodología activa y participativa de cara a realizar en lo posible una recuperación de los contenidos que el alumnado no haya podido superar con anterioridad. Las propuestas de actividades de los planes de recuperación serán comunicadas al alumnado de manera personal durante la sesión siguiente a la sesión de evaluación de la primera ordinaria final en horario y lugar habitual de las clases. Entre las actividades a realizar pueden destacarse las siguientes:

- Entrega al alumnado de un informe individual y detallado con los contenidos a desarrollar durante este periodo de recuperación con el objetivo de que pueda superar el módulo.
- Repaso de las unidades didácticas con una calificación negativa y necesidad de recuperación
- Realización de pruebas prácticas en clase:
 - Análisis de obras y películas previamente comentadas durante el curso.

- Pruebas objetivas tipo test de contenidos a recuperar.
- Exposiciones públicas por parte del alumnado de las partes del temario.
- Ensayos y pruebas de algunas de las preguntas del examen final de cara a preparar al alumnado para su superación definitiva.

Durante esos mismos días de junio, se prepararán actividades de refuerzo, consolidación y ampliación de contenidos para el alumnado que haya superado el módulo. Estas actividades se llevarán a cabo en el horario habitual del módulo y en la misma aula en la que se han desarrollado las clases. Estas actividades pueden consistir en:

- Charlas sobre contenidos de las unidades didácticas del curso que no hayan podido ser desarrolladas en profundidad durante el curso.
- En el caso de que todo el alumnado del grupo haya superado el módulo, las actividades podrán ser:
 - Visitas a exposiciones o centro culturales de la ciudad cuyos contenidos y actividades puedan estar relacionados con el ciclo.
 - Clases teóricas de desarrollo de los contenidos de segundo para el alumnado de primer curso.

Si las faltas de asistencia superan el 20% el profesor no dispondrá de los datos suficientes para la evaluación continua y deberá presentarse al examen ordinario, para evaluarse de todos los contenidos, destrezas y capacidades del módulo. Esta prueba será de carácter similar a la realizada para la evaluación. Además, se le exigirán trabajos de investigación que persigan los objetivos mínimos en la fecha estipulada por el profesor.

4.5. Plan de recuperación de módulos pendientes

Aquellos alumnos con módulos pendientes, tendrán que hacer unas pruebas escritas para superar la asignatura, acompañado con las entregas de trabajos, que el profesor pedirá al alumno/a.

-Prueba escrita final: se avisará con suficiente tiempo de antelación, antes de terminar con la 1ºfase ordinaria. El examen contendrá todos los contenidos dados durante el curso anterior, siendo muy similar a los hechos durante las parciales del curso.

-Trabajos individuales: se pedirá al alumno/a la entrega de todos los trabajos requeridos durante el curso, junto a los trabajos de investigación.

Se puede dar el caso, que el alumno no alcance a una media total de un 5, sumando las medias de todos los apartados. Siempre que el alumno obtenga un mínimo de 4 en las pruebas escritas, se puede plantear un trabajo de refuerzo para superar la asignatura.

Es obligatorio realizar una prueba escrita final, y la entrega de todos los trabajos pedidos durante el curso, incluidos el de investigación. Además de algún trabajo más, si se viese la necesidad, para madurar el contenido de aprendizaje del alumno.

5. Actividades complementarias

Actividades complementarias		
Actividad	Fecha y lugar	Recursos
1. Visita a exposiciones en Albacete	Según la exposición	- Ficha informativa.
2. Visita a un centro monumental cercano: Valencia, Cuenca, Murcia, etc	Dependiendo del desarrollo del ciclo.	-Ficha informativa.
. Visita taller. Fundación Antonio Pérez. San Clemente.	Por determinar.	-Ficha informativa.
4. Visita a Madrid: Exposición Biblioteca Nacional, grabados de Goya, Museo Reina Sofía, etc.	Diciembre /Abril	-Ficha informativa.

6. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise.

En este curso 2022-2023 existe alumnado en el grupo que necesita de atención especial debido a sus especiales circunstancias y características. Las medidas y actuaciones se basarán en el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre de 2018). De cara a la evaluación de dicho alumnado, se tendrá en cuenta el artículo 17 de la Orden 70/2019, de 30 de abril, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la ordenación y evaluación académica y los aspectos básicos del proceso de admisión de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 10 de mayo de 2019). De manera general, las adaptaciones no podrán implicar una modificación de los criterios de evaluación del alumnado en relación con su aprendizaje en cuanto al nivel de formación, cualificación y competencia profesional específica de la especialidad artística correspondiente. Las medidas de atención a la diversidad deben adaptarse a una persona con TDAH, para lo que se tendrán en cuenta tanto estrategias durante el desarrollo de las clases destinadas a que la información y los contenidos lleguen de la mejor manera al alumnado, como a adaptaciones en los mecanismos de evaluación que permitan a dicho alumnado afrontar con garantías los procesos evaluadores.

Medidas a adoptar durante el desarrollo de las sesiones

- En relación al entorno físico
 - o Ubicar al alumno o alumna cerca del profesor o profesora, facilitando el contacto visual y la supervisión de las tareas, así como el control de los distractores. De esta manera podrá ayudarle a re conducir la atención con alguna señal no verbal cuando se distrae.
 - o Situarle entre compañeros y compañeras que le sirvan de modelo, le guíen en las tareas y le ayuden en el autocontrol personal.
 - o Trasladar estímulos fuera de su campo visual (mapas, carteles, objetos atractivos). Esta medida reducirá las posibilidades de que otros estímulos visuales o auditivos distraigan al alumno o alumna de la actividad que está realizando en cada momento.
- Establecimiento de normas y que regulen el funcionamiento del aula y métodos de control

- Favorecer una acción coherente y coordinada con todo el equipo docente.
- Establecer un ambiente organizado, con normas y reglas claras.
- Fomentar un mayor autocontrol por parte del alumnado, de forma que le hagamos saber cuándo no está respetando las normas antes de que los conflictos sean difíciles de controlar.
- Ignorar comportamientos desajustados. Esta técnica no se aplicará cuando la conducta pueda suponer un peligro para quienes le rodeen.
- Crear un clima de aula adecuado y prevenir la aparición de conflictos
 - Establecer y consensuar normas, límites y consecuencias claras.
 - Priorizar el respeto en todas las relaciones sociales en el aula y en el centro, dedicando tiempo específico a trabajarlas.
 - Crear lazos de empatía con el alumno o alumna, organizando actividades que faciliten el conocimiento de uno mismo y de los demás, y ayuden a establecer relaciones interpersonales.
 - Permitir válvulas de escape, por ejemplo, posibilitar movimientos controlados (avisos al conserje, hacer fotocopias...), o hacerle protagonista de la explicación.
 - Separar la persona del acto que realiza, ya que muchas veces no son conscientes de las consecuencias de sus acciones. Utilizar mensajes que se centren en la acción y no en la persona. El exceso de severidad desmotiva, aumentando su sensación de fracaso.
 - Crear un ambiente en el que se fomente la comunicación.
 - Prever protocolos de actuación para afrontar situaciones de enfado, frustración o agresión.
 - Mantener una actitud hacia el alumno o alumna que favorezca la confianza interpersonal.
 - Evitar criticarle públicamente o ponerle en evidencia.
- Ejercer la disciplina
 - Evitar tanto actitudes permisivas como autoritarias
 - Adoptar una actitud firme y clara en el cumplimiento de la norma. Dicha actitud será siempre respetuosa, abierta y afectiva.
 - En los momentos posteriores al conflicto, intentar comunicarse positivamente con el o la adolescente, sin enjuiciar ni criticar.
 - Resolver los conflictos junto con el alumno o alumna implicado, utilizando la negociación, identificando el origen del problema y planteando posibles soluciones.
 - A la hora de sancionar, emplear las consecuencias lógicas y naturales, por ejemplo, si sentado al lado de la ventana no deja de golpear el cristal haciendo ruidos molestos, se le colocará en un lugar que no acceda a la ventana.
 - Quitarle temporalmente un privilegio como consecuencia de un comportamiento inapropiado. Por ejemplo, si se le permitía jugar con el ordenador los últimos minutos de clase, prescindir de ello si no ha controlado su conducta en esa mañana.

Medidas a adoptar en el proceso de evaluación y calificación

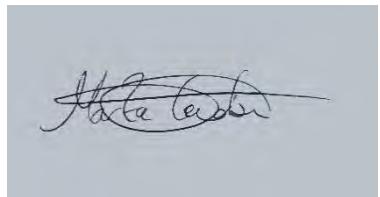
- Programar las fechas de los exámenes con antelación mínima de una semana y coordinadamente entre el equipo docente, para evitar sobreesfuerzos y coincidencias de día.
- En las pruebas escritas, plantear preguntas cortas y enunciados directos.
- Entregar los exámenes escritos para evitar la lentitud de procedimientos como la copia o el dictado.
- Permitir al alumno o alumna que presente problemas de escritura, hacer los exámenes de forma oral o mediante procesador de textos.
- Leer en voz alta, por parte del profesorado, los enunciados de las preguntas y verificar que el estudiante entiende las preguntas.
- Destacar en negrita o en colores las palabras clave de los enunciados y preguntas.
- Si presenta dificultades para centrarse en la prueba, ayudarle a reconducir su atención.
- Dejarle moverse en el asiento o ponerse de pie cuando lo precise, ya que su actividad



motora no le permite estar todo el tiempo de la prueba en su asiento.

- Informar desde el principio de cuánto tiempo se dispone para la prueba. Ir dando información del tiempo restante durante su realización. El alumnado con TDAH tiene un escaso concepto del tiempo, y muchas veces emplea demasiado para completar una tarea dejando otra sin terminar.
- Supervisar que ha respondido a todas las preguntas. Suelen dejar preguntas en blanco e incluso se olvidan de responder algún apartado, aunque sepan la respuesta.
- Si el examen dura más de una hora, permitirle un breve descanso saliendo del aula unos minutos.

Albacete, a 18 de octubre de 2024



Fdo.: Marta Cerdán Cifuentes



CICLOS FORMATIVOS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO_
Curso escolar 2024-2025

Ciclo formativo_ CFGS Gráfica Impresa

Módulo_ Medios Informáticos aplicados a la gráfica impresa

Profesor/a_Amelia Velasco González

Departamento_ Comunicación gráfica y audiovisual

ÍNDICE

- 1. Introducción**
 - 1.1. Identificación del módulo**
 - 1.2. Descripción y contextualización del módulo**
 - 1.3. Calendario y horario de impartición**
- 2. Metodología didáctica**
 - 2.1. Organización de tiempos, agrupamientos y espacios**
 - 2.2. Materiales y recursos didácticos**
- 3. Objetivos, contenidos y criterios de evaluación**
- 4. Procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado**
 - 4.1. Estrategias e instrumentos de evaluación**
 - 4.2. Criterios de calificación**
 - 4.3. Procedimiento de información al alumnado.**
 - 4.4. Criterios de recuperación**
 - 4.5. Plan de recuperación de módulos pendientes**
- 5. Actividades complementarias**
- 6. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise**



1. Introducción

1.1. Identificación de módulo

Esta programación está realizada en base a:

Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2022/6044].

Orden 70/2019, de 30 de abril, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la ordenación y evaluación académica y los aspectos básicos del proceso de admisión de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 10 de mayo de 2019).

Real Decreto 1432/2012, de 11 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía perteneciente a la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas (BOE de 3 de noviembre de 2012).

Decreto 42/2014, de 05/06/2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Gráfica Impresa, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 12 de junio de 2014).

Módulo	Horas totales	Horas semanales 1º curso	Horas semanales 2º curso	ECTS
Medios informáticos aplicados a la gráfica impresa	135	0	5	7

1.2. Descripción y contextualización del módulo

El módulo se puede considerar como la continuación del módulo de medios informáticos del primer curso por lo que además de impartir nuevos conocimientos, se profundiza en lo aprendido en el primer curso orientando el módulo a la inserción de los alumnos en el mercado laboral, incidiendo en las exigencias actuales del mismo.

Las características básicas de alumnado se describen en el Proyecto Educativo de Centro:

El alumnado que accede a las enseñanzas que se imparten en la Escuela de Arte es heterogéneo tanto en edad como en nivel formativo. No obstante, posee, por lo general, una especial sensibilidad hacia la actividad creativa y la comunicación audiovisual: tiene, por tanto, un alto grado de motivación respecto a los estudios elegidos. La procedencia formativa así como la situación socioeconómica, familiar/personal y laboral son factores que pueden influir en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

El alumnado de los ciclos formativos de artes plásticas y diseño es más heterogéneo: accede desde el bachillerato de Artes, otros ciclos formativos de la misma familia profesional o mediante prueba de acceso. Hay alumnos y alumnas que se matriculan después de un largo periodo de haber dejado los estudios, por lo que se detecta en ellos dificultades para seguir el ritmo de trabajo. Al mismo tiempo, es frecuente encontrar a alumnos y alumnas que compatibilizan sus estudios con alguna actividad profesional y cargas familiares. Al ser los ciclos formativos enseñanzas de carácter profesional las necesidades educativas de este alumnado están directamente relacionadas con la preparación adecuada para su integración en el mundo profesional.

Y en concreto, para el ciclo formativo en gráfica impresa, el alumnado en su mayoría parte con los estudios de bachillerato o accede por medio de una prueba de acceso.



1.3. Calendario y horario de impartición:

El curso escolar comienza el 11 de septiembre y acaba el 18 de junio.

El número de alumnos es superior a 15 por lo que durante el presente curso se hará desdoble.

El módulo se imparte 5 horas en el segundo curso con la siguiente distribución horaria, hasta el momento:

Desdoble A

Lunes 2 sesiones:	10:05 a 11:00 y de 11:30 a 12:25
Martes 1 sesión:	12:25 a 13:20
Jueves 2 sesiones:	08:15 a 10:10

Desdoble B

Martes 1 sesión:	13:20 a 14:15
Jueves 2 sesiones:	12:25 a 14:15
Viernes 2 sesiones:	12:25 a 14:15

Respecto al calendario de evaluaciones las fechas son las siguientes determinadas por las instrucciones dictadas por parte de la Consejería:

Evaluación parcial:	18 de diciembre
Primera evaluación ordinaria final:	22 de abril
Segunda evaluación ordinaria final:	23 de junio

2. Metodología didáctica

2.1. Organización de tiempos, agrupamientos y espacios

Para el mejor aprovechamiento del tiempo se establecen dos sesiones de dos períodos lectivos y otra sesión de uno.

En cuanto a espacios, se dispone, en función del día, de distintas aulas teóricas, equipadas con pizarra digital y pizarra.

La mayor parte del trabajo se realizará de forma individual, aunque podrían realizarse prácticas susceptibles de trabajarse en grupo. Se buscará la implicación del alumnado en todo el proceso de realización de los trabajos, desde la proyección, a la realización y la corrección de errores y malas prácticas, maximizando la comunicación con el alumno y el sentido crítico y autocorrectivo con su trabajo.

2.2. Materiales y recursos didácticos

En todo momento se intentará aprovechar al máximo los recursos de que dispone el Centro:

- Material audiovisual e informático: aula con proyector.
- Material de documentación: conexión a internet.
- Materiales curriculares: bibliografía, relación de sitios web, vídeos, imágenes y presentaciones.
- Gestión de recursos e información: Plataforma digital. Classroom. Correo electrónico.



La comunicación con el alumnado será a través de la Plataforma Educamos CLM/Delphos, para comunicaciones oficiales y Google/Classroom para el desarrollo habitual del módulo.

3. Contenidos, objetivos y criterios de evaluación

A continuación, se desglosan los contenidos del módulo recogidos en el currículo, así como los objetivos y criterios de evaluación asociados a cada uno, todos ellos a su vez temporalizados por cuatrimestres y cursos.

SEGUNDO CURSO

E	CONTENIDO 3:	
	Gestión y optimización de imágenes. Retoque digital. Tipos de archivos para la distribución y salida.	
V	Objetivos:	Criterios de evaluación:
A	2. Dominar las aplicaciones de los programas informáticos específicos de la especialidad.	2. Seleccionar los medios a utilizar teniendo en cuenta las tareas a desarrollar.
L	4. Generar archivos digitales para la reproducción.	3. Manejar con destreza los programas informáticos de diseño y producción adecuados al trabajo a realizar.
U		5. Manejar con destreza los programas informáticos de diseño y producción en función del trabajo a realizar.
A		9. Determinar las condiciones de la digitalización de originales en función de sus características, su destino y el formato de salida.
C		10. Diferenciar los formatos de archivos de salida y sus características.
I		11. Reconocer las posibilidades y limitaciones de cada formato.
O		12. Seleccionar los formatos de salida en función de su utilización posterior.
N		
P		
A		
R		
C		
I		
A		
CONTENIDO 4:		
L	Programas de producción editorial. Composición y maquetación de publicaciones.	
Objetivos:	Criterios de evaluación:	
1. Utilizar los medios informáticos como instrumentos de realización, gestión y comunicación del propio trabajo.	3. Manejar con destreza los programas informáticos de diseño y producción adecuados al trabajo a realizar.	
2. Dominar las aplicaciones de los programas informáticos específicos de la especialidad.	5. Manejar con destreza los programas informáticos de diseño y producción en función del trabajo a realizar.	
4. Generar archivos digitales para la reproducción.	9. Determinar las condiciones de la digitalización de originales en función de sus características, su destino y el formato de salida.	
	13. Realizar originales de todo tipo de elementos gráficos mediante medios informáticos.	
CONTENIDO 5:		
Preparación de archivos para impresión industrial.		
Objetivos:	Criterios de evaluación:	
4. Generar archivos digitales para la reproducción.	2. Seleccionar los medios a utilizar teniendo en cuenta las tareas a desarrollar.	
	5. Manejar con destreza los programas informáticos de diseño y producción en función del trabajo a realizar.	
	9. Determinar las condiciones de la digitalización de originales en función de sus características, su destino y el formato de salida.	
	11. Reconocer las posibilidades y limitaciones de cada formato.	
	12. Seleccionar los formatos de salida en función de su utilización posterior.	
CONTENIDO 2:		
Áreas de trabajo y herramientas en las aplicaciones de creación y tratamiento basados en mapa de bits. Herramientas de dibujo. Creación y gestión de herramientas de dibujo.		



	<p>Objetivos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Utilizar los medios informáticos como instrumentos de realización, gestión y comunicación del propio trabajo. 2. Dominar las aplicaciones de los programas informáticos específicos de la especialidad. 	<p>Criterios de evaluación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Utilizar con aprovechamiento y seguridad los equipos informáticos y periféricos. 2. Seleccionar los medios a utilizar teniendo en cuenta las tareas a desarrollar. 3. Manejar con destreza los programas informáticos de diseño y producción adecuados al trabajo a realizar. 4. Seleccionar las aplicaciones a utilizar teniendo en cuenta el trabajo a realizar con criterios de aprovechamiento y optimización del trabajo, recursos y tiempo. 5. Manejar con destreza los programas informáticos de diseño y producción en función del trabajo a realizar.
CONTENIDO 1:		
Sistemas, modelos y gestión del color		
	<p>Objetivos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Manejar los distintos sistemas y modelos de color y procedimientos de gestión de color. 	<p>Criterios de evaluación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 6. Diferenciar los diferentes modelos de color y sus características. 7. Reconocer las relaciones y correspondencias entre los distintos modelos y sistemas de color. 8. Realizar los ajustes y procedimientos de gestión de color entre dispositivos.
CONTENIDO 3:		
a Gestión y optimización de imágenes. Retoque digital. Tipos de archivos para la distribución y salida.		
E V O R D I N A R I A F I N A L	<p>Objetivos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Dominar las aplicaciones de los programas informáticos específicos de la especialidad. 4. Generar archivos digitales para la reproducción. 	<p>Objetivos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Dominar las aplicaciones de los programas informáticos específicos de la especialidad. 4. Generar archivos digitales para la reproducción.
CONTENIDO 2:		
N A	Áreas de trabajo y herramientas en las aplicaciones de creación y tratamiento basados en mapa de bits. Herramientas de dibujo. Creación y gestión de herramientas de dibujo.	
R I A F I N A L	<p>Objetivos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Utilizar los medios informáticos como instrumentos de realización, gestión y comunicación del propio trabajo. 2. Dominar las aplicaciones de los programas informáticos específicos de la especialidad. 	<p>Criterios de evaluación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Utilizar con aprovechamiento y seguridad los equipos informáticos y periféricos. 2. Seleccionar los medios a utilizar teniendo en cuenta las tareas a desarrollar. 3. Manejar con destreza los programas informáticos de diseño y producción adecuados al trabajo a realizar. 4. Seleccionar las aplicaciones a utilizar teniendo en cuenta el trabajo a realizar con criterios de aprovechamiento y optimización del trabajo, recursos y tiempo. 5. Manejar con destreza los programas informáticos de diseño y producción en función del trabajo a realizar.
CONTENIDO 1:		
Sistemas, modelos y gestión del color.		
	<p>Objetivos:</p>	<p>Criterios de evaluación:</p>



3. Manejar los distintos sistemas y modelos de color y procedimientos de gestión de color.	6. Diferenciar los diferentes modelos de color y sus características. 7. Reconocer las relaciones y correspondencias entre los distintos modelos y sistemas de color. 8. Realizar los ajustes y procedimientos de gestión de color entre dispositivos.
CONTENIDO 6: Organización de la información. Archivo de imágenes, ficheros y documentación. Herramientas informáticas en la gestión de proyectos.	
Objetivos: 1. Utilizar los medios informáticos como instrumentos de realización, gestión y comunicación del propio trabajo.	Criterios de evaluación: 1. Utilizar con aprovechamiento y seguridad los equipos informáticos y periféricos. 2. Seleccionar los medios a utilizar teniendo en cuenta las tareas a desarrollar. 4. Seleccionar las aplicaciones a utilizar teniendo en cuenta el trabajo a realizar con criterios de aprovechamiento y optimización del trabajo, recursos y tiempo.

Se garantizarán los contenidos mínimos, pero se intentará impartir todo lo programado y es conveniente ajustar los procesos de evaluación y calificación, promoviendo instrumentos variados y ajustados a la realidad existente, evitando un uso exclusivo de los exámenes online.

Los contenidos establecidos en la legislación vigente se desarrollan en las siguientes unidades didácticas.

UD01: Tipos de archivos para la distribución y salida. **Transversal**

UD02: Software de maquetación de documentos. Composición y maquetación de publicaciones impresas. **1º cuatrimestre**

UD03: Preparación de archivos. **Transversal**

UD04: Software de presentación de proyectos. **1º cuatrimestre y 2º cuatrimestre**

UD05: Sistemas, modelos y gestión del color. **Transversal**

UD06: Imagen bitmap. Software específico. **1º cuatrimestre y 2º cuatrimestre**

UD07: Imagen vectorial. Software específico. **1º cuatrimestre y 2º cuatrimestre**

UD08: Organización de la información. **2º cuatrimestre**

UD09: Herramientas informáticas en la gestión de proyectos. **2º cuatrimestre**

Las unidades didácticas mencionadas se desarrollarán a lo largo del curso siguiendo este cronograma, si bien los contenidos y/o actividades de cada bloque didáctico podrán ser ampliados o reducidos en función de las necesidades del grupo o de la coordinación con el resto de módulos.

Se contempla la posibilidad de alterar el orden de las unidades con el fin de lograr un mayor rendimiento del grupo de la coordinación con otros módulos.

Estas posibles modificaciones serán siempre en función de criterios pedagógicos y con el consentimiento del Departamento.

4. Procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado

4.1. Estrategias e instrumentos de evaluación

Estos son los instrumentos de evaluación utilizados en la evaluación:



- Observación directa: se valorará la participación, la atención, el trabajo, el autoaprendizaje, la ayuda a los compañeros y a los profesores, así como el respeto al medio ambiente, al centro y a sus recursos materiales e inmateriales.
- Actividades: Se realizarán actividades prácticas que serán parte fundamental en la calificación. Los alumnos conocerán previamente los criterios de evaluación de las mismas. Estas actividades serán generalmente individuales, pero se contemplan propuestas de trabajo grupales.
- Proyectos: Se realizarán proyectos de forma que el alumno demuestre la consecución de los objetivos a través del proceso proyectual. Estas actividades serán generalmente individuales, pero se contemplan propuestas de trabajo grupales.
- Pruebas teórico-prácticas: a lo largo de las sesiones se realizarán pruebas con o sin ordenador cuyo aprobado, en el caso de haberlas, será necesario para la superación del módulo.

Estos instrumentos de evaluación se relacionan con los criterios de evaluación establecidos en la ley a través de indicadores que los concretan en la siguiente tabla:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN								
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			Mí ni m os	Instrumentos de evaluación				
Decreto 42/2014, de 05/06/2014,	Se valorarán los siguientes términos:			Ob ser va ció n dir ect a	Pr ue ba te óri co - pr áct ica	Pr áct ica s en tre ga da s	PRO YEC TOS	
1. Utilizar con aprovechamiento y seguridad los equipos informáticos y periféricos.								
IN DIC AD OR ES	Cumple con las normas de ergonomía y ahorro de energía de los equipos y periféricos			x				
	Conoce la prevención en riesgos laborales			x				
2. Seleccionar los medios a utilizar teniendo en cuenta las tareas a desarrollar.								
IN DIC AD OR ES	Los medios que elige son óptimos y están enfocados a las tareas a realizar			x	x		x	
3. Manejar con destreza los programas informáticos de diseño y producción adecuados al trabajo a realizar.								
IN DIC AD OR ES	Domina el software de Maquetación de documentos	M		x	x	x		
	Domina el software de Imagen de mapa de bits	M		x	x	x		
	Domina el software de Ilustración	M		x	x	x		
	Domina el software necesario para la gestión de proyectos	M		x	x	x		
4. Seleccionar las aplicaciones a utilizar teniendo en cuenta el trabajo a realizar con criterios de aprovechamiento y optimización del trabajo, recursos y tiempo.								



Castilla-La Mancha

ESCUELA DE ARTE
ALBACETE

IN DIC AD OR ES	Aprovecha y recicla el trabajo para las distintas fases del proyecto		x					
	Selecciona las aplicaciones que mejor se adaptan a cada proyecto gráfico		x	x	x	x		
5. Manejar con destreza los programas informáticos de diseño y producción en función del trabajo a realizar.								
IN DIC AD OR ES	CRITERIO DE EVALUACIÓN REPETIDO EN EL DECRETO (Igual que el 3)							
6. Diferenciar los diferentes modelos de color y sus características.								
IN DIC AD OR ES	Conoce los modelos de color y su aplicación	M	x	x	x	x		
	Conoce las principales características de cada modelo			x	x	x		
7. Reconocer las relaciones y correspondencias entre los distintos modelos y sistemas de color.								
IN DIC AD OR ES	Convierte adecuadamente los distintos modelos	M	x	x				
	Relaciona los modelos y sistemas de color			x				
	Conoce los modelos de color específicos de dispositivo y los independientes de dispositivo				x	x		
8. Realizar los ajustes y procedimientos de gestión de color entre dispositivos.								
IN DIC AD OR ES	Tiene nociones del uso y la administración del color digital		x	x	x	x		
	Maneja la creación y ajustes de perfiles de color			x				
	Conoce el uso de los perfiles de color y la calibración de dispositivos			x	x			
	Conoce las relaciones entre las conversiones y la pérdida de datos		x	x	x	x		
9. Determinar las condiciones de la digitalización de originales en función de sus características, su destino y el formato de salida.								
IN DIC AD OR ES	Digitaliza originales en función de su utilización posterior		x					
	Aplica a los originales digitalizados el tratamiento necesario para su posterior utilización	M	x	x	x	x		
10. Diferenciar los formatos de archivos de salida y sus características.								
IN DIC AD OR ES	Conoce los diferentes formatos gráficos	M	x					
	Es capaz de diferenciar las características comunes y las diferencias entre los mismos			x		x		
11. Reconocer las posibilidades y limitaciones de cada formato.								
IN DIC AD OR ES	Conoce los principios generales de la compresión de imágenes			x	x			
	Distingue entre los formatos con pérdida y sin pérdida			x	x	x		
12. Seleccionar los formatos de salida en función de su utilización posterior.								
INDI CAD ORE S	Es capaz de seleccionar el formato adecuado en función de sus usos	M		x	x	x		
	Trabaja adecuadamente la conversión entre formatos				x	x		
13. Realizar originales de todo tipo de elementos gráficos mediante medios informáticos.								



IN	Realiza originales de calidad utilizando los medios informáticos	M		x	x	x		
DIC	Es capaz de realizar con precisión y eficiencia todo tipo de elementos gráficos		x	x	x			

Se podrán ampliar los trabajos prácticos y se podría contemplar la posibilidad de eliminar o modificar las pruebas teóricos/prácticas.

4.2. Criterios de calificación

La evaluación será continua y comprobará el grado de consecución de los criterios de evaluación, garantizando una evaluación adecuada de los conocimientos, detectando y corrigiendo las deficiencias advertidas durante el periodo de aprendizaje, estableciendo el método de recuperación que mejor se adapte a las particularidades del alumno.

La calificación final del módulo vendrá determinada por la siguiente ponderación:

- | 30% Pruebas teórico-prácticas En caso de realizarse pruebas de este tipo, el porcentaje de los mismos pasaría a la ponderación de los trabajos prácticos.
- | 70% Actividades prácticas y/o proyectos.

Esta calificación final estará determinada por los siguientes aspectos:

- | Salvo por orden expresa de la Administración, la superación del 1 cuatrimestre no supondrá la superación del 2º.
- | De cada actividad propuesta a lo largo del curso, se calificarán los indicadores oportunos mediante los instrumentos de evaluación pertinentes.
- | Atendiendo a la extensión y complejidad de cada actividad, cada indicador tendrá un peso específico en la nota final de cada evaluación.
- | Si se considera oportuno, se podrá realizar una prueba teórico/práctica de los contenidos impartidos a mitad del cuatrimestre.
- | Es precisa una calificación total igual o superior a 5 en las prácticas y/o proyectos y en la prueba teórico/práctica, en el caso que la hubiese, para superar la evaluación.
- | No se calificará ninguna actividad de la que no se haya llevado un seguimiento en clase por parte de la profesora.
- | Se valorará negativamente que las actividades se presenten fuera del plazo establecido y las faltas de sintaxis y ortografía.
- | Cualquier copia o plagio en las actividades o pruebas teórico/prácticas, sea cual fuere el momento de su detección, supondrá un 0 en esa convocatoria y el suspenso de las mismas hasta la siguiente convocatoria.

4.3. Procedimiento de información al alumnado.

El alumnado estará informado de esta programación a través de las plataformas digitales con las que trabajamos y/o de forma oral.

A lo largo del curso el alumno estará informado de la evolución de sus actividades. Tras las pruebas teórico/prácticas se dedicará una sesión a la corrección de esa prueba.

4.4. Criterios de recuperación.

1^a evaluación ordinaria:

Recuperación actividades prácticas: será decisión del profesor y específico para cada situación, que se recuperen mediante la entrega de las actividades pendientes o que se realice un examen práctico.

Recuperación de las pruebas teórico-prácticas: los alumnos que hayan suspendido las mismas, deberán repetirlas y conseguir una puntuación superior a 5 para que se realice la media con las propuestas prácticas.

2^a evaluación ordinaria:

De no superarse la 1^a evaluación ordinaria, en el periodo entre ésta y la 2^a evaluación ordinaria final se establecerán planes individualizados con actividades, para la recuperación de los contenidos pertinentes.

Así mismo en este periodo entre evaluaciones, se propondrán actividades de consolidación y ampliación para el alumnado que haya superado el módulo, dentro del horario lectivo.

Haciendo referencia a la Orden 70/2019, de 30 de abril, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la ordenación y evaluación académica, en el Capítulo II, características de la evaluación. Proceso de evaluación. En el Artículo 5: La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requiere la asistencia regular a las clases y a las actividades programadas para los distintos módulos del ciclo.

En el caso de alumnos cuyo número de faltas justificadas supere el 20%, será decisión del profesor si puede recuperar únicamente entregando las actividades pendientes o deberá presentarse a una prueba teórico práctica adicional.

El alumnado que pierda la evaluación continua podrá presentarse a una prueba teórico-práctica tanto en la 1^a evaluación ordinaria final como en la 2^a evaluación ordinaria final, que contempla todos los contenidos mínimos del módulo.

4.5. Plan de recuperación de módulos pendientes

Sin pendientes

5. Actividades complementarias

En cada curso se realizarán las siguientes actividades complementarias y aquellas que sean propuestas desde el departamento con interés educativo.

Actividades complementarias		
Actividad	Fecha y lugar	Recursos
1. Abycine	Octubre. Filmoteca	--
2. Asistencia a la presentación de Proyectos Finales		

6. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise.

De cara a la evaluación de dicho alumnado, en caso de que lo hubiera, se tendría en cuenta el artículo 17 de la Orden 70/2019, de 30 de abril, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se



Castilla-La Mancha



ESCUELA DE ARTE
ALBACETE

regula la ordenación y evaluación académica y los aspectos básicos del proceso de admisión de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 10 de mayo de 2019).

De manera general, las adaptaciones no podrán implicar una modificación de los criterios de evaluación del alumnado en relación con su aprendizaje en cuanto al nivel de formación, cualificación y competencia profesional específica de la especialidad artística correspondiente.

En el caso de alumnos con alguna necesidad especial, se presentará un informe médico. A petición de él mismo y de las familias en el caso de los menores, a través de la orientadora, se reunirá el conjunto de profesores implicados y se estudiarán las medidas oportunas.

Albacete, a 18 de octubre de 2024

Fdo.: Amelia Velasco González



Ciclo formativo_2º CFGS en Asistencia al Producto Gráfico Interactivo

Módulo_ Iniciación a la Actividad Empresarial

Profesor/a_ Alonso Piqueras Picazo

Departamento_ Comunicación Gráfica y Audiovisual.

ÍNDICE

- 1. Introducción**
 - 1.1. Identificación del módulo**
 - 1.2. Descripción y contextualización del módulo**
 - 1.3. Calendario y horario de impartición**
- 2. Metodología didáctica**
 - 2.1. Organización de tiempos, agrupamientos y espacios**
 - 2.2. Materiales y recursos didácticos**
- 3. Objetivos, contenidos y criterios de evaluación**
- 4. Procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado**
 - 4.1. Estrategias e instrumentos de evaluación**
 - 4.2. Criterios de calificación**
 - 4.3. Procedimiento de información al alumnado.**
 - 4.4. Criterios de recuperación**
 - 4.5. Plan de recuperación de módulos pendientes**
- 5. Actividades complementarias**
- 6. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise**

1. Introducción

1.1. Identificación de módulo

Módulo	Horas totales	Horas semanales 1º curso	Horas semanales 2º curso	ECTS
Iniciación a la Actividad Empresarial	50	0	2	3

1.2. Descripción y contextualización del módulo

Estos estudios capacitan para realizar proyectos interactivos gráficos, es decir, elaborar textos e imágenes para su edición web y multimedia. También puede colaborar con diseñadores gráficos en proyectos de comunicación gráfica interactiva y realizando los elementos gráficos.

Estos profesionales desarrollarán su actividad como profesional autónomo o asociado y como trabajador por cuenta ajena en todas aquellas instituciones o empresas que requieren productos interactivos de comunicación visual. Puede ejercer sus competencias, por encargo de un profesional de rango superior o un equipo multidisciplinar, como técnico realizador en el mantenimiento y actualización de sitios web y en la producción de elementos multimedia.

Al incluir el módulo de Iniciación a la Actividad Empresarial en el título del ciclo formativo correspondiente, se han tenido en cuenta las siguientes consideraciones:

- Ayudar al alumno a evolucionar hacia una mayor capacidad de adaptación a diferentes ámbitos, pudiendo ejercer su actividad con la competencia que se requiera en su entorno profesional, que se prevé cambiante y de una exigencia creciente.
- Para ejercer su profesión tienen que desarrollar destrezas y conocimientos relacionados con las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, lo que exige a este profesional una actualización permanente de sus capacidades, al tiempo que la implantación progresiva de sistemas y procesos de calidad que garantizan la eficacia y mejora de los servicios exigirá a este profesional mayores capacidades.
- Concienciar al alumno de la necesidad de prepararse ante la creciente demanda de una mayor calidad del servicio profesional por parte de la sociedad en general y del sector productivo concreto.
- La contextualización del módulo de *Empresa e iniciativa emprendedora* a las características propias del ciclo formativo.
- Proporcionar la formación necesaria para crear y gestionar una empresa, desarrollar la innovación y la creatividad en los procesos y técnicas de su sector profesional.

Competencias



El módulo de Iniciación a la actividad Empresarial se encargará de dar respuesta a una serie de competencias tanto generales como profesionales que viene reguladas en el **Decreto 36/2014, de 05/06/2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Asistencia al Producto Gráfico Interactivo, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2014/7593]**.

Características del alumnado del ciclo de Grado Superior en Asistencia al Producto Gráfico Interactivo en el centro:

Nuestro alumnado del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Medio de Artes Plásticas y Diseño en Asistencia al Producto Gráfico Interactivo es heterogéneo tanto en edad como en nivel formativo: accede desde el bachillerato de Artes, otros ciclos formativos de la misma familia profesional o mediante prueba de acceso. Hay alumnos y alumnas que se matriculan después de un largo periodo de haber dejado los estudios, por lo que se detecta en ellos dificultades para seguir el ritmo de trabajo. Al mismo tiempo, es frecuente encontrar a alumnos y alumnas que compatibilizan sus estudios con alguna actividad profesional y cargas familiares. Al ser los ciclos formativos enseñanzas de carácter profesional las necesidades educativas de este alumnado están directamente relacionadas con la preparación adecuada para su integración en el mundo profesional

Contexto Legislativo

El presente ciclo está regulado en la siguiente normativa:

- **Decreto 36/2014, de 05/06/2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Asistencia al Producto Gráfico Interactivo, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2014/7593].**
- **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su artículo 45.1, así como la Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha.**
- **El Real Decreto 596/2007, de 4 de mayo.**
- **El Real Decreto 1427/2012, de 11 de octubre, constituye la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual.**
- **Orden 70/2019, de 30 de abril, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la ordenación y evaluación académica y los aspectos básicos del proceso de admisión de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2019/4507].**
- **Orden 140/2024, de 28 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión para el desarrollo del curso escolar 2024/2025 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2024/6860]**
- **LOMLOE (Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la ley Orgánica 2/2005, de 3 de mayo, de Educación).**



- **Orden 129/2022**, de 27 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas de arte y de las escuelas de arte y superiores en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2022/6205].

1.3. Calendario y horario de impartición

EVALUACIONES

EVALUACIÓN PARCIAL	1 ^a ORDINARIA	2 ^a ORDINARIA
19 de diciembre	24 de MARZO	18 de junio

*Estas fechas pueden sufrir modificaciones debido a adaptaciones que se deriven de las diversas circunstancias que se produzcan a lo largo del presente curso académico.

HORARIO DE IMPARTICIÓN DEL MÓDULO DE INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

	MIÉRCOLES 10:05-11:00	VIERNES 9:10-10:05
	IAE (Diseño 3)	IAE (Diseño 3)

*El presente horario a fecha de hoy puede sufrir modificaciones

2. Metodología didáctica

A continuación, explicaré la metodología a adoptar:

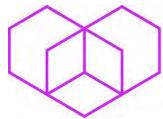
La metodología que vamos a utilizar se basa en la metodología de “Flipped Classroom”

La base del desarrollo del modelo Flipped Classroom. Este modelo utiliza las TIC para que la información y la comunicación del módulo con el alumnado, sea más eficiente:

El esquema general de la acción didáctica se engloba en los siguientes hitos:

1. Construcción del contenido (materiales, videos, enlaces,). Puesta a disposición de los estudiantes.
2. Utilización Libre Editorial EDITEX
3. Creación de actividades, pruebas y trabajos vinculadas a cada unidad temática.
4. Utilización de Trello
5. Generación de canales de comunicación entre los estudiantes y con el docente (fundamentalmente foros colaborativos y de dudas por unidad temática).

Cada uno de estos pasos se realiza en la plataforma de aprendizaje, a través de la cuenta de eaalbacete.com (G Suite for Education.) Utilizando todas las aplicaciones Google necesarias como, Drive, Hangout, Meet, Formularios, YouTube, etc.



2.1. Organización de tiempos, agrupamientos y espacios

- La organización del módulo

La organización se realiza en función de las horas asignadas al mismo, disponiendo en total de **54 horas**, con un reparto semanal de 2 horas lectivas (presenciales).

En cuanto a la **organización de los grupos**, en el presente curso no existen desdoblados.

El horario lectivo del alumnado se mantendrá hasta la celebración de la 2^a evaluación ordinaria.

- o **Los espacios** a utilizar será el Diseño 3, que cuenta con acceso a internet y cañón.

Salir del aula como visitas a, Oficinas de Empleo, ETT, agencias de colocación y Empresas que se visiten en las actividades extraescolares.

- o **Los agrupamientos**

- Los agrupamientos del alumnado y las modificaciones de los horarios durante el curso serán los que establezcan los centros docentes en el desarrollo de su autonomía pedagógica y organizativa, manteniendo el horario lectivo del alumnado e informando de toda esta nueva organización a la comunidad educativa





Materiales y recursos didácticos

Para realizar las anteriores intervenciones el profesor podrá utilizar los siguientes:

<ul style="list-style-type: none">- Textos para el profesor como:<ul style="list-style-type: none">- Legislación actualizada.- Manuales al uso.- Formularios de contratos.- Información recogida en la oficina de empleo e internet y publicaciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
<ul style="list-style-type: none">- Textos para el alumno:<ul style="list-style-type: none">- Uno o varios libros de texto de consulta. (Empresa e Iniciativa Emprendedora, Edición 2023. Editorial: Paraninfo. Edición 2023).- Libros de consulta y lectura.- Diccionarios de terminología específica.- Gráficos, esquemas, ejemplos, grabados, que amenicen la presentación de los contenidos y aclaren conceptos.
<ul style="list-style-type: none">- Libros y materiales para el trabajo en el aula y en casa:<ul style="list-style-type: none">- Selección de textos legales y periódicos, semanarios y revistas, etc.- Selección de legislación aplicable en cada momento.- Libro Editorial: Editex- Cuaderno de clase del alumno.- Periódicos y revistas de actualidad.- Recursos de la biblioteca del centro.- Medios de reprografía del centro.- Transparencias y retroproyector.- Medios audiovisuales.- Equipos y programas informáticos, así como el manejo de internet.
<ul style="list-style-type: none">- Los materiales utilizados en el aula<ul style="list-style-type: none">- Material audiovisual como televisión y vídeo.- Papel y material de fotocopias.- Pizarra digital y ordenador y pizarra





3. Contenidos, objetivos y criterios de evaluación

SEGUNDO CURSO	
EV AL UA CI ÓN PA RC IAL	<p>CONTENIDO 1: El empresario. Capacidad para ser empresario. La cultura emprendedora: aptitudes y actitudes necesarias para el ejercicio del oficio o profesión. Innovación y creación. El desarrollo de la idea empresarial. Criterios y principios para la creación de la identidad de la empresa y de las marcas de los productos o servicios</p>
	<p>Objetivos:</p> <p>1. Valorar la cultura emprendedora como fuente de creación de empleo y bienestar social. 2. Identificar los elementos más significativos del entorno de la empresa. 3. Reconocer la relevancia de la cultura empresarial en el desarrollo y mantenimiento de la institución. 11. Realizar el plan de empresa elegido.</p> <p>Criterios de evaluación:</p> <p>1. Conocer los requisitos o cualidades que han de observarse para ser empresario: formación empresarial y técnica, capacidad de organización y planificación, creatividad y capacidad para asumir riesgos, etc. 2. Diferenciar la actuación de un emprendedor como empresario o como autónomo económicamente dependiente 3. Diseñar una idea o visión de negocio determinando la actividad a la que se va a dedicar la empresa, el producto o servicio que va a sacar al mercado y las claves de éxito de la futura empresa. 4. Tomar conciencia de la función social de la empresa e identifica el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento de bienestar y calidad de vida de las personas. 9. Conocer los efectos que produce en la institución una cultura empresarial excelente teniendo en cuenta los factores internos y externos del entorno y la imagen corporativa de que se sirva la empresa. 34. Llevar a cabo el plan de empresa partiendo de la idea de negocio y teniendo en cuenta el estudio de los contenidos del curso</p>
<p>CONTENIDO 2: El trabajo autónomo. El Estatuto del Trabajo Autónomo y su ámbito de aplicación. Régimen profesional común del trabajador autónomo: derechos profesionales básicos. Protección de los derechos de propiedad intelectual del trabajador autónomo. Régimen profesional de los trabajadores autónomos económicamente dependientes.</p>	
	<p>Objetivos:</p> <p>12 Conocer los modelos jurídicos de empresa eligiendo la más idónea en función al diseño de actividad empresarial. 11. Realizar el plan de empresa elegido.</p> <p>Criterios de evaluación:</p> <p>2. Diferenciar la actuación de un emprendedor como empresario o como autónomo económicamente dependiente 34. Llevar a cabo el plan de empresa partiendo de la idea de negocio y teniendo en cuenta el estudio de los contenidos del curso.</p>





<p>CONTENIDO 3: El diseño de la organización y cultura de la empresa. Viejas y nuevas formas de organización. La estructura organizativa del siglo XXI. La cultura de la empresa y su influencia en la realización de objetivos empresariales. La responsabilidad social de la empresa. La empresa como sistema: estudio del sistema interno y externo. Análisis del clima social. La planificación estratégica.</p>	
Objetivos: <p>4. Estudiar los diversos modelos de organización de empresas desde las escuelas clásicas hasta la actualidad. Observar los efectos producidos en el clima social interno y en el entorno empresarial en función de los modelos adoptados.</p> <p>11. Realizar el plan de empresa elegido.</p>	Criterios de evaluación: <p>4. Tomar conciencia de la función social de la empresa e identifica el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento de bienestar y calidad de vida de las personas.</p> <p>10. Identificar los conceptos básicos sobre la responsabilidad social de la empresa y el balance social de la misma.</p> <p>11. Diseñar medidas para asegurar la responsabilidad social de la empresa.</p> <p>12. Conocer las viejas y nuevas formas de organización de la empresa.</p> <p>13. Conocer la estructura organizativa de la empresa adecuada a nuestro proyecto de empresa. Elabora el organigrama.</p> <p>14. Conocer las teorías y modelos sobre el clima social.</p> <p>15. Conocer las formas de trabajar en equipo y los efectos en la organización, valorando las sinergias que produce la colaboración</p> <p>16. Conocer las ventajas del trabajo en equipo y la distensión del arco de control así como el ahorro de costes fijos y de producción.</p> <p>33. Valorar la función social de las empresas de economía social</p> <p>34. Llevar a cabo el plan de empresa partiendo de la idea de negocio y teniendo en cuenta el estudio de los contenidos del curso.</p>
<p>CONTENIDO 4: El mercado. Concepto. Estructura y delimitación del mercado. La influencia de los factores del macroentorno y el microentorno en las relaciones de intercambio entre empresa y mercado. La segmentación del mercado.</p>	



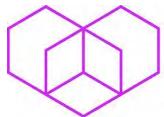


Objetivos: 4. Estudiar los diversos modelos de organización de empresas desde las escuelas clásicas hasta la actualidad. Observar los efectos producidos en el clima social interno y en el entorno empresarial en función de los modelos adoptados. 5. Realizar un estudio del entorno general en relación a factores económicos, socioculturales, políticos, jurídicos o legales, tecnológicos, medioambientales, internacionales, etc. 7. Analizar los elementos básicos para llevar a cabo el estudio de mercado y realizar pequeños estudios mediante técnicas de investigación de marketing. 9. Aprender a buscar los recursos necesarios para poner en marcha un negocio empresarial sirviéndose de todas las fuentes de información. 11. Realizar el plan de empresa elegido	Criterios de evaluación: 5. Realizar un estudio del entorno general en relación a factores económicos, socioculturales, políticos, jurídicos o legales, tecnológicos, medioambientales, internacionales, etc. 6. Tener en cuenta los cambios y la dinámica del cambio en las sociedades complejas y el fenómeno de la globalización. 7. Estudiar el entorno específico en relación a variables como la competencia, los productos sustitutivos, proveedores y clientes. 8. Realizar un análisis DAFO. 17. Conoce los conceptos de mercado y su tipología y de marketing y sus funciones 34. Llevar a cabo el plan de empresa partiendo de la idea de negocio y teniendo en cuenta el estudio de los contenidos del curso.
CONTENIDO 5: El consumidor. El grupo humano y su tipología La estructura de la experiencia social: socialización y tipos de orientación y relación. La acción social y la teoría de la elección racional. Enfoques de estudio del comportamiento de compra. La motivación, los deseos, la percepción y la formación. Las características demográficas, socioeconómicas y psicográficas del comprador	





<p>Objetivos:</p> <p>6. Conocer los aspectos de marketing en relación al posicionamiento de los productos o servicios en el mercado.</p> <p>5. Realizar un estudio del entorno general en relación a factores económicos, socioculturales, políticos, jurídicos o legales, tecnológicos, medioambientales, internacionales, etc.</p> <p>7. Analizar los elementos básicos para llevar a cabo el estudio de mercado y realizar pequeños estudios mediante técnicas de investigación de marketing.</p> <p>8. Estudiar los comportamientos de compra del consumidor y de los grupos humanos.</p> <p>14. Valorar la función social de las empresas de economía social.</p> <p>11. Realizar el plan de empresa elegido.</p>	<p>Criterios de evaluación:</p> <p>17. Conoce los conceptos de mercado y su tipología y de marketing y sus funciones.</p> <p>18. Identificar conceptos de oferta y demanda.</p> <p>19. Describir las fuentes de información directas e indirectas en el proceso de análisis del mercado.</p> <p>20. Recopilar fuentes de información secundarias y realizar estudios mediante técnicas de investigación social analizando la información obtenida.</p> <p>21. Describir los conceptos de marketing estratégico y marketing mix.</p> <p>26. Conocer el grupo y su tipología y los enfoques sobre el estudio del consumidor y las variables que intervienen en los procesos de compra.</p> <p>34. Llevar a cabo el plan de empresa partiendo de la idea de negocio y teniendo en cuenta el estudio de los contenidos del curso.</p>
<p>CONTENIDO 6: El producto. Clasificación. Características del producto total. Cartera de productos. El producto nuevo. El proceso de difusión y adopción de productos. El ciclo de vida de los productos. Fijación del precio y distribución. Estrategias de marketing.</p>	
<p>Objetivos:</p> <p>7. Analizar los elementos básicos para llevar a cabo el estudio de mercado y realizar pequeños estudios mediante técnicas de investigación de marketing.</p> <p>8. Estudiar los comportamientos de compra del consumidor y de los grupos humanos.</p> <p>11. Realizar el plan de empresa elegido.</p>	<p>Criterios de evaluación:</p> <p>17. Conoce los conceptos de mercado y su tipología y de marketing y sus funciones..</p> <p>21. Describir los conceptos de marketing estratégico y marketing mix.</p> <p>22. Determinar para el proyecto empresarial el producto o servicio que se va a desarrollar, las ventajas que aporta el producto respecto de los realizados por los competidores y estudiar los requisitos que ha de poseer desde el punto de vista legal tanto para su protección como para su comercialización.</p> <p>23. Conocer los conceptos básicos sobre el producto, los servicios, las marcas y los modelos y la clasificación de los mismos.</p> <p>24. Conocer las estrategias de marca, el ciclo de vida de los productos y el sistema de fijación del precio.</p> <p>34. Llevar a cabo el plan de empresa partiendo de la idea de negocio y teniendo en cuenta el estudio de los contenidos del curso.</p>
<p>CONTENIDO 7: La distribución a través de la Red. La armonización internacional del comercio electrónico. Régimen jurídico del comercio electrónico en España. Medidas para la protección de los signos distintivos y los bienes inmateriales de la empresa. La resolución internacional de conflictos en materia de propiedad industrial.</p>	



	<p>Objetivos:</p> <p>7. Analizar los elementos básicos para llevar a cabo el estudio de mercado y realizar pequeños estudios mediante técnicas de investigación de marketing.</p> <p>8. Estudiar los comportamientos de compra del consumidor y de los grupos humanos.</p> <p>11. Realizar el plan de empresa elegido.</p> <p>CONTENIDO 8: Los servicios. Concepto de servicio y tipología de los servicios. Diferencia entre producto y servicio. La percepción del servicio por clientes y empleados. La entrega del servicio: canales de distribución. La fijación del precio de los servicios.</p>	<p>Criterios de evaluación:</p> <p>21. Describir los conceptos de marketing estratégico y marketing mix.</p> <p>25. Conocer los procesos de adopción de los productos, la comunicación y distribución de los mismos eligiendo los canales idóneos para la información y comercialización.</p> <p>34. Llevar a cabo el plan de empresa partiendo de la idea de negocio y teniendo en cuenta el estudio de los contenidos del curso.</p>
	<p>Objetivos:</p> <p>7. Analizar los elementos básicos para llevar a cabo el estudio de mercado y realizar pequeños estudios mediante técnicas de investigación de marketing.</p> <p>8. Estudiar los comportamientos de compra del consumidor y de los grupos humanos.</p> <p>11. Realizar el plan de empresa elegido.</p>	<p>Criterios de evaluación:</p> <p>23. Conocer los conceptos básicos sobre el producto, los servicios, las marcas y los modelos y la clasificación de los mismos.</p> <p>24. Conocer las estrategias de marca, el ciclo de vida de los productos y el sistema de fijación del precio</p> <p>25. Conocer los procesos de adopción de los productos, la comunicación y distribución de los mismos eligiendo los canales idóneos para la información y comercialización.</p> <p>26. Conocer el grupo y su tipología y los enfoques sobre el estudio del consumidor y las variables que intervienen en los procesos de compra.</p> <p>34. Llevar a cabo el plan de empresa partiendo de la idea de negocio y teniendo en cuenta el estudio de los contenidos del curso.</p>
1 ^a EV AL UA CI ÓN OR DI NA RI A FI NA L	<p>CONTENIDO 9: La búsqueda de los recursos económicos para la puesta en marcha del negocio. Las subvenciones. El Plan financiero: previsión de tesorería, la cuenta de resultados previsional y el balance previsional.</p>	
	<p>Objetivos:</p> <p>10. Llevar a cabo un estudio de viabilidad de la empresa desde el punto de vista económico-financiero.</p> <p>11. Realizar el plan de empresa elegido.</p>	<p>Criterios de evaluación:</p> <p>27. Identificar los principales instrumentos de financiación.</p> <p>28. Aprender a buscar las ayudas y subvenciones para la creación de empresas y lo incluye en el plan de empresa.</p> <p>29. Realizar el plan financiero mediante la realización del plan de tesorería, la cuenta de resultados y el balance previsional.</p> <p>34. Llevar a cabo el plan de empresa partiendo de la idea de negocio y teniendo en cuenta el estudio de los contenidos del curso.</p>
	<p>CONTENIDO 10: Formas jurídicas de empresas y responsabilidad social. El empresario individual. La comunidad de bienes. Sociedad colectiva y comanditaria. Sociedades limitadas y anónimas. Las empresas de economía social: cooperativas y sociedades laborales, las empresas de inserción.</p>	



	<p>Objetivos:</p> <p>12. Conocer los modelos jurídicos de empresa eligiendo la más idónea en función al diseño de actividad empresarial.</p> <p>11. Realizar el plan de empresa elegido.</p>	<p>Criterios de evaluación:</p> <p>10. Identificar los conceptos básicos sobre la responsabilidad social de la empresa y el balance social de la misma.</p> <p>11. Diseñar medidas para asegurar la responsabilidad social de la empresa</p> <p>30. Analizar los diversos modelos jurídicos de empresas</p> <p>31. Especificar la responsabilidad legal de los titulares en función del modelo legal elegido</p> <p>34. Llevar a cabo el plan de empresa partiendo de la idea de negocio y teniendo en cuenta el estudio de los contenidos del curso.</p>
<p>CONTENIDO 11: Trámites para la constitución de una empresa. Trámites de constitución y puesta en marcha de la actividad. Organismos e instituciones asesoras para el inicio de la actividad. La ventanilla única empresarial.</p>		
	<p>Objetivos:</p> <p>12. Conocer los modelos jurídicos de empresa eligiendo la más idónea en función al diseño de actividad empresarial...</p> <p>11. Realizar el plan de empresa elegido.</p>	<p>Criterios de evaluación:</p> <p>1. Conocer los requisitos o cualidades que han de observarse para ser empresario: formación empresarial y técnica, capacidad de organización y planificación, creatividad y capacidad para asumir riesgos, etc.</p> <p>34. Llevar a cabo el plan de empresa partiendo de la idea de negocio y teniendo en cuenta el estudio de los contenidos del curso.</p>
<p>CONTENIDO 12: Las obligaciones fiscales. Los impuestos que se han de pagar en función de la forma jurídica empresarial: El impuesto sobre la renta de las personas físicas y el impuesto de sociedades, el alta en el Impuesto de Actividades Económicas. Impuestos indirectos: el Impuesto sobre el Valor Añadido. Impuestos locales. El calendario fiscal. Documentos administrativos usados en la actividad empresarial.</p>		
	<p>Objetivos:</p> <p>9. Aprender a buscar los recursos necesarios para poner en marcha un negocio empresarial sirviéndose de todas las fuentes de información.</p> <p>11. Realizar el plan de empresa elegido.</p>	<p>Criterios de evaluación:</p> <p>1. Conocer los requisitos o cualidades que han de observarse para ser empresario: formación empresarial y técnica, capacidad de organización y planificación, creatividad y capacidad para asumir riesgos, etc.</p> <p>32. Diferenciar el tratamiento fiscal establecido para los modelos de empresas</p> <p>30. Llevar a cabo el plan de empresa partiendo de la idea de negocio y teniendo en cuenta el estudio de los contenidos del curso.</p>



CONTENIDO 13: Responsabilidad jurídica de la empresa. El marco jurídico de la competencia desleal. Las infracciones y sanciones de orden social. Responsabilidad civil y penal derivadas de la actividad empresarial.	
Objetivos: <p>12. Conocer los modelos jurídicos de empresa eligiendo la más idónea en función al diseño de actividad empresarial.</p> <p>11 Realizar el plan de empresa elegido.</p>	Criterios de evaluación: <p>1. Conocer los requisitos o cualidades que han de observarse para ser empresario: formación empresarial y técnica, capacidad de organización y planificación, creatividad y capacidad para asumir riesgos, etc.</p> <p>10. Identificar los conceptos básicos sobre la responsabilidad social de la empresa y el balance social de la misma.</p> <p>11. Diseñar medidas para asegurar la responsabilidad social de la empresa</p> <p>34 Llevar a cabo el plan de empresa partiendo de la idea de negocio y teniendo en cuenta el estudio de los contenidos del curso.</p>

SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS. CRONOGRAMA.

Secuenciación de los contenidos. Cronograma por unidades:

CRONOGRAMA		
EVALUACIÓN	CONTENIDOS DISTRIBUIDOS POR UNIDADES	HORAS
1º CUATRIMESTRE	Bloque temático I: Empresa, emprendedor, iniciativa y creatividad. Unidad 1. El emprendedor (3h) Unidad 2. La empresa y su entorno (3h) Unidad 3. La idea emprendedora. El modelo Canvas. (4h)	10 h
	Bloque temático II: Proyecto de empresa. Unidad 4. Lean Startup y plan de marketing (7h) Unidad 5. La forma jurídica de la empresa (7h)	14 h
	Bloque temático III: Análisis contable y financiero.	17 h
2º CUATRIMESTRE	Unidad 6. Plan de recursos humanos (3h) Unidad 7. Producción y análisis de costes (3h) Unidad 8. La contabilidad financiera (3h) Unidad 9. Plan de inversiones y plan de financiación (5h) Unidad 10. Análisis de viabilidad económico-financiera (3h)	
	Bloque temático IV: Fiscalidad, constitución y puesta en marcha.	13 h



	Unidad 11. Trámites de constitución (4h) Unidad 12. Gestión fiscal (5 h) Unidad 13. Gestión administrativa (4h)	
	Unidad 14. Guía para el proyecto de empresa La unidad 14 es una Guía que se trabajará y se consultará a lo largo de todo el curso. No se trata de una unidad más a impartir de forma separada a final de curso. Por eso, no se añaden más horas de trabajo a esta unidad, sino que se consideran incluidas en el resto de las unidades anteriores.	
Total horas		
54h		

En una programación realista, se debe de considerar que al menos 10 horas durante el curso se utilizarán para la realización de actividades complementarias y de exámenes. En cualquier caso, la temporalización propuesta estará en función de la capacidad de aprendizaje y comprensión de los alumnos.

4. Procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado

La evaluación es uno de los elementos del proceso educativo de mayor importancia, y requiere una dedicación constante por parte del profesorado. Las concepciones sobre qué es, qué hay que evaluar, cómo se debe hacer y cuándo se ha de efectuar, son variadas y muy distintas según la concepción que tenga el profesor de la enseñanza.

Durante el curso escolar académico existirán las siguientes evaluaciones:

- **Una evaluación parcial** al final del periodo lectivo del primer cuatrimestre
- **Dos sesiones ordinarias finales.**

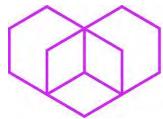
4.1. Estrategias e instrumentos de evaluación

Para ello emplearé las siguientes **estrategias didácticas**:

La base metodológica del módulo tiene una orientación fundamentalmente práctica y participativa, orientada, no tanto a la adquisición teórica de conocimientos, como a su puesta en práctica.

Los alumnos recibirán, en todo momento, el apoyo necesario por parte del profesor para una mejor consecución de los objetivos marcados.





Los procedimientos e instrumentos que se pueden emplear para evaluar el proceso de aprendizaje en este módulo son:

<ul style="list-style-type: none">- Observación sistemática<ul style="list-style-type: none">- Observación directa del trabajo en el aula o talleres.- Registro anecdótico personal para cada uno de los alumnos.- Analizar las producciones de los alumnos<ul style="list-style-type: none">- Revisión de los cuadernos, apuntes o bloc de notas.- Resúmenes.- Actividades en el aula.- Producciones escritas.- Trabajos monográficos.- Memorias de investigación.	<ul style="list-style-type: none">- Evaluar las exposiciones orales de los alumnos<ul style="list-style-type: none">- Debates.- Puestas en común.- Diálogos.- Entrevista.- Realizar pruebas específicas<ul style="list-style-type: none">- Objetivas.- Abiertas.- Exposición de un tema, en grupo o individualmente.- Resolución de ejercicios.- Análisis de casos prácticos.- Autoevaluación.- Coevaluación.
--	---

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN EL DECRETO 42/2014, de 13 de junio:

1. Conocer los requisitos o cualidades que han de observarse para ser empresario: formación empresarial y técnica, capacidad de organización y planificación, creatividad y capacidad para asumir riesgos, etc.
2. Diferenciar la actuación de un emprendedor como empresario o como autónomo económicamente dependiente
3. Diseñar una idea o visión de negocio determinando la actividad a la que se va a dedicar la empresa, el producto o servicio que va a sacar al mercado y las claves de éxito de la futura empresa.
4. Tomar conciencia de la función social de la empresa e identifica el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento de bienestar y calidad de vida de las personas.
5. Realizar un estudio del entorno general en relación a los factores económicos, socioculturales, políticos, jurídicos o legales, tecnológicos, medioambientales, internacionales, etc.
6. Tener en cuenta los cambios y la dinámica del cambio en las sociedades complejas y el fenómeno de la globalización.



7. Estudiar el entorno específico en relación a variables como la competencia, los productos sustitutivos, proveedores y clientes.
8. Realizar un análisis DAFO.
9. Conocer los efectos que produce en la institución una cultura empresarial excelente teniendo en cuenta los factores internos y externos del entorno y la imagen corporativa de que se sirva la empresa.
10. Identificar los conceptos básicos sobre la responsabilidad social de la empresa y el balance social de la misma.
11. Diseñar medidas para asegurar la responsabilidad social de la empresa.
12. Conocer las viejas y nuevas formas de organización de la empresa.
13. Conocer la estructura organizativa de la empresa adecuada a nuestro proyecto de empresa. Elabora el organigrama.
14. Conocer las teorías y modelos sobre el clima social.
15. Conocer las formas de trabajar en equipo y los efectos en la organización, valorando las sinergias que produce la colaboración.
16. Conocer las ventajas del trabajo en equipo y la distensión del arco de control, así como el ahorro de costes fijos y de producción.
17. Conocer los conceptos de mercado y su tipología y de marketing y sus funciones. Identificar conceptos de oferta y demanda
18. Describir las fuentes de información directas e indirectas en el proceso de análisis del mercado.
19. Recopilar fuentes de información secundarias y realizar estudios mediante técnicas de investigación social analizando la información obtenida.
20. Describir los conceptos de marketing estratégico y marketing mix.
21. Determinar para el proyecto empresarial el producto o servicio que se va a desarrollar, las ventajas que aporta el producto respecto de los realizados por los competidores y estudia los requisitos que ha de poseer desde el punto de vista legal tanto para su protección como para su comercialización.
22. Conocer los conceptos básicos sobre el producto, los servicios, las marcas y los modelos y la clasificación de los mismos.
23. Conocer las estrategias de marca, el ciclo de vida de los productos y el sistema de fijación del precio



Castilla-La Mancha



ESCUELA DE ARTE
ALBACETE

24. Conocer los procesos de adopción de los productos, la comunicación y distribución de los mismos eligiendo los canales idóneos para la información y comercialización.
25. Conocer el grupo y su tipología y los enfoques sobre el estudio del consumidor y las variables que intervienen en los procesos de compra.
26. Identificar los principales instrumentos de financiación.
27. Aprender a buscar las ayudas y subvenciones para la creación de empresas y lo incluye en el plan de empresa.
28. Realizar el plan financiero mediante la realización del plan de tesorería, la cuenta de resultados y el balance previsional.
29. Analizar los diversos modelos jurídicos de empresas
30. Especificar la responsabilidad legal de los titulares en función del modelo legal elegido.
31. Diferenciar el tratamiento fiscal establecido para los modelos de empresas.
32. Valorar la función social de las empresas de economía social.
33. Llevar a cabo el plan de empresa partiendo de la idea de negocio y teniendo en cuenta el estudio de los contenidos del curso.



Estos criterios de evaluación se valorarán a través de los siguientes **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN** utilizando estos **INDICADORES**:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN EL DECRETO 42/2014, de 13 de junio:	I n d i c a d o r e s m í n i m o s	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		
		Ob ser vac ión dir ect a del tra baj o del alu mn o en cla se	Pr ue ba s esc rit as	Aplic ació n de cono cimi ento s medi ante reali zació n del plan de emp resa

1. Conocer los requisitos o cualidades que han de observarse para ser empresario: formación empresarial y técnica, capacidad de organización y planificación, creatividad y capacidad para asumir riesgos, etc.					
INDICADORES	Comprende los conceptos que se le requieren.	M		X	
	Demuestra con su actitud en el aula que comprende dichos conceptos.		X		
2. Diferenciar la actuación de un emprendedor como empresario o como autónomo económico dependiente.					
INDICADORES	Comprende dichos conceptos y sus diferencias.	M		X	
3. Diseñar una idea o visión de negocio determinando la actividad a la que se va a dedicar la empresa, el producto o servicio que va a sacar al mercado y las claves de éxito de la futura empresa.					
INDICADORES	Organiza los contenidos de forma adecuada.	M			X
	La idea es innovadora.	M			X
	La idea satisface necesidades.	M			X
4. Tomar conciencia de la función social de la empresa e identificar el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento de bienestar y calidad de vida de las personas.					



INDICADORES	Comprende la función social de la empresa.	M	X	X	
	Relaciona la innovación con progreso social.		X	X	
5. Realizar un estudio del entorno general en relación a factores económicos, socioculturales, políticos, jurídicos o legales, tecnológicos, medioambientales, internacionales, etc.					
INDICADORES	Realiza un estudio adecuado y organizado del entorno según las pautas dadas por el profesor.	M			X
	Distingue los conceptos de macroentorno y microentorno y los factores.				
6. Tener en cuenta los cambios y la dinámica del cambio en las sociedades complejas y el fenómeno de la globalización.					
INDICADORES	Comprende dicho concepto.		X	X	
	Estudia los cambios para detectar necesidades				X
7. Estudiar el entorno específico en relación a variables como; la competencia, los productos sustitutivos, proveedores y clientes.					
INDICADORES	Realiza un estudio adecuado y organizado de la competencia.	M			X
	Realiza un estudio adecuado y organizado de clientes.	M			X
	Realiza un estudio adecuado y organizado de proveedores.	M			X
	Realiza un estudio adecuado y organizado de productos sustitutivos.				X
8. Realizar un análisis DAFO.					
INDICADORES	Realiza un análisis DAFO del negocio planteado	M			X
9. Conocer los efectos que produce en la institución una cultura empresarial excelente teniendo en cuenta los factores internos y externos del entorno y la imagen corporativa de que se sirva la empresa.					
INDICADORES	Comprende dichas relaciones y sus efectos		X	X	
10. Identificar los conceptos básicos sobre la responsabilidad social de la empresa y el balance social de la misma.					
INDICADORES	Comprende los conceptos y sus efectos en la empresa.	M	X	X	
	Aplica dichos conceptos de forma práctica				X
11. Diseñar medidas para asegurar la responsabilidad social de la empresa.					
INDICADORES	Diseña correctamente estas medidas.				X

12. Conocer las viejas y nuevas formas de organización de la empresa.

INDICADORES	Reconoce dichas formas y sabe situarlas en el tiempo.			X	
-------------	---	--	--	---	--

13. Conocer la estructura organizativa de la empresa adecuada a nuestro proyecto de empresa. Elabora el organigrama.

INDICADORES	Diseña una organización en su negocio.		M			X
	La organización diseñada es coherente de acuerdo con su plan de negocio.					X

14. Conocer las teorías y modelos sobre el clima social.

INDICADORES	Distingue las distintas teorías y modelos.				X	
-------------	--	--	--	--	---	--

15. Conocer las formas de trabajar en equipo y los efectos en la organización, valorando las sinergias que produce la colaboración.

INDICADORES	Colabora con sus compañeros de equipo aportando ideas y soluciones			X		
	Colabora en el aula			X		

16. Conocer las ventajas del trabajo en equipo y la distensión del arco de control así como el ahorro de costes fijos y de producción.

INDICADORES	Ha realizado un estudio de viabilidad económica.		M			X
-------------	--	--	---	--	--	---

17. Conocer los conceptos de mercado y su tipología y de *marketing* y sus funciones.

INDICADORES	Diferencia los tipos de mercado		M		X	
	Conoce las funciones de <i>marketing</i> y entiende su utilidad en la empresa				X	X

18. Identificar conceptos de oferta y demanda.

INDICADORES	Refleja estos conceptos de forma adecuada en el plan de empresa		M			X
-------------	---	--	---	--	--	---

19. Describir las fuentes de información directas e indirectas en el proceso de análisis del mercado.

INDICADORES	Conoce las distintas fuentes de información y las utiliza		M			X
-------------	---	--	---	--	--	---

20. Recopilar fuentes de información secundarias y realizar estudios mediante técnicas de investigación social analizando la información obtenida.





INDICADORES	Demuestra que sabe analizar la información obtenida de las fuentes					X
21. Describir los conceptos de <i>marketing estratégico</i> y <i>marketing mix</i>.						
INDICADORES	Diferencia entre ambos conceptos.	M	X	X		

22. Determinar para el proyecto empresarial el producto o servicio que se va a desarrollar, las ventajas que aporta el producto respecto de los realizados por los competidores y estudia los requisitos que ha de poseer desde el punto de vista legal tanto para su protección como para su comercialización.						
INDICADORES	Lo plasma en el plan de empresa.	M				X
23. Conocer los conceptos básicos sobre el producto, los servicios, las marcas y los modelos y la clasificación de los mismos.						
INDICADORES	Realiza correctamente la descripción de su producto o servicio.	M				X
24. Conocer las estrategias de marca, el ciclo de vida de los productos y el sistema de fijación del precio.						
INDICADORES	Lo plasma en el plan de empresa explicando las estrategias escogidas de una forma razonada.	M				X
25. Conocer los procesos de adopción de los productos, la comunicación y distribución de los mismos eligiendo los canales idóneos para la información y comercialización.						
INDICADORES	Organiza de forma adecuada la comercialización de su producto o servicio.	M				X
26. Conocer el grupo y su tipología y los enfoques sobre el estudio del consumidor y las variables que intervienen en los procesos de compra.						
INDICADORES	Identifica las distintas variables de los procesos de compra.		X	X		
	Relaciona una o varias de estas variables con la puesta en el mercado de su producto.	M				X
27. Identificar los principales instrumentos de financiación.						
INDICADORES	Los utiliza de forma adecuada, todos o algunos de ellos en su plan de negocio.	M				X
28. Aprender a buscar las ayudas y subvenciones para la creación de empresas y lo incluye en el plan de empresa						



INDICADORES	Sabe dónde dirigirse para obtener ayudas y subvenciones.	M	X		X
	Incluye dichas ayudas en el plan de empresa.	M			X
29. Realizar el plan financiero mediante la realización del plan de tesorería, la cuenta de resultados y el balance previsional.					
INDICADORES	Incluye un plan financiero para su negocio.	M			X
30. Analizar los diversos modelos jurídicos de empresas.					
INDICADORES	Elige una forma jurídica para su empresa especificando sus características.	M			X
31. Especificar la responsabilidad legal de los titulares en función del modelo legal elegido.					
INDICADORES	Sabe diferenciar las responsabilidades legales del empresario según la forma jurídica.			X	
32. Diferenciar el tratamiento fiscal establecido para los modelos de empresas.					
INDICADORES	Elige una forma jurídica para su empresa especificando sus características y responsabilidades fiscales	M			X
33. Valorar la función social de las empresas de economía social.					
INDICADORES	Lo demuestra con su actitud en el aula expresando opiniones personales de forma razonada sobre ello.		X		
34. Llevar a cabo el plan de empresa partiendo de la idea de negocio y teniendo en cuenta el estudio de los contenidos del curso.					
INDICADORES	Se ha elaborado un proyecto de empresa con todos los puntos necesarios y de forma coherente, ordenada y sistemática dentro de plazo.	M			X
	Lo realiza de forma paulatina en el aula conforme se avanza en la explicación de contenidos.	M			X
	Lo presenta de forma limpia y organizada.	M			X
	Ha comprendido la utilidad y la necesidad de elaborar un proyecto de empresa.	M			X
	Las explicaciones que ofrece son coherentes y razonadas.	M			X
	De forma general su realización es reflejo de la comprensión de los contenidos explicados durante el curso				X
	Es fruto del esfuerzo y de la voluntad de mejorar.		X		X

4.2. Criterios de calificación





La evaluación **será continua y flexible**, comprobando en todo momento, el grado de consecución de los criterios de evaluación y de los indicadores marcados, garantizando una evaluación adecuada de los conocimientos, y será de carácter tal que pueda detectar y corregir las deficiencias advertidas durante el periodo de aprendizaje, estableciendo el método de recuperación que mejor se adapte a las particularidades del alumno

Para **calificar** cada uno de los criterios de evaluación se tendrá en cuenta lo siguiente:

1. En cada momento de la evaluación, en función de la Unidad Didáctica que se esté desarrollando y en relación con el instrumento de evaluación aplicado, se concretarán los indicadores que se estén calificando.
2. Por defecto este proceso nos dará una calificación por cada instrumento de evaluación de cada uno de los indicadores trabajados, de modo que estos tendrán un peso específico en la nota parcial y global.
3. Dependiendo del momento de enseñanza aprendizaje en que nos encontremos los indicadores serán evaluados con diferentes instrumentos de evaluación, los cuales no siempre tendrán asignados el mismo valor, debido a que en este módulo el plan de empresa va experimentando cambios, siendo este el instrumento de evaluación que toma finalmente todo el peso, ya que en la misma se concretan todos los criterios de evaluación y sus indicadores.

De ahí que debemos de concretar el valor dependiendo del momento en que nos encontremos. Encontrándonos con tres momentos:

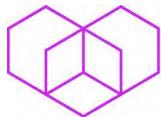
1. Contenidos (asociados a su criterio de evaluación y a sus correspondientes indicadores) impartidos hasta la evaluación parcial.
2. Contenidos impartidos (asociados a su criterio de evaluación y a sus correspondientes indicadores) hasta la 1º evaluación ordinaria.
3. Contenidos no superados (concretados en el plan de recuperación, que se deberán recuperar entre la 1º evaluación ordinaria y la 2 ª ordinaria)

En la siguiente tabla se concreta el peso asignado a la herramienta según su momento:

	INSTRUMENTOS			
	Observación directa	Pruebas escritas y Actividades	Plan de empresa	NOTA TOTAL
Ev. Parcial	30%	30%	40%	50% (1º cuatrimestre)
Ev. 1º Ordinaria	30%	30%	40%	50% (2º cuatrimestre)
Ev. 2ª Ordinaria	*Ira concretado en el programa de recuperación del alumno según el criterio de evaluación a superar.			

*Si el indicador se evalúa solo con un instrumento, su peso será del 100%.

Aun así, la calificación por cada instrumento de evaluación, en cuanto a su peso y su instrumento podrá experimentar diferentes variaciones en función del ritmo de aprendizaje y de la existencia en el aula de alumnos que requieran medidas de atención a la diversidad.



4. Los indicadores mínimos (M) deberán tener una calificación mínima de 5 (nivel 3) o mayor para poder considerarlos como superados.
5. Los indicadores mínimos (M) que no consigan una calificación de 5 o mayor, se trabajarán durante el resto del curso para superarlos.
6. La **calificación** de cada uno de los **criterios de evaluación** será la media aritmética de las calificaciones de los indicadores asociados a él, que se trabajen con distintos instrumentos de evaluación.
7. La **calificación parcial** de cada **evaluación** será la media aritmética de los distintos indicadores de los criterios de evaluación evaluados en ese cuatrimestre, de forma que oscilará entre los 0 y 10 puntos.
8. **La calificación final será la media ponderada del primer cuatrimestre (evaluación 1^a parcial) que supone el 40% del total de la nota más 60% del segundo cuatrimestre que tiene su mayor peso por la entrega del plan de empresa.**, siendo necesaria la media aritmética de 5 puntos para la superación del módulo.
9. Los trabajos monográficos y de investigación deberán entregarse en fecha y forma indicada por el profesor. No se recogerá ningún trabajo fuera de la fecha de entrega, salvo causa justificada documentalmente.
10. La falta injustificada a una prueba de evaluación hace perder el derecho a la recuperación correspondiente. No se examinará a ningún alumno fuera de la fecha fijada para el resto de la clase salvo que sea por falta justificada.
11. Se entenderán justificadas las faltas de asistencia cuando el alumno/acrede, documental y fehacientemente, la concurrencia de algunas de las circunstancias siguientes:
 - a) Enfermedad o accidente.
 - b) Obligaciones de tipo familiar.
 - c) Otras circunstancias de carácter extraordinario apreciadas por la dirección del centro.

Concediéndole un plazo de **cinco días hábiles para que justifique su inasistencia**

Los alumnos/as que falten al **20%** de las clases de este módulo, no se dispondrá de la información necesaria para poder realizar por el docente la evaluación continua.

4.3. **Procedimiento de información al alumnado.**

El tiempo dedicado para atender al alumnado e informar sobre los resultados de su proceso de enseñanza aprendizaje coincidirá con el mismo horario establecido para atención a padres, siempre y cuando no exista concertada ninguna reunión con padres).

El punto 4 de esta programación didáctica será comunicado a todo el alumnado del módulo mediante su publicación.

4.4. **Criterios de recuperación**

- Actividades para el alumnado con materias/módulos superados.



Los alumnos de segundo de ciclos que tengan todo aprobado realizarán el Proyecto integrado/Obra final + Fase de prácticas.

— Actividades para el alumnado con materias/módulos pendientes

— **MUY IMPORTANTE:** La 2^a convocatoria ordinaria tiene la consideración de final, pero también de continua, por eso no se examinará de toda la materia a aquellos alumnos que habiendo asistido con regularidad al curso (menos de 20 por ciento faltas injustificadas) tengan materia o trabajos ya aprobados y superados. Se les guardará esa parte y se examinarán o/y entregaran de lo que no haya superado a lo largo del curso. Para ello se trazará un programa de recuperación personalizado para el alumno.

— Se organizará **un programa de recuperación** de acuerdo con los criterios establecidos por el equipo docente en la concreción curricular de este ciclo formativo y en su respectiva programación didáctica. A tal efecto, se elaborará un informe sobre los objetivos no alcanzados y una propuesta de actividades de recuperación, especificando en el mismo el peso por herramienta para su calificación según los diferentes contenidos a superar (asociados a sus criterios de evaluación y a sus indicadores).

— Las actividades del programa de recuperación podrán consistir en ejercicios escritos u orales, realización de trabajos y prácticas, presentación de tareas u cualquier otra actividad que se estime conveniente a fin de superar el módulo.

— La profesora que imparte las enseñanzas del módulo formativo pendiente de superación informará al alumnado sobre las actividades y pruebas del programa de recuperación, así como del momento de su realización y evaluación.

— Esta información llegará al alumno a través de diferentes **recursos tecnológicos y medios de comunicación, (ver punto 2.2 de la presente programación)**.

— El informe elaborado junto con los objetivos alcanzados en el marco de la evaluación continua, serán los referentes para la superación del módulo.

— **En la segunda evaluación ordinaria**, para la superación de dicho programa se deberá de obtener una nota media igual o superior a 5 puntos

Alumnos con pérdida de evaluación continua

— En el caso de los alumnos que hayan perdido la evaluación continua, tendrán que entregar obligatoriamente:

- o El plan de empresa en el que se deberá de obtener una nota igual o superior a 5
- o También realizará además una prueba teórico-práctica de base 10. En dicha prueba escrita se evaluarán todos los contenidos, objetivos y criterios de evaluación del curso, y la calificación de dicha prueba deberá de ser igual o superior a 5

*No se realizará la media aritmética si no se obtiene en ambos instrumentos de evaluación una calificación igual o superior a 5



- La nota final del módulo será la media aritmética del plan de empresa y de la prueba teórico -práctica, en cualquiera de ambas convocatorias. Para la superación del módulo será necesario obtener una nota media igual o superior a 5 puntos

5. Actividades complementarias

Actividades complementarias		
Actividad	Fecha y lugar	Recursos
1.ABICINE	Sin determinar----- cine Capitol	Los presentes en el centro
3.VISITA DE EXPERTOS	Octubre-Abril----- On-line	Los presentes en el centro
...		

6. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise.

La referencia normativa a utilizar a este respecto es:

- El artículo 17 de la *Orden 70/2019, de 30 de abril, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la ordenación y evaluación académica y los aspectos básicos del proceso de admisión de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 10 de mayo de 2019)* establece la evaluación de alumnado con necesidades específicas.
- Para este apartado vamos a basarnos en el *Decreto 66/2013, de 03/09/2013, por el que se regula la atención especializada y la orientación educativa y profesional del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha* a. (Derogado a excepción del capítulo V y de la disposición adicional segunda).
- También tendremos en cuenta el *Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre de 2018. Revisión desde el 13 de septiembre del 2022)*.
- Como indicábamos anteriormente, la inclusión está regulada en Castilla-La Mancha por el *Decreto 85/2018, de 20 de noviembre* , que tiene por objeto según su Capítulo I, artículo 1 Este tiene por objeto “establecer la ordenación y organización de la inclusión educativa en todos los centros educativos que imparten las enseñanzas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas de Idiomas, Enseñanzas Artísticas, Enseñanzas Deportivas y Educación de Personas Adultas de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, para garantizar la mejora de la educación y la sociedad y favorecer la identificación y supresión de las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado”.



- LOMLOE: Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre, que modifica algunos artículos de la LOE., en su capítulo I" Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo" y Disposición Final I, tres, artículo sexta, por la que se reconoce al alumnado los derechos básicos entre los que estaría en su apartado e) "A una educación inclusiva y de calidad".
 - Así mismo la LOMLOE en su capítulo II, artículo 3. 8, señala en su redacción "Las enseñanzas a las que se refieren el apartado 2 se adaptaran al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Dicha adaptación garantizará el acceso, la permanencia y la progresión en el sistema educativo. Por tanto, se aplicará a las enseñanzas artísticas las cuales quedan recogidas en el apartado 2.
 - Desde el aula se debe adoptar una metodología que favorezca el aprendizaje de todo el alumnado en su diversidad: proponer actividades abiertas, para que cada alumno las realice según sus posibilidades, ofrecer esas actividades con una graduación de dificultad en cada bloque de contenido, aprovechar situaciones de heterogeneidad, como los grupos cooperativos, que favorezcan la enseñanza-aprendizaje, etc.
 - A continuación, señalaremos las distintas vías de atención a la diversidad del alumnado que tratan de ajustar la oferta educativa a la realidad concreta de cada alumno y alumna:
 - El currículo. El primer instrumento de atención a la diversidad es el propio currículo. El currículo debe ser abierto y flexible con distintos niveles de concreción que permiten acercar el currículo al alumnado de cada centro.
 - El profesor ha de proponer una serie de actividades en cada uno de los bloques de contenido que tengan en cuenta la diversidad del alumnado. Estas actividades:
 - Deben tener en cuenta los conocimientos previos del alumnado.
 - Han de estar diseñadas desde una distancia óptima, esto es, ni demasiado fáciles, que resulten desmotivadoras, ni excesivamente complejas.
 - Han de facilitar la interacción entre los alumnos y alumnas y entre éstos y el profesor.
 - Han de ser actividades variadas y diferenciadas, que permitan responder a las distintas necesidades del alumnado del aula.
 - Podemos señalar tres tipos de actividades: la mayoría de ellas al alcance del alumnado en general, actividades de fácil realización destinadas preferentemente a alumnado con dificultades y actividades que permiten al alumnado profundizar en sus conocimientos.
 - Programas de Trabajo Individualizado: el principio de individualización y personalización de la enseñanza alcanza su máxima expresión en los Planes de Trabajo Individualizado. Su objetivo es dar una respuesta educativa adecuada a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales.
- MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
- Para alumnos con problemas de aprendizaje se tendrá especial cuidado y se seguirán determinados tipos de consideraciones y estrategias de enseñanza aprendizaje dentro de la clase:





Castilla-La Mancha



ESCUELA DE ARTE
ALBACETE

- Aceptarlo como uno más del grupo sin mimarlo ni sobreprotegerlo de forma diferente a sus compañeros.
- Descubrir y alentar sus actitudes especiales dentro de la materia que se imparte.
- Asegurarse de que el alumno ha entendido las explicaciones, las tareas o las preguntas que se le hagan. La metodología se adaptará a las siguientes condiciones:
- Utilizando todas las ayudas (teóricas, visuales, afectivas, de refuerzo, ...) posibles
- Situar al alumno dentro de la clase en una posición que facilite su aprendizaje.
- Se hará un seguimiento más detallado de su comprensión de las explicaciones.
- Mantener un nivel alto de motivaciónn. Se valorará su esfuerzo y no sólo el resultado.
- Se estará atento a cualquier cambio de actitud por si algún factor externo impidiera un comportamiento normal y en su caso, hablar con el tutor, para que este si fuese necesario hable con la familia. Los tiempos, espacios, recursos podrán adaptarse a las necesidades educativas, según la casuística dada, pero los contenidos mínimos deberán ser superados igualmente.

RESPUESTAS EDUCATIVAS CONCRETAS A LOS ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS EN EL CURSO

2024-25

En el presente curso no se ha registrado a fecha de hoy ningún caso para la atención a la diversidad.

La intervención educativa debe contemplar como principio la diversidad del alumnado, entendiendo que de este modo que se garantiza el desarrollo de todos ellos, a la vez que una atención personalizada en función de las necesidades de cada uno. La respuesta a la diversidad del alumnado y orientación educativa prevista en la normativa forma parte de los Proyectos Educativos del centro y se concreta en su Programación General Anual, a la cual nos remitiremos para dar una respuesta personalizada y especializada en cada uno de los casos que pueden surgir durante el desarrollo de este.

Albacete, a 16 de octubre de 2024

Fdo: Alonso Piqueras Picazo.



CICLOS FORMATIVOS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO_
Curso escolar 2024-2025

Ciclo formativo_2º GRÁFICA IMPRESA

Módulo_ INGLÉS TÉCNICO

Profesor/a_ Ana Martina Gracia Merenciano

Departamento_ Comunicación gráfica y audiovisual

ÍNDICE

- 1. Introducción**
 - 1.1. Identificación del módulo**
 - 1.2. Descripción y contextualización del módulo**
 - 1.3. Calendario y horario de impartición**
- 2. Metodología didáctica**
 - 2.1. Organización de tiempos, agrupamientos y espacios**
 - 2.2. Materiales y recursos didácticos**
- 3. Objetivos, contenidos y criterios de evaluación**
- 4. Procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado**
 - 4.1. Estrategias e instrumentos de evaluación**
 - 4.2. Criterios de calificación**
 - 4.3. Procedimiento de información al alumnado.**
 - 4.4. Criterios de recuperación**
 - 4.5. Plan de recuperación de módulos pendientes**
- 5. Actividades complementarias**
- 6. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise**

1. Introducción

Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad autónoma de Castilla La Mancha. [2022/6044].

Decreto 42/2014, de 05/06/2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Gráfica Impresa, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2014/7646]

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su artículo 45.1, así como la Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha, en su artículo 78, establecen que las enseñanzas artísticas tienen como finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales de la música, la danza, el arte dramático y de las artes plásticas y el diseño.

1.1. Identificación de módulo

La Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha, en su artículo 83 establece que las enseñanzas de artes plásticas y diseño se organizarán en ciclos de grado medio y grado superior, de acuerdo con lo establecido en la sección 2^a del capítulo VI del título I de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Se hace, pues, necesario establecer el currículo del ciclo formativo de grado superior conducente al título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Gráfica Impresa en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

El objetivo básico del currículo establecido en este Decreto es atender a las actuales necesidades de formación de técnicos superiores especialistas en la realización de productos gráficos impresos y aplicaciones vinculadas a la comunicación gráfica del mensaje en el ámbito de la comunicación gráfica y audiovisual, y aunar el conocimiento de materiales, procedimientos técnicos y nuevas tecnologías con la cultura y la sensibilidad artística para constituir la garantía de calidad demandada hoy por los sectores productivos artísticos y culturales vinculados a la creación y producción gráfica.

En la definición de este currículo se han tomado en consideración los artículos 6 y 7 de la Ley 15/2011, de 15 de diciembre, de Emprendedores, Autónomos y Pymes, así como el artículo 6 de la Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha, que establece los objetivos del sistema educativo de Castilla-La Mancha, entre los que se encuentran, en el apartado a), ofrecer al alumnado la posibilidad de desarrollar al máximo todas sus capacidades, con especial incidencia en las competencias comunicativas en lenguas extranjeras, y en el apartado b), promover entre el alumnado el valor del trabajo y del espíritu emprendedor y el fomento de la ética en las relaciones laborales. En su virtud, se han incorporado los módulos de inglés técnico y de iniciación a la actividad empresarial al ciclo que regula este Decreto, que tendrán idéntica consideración que el resto de los módulos profesionales.



Módulo	Horas totales	Horas semanales 1º curso	Horas semanales 2º curso	ECTS
Inglés técnico	96 horas		3 horas	

1.2. Descripción y contextualización del módulo

El Real Decreto 596/2007, de 4 de mayo, establece la ordenación general de las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño. En esta norma se definen los Títulos de Técnico en Artes Plásticas y Diseño como el documento oficial acreditativo del nivel de formación, cualificación y competencia profesional específica de cada especialidad artística, asimismo, se establece la estructura que deben tener dichos títulos y se fijan los aspectos que deben contemplar las enseñanzas mínimas correspondientes.

En este marco normativo fue aprobado el Real Decreto 1427/2012, de 11 de octubre, por el que se constituye la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual, y el Real Decreto 1429/2012, de 11 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior de Artes plásticas y Diseño en Gráfica Impresa perteneciente a dicha familia profesional artística y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas.

El alumnado que accede a las enseñanzas que se imparten en la Escuela de Arte es heterogéneo tanto en edad como en nivel formativo. No obstante, posee, por lo general, una especial sensibilidad hacia la actividad creativa y la comunicación audiovisual: tiene, por tanto, un alto grado de motivación respecto a los estudios elegidos. La procedencia formativa así como la situación socioeconómica, familiar/personal y laboral son factores que pueden influir en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

El alumnado de los ciclos formativos de artes plásticas y diseño es más heterogéneo: accede desde el bachillerato de Artes, otros ciclos formativos de la misma familia profesional o mediante prueba de acceso. Hay alumnos y alumnas que se matriculan después de un largo periodo de haber dejado los estudios, por lo que se detecta en ellos dificultades para seguir el ritmo de trabajo. Al mismo tiempo, es frecuente encontrar a alumnos y alumnas que compatibilizan sus estudios con alguna actividad profesional y cargas familiares. Al ser los ciclos formativos enseñanzas de carácter profesional las necesidades educativas de este alumnado están directamente relacionadas con la preparación adecuada para su integración en el mundo profesional. En definitiva, la Escuela de Arte Albacete está obligada a impartir una enseñanza de calidad que responda, como ya se ha indicado, a las expectativas artísticas del alumnado de la ciudad y provincia.

1.3. Calendario y horario de impartición

El módulo de Inglés Técnico se imparte en tres horas en segundo según la siguiente distribución:

- lunes: tramo horario (8:15-9:10)
- martes: tramo horario ((8:15: 9:10)
- viernes tramo horario ((8:15: 9:10)



Por lo que respecta a las evaluaciones y según el calendario escolar del centro, el curso se organiza según el siguiente esquema:

- **Segundo curso:**
 - Evaluación parcial: 18 de diciembre
 - Primera evaluación ordinaria final: 22 de abril
 - Segunda evaluación ordinaria final: 23 de junio

2. Metodología didáctica

Entendemos por metodología el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado de forma consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje y el logro de los objetivos planteados, de manera que el alumnado adquiera las conocimientos, destrezas y habilidades lingüísticos, sociolingüísticos y pragmáticos, así como la capacidad de aplicarlos de manera conjunta para producir y procesar textos orales y escritos adecuados a los ámbitos de actuación.

La lengua se utiliza para realizar acciones con diversos propósitos, que implica la participación activa por parte del alumnado y la interrelación de las distintas destrezas. Las tareas son las actividades para las cuales utilizamos la lengua y forman parte de la vida diaria en los ámbitos personal, público, educativo y profesional relacionado con el entorno de la especialidad, diseño de animación. Además de llevar a cabo entrevistas de trabajo o realizar CV entre otros. El aprendizaje basado en tareas desempeña un papel importante en la enseñanza de lenguas extranjeras. Es importante seleccionar tareas útiles y significativas para el alumnado y proporcionar un objetivo estimulante, pero a la vez realista y asequible, que lo implique tanto como sea posible.

Tendremos en cuenta que el objetivo principal es que el alumnado desarrolle las capacidades que le permitan expresarse con fluidez y corrección en la lengua extranjera en el entorno de la especialidad, la metodología ha de estar centrada en la práctica de las destrezas de escuchar, hablar, conversar, leer y escribir y la adquisición de los contenidos de la especialidad.

La metodología debe favorecer la capacidad del estudiante de pensar de manera creativa, crítica y colaborativa, y de aprender por sí mismo a resolver problemas, por lo que tendrán un papel relevante en el aprendizaje autónomo y responsable del alumnado.

La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada y tendrá un carácter formativo. Los criterios de evaluación e indicadores serán los referentes para la comprobación del grado de adquisición y el logro de los objetivos de la etapa. Se evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerá indicadores de logro en las programaciones didácticas. Es necesario incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación.



Castilla-La Mancha



ESCUELA DE ARTE
ALBACETE



Erasmus+

2.1. Organización de tiempos, agrupamientos y espacios

Las sesiones son todas de 55 minutos de duración, teniendo a todo el grupo al mismo tiempo en una de las clases teóricas con las que cuenta la Escuela de Arte, no existiendo ni desdobles ni sesiones múltiples.

2.2. Materiales y recursos didácticos

Las sesiones se organizan a partir de presentaciones . Este material se comparte con todo el alumnado del módulo desde comienzos del curso al invitarles a una carpeta compartida en alguna de las plataformas digitales que permiten dicha acción (Google Drive, Dropbox, Classroom, etc).

Si pretendemos desarrollar actividades de diferente signo y diseño, debemos de disponer de recursos suficientes. Este es uno de los aspectos en los que más hincapié hace nuestra metodología. Los múltiples recursos aquí presentados tienen en común que en su mayoría son elaborados o tratados por el profesor, lo que garantiza su adecuación a los objetivos:

- Apuntes y materiales fotocopiables elaborados por el profesor: primordial para que el alumno no se pierda en la exposición de los contenidos, su función principal va a ser la de primera fuente de consulta.

ESTRUCTURA DEL CURSO

A/ El curso consta de UNA parte teórica y UNA parte práctica.

La parte teórica está basada en el seguimiento de los cuadernillos propios de la especialidad elaborados por el profesor basándose en las coordinaciones con otros módulos.

B/ La parte práctica consiste en el trabajo sobre aspectos específicos de la especialidad profesional de los alumnos. Para ello se trabajará con material complementario-: fotocopias, videos La parte práctica se basará también en los cuadernillos.

- **Con alumnos:** Se fomentará la participación de los alumnos en las actividades diarias y se les incentivarán con su valoración en la evaluación académica.

- **Con profesores:** Los alumnos de la Escuela de Arte trabajan específicamente su formación profesional y, por tanto, es imprescindible que los contenidos de la asignatura de inglés estén relacionados con su especialidad. La cooperación con los profesores de diseño debe producirse desde el mismo inicio del



curso, especialmente para planificar los contenidos y el diseño de los proyectos que forman parte de la estructura y contenidos del curso. Por lo tanto, la secuenciación de los contenidos puede variar en función de las coordinaciones establecidas a lo largo del curso.

-Recursos humanos

No se dispone de recursos humanos especiales. Solamente los profesores del departamento y los compañeros de otros departamentos que colaboran en la programación de contenidos específicos.

-Recursos materiales disponibles en el centro y utilización

- Ordenadores

El uso de estos recursos está condicionado a otros departamentos y profesores puesto que se encuentran en aulas específicas y los departamentos específicos de los ciclos formativos tienen prioridad para su uso.

Recursos espaciales disponibles en el centro

Aulas teóricas

Aulas de ordenadores

Aulas de Medios Audiovisuales

Laboratorios de fotografía

Patio

Pista polideportiva

Salón de Actos

Biblioteca

Departamentos Didácticos y Profesionales

Sala de Profesores

Distribución del espacio dentro del aula

Distribución de pupitres en filas

3. Contenidos, objetivos y criterios de evaluación

En las siguientes tablas se desglosan los contenidos del módulo recogidos en el currículo, así como los objetivos y criterios de evaluación asociados a cada uno, todos ellos a su vez temporalizados por cuatrimestres .

SEGUNDO CURSO	
EVALUACIÓN PARCIAL	EVALUACIÓN PARCIAL
	<p>CONTENIDO 1: 1. Organización de la información en los textos técnicos: índices, títulos, encabezamientos, tablas, esquemas y gráficos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión de mensajes, textos y artículos profesionales y cotidianos. - Técnicas de localización y selección de la información relevante. - Estrategias de lectura según el género textual, el contexto de comunicación y la finalidad que se persiga. - Las relaciones internas en los textos. - Elementos de cohesión y coherencia en los textos. - Estudio de modelos de correspondencia profesional y su propósito. - Características de los tipos de documentos propios del sector profesional. - Técnicas para la elaboración de resúmenes y esquemas de lo leído o escuchado. - Comprensión de sentidos implícitos, posturas o puntos de vista en artículos o informes referidos a temas profesionales concretos o de actualidad.
Objetivos:	<p>Criterios de evaluación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar y comprender las ideas centrales de los textos, tanto de temas generales como especializados. 2. Localizar y seleccionar tras una lectura rápida, datos específicos en textos breves, cuadros, gráficos y diagramas. 3. Aplicar la técnica de lectura adecuada a los distintos textos de uso cotidiano y a la finalidad de la lectura, para localizar información relevante. 4. Familiarizarse con los patrones de organización más habituales de los textos, facilitando así tanto la comprensión como la rápida localización de la información en los mismos.
CONTENIDO 2: Obtención de información global y específica de conferencias y discursos sobre temas concretos y con cierta abstracción.	



- Estrategias para comprender e inferir significados no explícitos: ideas principales.
- Comprensión de mensajes profesionales y cotidianos. Comprensión global de un mensaje, sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos del mismo.
- Ideas principales y secundarias. Identificación del propósito comunicativo de los elementos del discurso oral.
- Diferentes acentos de lengua oral.
- Utilización de estrategias para comprender e inferir significados por el contexto de palabras, expresiones desconocidas e información implícita en textos orales sobre temas profesionales.

Objetivos:	Criterios de evaluación:
2. Comprender conversaciones, debates y exposiciones relativas a situaciones cotidianas y de la vida profesional y a situaciones derivadas de las diferentes actividades del sector	1 Mostrar capacidad de seguir conferencias o charlas en lengua estándar sobre temas de su especialidad, distinguiendo las ideas principales de las secundarias, siempre que la estructura de la presentación sea sencilla y clara. 2 Practicar la toma de notas de reuniones en tiempo real para posteriormente ser capaz de transmitir los puntos esenciales de la presentación.

CONTENIDO 3: Características de la comunicación escrita profesional. Correspondencia profesional. Estructuras formales en los textos escritos.

- Uso de mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.
- Uso de los signos de puntuación.
- Secuenciación del discurso escrito.
- Redacción, en soporte papel y digital, de textos de cierta complejidad: correspondencia, informes, resúmenes, noticias o instrucciones, con claridad razonable, corrección gramatical y adecuación léxica al tema.
- Elaboración de textos coherentes que proporcionen información u opinión.
- Redacción del currículum vitae y sus documentos asociados.

Objetivos:	Criterios de evaluación:
3. Escribir textos coherentes y bien estructurados relacionados con el ámbito laboral y temas habituales del sector	<ol style="list-style-type: none">1. Redactar el currículum vitae y sus documentos asociados (carta de presentación, respuesta a una oferta de trabajo...) de cara a preparar la inserción en el mercado laboral.2. Solicitar o transmitir por carta, fax, correo electrónico o circular interna una información puntual breve referida al entorno laboral: compañeros de trabajo, clientes...3. Mostrar interés por la buena presentación de los textos escritos, tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.4. Redactar descripciones detalladas de los objetos, procesos y sistemas más habituales del sector

**CONTENIDO 4:** Fórmulas habituales para iniciar, mantener y terminar conversaciones en diferentes entornos.

- Estrategias para mantener la fluidez en las presentaciones.
- Recursos utilizados en la planificación del mensaje oral para facilitar la comunicación. Secuenciación. Uso de circunloquios y paráfrasis para suplir carencias lingüísticas y mecanismos para dar coherencia y cohesión al discurso.
- Discurso oral y medios para expresar lo que se quiere comunicar. Adaptación a la situación y al receptor, adoptando un registro adecuado.
- Entonación como recurso de cohesión del texto oral: uso de los patrones de entonación.
- Conversaciones informales improvisadas sobre temas cotidianos y del ámbito profesional. Participación. Opiniones personales. Intercambio de información de interés personal.

Objetivos:

4. Mantener conversaciones a velocidad normal y en lengua estándar sobre temas cotidianos del trabajo propio del sector o de carácter general.

Criterios de evaluación:

1. Resumir información recopilada de diversas fuentes acerca de temas habituales del sector profesional y expresar una opinión bien argumentada sobre dicha información.
2. Intercambiar información técnica mediante simulaciones de las formas de comunicación más habituales en el trabajo: conversaciones telefónicas, reuniones, presentaciones, etc.
3. Transmitir y resumir oralmente de forma sencilla lo leído en documentos de trabajo, utilizando algunas palabras y el orden del texto original.
4. Lograr un discurso que, si bien afectado por ocasionales pérdidas de fluidez y por una pronunciación, entonación y acento influenciados por la lengua materna, permite hacer presentaciones breves sobre temas conocidos que son seguidas y comprendidas sin dificultad.

1ª EVALUACIÓN ORDINARIA**CONTENIDO 5:** Terminología específica de la actividad profesional. Expresiones de uso frecuente e idiomático en el ámbito profesional.

Fórmulas básicas de interacción socio-profesional en el ámbito internacional.

- Vocabulario necesario para expresarse en torno a temas habituales: el trabajo, el taller, el ámbito social, cultural, medio ambiental, etc.
- Recursos gramaticales: tiempos verbales, preposiciones, locuciones, expresión de la condición y duda, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto, verbos preposicionales, verbos modales y otros.
- Otros recursos lingüísticos: gustos y preferencias, sugerencias, argumentaciones, instrucciones, acuerdos y desacuerdos, hipótesis y especulaciones, opiniones y consejos, persuasión y advertencia.
- Funciones lingüísticas propias del idioma especializado en procesos del sector, los elementos gramaticales asociados y las estrategias de adquisición y desarrollo del vocabulario propio.



1^ª EV. ORDINARIA FINAL	Objetivos: 5. Conocer y usar el vocabulario y los recursos necesarios para comprender y producir documentos visuales, orales y escritos relacionados con el entorno de la especialidad.	Criterios de evaluación: 1. Deducir el significado de palabras desconocidas a través de su contexto, gracias a la comprensión de las relaciones entre las palabras de una frase y entre las frases de un párrafo. 2. Adquirir el vocabulario técnico necesario, de manera que se recurra al diccionario tan sólo ocasionalmente para la comprensión de los documentos y el desarrollo de actividades más frecuentes del sector. 3. Poner en práctica las estructuras gramaticales básicas más utilizadas dentro del sector profesional, consiguiendo comunicar con un satisfactorio grado de corrección.
	CONTENIDO 6: Recursos digitales, informáticos y bibliográficos, para solucionar problemas de comprensión o para buscar información, ideas y opiniones necesarias para la realización de una tarea.	
	Objetivos: 6. Utilizar diccionarios generales y técnicos u otros materiales de referencia, incluyendo los medios electrónicos para profundizar en conocimientos que resulten de interés a lo largo de la vida personal y profesional.	Criterios de evaluación: 1. Aplicar la técnica de lectura adecuada a los distintos textos de uso cotidiano y a la finalidad de la lectura, para localizar información relevante. 2. Acceder a la bibliografía complementaria y materiales de consulta necesarios o recomendados encontrando la información deseada.
	CONTENIDO 7: Referentes socio profesionales más significativos de los países de lengua inglesa: la prensa, la publicidad, las relaciones laborales.	
	<ul style="list-style-type: none"> - Pautas de comportamiento para interactuar en inglés, teniendo en cuenta las convenciones de cortesía en uso. - Curiosidad, respeto y actitud abierta hacia otras formas de cultura y hacia las personas que la integran. 	
	Objetivos: 7. Identificar e interpretar los elementos culturales más significativos de los países de lengua inglesa.	Criterios de evaluación: 1.Utilizar los registros adecuados según el contexto de la comunicación, la situación y la intención de los interlocutores. 2.Describir procedimientos, dando instrucciones detalladas de cómo realizar las actuaciones más frecuentes dentro del ámbito laboral.
	CONTENIDO 8: Cumplimentación de formularios y documentos.	
	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo en pares y grupos, y en entornos multidisciplinares 	



Objetivos: 8. Facilitar la comunicación básica y técnica, tanto oral como escrita, que permita la participación en programas educativos internacionales.	Criterios de evaluación: 1. Elaborar ejemplos de los escritos más habituales del ámbito laboral, ajustando éstos a los modelos estándar propios del sector: informes de actuaciones, entradas en libros de servicio, presentaciones y respuestas comerciales... 2. Realizar con éxito simulaciones de entrevistas laborales, asumiendo tanto el rol de entrevistado como de entrevistador, siempre que el cuestionario haya sido preparado con antelación.
--	---

3.1. Secuenciación de los contenidos

Decreto 42/2014, de 05/06/2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Gráfica Impresa, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 13 de junio de 2014).

Las unidades quedarán repartidas de la siguiente forma:

PRIMER CUATRIMESTRE		
UD		TIEMPO - SESIONES
	TÍTULO ART AND DESIGN	
UD 0	INTRODUCTION : GRAPHIC DESIGN. ART AND DESIGN 1 Unit 1 - Describing Shapes Unit 2 - Describing Light Unit 3 - Describing Color Unit 4 - Describing Placement Unit 5 - Describing Style Unit 6 - Physical Materials 1 Unit 7 - Physical Materials 2	15 sesiones



	<p>Unit 10 - Basic Actions 1</p> <p>Unit 11 - Basic Actions 2</p> <p>Unit 12 - Sketches and Drawings</p> <p>Unit 13 - Applied Arts</p> <p>Unit 14 - Graphic Arts</p> <p>Unit 15 - Fine arts</p> <p>DESIGN 1</p> <p>1 Lesson 1 How the Past Influences the Present.</p> <p>2 Lesson 2 Graphic Designers</p> <p>3 Lesson 3 Work environment and Professional Training</p> <p>4 Lesson 4 Paintings</p> <p>5 Lesson 5 Working as a Book Designer</p> <p>6 Lesson 6 Form, Shape and Space in graphic design</p> <p>7 Lesson 7 Brand design, development and promotion</p> <p>8 Lesson 8 What's in a name?</p> <p>9 Lesson 9 Advertising</p> <p>10 Lesson 10 Packaging</p>	
--	---	--



Castilla-La Mancha



ESCUELA DE ARTE
ALBACETE



Erasmus+

	<p>ART AND DESIGN 2</p> <p>Unit 1 – Art Movements.</p> <p>Unit 2 – Photography 1</p> <p>Unit 3 – Photography 2</p> <p>Unit 4 – Photo Editing 1</p> <p>Unit 5 – Photo editing 2</p> <p>Unit 6 - Fonts 1</p> <p>Unit 7 - Fonts 2</p> <p>Unit 8 – Type and Lettering</p> <p>Unit 9 – Web Design 1</p> <p>Unit 10 – Web Design 2</p> <p>Unit 11 – Layout 1</p> <p>Unit 12 – Layout 2</p>	
--	---	--



Castilla-La Mancha



ESCUELA DE ARTE
ALBACETE

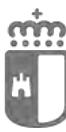


Erasmus+

	ART AND DESIGN 3 Unit 1 – Education1 Unit 2 – Education 2 Unit 3 – Business Types Unit 4 – Motion Design Unit 5 – Editorial Design Unit 6 – Corporate Design Unit 7 – Music Industry Design Unit 8 – Video Game Design Unit 9 – Information Design Unit 10 – Publishing Design Unit 11 – Advertising Design	15 sesiones
	TÍTULO ART , DESIGN AND MULTIMEDIA	SESIONES



	UD 1 Elements and principles of design UD 3 Colours in marketing UD 6 Imagine-plan-create (design process) UD 7. Media and advertising UD 8. So, what is it you do? UD 9. What's in a shape?	5 sesiones
	UD 11. In the skin of UD 12. Drawing with light	2 sesiones
	TÍTULO BUSINESS ENGLISH LANGUAGE PRACTICE 1	
	Present tenses Past tenses Future Modals Conditionals Ing forms and infinitives	10



Castilla-La Mancha

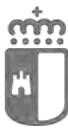


ESCUELA DE ARTE
ALBACETE



Erasmus+

	Comparatives and superlatives Relative clauses Articles Determiners Passives Reported speech	
	TÍTULO BUSINESS ENGLISH VOCABULARY PRACTICE 1	
	Companies and offices Human resources Meetings and conferences People and places Planning Projects and teams Telephoning and e-mailing Training	8
UD	GET THAT JOB	
	UD 1 CV UD 2 Covering letter	4
	SEGUNDO CUATRIMESTRE	
UD	Título	SESIONES
UD 1	“Graphic Design” -Magazine design	10 sesiones



	<ul style="list-style-type: none">- Advertising- Book design- Corporate identity- Film titles- TV graphics- Interactive design- Branding- Web design- Design education- Type design- Motion graphics- information graphics- Package design	
	<p>TÍTULO ART , DESIGN AND MULTIMEDIA</p> <p>Introduction to the course II.</p> <p>UD 13. Art media and techniques</p> <p>UD 14 Artist portfolio</p> <p>UD 15. Storyboards</p> <p>UD 16 Present yourself I</p> <p>UD 18. Present yourself ii</p> <p>UD 19 Tense time!</p> <p>UD 20 Graphic design</p> <p>UD 21 Team roles</p> <p>UD 22 Be creative</p>	



UD 2	TÍTULO JOB HUNTING <i>Interviews</i>	SESIONES
		5 sesiones
UD 3	TÍTULO BUSINESS ENGLISH LANGUAGE PRACTICE 2	
	Present tenses Past tenses Future Modals Conditionals Ing forms and infinitives	6
	Comparatives and superlatives Relative clauses Articles Determiners Passives Reported speech	
UD 4	TÍTULO BUSINESS ENGLISH VOCABULARY PRACTICE 2	
	SECTION 1 Business and you 1 . Your interview 2. Your education 3. Your experience 4. Your job 5.Your responsibilities 6. Your pay 7. Your pension 8. Your computer	4 sesiones



Castilla-La Mancha



ESCUELA DE ARTE
ALBACETE



Erasmus+

	<p>SECTION 2 BUSINESS LANGUAGE</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Business verbs 1 2. Business verbs 2 3. Business verbs 3 4. Business verbs and nouns 5. Business adjectives and nouns 6. Business adverbs 7. Business prepositions. 8. Business Word building. 	4 sesiones
	<p>SECTION 3 BUSINESS COMMUNICATION</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentations 1 2. Presentations 2 3. Meetings 4. Telephoning 5. Socializing 6. Letters 7. E.mail 8. Business forms and documents 	4 sesiones

UD 5	DESIGN 2	
UD 1	1 LESSON 1 Design	
UD 2	2 LESSON 2 Shape/colour/space	
UD 3	3 LESSON 3 Advertising <ol style="list-style-type: none"> 1.Advertising on tv and radio 2.Advertising in newspapers and magazines 3.Internet advertising 4.Out of home advertising format 	



UD 4	LESSON 4 1. Promoting a new product 2.Types of logo 3.Branded content 4. Designer 5.Writing and presentation	
UD 5	Interviews	

Por término medio, cada unidad necesita un mínimo de 4-5 sesiones de 50 minutos cada una.

Se trata de una temporalización adaptable, diseñada con diversos itinerarios para adaptarse al perfil del grupo-clase y asimismo, es adaptable a los propios gustos e iniciativas del profesor/a y sus alumnos/as, y la propia evolución del curso.

4. Procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado

Orden 70/2019, de 30 de abril, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que **se regula la ordenación y evaluación académica** y los aspectos básicos del proceso de admisión de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2019/4507]. El Real Decreto 596/2007, de 4 de mayo, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño, determina en sus **capítulos V y VI** los requisitos básicos de acceso y admisión para estas enseñanzas, así como los **criterios de evaluación**, promoción y movilidad del alumnado, reservando a las Administraciones educativas el desarrollo de aquellos aspectos propios de su ámbito competencial. En este marco normativo han sido aprobados por parte del Ministerio con competencias en materia de educación los Reales Decretos por los que se constituyen diferentes familias profesionales artísticas, así como los Reales Decretos por los que se establecen los títulos correspondientes a las mismas y se aprueban las enseñanzas mínimas, que vienen a sustituir a los títulos desarrollados conforme a la normativa anterior. El proceso de adecuación de todas las familias profesionales artísticas a la normativa citada está pendiente de completarse. **En el ámbito de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, se han aprobado los correspondientes Decretos que desarrollan los currículos de los títulos establecidos por el ministerio y regulan algunos aspectos básicos referidos a la evaluación.**

El capítulo I determina el objeto y ámbito de aplicación. El capítulo II regula las características de la evaluación y el proceso de evaluación. En su virtud, en uso de las competencias atribuidas por el Decreto 85/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica y la distribución de competencias de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, Dispongo: Capítulo I. Objeto y Ámbito de aplicación Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación. 1. La presente orden tiene por objeto regular la ordenación general de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. 2. A tal efecto, se incluyen los **procesos referidos a la evaluación**, promoción y titulación **del alumnado** que cursa enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño en la comunidad autónoma **de Castilla-La Mancha**, de conformidad con el Real Decreto 596/2007, de 4 de mayo, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño, así como el proceso de acceso y admisión en tales enseñanzas. 3. Esta orden será de aplicación en los centros docentes públicos y privados que imparten enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Capítulo II.

Características de la evaluación. Proceso de evaluación Artículo 5. Aspectos generales de la evaluación. **1. La evaluación** de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño tiene como finalidad valorar el aprendizaje del

alumnado en cuanto al nivel de formación, cualificación y competencia profesional específica de la especialidad artística correspondiente. Tendrá un carácter formativo y orientador del proceso educativo y proporcionará una información constante que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa. **2. La evaluación** se realizará de manera diferenciada por módulos formativos y se llevará a cabo por el profesorado correspondiente, tomando como referencia los objetivos, los contenidos y los criterios de evaluación dispuestos en cada uno de ellos en la normativa por la que se establece cada título y se regula el currículo. **3. La evaluación será continua** y tendrá en cuenta el progreso y la madurez académica del alumnado en relación a los objetivos generales y las competencias profesionales propias del ciclo. **4.** Los procedimientos formales de evaluación, su naturaleza, aplicación y criterios de corrección deberán ser conocidos por el alumnado, con el objetivo de hacer de la evaluación una actividad educativa.

5. La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requiere la asistencia regular a las clases y a las actividades programadas para los distintos módulos del ciclo.

4.1. Estrategias e instrumentos de evaluación

- Instrumentos de evaluación**

- Observación directa.**

Por observación directa se entenderá toda la información sobre el alumno que el docente pueda extraer del desarrollo de las sesiones lectivas, teniendo especial importancia las intervenciones voluntarias en clase y las respuestas a preguntas planteadas por el docente. Observación directa de su actuación en las actividades de clase de forma individual y de forma grupal. Se destacará la atención, la resolución de problemas de forma autónoma, la petición de ayuda y la cooperación en el proceso de aprendizaje.

- Pruebas escritas**

Por pruebas escritas se entenderán los exámenes y pruebas que a lo largo del curso se planteen al grupo, los cuales serán parte fundamental de la nota y calificación definitiva del módulo. Como mínimo se realizará una prueba escrita cuatrimestral, pudiendo, si el grupo y curso lo permiten, llevar a cabo una prueba parcial que elimine materia a mediados de cada cuatrimestre.

- Exposiciones individuales**

Por exposiciones grupales se entenderán todas aquellas actividades desarrolladas de manera individual y que sean expuestas en clase.

- Exposiciones grupales**

Por exposiciones grupales se entenderán todas aquellas actividades desarrolladas en grupos y que sean expuestas en clase.

- Presentación de temas**

A partir de un tema dado del temario del curso, el alumnado prepararía una presentación que será más tarde presentada a su vez al resto de la clase. Se consigue con ello que el alumnado se familiarice con la presentación pública de temas o conceptos a través de plataformas como Meet de Google.

- En las siguientes tablas se especifican los instrumentos de evaluación relacionados con los diferentes criterios de evaluación recogidos en la normativa del ciclo, explicando en primer lugar en qué consiste cada uno de dichos instrumentos de evaluación. Al mismo tiempo, se desarrollan y

concretan los criterios de evaluación en base a indicadores que permiten un seguimiento más pormenorizado de la evaluación del módulo, diferenciándolos a partir de los dos cuatrimestres de los que consta dicho módulo. Se establecen también los indicadores que se consideran mínimos para poder superar el módulo satisfactoriamente.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN							
INDICADORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN <i>ESTABLECIDOS EN EL REAL DECRETO 596/2007, de 4 de mayo, y a la normativa que dicte al efecto la Consejería con competencias en materia de educación</i>	Mínimos	Instrumentos de evaluación				
			Observación directa	Pruebas escritas	Pruebas orales	Presentaciones grupales	Presentaciones individuales
1. Comprender textos de temática general y documentos especializados, obteniendo información global y específica y extrayendo y procesando la información técnica propia de los textos relacionados con el sector.							
INDICADORES	1. Identificar y comprender las ideas centrales de los textos, tanto de temas generales como especializados	M	x	x			
	2. Localizar y seleccionar tras una lectura rápida, datos específicos en textos breves, cuadros, gráficos y diagramas.	M	x	x			
	3. Aplicar la técnica de lectura adecuada a los distintos textos de uso cotidiano y a la finalidad de la lectura, para localizar información relevante.	M		x			
	4 Familiarizarse con los patrones de organización más habituales de los textos, facilitando así tanto la comprensión como la rápida localización de la información en los mismos.	M	x				
2. Comprender conversaciones, debates y exposiciones relativas a situaciones cotidianas y de la vida profesional y a situaciones derivadas de las diferentes actividades del sector.							
INDICADORES	1 Mostrar capacidad de seguir conferencias o charlas en lengua estándar sobre temas de su especialidad, distinguiendo las ideas principales de las secundarias, siempre que la estructura de la presentación sea sencilla y clara.	M	x		x		

	2 Practicar la toma de notas de reuniones en tiempo real para posteriormente ser capaz de transmitir los puntos esenciales de la presentación	M	x		x			
3. Escribir textos coherentes y bien estructurados relacionados con el ámbito laboral y temas habituales del sector.								
-	1. Redactar el currículum vitae y sus documentos asociados (carta de presentación, respuesta a una oferta de trabajo...) de cara a preparar la inserción en el mercado laboral.	M						
	2. Solicitar o transmitir por carta, fax, correo electrónico o circular interna una información puntual breve referida al entorno laboral: compañeros de trabajo, clientes...	M						
	3. Mostrar interés por la buena presentación de los textos escritos, tanto en soporte papel como digital, con respecto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.	M						
	4. Redactar descripciones detalladas de los objetos, procesos y sistemas más habituales del sector							

CRITERIOS DE EVALUACIÓN								
CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN EL REAL DECRETO 596/2007, de 4 de mayo, y a la normativa que dicte al efecto la Consejería con competencias en materia de educación			Mínimos	Instrumentos de evaluación				
				Observación directa	Pruebas escritas	Pruebas orales	Exposiciones grupales	Exposiciones individuales
Se valorarán los siguientes términos:								

4. Mantener conversaciones a velocidad normal y en lengua estándar sobre temas cotidianos del trabajo propio del sector o de carácter general.
--

INDICADORES	1. Resumir información recopilada de diversas fuentes acerca de temas habituales del sector profesional y expresar una opinión bien argumentada sobre dicha información.	M	X	X	X		X	
	2. Intercambiar información técnica mediante simulaciones de las formas de comunicación más habituales en el trabajo: conversaciones telefónicas, reuniones, presentaciones, etc.	M	X		X	X		
	3. Transmitir y resumir oralmente de forma sencilla lo leído en documentos de trabajo, utilizando algunas palabras y el orden del texto original	M	X		X		X	
	4. Lograr un discurso que, si bien afectado por ocasionales pérdidas de fluidez y por una pronunciación, entonación y acento influenciados por la lengua materna, permite hacer presentaciones breves sobre temas conocidos que son seguidas y comprendidas sin dificultad.	M	X		X		X	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN EL REAL DECRETO 596/2007, de 4 de mayo, y a la normativa que dicte al efecto la Consejería con competencias en materia de educación

Se valorarán los siguientes términos:

Instrumentos de evaluación

Mínimos	Observación directa	Pruebas escritas	Pruebas orales	Exposiciones grupales	Exposiciones individuales

5. Conocer y usar el vocabulario y los recursos necesarios para comprender y producir documentos visuales, orales y escritos relacionados con el entorno de la especialidad.

INDICADORES	1. Deducir el significado de palabras desconocidas a través de su contexto, gracias a la comprensión de las relaciones entre las palabras de una frase y entre las frases de un párrafo.	M	X	X				
	2. Adquirir el vocabulario técnico necesario, de manera que se recurra al diccionario tan sólo ocasionalmente para la comprensión de los documentos y el desarrollo de actividades más frecuentes del sector.	M	X	X	X			
	3. Poner en práctica las estructuras gramaticales básicas más utilizadas dentro del sector profesional, consiguiendo comunicar con	M	X					

	un satisfactorio grado de corrección.							
CRITERIOS DE EVALUACIÓN								
CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN EL REAL DECRETO 596/2007 , de 4 de mayo, y a la normativa que dicte al efecto la Consejería con competencias en materia de educación		Mínimos	Instrumentos de evaluación					
Se valorarán los siguientes términos:			Observación directa	Pruebas escritas	Pruebas orales	Exposiciones grupales	Exposiciones individuales	

	6. Utilizar diccionarios generales y técnicos u otros materiales de referencia, incluyendo los medios electrónicos para profundizar en conocimientos que resulten de interés a lo largo de la vida personal y profesional.							
INDICADORES	1 . Aplicar la técnica de lectura adecuada a los distintos textos de uso cotidiano y a la finalidad de la lectura, para localizar información relevante.	M	X					
	2. Acceder a la bibliografía complementaria y materiales de consulta necesarios o recomendados encontrando la información deseada.	M	X					
ITERIOS DE EVALUACIÓN								
CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN EL REAL DECRETO 596/2007 , de 4 de mayo, y a la normativa que dicte al efecto la Consejería con competencias en materia de educación		Mínimos	Instrumentos de evaluación					
Se valorarán los siguientes términos:			Observación directa	Pruebas escritas	Pruebas orales	Exposiciones grupales	Exposiciones individuales	

7. Identificar e interpretar los elementos culturales más significativos de los países de lengua inglesa.

INDICADORES	1.Utilizar los registros adecuados según el contexto de la comunicación, la situación y la intención de los interlocutores.	M	X		X		X	
	2.Describir procedimientos, dando instrucciones detalladas de cómo realizar las actuaciones más frecuentes dentro del ámbito laboral	M	X		X	X		

8. Facilitar la comunicación básica y técnica, tanto oral como escrita, que permita la participación en programas educativos internacionales.								
INDICADORES	1.Elaborar ejemplos de los escritos más habituales del ámbito laboral, ajustando éstos a los modelos estándar propios del sector: informes de actuaciones, entradas en libros de servicio, presentaciones y respuestas comerciales...	M	X	X				
	2.Realizar con éxito simulaciones de entrevistas laborales, asumiendo tanto el rol de entrevistado como de entrevistador, siempre que el cuestionario haya sido preparado con antelación	M	X		X			

4.2. Criterios de calificación

- La **evaluación será continua** y comprobará el grado de consecución de los criterios de evaluación y de los indicadores marcados, garantizando una evaluación adecuada de los conocimientos, y será de carácter tal que pueda detectar y corregir las deficiencias advertidas durante el periodo de aprendizaje, estableciendo el método de recuperación que mejor se adapte a las particularidades del alumno.
- La **calificación final del módulo** estará basada tanto en pruebas escritas como en otro tipo de instrumentos tales como trabajos individuales, presentaciones en clase o cualquier otro que el docente considere oportuno durante el desarrollo del módulo y que han quedado delimitados en el punto 4.1. de esta programación. También podrán plantearse trabajos en coordinación con otros módulos y profesores del ciclo si el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje lo permite.
- Los indicadores mínimos deberán tener una calificación de 5 o mayor para poder considerarlos como superados. Los indicadores que no consigan una calificación de 5 o mayor, se trabajarán durante el resto del curso para lograr superarlos.
- Se establece la posibilidad de realizar controles parciales a mediados de cada cuatrimestre.
- Las sesiones de evaluación tendrán por objeto estudiar el rendimiento académico y la actitud de cada alumno del grupo, acordar medidas de ayuda y recuperación para aquellos que lo necesiten, evaluar la eficacia de los métodos adoptados y valorar el grado de consecución de los objetivos propuestos.



- En los procesos de evaluación, el alumnado será calificado mediante escala numérica de 1 a 10, considerándose positivas las calificaciones de 5 y superiores, y negativas las inferiores a 5.
- En lo que respecta a los trabajos, aquellos no presentados en fecha y lugar establecidos serán calificados con un 0.
- Si algún alumno o alumna es sorprendido empleando cualquier método físico o electrónico para copiar en cualquiera de las pruebas propuestas, será expulsado del examen y dicha prueba tendrá inmediatamente una calificación de 0. Inmediatamente perderá el derecho a la evaluación continua de estar en una prueba parcial. Además, se le aplicarán todas las medidas recogidas en las normas de organización y funcionamiento del centro.
 - La **calificación final del módulo** vendrá determinada por los siguientes porcentajes y ponderaciones:
 - Pruebas escritas: 40% READING, WRITING, GRAMMAR AND VOCABULARY
 - Pruebas orales: 40% SPEAKING y LISTENING
 - Trabajos y observación 20%
 - Cada uno de los indicadores de las pruebas escritas o los trabajos podrá ser calificado según la escala del 0 al 10, siendo el 0 la calificación para los indicadores nunca conseguidos y el 10 para los siempre conseguidos.
 - En la escala de puntuación de los indicadores se podrán incluir decimales si así lo considera el profesor.

Debido a las características de esta asignatura, en la que tanto las destrezas como los contenidos son acumulativos, algunos de los indicadores serán evaluados varias veces a lo largo del curso. Eso significa que, si no ha superado alguno de los indicadores durante la primera evaluación, podrán recuperar los mismos a lo largo de la siguiente evaluación.

LA NOTA CUATRIMESTRAL SE OBTIENE a través de las notas obtenidas en los indicadores trabajados hasta ese mismo momento, aplicándoles su peso porcentual y re ponderando la nota sobre el 20% de cada uno de los bloques, lo que sumaría un **80%** en el caso de la prueba y sobre el **20%** los de observación.

El resultado obtenido se redondeará a un número entero, para dar una calificación entre 1 y 10, tal y como exige la normativa.

Esa calificación es meramente orientativa del nivel de logro de los indicadores, ya que se puede obtener una nota igual o superior a 5 puntos (aprobado), y así aparecerá en el boletín, pero puede conllevar indicadores suspensos que necesiten ser recuperados.

LA NOTA FINAL DEL CURSO será aquella en la que se tienen en cuenta las notas de todos los indicadores trabajados durante el curso, aplicándoles su peso porcentual, y en el caso de no haber podido trabajar alguno, re ponderando esa nota sobre el 100% del resto de indicadores sí trabajados.

Nuevamente, la nota obtenida se redondeará siguiendo el mismo criterio que en las notas cuatrimestrales.

El alumno aprueba el curso cuando la nota final sea igual o superior a 5 puntos, en caso contrario deberá presentarse a la 2^a evaluación ordinaria con los indicadores suspensos.

INDICADORES DE PRUEBA	80%
INDICADORES DE OBSERVACIÓN	20%

4.3. Procedimiento de información al alumnado.

El alumno será informado sobre los resultados de su proceso de evaluación antes de la primera y segunda evaluación ordinaria.

4.4. Criterios de recuperación

Son los mismos que los de calificación. Se conserva la misma ponderación y peso porcentual de los indicadores.

Los alumnos que no consigan superar una evaluación recuperarán cuando aprueben la evaluación siguiente.

Los alumnos que suspendan la primera evaluación ordinaria, realizarán un examen extraordinario de aquellos bloques que tengan suspensos.

INDICADORES DE PRUEBA	80%
INDICADORES DE OBSERVACIÓN	20%

Todos los alumnos que en la 1^a evaluación ordinaria tengan un bloque suspenso, deberán presentarse a la prueba de la 2^a evaluación ordinaria, únicamente con ese bloque. En dicha prueba los alumnos realizarán una prueba general que englobe los indicadores básicos de dicho bloque que puedan ser recuperables. La nota de la recuperación será la que corresponda según la ponderación de los indicadores, redondeada sobre 10.

EXAMEN EXTRAORDINARIO (SEGUNDA EVALUACIÓN ORDINARIA):

Orden 70/2019, de 30 de abril, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que **se regula la ordenación y evaluación académica**.

Capítulo II. Características de la evaluación. Proceso de evaluación.

Artículo 5.: La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requiere la asistencia regular a las clases y a las actividades programadas para los distintos módulos del ciclo. Por lo tanto, aquellos

alumnos que pierdan la evaluación continua deberán presentarse al examen extraordinario de junio que consistirá en una prueba general que englobará todos los indicadores básicos.

INDICADORES DE PRUEBA	80%
INDICADORES DE OBSERVACIÓN (no recuperables)	20%

LA NOTA DE LA RECUPERACIÓN SE LIMITARÁ A 5 puntos.

- **Actividades de refuerzo para los alumnos suspensos y ampliación para los alumnos que han aprobado.**

4.5. Plan de recuperación de módulos pendientes

El alumnado con el módulo de segundo curso pendiente deberá realizar dos tipos de pruebas. Por un lado, una serie de actividades obligatorias que se especifican en este mismo documento, y en segundo lugar el examen de la convocatoria primera ordinaria final. Estos estudiantes podrán examinarse de las pruebas cuatrimestrales con el objetivo de poder eliminar materia de cara a dicha convocatoria. De superar positivamente el examen del primer cuatrimestre, en la convocatoria primera ordinaria final, tan solo deberían examinarse del segundo parcial. De no superar esta convocatoria, en la convocatoria segunda ordinaria final deberán superar todos los contenidos del curso completo. La no presentación de estos trabajos o la no asistencia al examen provocará que la materia no pueda ser superada.

ACTIVIDADES:

- **plazo:** antes de la convocatoria primera ordinaria final.
- **entrega :** CV , carta de presentación y portfolio

PROCESO DE EVALUACIÓN:

El porcentaje de cara a la calificación final del módulo pendiente será el siguiente:

- trabajos prácticos = 20%
- exámenes orales y pruebas escritas = 80%

PROCESO DE EVALUACIÓN:

El porcentaje de cara a la calificación final del módulo pendiente será el siguiente:

- trabajos prácticos = 60%
- pruebas orales y pruebas escritas = 40%

5. Actividades complementarias

Actividades complementarias		
Actividad	Fecha y lugar	Recursos
1.		
2.		
3.		
...		

6. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise.

(El Decreto 66/2013, de 03/09/2013, por el que se regula la atención especializada y la orientación educativa y profesional del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 6 de septiembre de 2013) indica en su artículo 2 los principios de actuación en la respuesta educativa a la diversidad. Los artículos 5, 6, 7 y 8 del Decreto 66/2013, de 03/09/2013, establecen el procedimiento de identificación, seguimiento, planificación de medidas y actuaciones preventivas respecto a las necesidades del alumnado. Los artículos 9, 10, 11, 12 y 13 del Decreto 66/2013, de 03/09/2013, establecen las medidas de atención especializada)

(El Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre de 2018).

(El artículo 17 de la Orden 70/2019, de 30 de abril, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la ordenación y evaluación académica y los aspectos básicos del proceso de admisión de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 10 de mayo de 2019) establece la evaluación de alumnado con necesidades específicas).

Artículo 17. Evaluación de alumnado con necesidades específicas.

1. El alumnado con necesidades específicas tendrá derecho a las adaptaciones necesarias en los medios y procedimientos de evaluación con el fin de garantizar su accesibilidad a las pruebas y una evaluación adecuada a sus características.
2. A fin de prever con suficiente antelación las adaptaciones precisas, el alumnado afectado deberá solicitarlo al inicio de curso y a acreditar fehacientemente dicha condición.
3. La jefatura de estudios, a propuesta del profesorado encargado de la evaluación, aprobará las adaptaciones específicas en cada caso, entre las que se contempla incrementar la duración de las pruebas. En todo caso, la causa alegada y la medida adoptada deberán guardar una relación directa y proporcionada.
4. Las medidas adoptadas se ajustarán a lo previsto en el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. Con carácter general, la autorización de adaptaciones no podrá implicar una modificación de los criterios

de evaluación del alumnado en relación con su aprendizaje en cuanto al nivel de formación, cualificación y competencia profesional específica de la especialidad artística correspondiente.

Las medidas de atención a la diversidad estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución en el mayor grado posible de las competencias clave y los objetivos de la etapa. Deberán adaptarse, por tanto, a la propia idiosincrasia del centro educativo y las características particulares de su alumnado.

- **Metodología**

El hecho de extender la educación obligatoria hasta los 16 años tiene que articularse con el principio de dar respuesta real a las necesidades educativas de todos los alumnos y alumnas. Tenemos que tener presente en la actividad docente que **no todos nuestros alumnos tendrán las mismas capacidades, intereses, motivaciones y estilos de aprendizaje** si queremos lograr los mismos resultados.

Se trata, por tanto, de llevar a cabo una **evaluación individualizada** que nos fije metas a alcanzar por cada alumno y alumna partiendo de su situación inicial, evitando así que algunos estén condenados a una evaluación final negativa desde el momento de la evaluación inicial.

Hay una variedad de formas de actuación por parte del profesorado que favorecen la atención, en un mismo grupo, a alumnos con diferencias notables en cuanto a aptitudes, motivaciones, ritmo de aprendizaje, intereses, etc... Entre ellas están las medidas de ampliación y **refuerzo**. Las medidas de ampliación, apoyo y refuerzo educativo son estrategias de respuesta educativa que facilita la atención individualizada de los alumnos sin modificar los objetivos propios del ciclo o curso.

Por todo ello, yo pretendo seguir las siguientes estrategias para atender estas diferencias:

a) El conocimiento de los alumnos y alumnas. En la medida en que el profesor/a conozca mejor a cada uno/a de sus alumnos/as, podrá intervenir mejor en su aprendizaje. El alumno será considerado como parte integrante de un grupo y al mismo tiempo como individuo autónomo, para no llegar a comparaciones entre alumnos.

Por ello, se realizará una **evaluación inicial** al principio del curso.

b) A través de la selección de actividades puede conseguirse que alumnos muy diferentes aprendan simultáneamente. Son interesantes, por una parte, las actividades abiertas, en las que se pueden encontrar vías diferentes de resolución y en las que es posible establecer jalones intermedios, de forma que todos puedan llegar a algo.

Por otra parte, la **variedad en las actividades** permite también acceder a más alumnos, la diversidad en las actividades permite no sólo aprender cosas diferentes, sino que también aumenta la posibilidad de que aprendan juntas personas "distintas".

c) Las diferentes formas de agrupamiento de los alumnos en el aula: **trabajo individual, en pequeños grupos y en grandes grupos**, permiten disponer de momentos específicos para atender a alumnos individualmente, a quien tiene un tipo específico de dificultades, o a todo el grupo, en función de las necesidades. No debe olvidarse, además, que el trabajo en un grupo pequeño facilita la interacción entre los alumnos y, en consecuencia, el aprendizaje entre ellos.

Al mismo tiempo, los grupos serán flexibles y transformables para que los alumnos no se encuentren en ningún momento encasillados de manera definitiva.

d) En algunos casos es necesario plantear actividades diferentes a distintos alumnos, de modo que estudiantes con distintas necesidades puedan seguir distintas vías.

e) Escoger materiales flexibles que contengan **actividades variadas** y reúnan una serie de características (ser lo más cercanos posible a los intereses de cada grupo, ser prácticos, etc...) que los hagan más adaptables a cualquier alumno, así como materiales específicos de refuerzo o ampliación.

- f) En cuanto al **refuerzo**, no debe suponer que todo el mundo adquiera todos los contenidos anteriores, pues puede ser, en ocasiones, contraproducente. Se debe entonces seleccionar aquellos contenidos esenciales que permitan continuar tan cerca del resto del grupo como sea posible.
- g) Por otro lado, a veces será necesario para algunos alumnos la **ampliación de contenidos**. Esto puede hacerse introduciendo nuevos contenidos no previstos para el resto, ampliando temas, aplicando estructuras aprendidas a situaciones más complejas, etc... De esta manera, las personas en estas circunstancias mantendrán vivo el interés y no caerán en la monotonía y el aburrimiento.

- **Desdobles.**

NO contamos con desdobles. Esto influirá negativamente en aspectos tan importantes en la adquisición de una lengua extranjera como es el de la conversación y destrezas orales; puesto que en agrupaciones de más de 20 alumnos por aula este tipo de actividades es materialmente imposible.

- **Alumnos/as con dificultades.**

Ante un alumno/a con dificultades de aprendizaje, si estas son muy fuertes, la actuación normal del profesorado puede no bastar para superarlas. En estos casos, y siempre que se considere muy necesario, hay que buscar alternativas metodológicas y, si es necesario, seleccionar los contenidos que se estimen más convenientes.

Es preciso incidir, en general, en los contenidos procedimentales, en unos casos por su mayor valor formativo (los de carácter más general), y en otros porque aumentan las posibilidades de éxito al enfrentarse a situaciones diversas de la vida cotidiana y del mundo laboral.

Junto a ello, es importante el desarrollo de actividades relacionadas con la valoración que el alumno haga sobre su capacidad para entender y utilizar el inglés, así como de la propia utilidad del inglés para comunicarse con otras personas en una lengua extranjera, pues este es un idioma de uso internacional.

- **Adaptaciones curriculares.**

Existen en el área de inglés diversos métodos para lograr los objetivos que se han propuesto. La adaptación del currículo de inglés requerirá que los alumnos/as afectados/as aprendan a hacer las cosas “por algún método”, independientemente de cuál sea este y sin menospreciar las estrategias y destrezas menos formales. Sin embargo, algunos contenidos del área necesariamente han de estar presentes, en cualquier caso, bien por su funcionalidad, bien por su utilidad en otras áreas, sea cual sea la situación del alumno/a.

La profesora de INGLÉS, siempre en colaboración con los padres del alumno en cuestión, elaborarán adaptaciones curriculares cuando se detecten las necesidades de éstas y tras haberse evaluado a los alumnos que las necesiten. Posteriormente, quedarán reflejadas por escrito en la memoria.

La evaluación de los alumnos con necesidades educativas especiales se realizará en base a unos criterios especiales según sean las necesidades que se presenten. Los criterios de evaluación específicos de estos alumnos se reflejarán en la adaptación curricular individual de cada uno de ellos.

En general, además de las adaptaciones curriculares que se lleven a cabo por el profesor, se pondrán también en práctica otra serie de medidas, según las necesidades de los alumnos, para que estos consigan los objetivos propuestos al principio de curso y de cada trimestre. Se estudiará poner en práctica estas medidas cuando se detecten necesidades por parte de ciertos alumnos, tales como variar el tipo de examen, agrupamiento y distribución de alumnos, incidir más en unos conceptos que en otros, aumentar el número de controles, etc.

- **Materiales curriculares**

Se diseñarán actividades pautadas que se ajusten a sus capacidades.

- **Criterios de calificación**

Se les aplicarán los mismos criterios de calificación y recuperación que al resto, con la diferencia, de ajustar el nivel de profundización de los indicadores al de las capacidades de estos alumnos

Albacete, a 18 de octubre de 2024



Fdo.: Ana Martina Gracia Merenciano



**CICLOS FORMATIVOS DE ARTES PLÁSTICAS Y
DISEÑO_ Curso escolar 2024-2025**

Ciclo formativo_Gráfica Impresa

Módulo_ Producción gráfica industrial

Profesor/a_ Monserrate Bas Aparicio

Departamento_ Comunicación gráfica y audiovisual

ÍNDICE

1. Introducción

1.1. Identificación del módulo

1.2. Descripción y contextualización del módulo

1.3. Calendario y horario de impartición

2. Metodología didáctica

2.1. Organización de tiempos, agrupamientos y espacios

2.2. Materiales y recursos didácticos

3. Objetivos, contenidos y criterios de evaluación

3.1. Contenidos mínimos en caso de no presencialidad

4. Procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado

4.1. Estrategias e instrumentos de evaluación

4.2. Criterios de calificación

4.3. Procedimiento de información al alumnado.

4.4. Criterios de recuperación

4.5. Plan de recuperación de módulos pendientes

5. Actividades complementarias

6. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise

NORMATIVA A TENER EN CUENTA SEGÚN TÍTULO (MÓDULO/CURSO):

- *Orden 70/2019, de 30 de abril, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la ordenación y evaluación académica y los aspectos básicos del proceso de admisión de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 10 de mayo de 2019).*

Títulos LOGSE:

- *Real Decreto 1429/2012, de 11 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Gráfica Impresa perteneciente a la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas (BOE de 3 de noviembre de 2012).*
- *Decreto 42/2014, de 05/06/2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Gráfica Impresa en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 13 de junio de 2014).*

1. Introducción

El módulo de Producción Gráfica Industrial abarca todas las fases necesarias para transformar una obra de carácter creativo en un producto elaborado para su distribución al público.

En este módulo, se introducirá al alumno en el conocimiento y control de los procesos de impresión y abarcaremos todas las fases de actividad relacionadas entre sí: preimpresión, gestión de color, impresión, y postimpresión.

El alumno debe tener en mente, desde el primer boceto, los requisitos técnicos que enfrentará el diseño a lo largo del proceso. Dentro de la libertad de sus diseños, deberá comprender y ser responsable sobre la forma en la que funcionará el diseño dentro de los requerimientos del proceso de impresión.

Este módulo exige conocimientos técnicos, conceptuales e históricos que permitan al profesional desarrollar su capacidad expresiva y comunicacional en los distintos campos que lo requieran. Además, entraña con el resto de asignaturas, siendo uno de los ejes centrales del Ciclo Formativo. Su conocimiento es imprescindible para poderlo aplicar a otras materias de este curso.

El uso de las TICs se hace imprescindible en el ámbito de las técnicas gráficas industriales en la actualidad.

Se fomentará un aprendizaje enriquecido por TICs a través de recursos tecnológicos como hardware y periféricos (PC's, proyector, escáner, cámaras digitales...), conectividad a través de una red de ordenadores, con contenidos digitales, ya bien sea de distintos tipos de software, o de recursos de internet, a partir de la web 2.0 (blogs, wikis, redes sociales, paquetes ofimáticos on-line o colaborativos...), que active la creatividad de los alumnos y una metodología activa.

El uso de TICs, no solo favorece el aprendizaje de la materia, sino que también forma al alumno para el uso de nuevas tecnologías y para su posterior incorporación laboral, ya que la utilización de TICs en el campo profesional es cada vez mayor: formar para aprender el uso de las TICs y usar las TICs para formarse.

1.1. Identificación de módulo

Módulo	Horas totales	Horas semanales 1º curso	Horas semanales 2º curso	ECTS
Producción Gráfica Industrial	100		4	5



1.2. Descripción y contextualización del módulo

En referencia al módulo de Producción Gráfica Industrial hay que destacar que existe un gran desconocimiento inicial por parte del alumnado sobre todo lo que concierne a las tareas que hacen que un diseño sea reproducible dentro de un sistema de trabajo industrializado. Comprenden el diseño como algo que surge en sus mentes a partir de una propuesta más o menos concreta, para después desarrollarla de una manera autónoma con una serie de herramientas manuales y digitales. En este módulo comprenderán que la tecnología tiene demandas de tipo técnico que debemos cumplir para obtener un producto viable, aprendiendo a cumplir los estándares que requiere la industria gráfica para poder ejecutar un trabajo con absoluta fidelidad al diseño presentado.

El Decreto 42/2014, de 05/06/2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Gráfica Impresa, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2014/7646] establece los siguientes **objetivos**:

1. Analizar y diferenciar los distintos tipos de originales considerando los procesos y factores que intervienen en la reproducción.
2. Configurar adecuadamente archivos para imprenta.
3. Comprender y valorar las variables de una tirada de impresión.
4. Definir y diferenciar los distintos tipos de impresión industrial y sus particularidades.
5. Interpretar las características de proyectos gráficos, elegir el sistema de impresión más adecuado y preparar originales y archivos para su posterior reproducción.
6. Saber elegir los soportes gráficos idóneos para un proyecto determinado.
7. Optimizar los elementos que intervienen en la fase de reproducción de un proyecto gráfico.
8. Realizar el seguimiento del producto impreso en todas las fases de reproducción e impresión y los controles de calidad correspondientes.
9. Valorar la presencia de las nuevas tecnologías en la producción gráfica industrial y sus repercusiones medioambientales.

Para ello el Decreto 42/2014, de 05/06/2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Gráfica Impresa, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2014/7646] indica los siguientes **contenidos**:

1. Tipos de originales y sus características. Color. Directos. Cuatricromía.
2. Preparación de archivos para imprenta. Formatos y configuraciones.
3. Soportes de impresión. Tipologías y características de los objetos impresos. Sistemas de impresión. Técnicas, procedimientos, materiales, equipos y planificación de los procesos.
4. Preimpresión. Originales gráficos idóneos en cada sistema de impresión.
5. Seguimiento y control de calidad en los procedimientos de reproducción e impresión. Ajustes, correcciones y modificaciones.
6. Post-impresión. Acabados.
7. Realización de presupuestos. Optimización de recursos. Marco normativo de la impresión industrial.
8. Las nuevas tecnologías en los procesos de reproducción e impresión industriales.

1.3. Calendario y horario de impartición:

2º de C.F.G.S. Gráfica Impresa: (4h. semanales)

Desarrolladas en 2 sesiones semanales.

Evaluación parcial: 20 de diciembre.

1ª evaluación ordinaria final: 9 de abril

2ª evaluación ordinaria final: 21 de junio.



1. Metodología didáctica

Se combinarán el aula física con el aula virtual, utilizando como medio de comunicación directo el aula y la plataforma Classroom, donde el alumnado podrá seguir todos los contenidos aplicados en clase, a través de las presentaciones, documentos e imágenes compartidos por la plataforma digital. Así mismo las entregas de las actividades y ejercicios propuestos también se realizarán por dicha plataforma con sus diferentes fechas de entrega. Se combinará el seguimiento de los alumnos/as de manera presencial y de manera virtual.

Principios y estrategias didácticas: La metodología aplicada favorecerá en el proceso de enseñanza/aprendizaje la construcción de aprendizajes significativos, para lo que se proponen las siguientes estrategias docentes:

- 1 - Los contenidos estarán dirigidos de forma que exista un equilibrio entre la teoría y la práctica, y la correspondiente vinculación con el campo profesional.
- 2 - El aprendizaje significativo se propiciará estableciendo relaciones entre lo “conocido y lo desconocido” por el alumno.
- 3 - Potenciar el protagonismo del alumno como agente implicado en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Conocerá los contenidos, objetivos, criterios de evaluación y calificación, y las actividades propuestas de las unidades didácticas.
- 4 - El alumno realizará aprendizajes significativos de forma autónoma y en grupo, en los que se practique la auto-corrección y la corrección compartida.
- 5 - La diversidad del alumnado se tendrá en cuenta como un aspecto positivo para el proceso de aprendizaje, facilitándose por ello que los alumnos compartan sus diferencias y valoren la importancia de éstas en dicho proceso.
- 6 - La planificación de la actividad en el aula facilitará el seguimiento individualizado del proceso de enseñanza.
- 7 - El aprendizaje se realizará bajo un clima adecuado de clase en el que estén organizados los espacios, el tiempo y los agrupamientos, siendo fundamental la tolerancia, el respeto y la cooperación para la consecución de logros.

2.1. Organización de tiempos, agrupamientos y espacios

Para este módulo se establecen un total de 100 horas desarrolladas en el segundo curso del ciclo, a razón de cuatro horas por semana.

Las sesiones se desarrollan en 2 sesiones de dos bloques de 110 min horas. El aula a utilizar será Diseño 3.

2.2. Materiales y recursos didácticos

Aula Diseño 3: pizarra, pantalla de proyección, originales tradicionales y digitales.

Instrumentos y superficie de corte, guillotina.

Cartas de colores estandarizadas (gamas Pantone, cartas RAL y de cuatricromía).

Catálogos de papeles industriales.

Materiales de sistemas de impresión tipográfico, de hueco, y flexográfico. Ejemplos y útiles de post-impresión.

Mobiliario adecuado.



Materiales impresos: libros de texto, libros de consulta, libros de prácticas y actividades, folletos, revistas, periódicos, carteles... Algunas propuestas son:

- Materiales para el profesor: De consulta y fundamentación.
 - ÁLVAREZ MÉNDEZ, J. M. Didáctica, currículo y evaluación. Buenos Aires: Mino y Dávila. 2000
 - CARRETERO, M. Constructivismo y educación. Zaragoza: Luis Vives. 1993
 - ESCAMILLA, A., LAGARES, A.R. y GARCÍA FRAILE. La LOE perspectiva pedagógica e histórica. Glosario de términos esenciales. Barcelona: Graó. 2006
 - ESCRIBANO GONZÁLEZ, A. Aprender a enseñar. Fundamentos de didáctica general. Cuenca: Universidad de Castilla La Mancha. 2004
 - FEITO, R. Otras miradas sobre la pedagogía "ZEN". Cuadernos de Pedagogía. Junio. 2006
 - GARDNER. La inteligencia reformulada. las inteligencias múltiples en el siglo XXI. Barcelona: Paidós. 2001
 - REIGELUTH, CH. Diseño de la instrucción. Madrid: Santillana (col. Aula XXI). 2000
 - RODRÍGUEZ, V. Cuaderno temático de atención a la diversidad. MAYO. PRAXIS). 2006
 - TÉBAR BELMONTE, L. El perfil del profesor mediador. Madrid: Santillana, aula XXI. 2003
 - Materiales de tutoría
 - Libros de texto y guías didácticas.
- Materiales para el alumno:
 - BLASCO SOPLON, LAIA. Sobreimpresión, de la pantalla al papel y viceversa. Ed. Index Book, 2011.
 - JOHANSSON, KAJ – LUNDBERG, PETER – RYBERG, ROBERT. Manual de producción gráfica - Recetas. Ed. Gustavo Gili, 2004.
 - BLASCO SOPLON, LAIA. Sobreimpresión, de la pantalla al papel y viceversa. Ed. Index Book, 2011
 - AMBROSE, GAVIN – HARRIS, PAUL. Manual de producción – Guía para diseñadores gráficos. Ed. Parramón, 2007.
 - GARCÍA, JESÚS – RODRÍGUEZ, JUAN JOSÉ. Materiales de productos en artes gráficas. Ed. Aral, 2005.
 - GATTER, MARK. Listo para imprenta – Cómo llevar los proyectos de la pantalla al papel. Ed. Index Book, 2005.
 - AMBROSE – HARRIS. Impresión y Acabados. Ed. Parramón, 2007.
 - AMBROSE – HARRIS. Formato. Ed. Parramón, 2006.
 - AMBROSE – HARRIS. Fundamentos del Diseño Gráfico. Ed. Parramón, 2003.
 - DABNER, David. Diseño gráfico, fundamentos y prácticas. Ed. Blume, 2005.
 - JOHN, LYN. Como preparar diseños para la imprenta. Ed. Gustavo Gili.
 - JOSEP FORMENTÍ – SERGIO REVERTE. La Imagen Gráfica y su Reproducción. Ed. CPG, 2008.
 - RAFAEL POZO PUÉRTOLAS. Diseño y Producción Gráfica. Ed. CPG, 2008.

Medios de comunicación utilizaremos el classroom y el meet como herramientas digitales para la comunicación directa con el alumnado. Con estas plataformas se realizará el seguimiento del plan de trabajo, además del envío y recepción de documentación y presentación de actividades teórico-prácticas.

Materiales audiovisuales (fotografías, diapositivas, transparencias, vídeos educativos, etc.), bancos de imágenes, aplicaciones multimedia para la enseñanza plástica y visual.

Materiales utilitarios, tecnológicos o de representación expresamente vinculados a áreas recogidas:

Materiales informáticos (programas didácticos, programas de propósito general, etc.) Los alumnos traerán sus ordenadores portátiles. Disponemos de los siguientes medios:

- Red local.
- Acceso a Internet de banda ancha.
- Software que se empleará: Vuescan (controlador genérico para escáneres), Adobe Photoshop, Adobe Indesign, Adobe Illustrator, Adobe Acrobat DC Pro, y software de imposición (Kodak Preps).

Y entre las **páginas de Internet** que vamos a usar:

- <http://www.glosariografico.com>
- <http://preimpressio.blogspot.com/>
- <http://mediotono.blogspot.com.es/>
- <http://graficproduccion.blogspot.com/>
- <http://www.librodeartista.info>
- **Equipo, material y utillaje**
 - Material de grabado: tórculo, linóleo, acetatos de punta seca, gubias, buriles, tintas, rodillos, etc.
 - Material de serigrafía: bastidores, recuperador de pantalla, insoladora, emulsión fotosensible, bisagras, rasquetas, tintas, etc.
 - Material de encuadernado: Plegaderas. Barrenillas. Agujas de encuadernado.
 - Proyector.
 - Planchas de offset y revelador.

2. Contenidos, objetivos y criterios de evaluación

SEGUNDO CURSO	
E	CONTENIDO 1:
V	Tipos de originales y sus características. Color. Directos. Cuatricromía.
A	
L	Objetivos:
U	1. Analizar y diferenciar los distintos tipos de originales considerando los procesos y factores que intervienen en la reproducción.
A	Criterios de evaluación:
C	1. Conocer los procesos técnicos que requieren los distintos tipos de originales, su preparación, reproducción y el resultado final. 2. Reconocer los distintos tipos de originales. 3. Utilizar adecuadamente el vocabulario técnico. 4. Llevar a cabo los procesos adecuados para hacer posible la reproducción del original gráfico.
N	
P	
A	CONTENIDO 2:
R	
CI	Preparación de archivos para impresión. Formatos y configuraciones.



A	Objetivos: 2. Configurar adecuadamente archivos para imprenta.	Criterios de evaluación: 3. Utilizar adecuadamente el vocabulario técnico. 4. Llevar a cabo los procesos adecuados para hacer posible la reproducción del original gráfico.
CONTENIDO 3:		
Soportes de impresión. Tipologías y características de los objetos impresos. Sistemas de impresión. Técnicas, procedimientos, materiales, equipos y planificación de los procesos.		
Objetivos: 3. Comprender y valorar las variables de una tirada de impresión. 6. Saber elegir los soportes gráficos idóneos para un proyecto determinado.	Criterios de evaluación: 3. Utilizar adecuadamente el vocabulario técnico. 6. Diferenciar las técnicas, procedimientos, materiales e instrumentos correspondientes a los sistemas de impresión industrial. 7. Elegir el sistema de impresión más adecuado.	
CONTENIDO 4:		
Pre-impresión. Originales gráficos idóneos en cada sistema de impresión.		
Objetivos: 5. Interpretar las características de proyectos gráficos, elegir el sistema de impresión más adecuado y preparar originales y archivos para su posterior reproducción.	Criterios de evaluación: 3. Utilizar adecuadamente el vocabulario técnico. 8. Preparar originales y configurar correctamente archivos para imprenta. 9. Elegir razonadamente el soporte de impresión más adecuado a un proyecto gráfico.	
CONTENIDO 5:		
Seguimiento y control de calidad en los procedimientos de reproducción e impresión. Ajustes, correcciones y modificaciones.		
Objetivos: 8. Realizar el seguimiento del producto impreso en todas las fases de reproducción e impresión y los controles de calidad correspondientes.	Criterios de evaluación 3. Utilizar adecuadamente el vocabulario técnico. 10. Gestionar de forma correcta y eficiente los elementos que intervienen en la reproducción e impresión de un proyecto gráfico. 11. Verificar todas las fases de reproducción e impresión y los controles de calidad correspondientes. 12. Realizar las correcciones necesarias para obtener un impreso con la calidad técnica exigida en el mercado.	
CONTENIDO 6:		
Post-impresión. Acabados.		
Objetivos: 4. Definir y diferenciar los distintos tipos de impresión industrial y sus particularidades.	Criterios de evaluación: 3. Utilizar adecuadamente el vocabulario técnico. 12. Realizar las correcciones necesarias para obtener un impreso con la calidad técnica exigida en el mercado.	
1^a	CONTENIDO 7:	
EV	Realización de presupuestos. Optimización de recursos. Marco normativo de la impresión industrial.	



O R DI N A RI A FI N A L	Objetivos: 7. Optimizar los elementos que intervienen en la fase de reproducción de un proyecto gráfico. CONTENIDO 8: Las nuevas tecnologías en los procesos de reproducción e impresión industriales.	Criterios de evaluación: 5. Tener en cuenta los condicionantes físicos, técnicos y económicos que repercuten en una publicación.
	Objetivos: 9. Valorar la presencia de las nuevas tecnologías en la producción gráfica industrial y sus repercusiones medioambientales.	Criterios de evaluación: 3. Utilizar adecuadamente el vocabulario técnico. 13. Analizar y valora los ámbitos de actuación y la influencia de las nuevas tecnologías en la industria gráfica.

4. Procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado

4.1. Estrategias e instrumentos de evaluación

Atendiendo a la Orden 70/2019, de 30 de abril, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la ordenación y evaluación académica y los aspectos básicos del proceso de admisión de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2019/4507], que refleja en su artículo 5 los aspectos generales de la evaluación quedan determinados los siguientes puntos:

1. La evaluación de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño tiene como finalidad valorar el aprendizaje del alumnado en cuanto al nivel de formación, cualificación y competencia profesional específica de la especialidad artística correspondiente. Tendrá un carácter formativo y orientador del proceso educativo y proporcionará una información constante que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
2. La evaluación se realizará de manera diferenciada por módulos formativos y se llevará a cabo por el profesorado correspondiente, tomando como referencia los objetivos, los contenidos y los criterios de evaluación dispuestos en cada uno de ellos en la normativa por la que se establece cada título y se regula el currículo.
3. La evaluación será continua y tendrá en cuenta el progreso y la madurez académica del alumnado en relación a los objetivos generales y las competencias profesionales propias del ciclo.
4. Los procedimientos formales de evaluación, su naturaleza, aplicación y criterios de corrección deberán ser conocidos por el alumnado, con el objetivo de hacer de la evaluación una actividad educativa.
5. La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requiere la asistencia regular a las clases y a las actividades programadas para los distintos módulos del ciclo.

Asimismo, la misma Orden determina en su Artículo 6:

8. La evaluación se desarrollará a lo largo de todo el periodo lectivo, y requerirá la observación y el registro sistemático por parte del profesorado de la información sobre el proceso de aprendizaje del alumnado con el fin de lograr una evaluación continua integrada.
9. La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requiere la asistencia regular del alumnado a las clases y actividades programadas para los distintos módulos que componen el currículo. Dicha asistencia será, con carácter general, no inferior al 80%, sin perjuicio de que en las programaciones didácticas correspondientes se establezca una asistencia superior. La inasistencia injustificada, conforme a lo previsto en el artículo 25.3 de esta orden, supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua en el módulo en el que no se haya alcanzado la asistencia mínima, y podrá implicar la pérdida del derecho a la calificación final según se establezca en la programación didáctica correspondiente. Dicha circunstancia será comunicada por el tutor/tutora al alumnado o, en caso de ser menor de edad, a su representante legal, con el visto bueno de la dirección, según el modelo que figura como anexo V de la presente orden, e incorporada a los documentos de evaluación. El alumnado que haya perdido el derecho a esta evaluación no podrá realizar aquellas actividades prácticas que, a criterio del equipo docente,



impliquen algún tipo de riesgo para sí mismos, para el resto del grupo o para las instalaciones del centro. En caso de desacuerdo con la decisión adoptada, el alumnado podrá solicitar la revisión conforme al procedimiento previsto en el artículo 20 de esta orden.

10. La falta de asistencia generalizada a los módulos podrá suponer la anulación de matrícula por inasistencia, de conformidad con el artículo 25 de esta orden.

11. Los módulos del plan de estudios con la misma denominación en cursos diferentes se consideran de carácter progresivo y unitario. Para ser evaluado de un módulo de segundo curso se deberá haber superado previamente el módulo del primer curso con la misma denominación o, en su caso, con el que tenga establecida prelación.

- **Instrumentos de evaluación** del alumnado: Para realizar la evaluación se recurrirá a las siguientes herramientas:

1 - Observación directa de la actividad y comportamiento del alumnado: se detectarán los progresos y dificultades de los alumnos, deficiencias de método y estrategia. Igualmente se observará si la actitud del alumno corresponde con la que se entiende adecuada para el proceso de enseñanza: puntualidad, asistencia regular, interés, respeto, colaboración, etc.

2 - Prácticas entregadas: basadas en los contenidos de unidad, registrarán la adquisición de contenidos y la capacidad de aplicación del alumno. El valor de estas prácticas se dividirá la nota entre 3 aspectos básicos:

A: Objetivos técnicos: grado de consecución de los objetivos técnicos del trabajo.

B: Presentación: limpieza y organización del trabajo entregado.

C: Concepto: uso adecuado de la técnica en función de la consecución de una idea.

3 - Pruebas teóricas escritas: actividad de evaluación en la que los alumnos podrán demostrar por escrito el nivel adquirido respecto a los contenidos de las unidades didácticas desarrolladas. El formato de estas pruebas podrá ser:

• **El examen tradicional:** examen escrito en el que el alumno responde las cuestiones planteadas sobre el tema habiéndolo estudiado de forma teórica en casa y trabajado de manera práctica en clase.

• **El test o control:** en el que el alumno responde a cuestiones y/o supuestos prácticos escritos que se han tratado en clase, pudiendo consultar tanto los apuntes como al profesor. Esta prueba escrita se considera práctica de clase y por tanto se valorará con nota.

	BLOQUE 1: ORÍGENES Y ACTUALIDAD DE LA IMPRESIÓN (Contenido 3)		
Septiembre	U.D.1_EL PROCESO GRÁFICO EN LA ACTUALIDAD		
	Presentaciones: Principios de la impresión, y El proceso gráfico.		
	BLOQUE 2: LA PREIMPRESIÓN (Contenidos 1, 2, 4 y 5)		
Octubre	UNIDAD 3_EL ORIGINAL GRÁFICO	UNIDAD 4_DISPOSITIVOS DE REPRODUCCIÓN GRÁFICA	
	Actividad: Análisis de originales	Actividad: Cálculo de resoluciones y escaneado de originales	
Noviembre	UNIDAD 5_PROBLEMAS Y HERRAMIENTAS DE CONTROL_EL ARTEFINAL		



	<p>Actividades:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Creación de un Arte Final y Pdf encapsulado para imprenta.2. Tramado de originales y separaciones tonales.3. Tramado y separaciones tonales en color.4. Creación de un Arte Final con separación de tintas planas.		
	<p>BLOQUE 3: GESTIÓN DEL COLOR (Contenidos 1 y 5)</p>		
Diciembre	UNIDAD 6_SISTEMAS DE GESTIÓN DEL COLOR	U.D.7_GESTIÓN DEL COLOR CON PHOTOSHOP	
	Actividad: 1. Calibrado y perfilado de pantallas	Actividades: 1. Gestión de color con perfiles de SAAL Digital. 2. Calibrado y perfilado de una impresora de Kristal Kolor.	
Enero	U.D.8_EL COLOR EN LA ARTES GRÁFICAS: Modelos de color		
	Actividad: Duotonos, tritonos y cuadritonos.		
	<p>BLOQUE 4: LA IMPRESIÓN (Contenido 3 y 8)</p>		
Febrero	U.D.9_SISTEMAS PLANOGRÁFICOS: OFFSET	U.D.10_SISTEMAS EN RELIEVE: TIPOGRAFÍA Y FLEXOGRAFÍA	
	U.D.11_SISTEMAS EN HUECO: ROTOGRABADO	U.D.12_SISTEMAS PERMEOGRÁFICOS: SERIGRAFÍA	
	U.D.13_IMPRESIÓN DIGITAL	Actividades: trabajos de investigación de cada uno de los sistemas tratados, y exposición oral de los trabajos.	
	<p>BLOQUE 5: LA POSTIMPRESIÓN (Contenidos 6 y 7)</p>		
Marzo	U.D.14_SOPORTES DE IMPRESIÓN Y ACABADOS BÁSICOS	U.D.15_IMPOSICIÓN Y ENCUADERNACIÓN	U.D.16_OPTIMIZACIÓN DEL TRABAJO Y REALIZACIÓN DE PRESUPUESTOS
	Actividad: Análisis de muestras de papel.	Actividades: 1. Imposición con Kodak Preps. 2. Encuadernación de un libro cosido.	Actividad: creación de un presupuesto de Artes Gráficas, según unos requisitos de calidad demandados.
Abril	U.D.16_OPTIMIZACIÓN DEL TRABAJO Y REALIZACIÓN DE PRESUPUESTOS (continuación)	1ª Evaluación ordinaria final 9 de abril	

Mayo	PERIODO DE APOYO AL PROYECTO INTEGRADO, RECUPERACION, REFUERZO Y AMPLIACIÓN*.		
Junio	2º Evaluación ordinaria final 21 de junio		

*Durante el periodo de apoyo al proyecto integrado, recuperación, refuerzo y ampliación que se imparte en el mes de mayo se desarrollarán conceptos y dudas de tipo técnico que el alumno pudiera plantear en relación a su proyecto integrado, principalmente en técnicas relacionadas con la gestión de color de cara a la obtención material impreso, o de preparación de artes finales para impresión.

4.2. Criterios de calificación

1. Analiza y diferencia los distintos tipos de originales considerando los procesos y factores que intervienen en la reproducción.
2. Define y diferencia los distintos sistemas de reproducción e impresión industrial y sus particularidades.
3. Comprende y valora las variables de una tirada de impresión.
4. Interpreta correctamente las especificaciones de proyectos gráficos, elegir el sistema de impresión más adecuado y preparar originales y archivos para su posterior reproducción.
5. Optimiza los elementos que intervienen en la fase de reproducción de un proyecto gráfico, y presupuesta sus costes económicos.
6. Conoce las características de las empresas de artes gráficas y procesos de impresión.
7. Conoce los diferentes medios y soportes de impresión y seleccionar los más idóneos para un proyecto determinado.
8. Diferencia y caracteriza los distintos procesos de manipulados empleados en la producción gráfica.
9. Utiliza coherentemente diferentes criterios para la impresión, según las características del diseño de las publicaciones, sean estéticos, funcionales o medioambientales.
10. Maneja la normativa específica de seguridad, higiene, prevención de riesgos laborales y protección del medio ambiente.
11. Valora la importancia de la industria de la impresión y la presencia de las nuevas tecnologías en la producción gráfica industrial.
12. Utiliza las herramientas de gestión de color y las maneja con criterio profesional.

Sistema de calificación

- La calificación se expresará del 0 al 10.
- Cuando un alumno tenga una asignatura pendiente del curso anterior que tenga continuidad en el curso siguiente, aparecerá como "suspensa". En este sentido, se considerará siempre prioritario que el alumno curse las asignaturas del curso inferior como base para poder cursar las del curso siguiente.
- El número de faltas de asistencia repercutirá en la calificación exigiéndose una asistencia mínima del 85% del número de horas totales, de lo contrario perderá la evaluación continua. En caso de no cubrir ese mínimo el alumno deberá realizar las pruebas, trabajos o exámenes que el profesor le proponga para recuperar ese cuatrimestre, ateniéndonos a la legislación vigente en cuanto a evaluación.
- El hecho de que las faltas de asistencia sean justificadas, no implica que la práctica en curso durante esas fechas no deban ser presentadas, sino que deberán presentarse lo antes posible, para poder proceder a la evaluación continua.
- Es necesario entregar todas las actividades propuestas para cada evaluación y ser superadas con una nota mínima de 5 sobre 10 para poder hacer media aritmética con el resto de trabajos. La no entrega de una actividad o que su nota sea por debajo del 5, implica que está suspensa y por lo tanto, no se superará la evaluación.
- Para superar el curso han de estar todas las actividades propuestas para el curso entregadas antes de la evaluación final.

- Será obligatoria la entrega en forma y fecha expuesta por el profesor de los supuestos o ejercicios prácticos y teóricos considerados en cada área de entrega obligatoria.

La ausencia no justificada a la prueba de recuperación, o la no entrega de algún ejercicio práctico supondrá la no superación del módulo, quedando el alumno emplazado directamente a las pruebas de de 2^a evaluación ordinaria final.

4.3. Procedimiento de información al alumnado.

Con posterioridad a la entrega de los trabajos se devolverán los ejercicios corregidos adjuntándose los posibles mejoras que hayan podido detectarse en cada prueba teórico- práctica, de forma oral, escrita o ambas. Esto podrá hacerse a través de Classroom o de forma directa dentro de la dinámica normal de clase.

Después de cada evaluación se dedicará un tiempo de la siguiente sesión a intercambiar impresiones sobre la evolución y los progresos del alumno a lo largo de dicha evaluación.

4.4. Criterios de recuperación

Si el alumno/a no supera el módulo en la 1^a evaluación ordinaria, deberá presentarse en las fechas y periodos marcados por la Jefatura de estudios para la 2^a evaluación ordinaria final. En dichos periodos el alumnado deberá entregar los trabajos pendientes y recuperar el contenido teórico de las materias pendientes por medio de pruebas de carácter teórico y/o práctico, que el profesora/a considere oportunas, siempre y cuando, no se haya perdido la evaluación continua y se hayan entregado un 75% de trabajos durante el curso. En este último caso el alumno deberá entregar la totalidad de los trabajos y presentarse a los exámenes de toda la materia.

4.5. Plan de recuperación de módulos pendientes

Plan de recuperación de la asignatura:

Con carácter general se entiende que la recuperación forma parte del proceso de aprendizaje y debe tener una finalidad educativa.

La recuperación debe participar del carácter continuado de la evaluación.

Para recuperar una evaluación suspensa se prevén los siguientes mecanismos:

- El alumno deberá repetir o corregir los ejercicios prácticos de todas las unidades didácticas no superadas y los exámenes teórico-prácticos suspensos.
- La evaluación especial consistirá en una prueba de carácter teórico y/o práctico que versará sobre todos los contenidos impartidos en la materia.
- El alumno realizará los ejercicios de recuperación de esta unidad en sus horas libres, solicitando permisos en horarios que no estén utilizadas las aulas y siempre que no interfiera el normal funcionamiento del módulo y en consecuencia del centro.
- El alumno podrá solicitar la ayuda que estime necesaria para el correcto desarrollo de esta recuperación.
- La recuperación de la evaluación parcial se realizará antes de la 1^a evaluación ordinaria final, debiendo concertar con el profesor las fechas de entrega de los ejercicios o de realización de pruebas teórico-prácticas.
- La recuperación de la 1^a evaluación ordinaria final se realizará en la 2^a evaluación ordinaria final que tendrá lugar el 21 de junio de 2025.



Prueba 2^a ordinaria final

- En el supuesto de no recuperar la evaluación/es suspensa/s, el alumno tendrá derecho a la 2^a prueba ordinaria final, debiendo entregar, antes del inicio de esta prueba, todos los trabajos no superados durante el curso, con el orden, limpieza, presentación y calidad, exigidos durante el curso regular. Además, el profesor del módulo podrá realizar cuantas pruebas teóricas y prácticas estime oportunas que permitan reconocer el nivel del alumno presentado a esta prueba.
- La nota final será la nota media de las pruebas teórico-prácticas.

5. Actividades complementarias

Se organizarán atendiendo a la realidad profesional de los estudios relacionados con el módulo. Así mismo se acordarán en base a las directrices que marque el Departamento y de acuerdo con la Programación General Anual.

6. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise.

En el caso de que se detecten problemas relacionados con cualquier tipo de discapacidad física o psicológica se realizará una o varias consultas a través de reuniones de Departamento. En estas reuniones determinaremos la actuación necesaria para resolver el problema. Estas soluciones pueden pasar por: analizar el problema concreto partiendo de un informe médico proporcionado por el alumno o alumna, consultar a un orientador externo especializado en el caso que nos ocupe, o en última instancia recurrir a la administración educativa para su valoración. Todo ello dentro del marco de la normativa siguiente:

(El Decreto 66/2013, de 03/09/2013, por el que se regula la atención especializada y la orientación educativa y profesional del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 6 de septiembre de 2013) indica en su artículo 2 los principios de actuación en la respuesta educativa a la diversidad. Los artículos 5, 6, 7 y 8 del Decreto 66/2013, de 03/09/2013, establecen el procedimiento de identificación, seguimiento, planificación de medidas y actuaciones preventivas respecto a las necesidades del alumnado. Los artículos 9, 10, 11, 12 y 13 del Decreto 66/2013, de 03/09/2013, establecen las medidas de atención especializada)

(El artículo 17 de la Orden 70/2019, de 30 de abril, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la ordenación y evaluación académica y los aspectos básicos del proceso de admisión de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 10 de mayo de 2019) establece la evaluación de alumnado con necesidades específicas)

La ley orgánica de 3/ 2020 de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de educación. En su artículo 27 por el que se regulan los programas de diversificación curricular, en su apartado 2, así como en su artículo 38 en su apartado 7.

Albacete, a 24 de octubre de 2023

Fdo.:Monserrate Bas Aparicio